

La Seda de Barcelona, S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión

al 31 de diciembre de 2008

Balance al cierre del ejercicio 2008

(Cifras expresadas en miles de euros)

Activo		Notas de la memoria	31-12-2008
A) Activo no corriente			
I. Inmovilizado intangible			
1. Desarrollo	5		26
3. Patentes, licencias, marcas y similares			53.432
5. Aplicaciones informáticas			10.116
6. Otro inmovilizado intangible			316
			63.890
II. Inmovilizado material			
1. Terrenos y construcciones	6		93.562
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material			63.646
3. Inmovilizado en curso y anticipos			1.320
			158.528
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
1. Instrumentos de patrimonio	8, 19		667.980
2. Créditos a empresas			187.599
3. Valores representativos de deuda			6.500
			862.079
V. Inversiones financieras a largo plazo			
1. Instrumentos de patrimonio	8		267
2. Créditos a terceros			19.005
3. Valores representativos de deuda			1
5. Otros activos financieros			409
			19.682
VI. Activos por impuesto diferido			
	16		68.456
			1.172.635
B) Activo corriente			
II. Existencias			
1. Comerciales	10		35
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			4.263
3. Productos en curso			1.556
4. Productos terminados			4.262
			10.116
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	11		155.013
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	19		87.403
3. Deudores varios	11		3.967
4. Personal			31
5. Activos por impuesto corriente			647
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	16		1
			247.062
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
2. Créditos a empresas	8, 19		24.091
3. Valores representativos de deuda			885
5. Otros activos financieros			42.097
			67.073
V. Inversiones financieras a corto plazo			
1. Instrumentos de patrimonio	8		239
3. Valores representativos de deuda			150
4. Derivados			82
5. Otros activos financieros			2.009
			2.480
VI. Periodificaciones a corto plazo			
			4
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
1. Tesorería			2.674
			2.674
			329.409
Total Activo [A) + B)]			1.502.044

Patrimonio neto y Pasivo

	Notas de la memoria	31-12-2008
A) Patrimonio neto		
A-1) Fondos propios		
I. Capital		
1. Capital escriturado	12	626.873
		<u>626.873</u>
II. Prima de emisión	12	406.741
III. Reservas		
1. Legal y estatutarias	12	13.097
2. Otras reservas		46.707
		<u>59.804</u>
VII. Resultado del ejercicio		(453.479)
A-2) Ajustes por cambio de valor		
II. Operaciones de cobertura		(5.653)
		<u>(5.653)</u>
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
	13	221
		<u>634.507</u>
B) Pasivo no corriente		
I. Provisiones a largo plazo		
2. Actuaciones medioambientales	14	1
3. Provisiones por reestructuración		11.954
		<u>11.955</u>
II. Deudas a largo plazo		
3. Acreedores por arrendamiento financiero	15	1.960
4. Derivados		11.472
5. Otros pasivos financieros		1.743
		<u>15.175</u>
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	15, 19	42.827
IV. Pasivos por impuesto diferido	16	8.709
		<u>78.666</u>
C) Pasivo corriente		
II. Provisiones a corto plazo		
	14	4.780
III. Deudas a corto plazo		
2. Deudas con entidades de crédito	15	615.962
3. Acreedores por arrendamiento financiero		1.185
4. Derivados		14.378
5. Otros pasivos financieros		1.193
		<u>632.718</u>
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15, 19	90.382
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
1. Proveedores		33.291
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	19	15.681
3. Acreedores varios		2.985
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		3.729
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		5.305
		<u>60.991</u>
		<u>788.871</u>
Total Patrimonio neto y Pasivo [A) + B) + C)]		<u><u>1.502.044</u></u>

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

(Cifras expresadas en miles de euros)

	Notas en la memoria	Ejercicio 2008
A) Operaciones continuadas		
1. Importe neto de la cifra de negocios	23	
a) Ventas		286.181
b) Prestaciones de servicios		<u>(75.342)</u>
		210.839
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(5.099)
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	5, 6	5.508
4. Aprovisionamientos		
a) Consumo de mercaderías	18	(68.291)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	18	(143.565)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		<u>(775)</u>
		(212.631)
5. Otros ingresos de explotación		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		19.968
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		<u>2.760</u>
		22.728
6. Gastos de personal	18	
a) Sueldos, salarios y asimilados		(20.272)
b) Cargas sociales		(3.863)
c) Provisiones		<u>(334)</u>
		(24.469)
7. Otros gastos de explotación	18	
a) Servicios exteriores		(47.503)
b) Tributos		(300)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(9.806)
d) Otros gastos de gestión corriente		<u>(659)</u>
		(58.268)
8. Amortización del inmovilizado	5, 6	(13.957)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
b) Resultados por enajenaciones y otras		<u>(2.327)</u>
		(2.327)
12. Otros resultados		(15.916)
A.1) Resultado de explotación		<u>(94.892)</u>
13. Ingresos financieros		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
a2) En terceros		20
		20
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
b1) De empresas del grupo y asociadas		17.334
b2) De terceros		<u>9.082</u>
		26.416
14. Gastos financieros		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(4.344)
b) Por deudas con terceros		<u>(76.309)</u>
		(80.653)
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
a) Cartera de negociación y otros		<u>(1.778)</u>
		(1.778)
16. Diferencias de cambio	17	(453)
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
a) Deterioros y pérdidas	8	<u>(330.203)</u>
		(330.203)
A.2) Resultado financiero		<u>(386.651)</u>
A.3) Resultado antes de impuestos		<u>(481.543)</u>
18. Impuestos sobre beneficios	16	28.064
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		<u>(453.479)</u>
B) Operaciones interrumpidas		
A.5) Resultado del ejercicio		<u>(453.479)</u>

La Seda de Barcelona, S.A.

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

		<u>(Miles de Euros)</u>
	<u>Notas</u>	<u>2.008</u>
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		<u>(453.479)</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
II. Por coberturas de flujos de efectivo	9.1	(9.318)
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	1.736
V. Efecto impositivo		2.274
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		<u>(5.308)</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	9.1	(2.226)
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	(2.724)
IX. Efecto impositivo		1.485
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		<u>(3.465)</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		<u><u>(462.252)</u></u>

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria son parte integrante del estado de ingresos y gastos del ejercicio 2008

La Seda de Barcelona, S.A.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

(Miles de euros)

	(Acciones y participaciones en patrimonio)							Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambio de valor		
SALDO INICIO DEL AÑO 2008	626.873	406.741	71.472		8.323	(7.579)	2.428	913	1.109.171
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(453.479)	-	(8.081)	(692)	(462.252)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(12.412)	(7.579)	7.579	-	-	(12.412)
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	(7.579)	7.579	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	(12.412)	-	-	-	-	(12.412)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	744	-	(744)	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2008	626.873	406.741	72.216	(12.412)	(453.479)	-	(5.653)	221	634.507

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria son parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2008

LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.08

	<u>Notas</u>	<u>(Miles de Euros)</u> 31.12.08
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(481.543)
2. Ajustes del resultado		427.072
a) Amortización del inmovilizado (+)		13.957
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		330.203
c) Variación de provisiones (+/-)		10.580
d) Imputación de subvenciones (-)		(2.725)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		2.327
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		-
g) Ingresos financieros (-)		(26.436)
h) Gastos financieros (+)		80.653
i) Diferencias de cambio (+/-)		-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		1.778
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		16.734
3. Cambios en el capital corriente		84.478
a) Existencias (+/-)		65.194
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		18.718
c) Otros activos corrientes (+/-)		(798)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		3.428
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		(2.064)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(42.376)
a) Pagos de intereses (-)		(61.167) *
b) Cobros de dividendos (+)		-
c) Cobros de intereses (+)		-
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)		19.552 *
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		(761)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(12.369)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)		(110.978)
a) Empresas del grupo y asociadas		(17.325)
b) Inmovilizado intangible		(21.307)
c) Inmovilizado material		(7.607)
d) Inversiones inmobiliarias		-
e) Otros activos financieros		(64.739)
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-
g) Otros activos		-
7. Cobros por desinversiones (+)		17.828
a) Empresas del grupo y asociadas		-
b) Inmovilizado intangible		1.343
c) Inmovilizado material		6.440
d) Inversiones inmobiliarias		-
e) Otros activos financieros		10.045
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-
g) Otros activos		-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(93.150)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(12.412)
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		(12.412)
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		97.139
a) Emisión:		139.196
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-
2. Deudas con entidades de crédito (+)		139.196
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-
4. Otras deudas (+)		-
b) Devolución y amortización de:		(42.057)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		-
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(42.057)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-
4. Otras deudas (-)		-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-
a) Dividendos (-)		-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		84.727
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+D)		(20.792)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		23.465
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.674

La Seda de Barcelona, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2008

Nota 1. Actividad de la Sociedad

La Sociedad se constituyó con fecha 23 de mayo de 1925, su duración es indefinida y según consta en su escritura de constitución de idéntica fecha, tiene como objeto social la fabricación y venta de seda artificial en todos sus aspectos y derivaciones, la producción, manipulación, transformación y venta de toda clase de fibras e hilos textiles y técnicos y de materias artificiales y sintéticas, incluida la construcción de la maquinaria propia, la producción de energía y vapor con destino a sus industrias, así como el desarrollo de investigación en los ámbitos expresados.

Las citadas actividades podrán asimismo ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, a través de participaciones en otras sociedades de idénticos o análogos objetos. Asimismo y como consecuencia de los diferentes procesos de fusión descritos a continuación, su objeto social se ha visto ampliado en la fabricación y comercialización de resina de poliéster, fibra de poliéster, tereftalato de polietileno (polímero PET), producción de ácido pentanoicoicoso (EPA), ácido doecosehexanoico (DHA) y toda clase de ácidos poligrasos poliinsaturados.

En el presente ejercicio la Sociedad ha ampliado su objeto social a la fabricación, transformación y comercialización de toda clase de polímeros y materias biotecnológicas, y el reciclaje de materias plásticas así como a licenciar tecnologías.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja 16.004, folio 11, tomo 209 y tiene su domicilio social y desarrolla su actividad en Avda. Remolar, nº 2, 08820 El Prat de Llobregat. Las oficinas centrales de la Sociedad se encuentran en Pº de Gracia, 85, 08008 Barcelona.

Con fecha 2 de junio de 1998 y mediante escritura pública de idéntica fecha, la Sociedad se fusionó con la sociedad dependiente **Industrias Químicas Asociadas-IQA, S.A.U.** por absorción y disolución de ésta, transmitiendo todo su patrimonio en bloque y a título universal a **La Seda de Barcelona, S.A.** La fusión se llevó a cabo con fecha de efectos 1 de enero de 1997. Asimismo, en fecha 14 de diciembre de 2001, la Sociedad absorbió mediante el procedimiento de cesión global de activos y pasivos la totalidad del patrimonio de **Hispano Química, S.A.U.** y **Viscoseda Barcelona, S.L.U.**

Con fecha 1 de octubre de 2003 se procedió a la escisión por aportación de rama de actividad del complejo industrial "IQA" de Tarragona a una sociedad denominada **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.**, participada íntegramente por la Sociedad (Véase Nota 4.4.1.).

Con fecha 29 de diciembre de 2004 la Junta General de Accionistas de La Seda de Barcelona, S.A. aprobó la fusión por absorción con efectos 1 de enero por la cual la Sociedad absorbió las sociedades del grupo **Catalana de Polimers, S.A.U.**, **KD-IQA, S.L.U.**, **Iberseda, S.L.U.**, **Proyectos Voltak, S.L.U.**, **Celtibérica de Finanzas, S.L.U.** y **Mendilau, S.L.U.**, de las que era titular del 100% de su capital social.

En relación a las cuentas anuales del ejercicio 2004 los Administradores de la Sociedad procedieron a su reformulación en fecha 7 de julio de 2005 debido a que el acuerdo de fusión fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 16 de Junio de 2005. Dicha reformulación fue sometida y aprobada por Junta General Extraordinaria en fecha 21 de octubre de 2005, registrándose contablemente la fusión por absorción mencionada en el ejercicio 2005.

En fecha 10 de octubre de 2006 el Consejo de Administración de **La Seda de Barcelona, S.A.**, aprobó la aportación no dineraria de la rama de actividad integrada por activos y pasivos correspondientes a la fabricación de fibras de poliéster de la planta de El Prat de Llobregat a **Fibracat Europa, S.L.U.**

Los efectos contables de las citadas operaciones fueron descritos en las correspondientes cuentas anuales.

La Seda de Barcelona, S.A. es la sociedad cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del **Grupo Seda** del ejercicio 2008 serán formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración que se celebra el día 27 de mayo de 2009. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de **La Seda de Barcelona, S.A.** celebrada el 26 de junio de 2008 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Dichas cuentas anuales consolidadas se elaboran siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC/NIIF) adoptadas por la Unión Europea. En la Nota 4.4.1. se detalla el efecto consolidado en el ejercicio 2008 de las cuentas del Grupo Seda bajo dichas normas internacionales.

Estos estados financieros se presentan en miles de euros, al ser el euro la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

- a) **Imagen fiel.** Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las presentes cuentas anuales se hallan pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Los Administradores de **La Seda de Barcelona, S.A.** consideran que serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 fueron aprobadas el 26 de junio de 2008.

- b) **Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.** La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

En las cuentas anuales del ejercicio 2008 se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- Los créditos fiscales por bases imponibles negativas y por impuestos diferidos del activo registrados en el balance de situación.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

- c) **Importancia relativa y prudencia valorativa.** La Sociedad aplica todas las normas contables en función del principio de importancia relativa y toma en consideración el principio de prudencia valorativa el cual, no teniendo carácter preferencial sobre los demás principios, se utiliza para formar criterio en relación con las estimaciones contables.

- d) **Principio de empresa en funcionamiento.** En la aplicación de los criterios contables se sigue el principio de empresa en funcionamiento. Se considera que la gestión de la empresa tiene prácticamente una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad ha sufrido un deterioro financiero que se ha traducido en unos resultados inferiores a los previstos, perjudicando a su vez los niveles de liquidez de la misma. Las principales causas se encuentran en el empeoramiento de los volúmenes de venta como consecuencia de la reducción de inventarios de los consumidores de PET al encontrarse en un entorno de bajadas de precios, por un lado, por la alta volatilidad del precio del petróleo, sobre todo durante el segundo semestre del año (el precio del barril de petróleo alcanzó su máximo de 150\$ en julio de 2008 para disminuir de forma extraordinaria hasta los 50\$ a finales del mismo año) y, por otro lado en menor medida, por una inesperada caída de la demanda derivada del impacto de la crisis global. Estas condiciones excepcionales han provocado, entre otros factores, una depreciación de los stocks, especialmente en la segunda mitad del año, que ha afectado de manera importante a los resultados de la Sociedad y ha conllevado al Grupo al incumplimiento de determinadas estipulaciones financieras (“covenants”) establecidas en el préstamo sindicado, entre las cuales se encuentra la consecución de determinados ratios financieros a lo largo de la vida del préstamo, por lo que la Sociedad ha procedido a la reclasificación a corto plazo de la deuda correspondiente al préstamo sindicado, tal como se indica en la Nota 15.2.1., aunque no se incumplieron pagos en el servicio de la deuda.

A 31 de diciembre de 2008 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo por importe de 459.462 miles de euros, como consecuencia principalmente de la clasificación a corto plazo de las deudas a largo plazo procedentes del préstamo sindicado comentada en el anterior párrafo. Sin el efecto de la clasificación antes mencionada, el fondo de maniobra hubiese sido de 82.325 miles de euros positivos.

Sin embargo, los Administradores de la Sociedad han decidido formular estas cuentas anuales en conformidad con el principio de empresa en funcionamiento, al considerar entre otras razones que:

- La evolución del mercado durante los primeros meses del ejercicio 2009 ha sido positiva como lo refleja que las plantas de preformas ha presentado un EBITDA acumulado a abril de 18 millones de euros, siendo el presupuestado para dicho período de 13,7 millones de euros. El negocio de las preformas, que es el último paso para llegar al consumidor final, ha podido mantener estos ritmos de producción y ventas dado que no ha sufrido los problemas de liquidez del resto del Grupo Seda.
- Por otro lado, la Sociedad está inmersa en negociaciones con las entidades participantes en el préstamo sindicado, tal y como se menciona en la Nota 15.2.1., en orden a conseguir la no exigencia por parte de las entidades financieras del cumplimiento de los “covenants” para el cuarto trimestre de 2008, así como para todo el ejercicio 2009. Por lo tanto, la Sociedad confía obtener la confirmación expresa de dichas entidades relativa a la no declaración de vencimiento anticipado del préstamo. Con fecha 26 de mayo de 2009, las entidades participantes del préstamo sindicado han dado su consentimiento a la Sociedad para obtener nueva financiación con la categoría de deuda senior, lo cual refleja el voto de confianza en la gestión y la capacidad de la Sociedad de que fondos adicionales permitirán relanzar las operaciones y cumplir con los compromisos, incluidos los asumidos con las propias entidades financieras. Adicionalmente, también ha sido aprobado un “Stand Still” por un período de 60 días, que le permitirá a la Sociedad obtener la tranquilidad y estabilidad necesarias para organizar y aprobar un nuevo plan estratégico para adaptarse a las nuevas circunstancias del mercado.
- El Consejo de Administración, en su sesión del 31 de marzo de 2009, acordó efectuar una emisión de obligaciones convertibles en acciones hasta un importe de 150.000 miles de euros, siempre que sean garantizados por los accionistas, entidades financieras y/o instituciones públicas.
- La Dirección de la Sociedad, que ha definido como activos estratégicos para el Grupo Seda la planta de PET del Prat de Llobregat y las relacionadas con el negocio de preformas, está considerando la venta de plantas no estratégicas para el Grupo Seda y otros activos tales como los terrenos adquiridos en el ejercicio 2008 que están situados en el Prat de Llobregat (ver Nota 6.1.).
- Se están llevando a cabo negociaciones con los principales proveedores, que pretenden culminar en acuerdos en cuanto a vencimiento a largo plazo de la deuda con éstos.

Adicionalmente, la Dirección de la Sociedad espera que se resuelva favorablemente la aprobación definitiva del "project finance" por parte de Caixa Geral para la financiación de las inversiones de su filial en Sines, proyecto considerado de interés nacional por el gobierno portugués, cuyo importe total asciende a 320 millones de euros y que a la fecha de la formulación de las cuentas anuales ya se había concedido 104 millones de euros (véase Nota 22.3.), así como la culminación de las negociaciones para dar entrada en el capital de la filial Artenius Sines PTA, S.A. a otros posibles inversores.

Por tanto, los Administradores de la Seda de Barcelona, S.A. entienden que las medidas iniciadas, encaminadas a reequilibrar la estabilidad financiera del Grupo, tendrán un desenlace positivo por lo que las presentes cuentas anuales han sido formuladas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

e) **Comparación de la información.** Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2008 han sido las primeras elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Esta normativa supone, con respecto a las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio anterior:

- Cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales.
- La incorporación a las cuentas anuales de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.
- Un incremento significativo en la información facilitada en la memoria de las cuentas anuales.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se consideran como cuentas anuales iniciales, por lo que no es obligatorio reflejar cifras comparativas.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece el R.D. 1514/2007, a continuación se presenta el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007. Dichos estados contables fueron elaborados conforme a las normas establecidas en el R.D. 1643/1990, de 20 de diciembre.

La Sociedad ha elegido como fecha de transición al Nuevo Plan General de Contabilidad el 1 de enero de 2008.

Balance de situación a 31 de diciembre de 2007 conforme al Real Decreto 1643/1990

La Seda de Barcelona, S.A. - Balance de situación a 31 de diciembre de 2007
(Miles de Euros)

Activo	31.12.2007	Pasivo	31.12.2007
Inmovilizado		Fondos propios	
Gastos de establecimiento	38.122	Capital suscrito	626.873
Inmovilizaciones inmateriales		Prima de emisión	406.741
Gastos de investigación y desarrollo	1.192	Reservas	90.386
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	45.131	Resultado del ejercicio	8.323
Aplicaciones informáticas	15.867	Dividendo activo a cuenta	(7.579)
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	1.641		<u>1.124.744</u>
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	4.773	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	
Amortizaciones	(12.826)	Subvenciones de capital	1.303
	<u>55.779</u>		<u>1.303</u>
Inmovilizaciones materiales		Provisiones para riesgos y gastos	
Terrenos y construcciones	31.702	Provisión emisión de gases efecto invernadero	339
Instalaciones técnicas y maquinaria	157.308		<u>339</u>
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.185	Acreedores a largo plazo	
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	7.252	Deudas con entidades de crédito	
Otro inmovilizado	5.905	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	585.812
Amortizaciones	(121.140)	Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	708
	<u>82.212</u>		<u>586.520</u>
Inmovilizaciones financieras		Otros acreedores	
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	953.213	Administraciones Públicas a largo plazo	1.307
Créditos a empresas del grupo	187.854	Otras deudas	2.395
Cartera de valores a largo plazo	2.450	Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	9
Otros créditos	125.656		<u>3.711</u>
Administraciones Públicas a largo plazo	17.050		<u>590.231</u>
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	36	Acreedores a corto plazo	
Provisiones	(19.655)	Deudas con entidades de crédito	
	<u>1.266.605</u>	Préstamos y otras deudas	22.816
	<u>1.442.718</u>	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	1.416
Gastos a distribuir en varios ejercicios	<u>17.239</u>	Deudas por intereses	5.982
			<u>30.214</u>
Activo circulante		Deudas con empresas del grupo y asociadas	
Existencias		Deudas con empresas del grupo y asociadas	15.879
Existencias comerciales	53.126		<u>15.879</u>
Materias primas y otros aprovisionamientos	10.533	Acreedores comerciales	
Productos en curso y semiterminados	3.282	Deudas por compras o prestaciones de servicios	41.170
Productos terminados	8.870		<u>41.170</u>
Anticipos	541	Otras deudas no comerciales	
Provisiones	(272)	Administraciones Públicas	1.724
	<u>76.081</u>	Otras deudas	3.382
Deudores		Remuneraciones pendientes de pago	3.367
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	123.180		<u>8.473</u>
Empresas del grupo y asociadas, deudores	102.120		<u>95.737</u>
Deudores varios	8.320	Inversiones financieras temporales	
Personal	128	Créditos a empresas del grupo	10.389
Administraciones Públicas	9.445	Cartera de valores a corto plazo	871
Provisiones	(1.543)	Otros créditos	315
	<u>241.650</u>	Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	18.890
Inversiones financieras temporales		Provisiones	(10)
Créditos a empresas del grupo	10.389		<u>30.455</u>
Cartera de valores a corto plazo	871	Tesorería	4.085
Otros créditos	315		
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	18.890	Ajustes por periodificación	124
Provisiones	(10)		<u>352.396</u>
	<u>30.455</u>		
Tesorería	4.085		
Ajustes por periodificación	124		
	<u>352.396</u>		
	<u>1.812.353</u>		<u>1.812.353</u>

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 conforme al Real Decreto 1643/1990

La Seda de Barcelona, S.A. - Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2007
(Miles de Euros)

	<u>Ejercicio 2007</u>		<u>Ejercicio 2007</u>
Gastos de explotación		Ingresos de explotación	
Aprovisionamientos		Importe neto de la cifra de negocios	
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	165.052	Ventas	161.474
Otros gastos externos	-	Prestaciones de servicios	145.730
Gastos de personal		Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	5.918
Sueldos, salarios y asimilados	15.303	Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	8.545
Cargas sociales	4.219	Otros ingresos de explotación	
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	21.688	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.474
Variaciones de las provisiones de tráfico		Subvenciones	53
Variación de provisiones de existencias	81		
Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	456		
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores	47.463		
Tributos	236		
Otros gastos de gestión corriente	339		
	<u>254.838</u>		<u>324.194</u>
Beneficios de explotación	<u>69.355</u>		
	<u><u>324.194</u></u>		<u><u>324.194</u></u>
Gastos financieros y asimilados		Ingresos financieros y asimilados	
Gastos financieros y gastos asimilados		Ingresos de participaciones en capital	
Por deudas con terceros y gastos asimilados	36.145	En empresas fuera del grupo	43
Variación de las provisiones de las inversiones financieras	-	Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	4.091
Diferencias negativas de cambio	11.920	Otros intereses e ingresos asimilados	
	<u>48.065</u>	Otros intereses	15.180
	<u><u>48.065</u></u>	Diferencias positivas de cambio	954
			<u>20.267</u>
		Resultados financieros negativos	<u><u>27.798</u></u>
			<u><u>48.065</u></u>
Resultados financieros negativos	<u>27.798</u>	Beneficios de explotación	<u>69.355</u>
Beneficio de las actividades ordinarias	<u><u>41.558</u></u>	Pérdidas de las actividades ordinarias	<u>-</u>
	<u><u>69.355</u></u>		<u><u>69.355</u></u>
Gastos extraordinarios		Ingresos extraordinarios	
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	19.414	Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	13
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	161	Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	242
Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	8.580	Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio	339
Gastos extraordinarios	1.184	Ingresos extraordinarios	47
	<u>29.339</u>		<u>640</u>
Resultados extraordinarios positivos	<u>-</u>	Resultados extraordinarios negativos	<u>28.699</u>
	<u><u>29.339</u></u>		<u><u>29.339</u></u>
Resultados extraordinarios negativos	<u>28.699</u>	Resultados extraordinarios positivos	<u>-</u>
Pérdidas de las actividades ordinarias	<u>-</u>	Beneficios de las actividades ordinarias	<u>41.558</u>
Beneficios antes de impuestos	<u><u>12.859</u></u>	Pérdidas antes de impuestos	<u>-</u>
	<u><u>41.558</u></u>		<u><u>41.558</u></u>
Impuesto sobre sociedades		Beneficios antes de impuestos	<u>12.859</u>
- Devengado	4.522		<u><u>12.859</u></u>
- Ajustes en la imposición sobre beneficios	14		
Beneficios del ejercicio	<u><u>8.323</u></u>		
	<u><u>12.859</u></u>		

A continuación, y de acuerdo con la normativa vigente, se presenta la conciliación entre el Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 (fecha de transición al Nuevo Plan General de Contabilidad) elaborado conforme al Plan General de Contabilidad de 1990 y el Patrimonio neto a esa misma fecha elaborado de acuerdo con las nuevas normas contables establecidas en el Real Decreto 1514/2007:

	<u>(Miles de euros)</u>
Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según PGC (1990) (*)	1.124.744
Impactos de la transición al Nuevo Plan General de Contabilidad:	
- Gastos de establecimiento	(26.686)
- Provisiones por deterioro de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	12.425
- Instrumentos financieros calificados de cobertura	2.428
- Activos financieros mantenidos para negociar	(4.093)
- Subvenciones de capital	913
- Otras de menor cuantía	(560)
Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según el NPGC	<u>1.109.171</u>

(*) Obtenido de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007, preparadas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad aplicables a dicha fecha.

La nueva normativa contable supone, con respecto a la que se encontraba vigente a 31 de diciembre de 2007, importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración, forma de presentación e información a incorporar en las cuentas anuales.

A continuación se detallan las principales diferencias que han supuesto impacto en el patrimonio de la Sociedad en el proceso de la transición al Nuevo Plan General de Contabilidad:

- Según la nueva normativa, los gastos de ampliación de capital se imputarán directamente al patrimonio neto de la sociedad sin tener efecto en la cuenta de resultados. Dichos gastos lucirán en el estado de cambios en el patrimonio neto total, formando parte del conjunto de variaciones del patrimonio neto del período. Por tanto, la aplicación del criterio expuesto anteriormente ha supuesto una disminución en el patrimonio neto de la Sociedad de 26.686 miles de euros.
- El importe recogido en las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas recoge el importe revertido de la provisión debido a que el importe de la corrección valorativa de las inversiones se realiza en base al importe recuperable. La reversión de provisiones de cartera reconocidas en balance por un importe neto de efecto fiscal de 12.425 miles de euros, corresponde a las siguientes empresas del grupo: Artenius Portugal, Industria de Polímeros, S.A., Artenius UK Limited y Artenius Green, S.L.
- Los instrumentos financieros calificados de cobertura recogen el valor razonable de los instrumentos derivados, en concreto, contratos de SWAP de tipo de interés, que la Sociedad mantenía a 31 de diciembre de 2007 como estrategia para cubrir su riesgo de tipo de interés.
- Los activos financieros mantenidos para negociar recogen el importe correspondiente a los instrumentos derivados que la Sociedad mantenía a 31 de diciembre de 2007, valorados a valor razonable a dicha fecha.
- Las subvenciones de capital reflejan el importe neto de efecto fiscal de las subvenciones de capital que la Sociedad mantenía a 31 de diciembre de 2007.

Todos los ajustes anteriormente descritos se presentan netos de sus efectos fiscales.

- f) **Agrupación de partidas.** En el supuesto de existir partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo para facilitar su comprensión, en la medida en que sea significativa, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.
- g) **Elementos recogidos en varias partidas.** Los elementos del patrimonio que están registrados en dos o más partidas del balance, se explican, en el caso de existir, en los correspondientes apartados de la memoria.
- h) **Cambios en criterios contables.** La Sociedad ha aplicado durante el presente ejercicio los mismos criterios contables que en el ejercicio anterior, los cuales se encuentran, además, detallados en la Nota 4 de ésta memoria. Solamente se han modificado durante el presente ejercicio los criterios contables y normas de valoración a las cuales ha obligado la aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad. Los aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se han detallado anteriormente.
- i) **Corrección de errores.** Durante el ejercicio no se han realizado ajustes significativos por corrección de errores.

Nota 3. Aplicación de resultados

3.1. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio

La aplicación del resultado del ejercicio se determinará en la Junta General de Accionistas.

Los Administradores propondrán la siguiente aplicación de resultados:

<u>Base del reparto</u>	(Miles de Euros)
Resultado del ejercicio	(453.479)
Prima de emisión	406.741
Reservas voluntarias	<u>(6.066)</u>
	<u>(52.804)</u>
 <u>Distribución</u>	
A Prima de emisión	406.741
A Reservas voluntarias	(6.066)
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(453.479)</u>
	<u>(52.804)</u>

3.2. Limitaciones para la distribución de dividendos.

No existen limitaciones especiales estatutarias para la distribución de dividendos. No obstante, el contrato de préstamo sindicado formalizado por la Sociedad establece una limitación al reparto de dividendos hasta un máximo de la cifra equivalente al 1% de la capitalización bursátil del Grupo calculada a la fecha de la aprobación de la distribución.

Nota 4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2008, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro. La Sociedad, a 31 de diciembre de 2008, no tiene registrado ningún activo intangible cuya vida útil sea indefinida.

a) Investigación y desarrollo

Los gastos de investigación son gastos del ejercicio en que se realicen. No obstante podrán activarse desde el momento que se cumplan las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación que figuren en el activo deberán amortizarse durante su vida útil, y siempre dentro del plazo de cinco años. En el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo, deberán imputarse directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de desarrollo, cuando se cumplan las condiciones indicadas para la activación de los gastos de investigación, se reconocerán en el activo y deberán amortizarse durante su vida útil, que, en principio, se presume, salvo prueba en contrario, que no es superior a cinco años. En el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo deberán imputarse directamente a pérdidas del ejercicio.

b) Patentes, licencias, marcas y similares

La Sociedad registra en este concepto los costes incurridos en la adquisición de licencias y de registro y formalización de la propiedad industrial. Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización de este concepto se realiza aplicando el método lineal durante un período de 10 años.

c) Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de 5 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

d) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Corresponde a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados, en virtud de un Plan Nacional de asignación por adquisición - generación. Se valoran por su precio de adquisición, siendo este para los derechos asignados a título gratuito por el Ministerio de Medioambiente en virtud del Plan Nacional de asignación, el precio de cotización de su correspondiente mercado secundario en la fecha de incorporación. Se entienden incorporados al patrimonio de la empresa al comienzo del ejercicio natural al cual corresponden. Estos derechos se darán de baja en el momento en que se produzca su entrega al Registro Nacional de Derechos de Emisión.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

A la fecha de cierre de cada ejercicio, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro en la cuenta de resultados por la diferencia.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Al cierre del ejercicio no se han identificado indicios de pérdidas de valor de ninguno de los bienes de inmovilizado intangible de la Sociedad, estimando los Administradores de la Sociedad que el valor recuperable de los activos es mayor al valor en libros, por lo que no se ha registrado pérdida alguna por deterioro de valor.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Este coste resulta ajustado de acuerdo con la actualización de valor practicada al amparo de lo dispuesto por el Real Decreto-Ley 7/1996 (véase Nota 6.2.). Las plusvalías o incrementos netos del valor resultante de la operación de actualización citada se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos actualizados. Dicho coste, posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

El precio de adquisición incluye además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluyendo los gastos financieros cuando el período de producción e instalación es superior al año. También forma parte del precio de adquisición, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Durante el presente ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Para los trabajos efectuados por la misma para su propio inmovilizado material, la política de la Sociedad es que se contabilicen por el precio de producción, que se valora teniendo en cuenta el coste de los materiales incorporados más los demás gastos directos necesarios para la producción del bien, así como el porcentaje proporcional de los costes y gastos indirectos derivados del proceso de producción.

Las sustituciones o renovaciones de elemento completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurrían.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>% Amortización</u>
Construcciones	1,5 - 5
Instalaciones técnicas y maquinaria	1,5 - 8
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 8
Otro inmovilizado	7 - 25

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio no se han identificado indicios de pérdidas de valor de ninguno de los bienes de inmovilizado material de la Sociedad, estimando los Administradores de la Sociedad que el valor recuperable de los activos es mayor al valor en libros, por lo que no se ha registrado pérdida alguna por deterioro de valor.

Activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

4.3.1. Arrendamiento financiero

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables que se va a ejercitar dicha opción. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

4.3.2. Arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1. Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) **Préstamos y partidas a cobrar:** activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumento de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se pueden negociar en un mercado activo.
- b) **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

- c) **Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo:** se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- d) **Activos financieros mantenidos para negociar:** activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos en el corto plazo.
- e) **Activos financieros disponibles para la venta:** se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En relación al criterio descrito anteriormente, cabe indicar determinadas circunstancias específicas relativas a las siguientes participaciones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo:

- Petrolest, S.L. Las participaciones recibidas, equivalentes al 49% del capital social, se corresponden con la valoración efectuada de la aportación al patrimonio de la sociedad de la rama de actividad consistente en la distribución, logística, carga, descarga y transporte de toda la gama de productos que manufactura y comercializa La Seda de Barcelona, S.A., integrada de una serie de bienes materiales que configuran una unidad de explotación autónoma y cuyo importe asciende a 2.743 miles de euros (véase Nota 8.3.1.).
- Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. Las participaciones adquiridas se corresponden con la valoración efectuada de la aportación al patrimonio de la sociedad de la rama de actividad consistente en la fabricación y comercialización de glicol y etoxilados, integrada de una serie de bienes, derechos y obligaciones que constituyen una unidad económica autónoma y cuyo importe asciende a 30.742 miles de euros (véase Nota 8.3.1.).

Asimismo, en relación a la participación en la sociedad Fibras Europeas de Poliéster S.L., clasificada como activo financiero disponible para la venta, su valoración se corresponde a la valoración efectuada de la aportación al patrimonio de la sociedad de la rama de actividad consistente en la fabricación de fibras de poliéster de la planta de El Prat de Llobregat, integrada de una serie de bienes, derechos y obligaciones que constituyen una unidad económica autónoma y cuyo importe asciende a 2.282 miles de euros (véase Nota 8.1).

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado. Con excepción de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar cuyos vencimientos no sean superiores a doce meses, que se mantienen por los saldos nominales pactados o contratados, siempre que el efecto de contabilizarlo de ese modo, al cierre del ejercicio, no fuere significativo y relevante. En los casos de renegociación de las deudas que, de otro modo, estarían vencidas, se aplican los criterios antes señalados considerando como período de cobro el que va desde la generación de la deuda hasta la fecha de cobro renegociada.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia de su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable se toma en consideración el

importe neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

La Sociedad es cabecera de un Grupo de sociedades que se detallan en la Nota 8.3.1. Las cuentas anuales no reflejan el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación según los principios generalmente aceptados en España. Las principales magnitudes de las cuentas anuales consolidadas de La Seda de Barcelona, S.A. correspondientes al ejercicio 2008 elaboradas de acuerdo con lo establecido en la Disposición Final undécima de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea, son las siguientes:

	Miles de Euros
Total activo	1.947.004
Patrimonio neto	
- De la Sociedad Dominante	631.765
- De los accionistas minoritarios	12.822
Cifra neta de negocios	1.507.238
Resultado del ejercicio	
- De la Sociedad Dominante	(368.055)
- De los accionistas minoritarios	(26.264)

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los créditos, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, está basada en la existencia de eventos que pudieran ocasionar un retraso o una reducción de flujos de efectivo futuros que pudieran venir motivados por la insolvencia del deudor.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las ventas de activos financieros con pacto de recompra.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos o el "factoring con recurso".

4.4.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Valoración inicial

Los principales pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Débitos y partidas a pagar. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en la valoración inicial, se hayan valorado inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.4.3. Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4.4. Instrumentos financieros derivados de cobertura

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros, que son de tipo de interés. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales, documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente con los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La Sociedad mantiene coberturas de flujos de efectivo. En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo periodo en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado, o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante el siguiente procedimiento: la valoración se realiza utilizando las técnicas habituales en el mercado financiero, es decir, descontando todos los flujos previstos en el contrato de acuerdo con sus características tales como, el

importe del nocional y el calendario de cobros y pagos, basándose en las condiciones de mercado, tanto de mercado como de futuros, a la fecha del cierre del ejercicio.

4.4.5. Clasificación entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o anterior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento posterior a dicho período.

4.5. Existencias

Existencias comerciales. Se valoran por su precio de adquisición, el cual comprende el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se encuentran ubicados en almacén. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

Materias primas y otros aprovisionamientos. Se valoran al precio de adquisición de acuerdo con el método del precio medio ponderado. Como excepción al criterio anterior, las materias primas básicas derivadas del petróleo se valoran al último precio pactado con los proveedores, el cual no difiere de forma significativa del que se obtendría de una valoración por el método del precio medio ponderado. Al importe obtenido se le deduce la corrección valorativa por pérdidas reversibles. La estimación de tales pérdidas se realiza al cierre del ejercicio cuando el valor de mercado de las materias primas y otros aprovisionamientos es inferior a su precio de adquisición.

Productos en curso, semiterminados y terminados. Se valoran por medio de escandallo de coste por artículo y proceso que, para los efectos, establece la Sociedad. El coste de producción definido por el escandallo se determina añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como la parte que corresponde de los costes indirectamente imputables al mismo en la medida en que tales costes corresponden al proceso de fabricación del período correspondiente.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Transacciones en moneda distinta del euro

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, siendo la cabecera del Grupo Fiscal 236/03.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

4.9. Provisiones y contingencias.

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los Administradores diferencian entre:

- a) Provisiones. Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para

la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

- b) Pasivos contingentes. Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Las obligaciones existentes al 31 de diciembre de 2008 son las surgidas como consecuencia del gasto asociado al consumo de las emisiones reales de gases de efecto invernadero, en relación con los derechos de emisión transferidos a la Sociedad. Se registran en el balance de situación como provisiones por la mejor estimación posible del desembolso a realizar para cancelar dicha obligación.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene diversos elementos en su activo cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

El criterio de activación sigue los procedimientos equivalentes a la activación de los otros elementos del inmovilizado material. Por otra parte los gastos de gestión interna o de contratos externos, relacionados con actividades de protección del medioambiente, se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de gastos de personal.

a) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se ha creado una expectativa válida en terceros. Al cierre del ejercicio la Sociedad ha registrado el valor actual de la deuda contraída con el personal despedido durante el ejercicio. Para dicho cálculo la Sociedad utiliza como factor de actualización el interés medio de la deuda de la Sociedad.

b) Planes de pensiones.

En el ejercicio 1998 la Sociedad, en aplicación del convenio colectivo firmado con sus trabajadores, constituyó un fondo de pensiones externo el cual consiste en la suma del 2,70% de cada salario anual bruto de todos y cada uno de los partícipes. Esta aportación anual se inició en el año 1998.

Al mismo tiempo, la Sociedad al amparo de la Ley 30/1995 y el R.D. 1588/1999, en fecha 23 de octubre de 2000 procedió a la externalización de sus compromisos con sus trabajadores pasivos mediante la modalidad de contratación de pólizas de seguros con la entidad Fortia Vida, M.P.S. a quota fixa (antes Norton Life, M.P.S.).

Planes de aportación definida

El coste representa las aportaciones de la Sociedad a los planes y se carga en la cuenta de resultados en el período en el que devengan.

Las prestaciones post-empleo se han registrado en base a las recomendaciones de actuarios cualificados.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- a) **Subvenciones a la explotación.** Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvenciones.
- b) **Subvenciones asociadas a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.** Las subvenciones de carácter no reintegrable asociadas a derechos de emisión, adquiridos a título gratuito o por un valor sustancialmente inferior a su valor venal, se registran netas de su efecto fiscal en el Patrimonio Neto de la Sociedad, contabilizándose el ingreso como subvenciones de explotación, conforme se imputen a resultados los gastos derivados de las emisiones de gases relacionadas con los derechos de emisión subvencionados.

Las depreciaciones que puedan afectar a los derechos de emisión, producirán la imputación a resultados de la subvención correspondiente en proporción a las mismas, considerándose en todo caso de naturaleza irreversible en la parte en que estos derechos hayan sido financiados gratuitamente.

4.13. Combinaciones de negocios.

Las combinaciones de negocios son aquellas operaciones en las que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios. Una combinación de negocios se puede realizar a través de una fusión o escisión de varias empresas, la adquisición de participaciones, la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o una parte que constituya uno o más negocios u otras operaciones o sucesos cuyo resultado es que una empresa adquiere el control sobre otra sin realizar una inversión.

La Sociedad tiene el criterio de que en el caso de existir algún activo relacionado con combinaciones de negocios, los procedimientos de valoración se ajustarán a los diversos puntos que se establecen en la Norma de registro y valoración 19ª del Plan General de Contabilidad.

La Sociedad ha aplicado la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 1514/2007 por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2008, fecha de transición al Plan General de Contabilidad, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las combinaciones de negocios efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los principios y normas contables vigentes anteriormente, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

4.14. Operaciones entre empresas del grupo.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Nota 5. Inmovilizado intangible

5.1. Análisis del movimiento durante el ejercicio

La composición y el movimiento habido durante el ejercicio 2008 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas han sido los siguientes:

Inmovilizado intangible

Descripción	(Miles de euros)					
	Saldo al	Altas	Bajas	Saldo al	Amortización	Valor neto
	01-01-2008	2008	2008	31-12-2008	acumulada al	contable al
• Investigación y desarrollo	35	-	-	35	(9)	26
• Propiedad industrial	45.000	18.182	-	63.182	(9.750)	53.432
• Aplicaciones informáticas	15.867	3.134	-	19.001	(8.885)	10.116
• Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	1.641	2.085	(3.410)	316	-	316
	<u>62.543</u>	<u>23.401</u>	<u>(3.410)</u>	<u>82.534</u>	<u>(18.644)</u>	<u>63.890</u>

Amortización acumulada	(Miles de euros)			
	Saldo al	Dotaciones	Bajas	Saldo al
	01-01-2008	2008	2008	31-12-2008
• Investigación y desarrollo	-	9	-	9
• Propiedad industrial	5.250	4.500	-	9.750
• Aplicaciones informáticas	6.400	2.485	-	8.885
	<u>11.650</u>	<u>6.994</u>	<u>-</u>	<u>18.644</u>

Las principales altas habidas en el ejercicio corresponden a:

- Adquisición adicional a Advansa BV de tecnología para su uso en filiales y por un periodo de 100 años, por importe de 18.182 miles de euros.
- Aplicaciones informáticas. Corresponden a los trabajos de definición, desarrollo e implementación del sistema SAP en la Sociedad y sus filiales, como continuación del proceso de integración a nivel corporativo iniciado en el anterior ejercicio.

Durante el ejercicio la Sociedad ha dado de alta inmovilizado intangible generado internamente por importe de 1.153 miles de euros, correspondiente a costes incurridos que permitirán la posterior integración a nivel corporativo del resto de sociedades del grupo al propio sistema SAP.

El cargo a resultados del ejercicio en concepto de dotación a la amortización del inmovilizado intangible ha ascendido a 6.994 miles de euros.

5.2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La ley 1/2005, de 9 de marzo, crea y regula un régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en España. La Ley 1/2005 establece la existencia de Planes Nacionales de asignación que tienen vigencia durante un período dado de tiempo.

Esta asignación definitiva permite a las empresas españolas, entre las que se encuentra **La Seda de Barcelona, S.A.**, participar en el mercado europeo de derechos de emisión de CO₂ que se puso en marcha el 1 de enero de 2005, como parte del esfuerzo para cumplir con los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero establecidos en el Protocolo de Kyoto.

El real decreto 1370/2006, de 24 de noviembre, aprobó el Plan Nacional de asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el periodo 2008-2012.

Los datos del Plan Nacional de Asignación 2008-2012 correspondientes a la Sociedad, son los siguientes:

Actividad	Instalación	Asignación (toneladas de CO ₂)				
		2008	2009	2010	2011	2012
Cogeneración	LSB	75.488	75.488	75.488	75.488	75.488

La Sociedad otorga a los derechos de emisión el tratamiento contable establecido por la Resolución de 8 de febrero de 2006 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, que desarrolla los aspectos contables referidos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La Sociedad ha realizado las siguientes operaciones con los 75.488 (TN) derechos de emisión que le fueron asignados en el Plan de Asignación para el ejercicio 2008:

- Ha enajenado 53.700 derechos de emisión que se encontraban registrados por importe de 1.235 miles de euros, habiendo generado un beneficio procedente del inmovilizado intangible de 107 miles de euros.
- Ha constituido con una entidad financiera un contrato SWAP de derechos de emisión (EUA) por derechos de emisión (CERS), por el cual la Sociedad ha entregado, en diciembre de 2008, 21.734 derechos de emisión (EUA) y en diciembre de 2012 recibirá 21.734 derechos de emisión (CERS) más una prima de 116 miles de euros. El valor actual de dicha prima a 31 de diciembre de 2008 se encuentra registrado como un saldo a cobrar por importe de 94 miles de euros.
- Consumo de 52.058 derechos de emisión por la utilización de los mismos en el proceso productivo de su planta de cogeneración.

Por lo tanto, el movimiento de los derechos de emisión de CO₂ asignados durante el ejercicio 2008, así como la situación al cierre de dicho ejercicio es la siguiente:

	Operaciones con derechos de emisión de gases de efecto invernadero					
	Asignados	Vendidos	Permutados	Saldo al 31.12.08	Consumidos	Defecto de derechos
Derechos	75.488	(53.700)	(21.734)	54	(52.058)	(52.004)
Precio	23	23	23	23		15
Importe en miles de euros	1.736	(1.235)	(500)	1		(796)

Por lo tanto, debido al defecto de derechos que la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2008 se ha registrado una provisión a corto plazo por importe de 796 miles euros, que corresponde al defecto de derechos al precio de cotización de los mismos al cierre del ejercicio (Véase Nota 14.1.).

A 31 de diciembre de 2008, la Sociedad tiene registrados como inmovilizado intangible, los derechos CERS que recibirá en el futuro al precio de cotización del día en que entregó los derechos EUAS, por importe de 315 miles de euros, más los derechos pendientes de entregar por importe de 1 miles de euros.

5.3. Bienes totalmente amortizados. Al cierre del ejercicio 2008 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, que corresponden a aplicaciones informáticas por un valor contable bruto de 895 miles de euros.

Nota 6. Inmovilizaciones materiales

6.1. Análisis del movimiento durante el ejercicio. Su composición y evolución durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, ha sido la siguiente:

Inmovilizado material

Descripción	(Miles de euros)					Amortización acumulada al 31-12-2008	Valor neto contable al 31-12-2008
	Saldos al 01-01-2008	Altas 2008	Bajas 2008	Trasposos 2008	Saldos al 31-12-2008		
• Terrenos	4.616	70.762	-	-	75.378	-	75.378
• Construcciones	27.086	1.885	(52)	572	29.491	(11.307)	18.184
	31.702	72.647	(52)	572	104.869	(11.307)	93.562
• Instalaciones técnicas	162.081	-	(9.968)	12.485	164.598	(103.229)	61.369
• Otro inmovilizado material	7.090	-	-	474	7.564	(5.287)	2.277
	169.171	-	(9.968)	12.959	172.162	(108.516)	63.646
• Inmovilizado en curso y anticipos	7.252	7.599	-	(13.531)	1.320	-	1.320
	208.125	80.246	(10.020)	-	278.351	(119.823)	158.528

Amortización acumulada	(Miles de euros)				
	Saldos al 01-01-2008	Dotaciones 2008	Bajas 2008	Trasposos 2008	Saldos al 31-12-2008
• Construcciones	10.761	574	(28)	-	11.307
• Instalaciones técnicas	106.002	6.165	(8.938)	-	103.229
• Otro inmovilizado material	5.062	225	-	-	5.287
	111.064	6.390	(8.938)	-	108.516
	121.825	6.964	(8.966)	-	119.823

A continuación se describen las principales adiciones y retiros de inmovilizado material realizados durante el ejercicio 2008:

- La adquisición de una finca de 70.762 m² situada en El Prat del Llobregat, en concepto de dación o adjudicación en pago de la deuda que Fibracat Europa, S.L.U. ostentaba con la Sociedad, por importe de 70.762 miles de euros correspondientes al terreno y 1.885 miles de euros correspondientes al valor de los edificios construidos en la indicada finca. La transmitente se reserva el derecho de vuelo sobre la totalidad de la finca transmitida, por el plazo de 3 años. Una parte de dicho terreno, que comprende 37.737 m², se encuentra afectado por la Modificación Puntual del Plan General Metropolitano del Polígono Industrial Enkalene, que ha sido aprobado con carácter provisional por el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat a 17 de diciembre de 2008. Dicha modificación supondrá el cambio de uso de estos terrenos de industrial a servicios. La Dirección de la Sociedad estima que la aprobación definitiva por parte de la Generalitat de Catalunya se producirá en junio de 2009.
- Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha desmantelado la antigua planta de cogeneración, con la consiguiente baja de su coste que ascendía a 9.953 miles de euros, habiendo generado una pérdida procedente del inmovilizado material de 1.048 miles de euros. Por otro lado, la Sociedad ha puesto en marcha la nueva planta de poligeneración energética que se encontraba en curso en el ejercicio anterior, por importe de 7.885 miles de euros.

En el ejercicio 2008 la Sociedad ha dado de alta inmovilizado material generado internamente por los costes incurridos por personal propio en trabajos para el inmovilizado material por importe de 4.355 miles de euros.

No se han capitalizado gastos financieros en el epígrafe de inmovilizado material.

La Sociedad no mantiene inmovilizado material al cierre del ejercicio ubicado en el extranjero. Asimismo, no mantiene compromisos firmes significativos de adquisición de inmovilizado material.

La empresa dispone de diversos activos, adquiridos a través de operaciones de lease-back, los cuales como es normal en este tipo de operaciones se encuentran sujetos, respecto de la titularidad final, al ejercicio de las opciones de compra que se han determinado. En general dichas opciones de compra suponen importes poco relevantes si se consideran en relación con el conjunto de la adquisición y sobre las cuales existe el interés de ejecutarlas en su momento. (Véase Nota 7.1.).

La Sociedad no ha formalizado contratos que le obliguen a asumir costes futuros de desmantelamiento, retiro o rehabilitación. Asimismo, no ha habido cambios de estimaciones que afecten a valores residuales, a costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vida útil o métodos de amortización.

Durante el ejercicio, no se han producido adquisiciones de inmovilizado material a otras empresas del grupo o asociadas.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

El cargo a resultados del ejercicio en concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 6.964 miles de euros.

- 6.2. Según se indica en la Nota 4.2., la Sociedad ha procedido a la actualización de los valores de su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Las cuentas afectadas por la actualización amparada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y su efecto a 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	(Miles de Euros)		
	<u>Incremento</u>	Amortización <u>Acumulada</u>	Efecto <u>Neto</u>
Construcciones	2.798	(1.370)	1.428
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.509	(3.417)	92
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	19	(19)	-
Otro inmovilizado	<u>17</u>	<u>(17)</u>	<u>-</u>
	<u>6.343</u>	<u>(4.823)</u>	<u>1.520</u>

El efecto de la actualización sobre las amortizaciones del ejercicio ascendió a 141 miles de euros. Para el ejercicio 2009, dicho efecto se ha estimado en 135 miles de euros.

- 6.3. **Bienes totalmente amortizados.** El importe de los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2008 asciende a 50,39 millones de euros y su detalle es el siguiente:

	(Miles de Euros)
Construcciones y edificios	1.018
Instalaciones Técnicas y maquinaria	45.056
Mobiliario	812
Equipos para procesos de información	3.493
Elementos de transporte	<u>7</u>
Total activos en uso totalmente amortizados	<u><u>50.386</u></u>

Nota 7. Arrendamientos

7.1. Arrendamientos financieros

Los activos de la empresa incluyen bienes adquiridos a través de contratos de lease-back. Los valores de los activos que se encuentran en estas circunstancias a 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

Arrendamiento financiero

Descripción	(Miles de euros)					
	Valor contable	Amortización acumulada	Deterioro acumulado	Valor neto	Pagos futuros pendientes	Importe opciones compra
Maquinaria						
• Planta postcondensación de gránulos	4.773	(950)	-	3.823	699	118
• Turbina	2.731	(55)	-	2.676	2.446	52
	<u>7.504</u>	<u>(1.005)</u>	<u>-</u>	<u>6.499</u>	<u>3.145</u>	<u>170</u>

Los valores iniciales por los cuales han sido reconocidos y se han activado los bienes han sido por el menor entre el valor razonable y el valor actual.

Los pagos futuros pendientes tienen sus vencimientos en los siguientes plazos:

	(Miles de euros)					Total
	2009	2010	2011	2012	2013	
Planta postcondensación	699	-	-	-	-	699
Turbina	<u>486</u>	<u>517</u>	<u>550</u>	<u>586</u>	<u>307</u>	<u>2.446</u>
	<u>1.185</u>	<u>517</u>	<u>550</u>	<u>586</u>	<u>307</u>	<u>3.145</u>

No existen cuotas contingentes que hayan sido cargadas a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio.

No existen acuerdos por subarrendos financieros no cancelables que vayan a generar ingresos futuros.

7.2. Arrendamientos operativos

El gasto por arrendamientos operativos soportado por la Sociedad durante el ejercicio 2008 ha ascendido a 4,871 miles de euros (véase Nota 18.3.).

Los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2008 corresponden al alquiler de instalaciones y vehículos. Los contratos de arrendamiento tienen una duración de entre 1 y 4 años. Las cuotas de arrendamiento se actualizan periódicamente de acuerdo a un índice de precios establecido en cada uno de los contratos.

Los pagos mínimos futuros a satisfacer en concepto de arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre de 2008 ascienden a 708 y 1.358 miles de euros y se corresponde con el siguiente detalle:

Arrendamientos operativos

Descripción	(Miles de euros)						
	Vencimientos			Subarrendados futuros	Efecto en pérdidas y ganancias 2008		
	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Superior a 5 años		Pagos satisfechos	Cuotas contingentes	Cuotas de subarriendo
• Alquiler oficinas Barcelona	148	25	-	-	162	-	-
• Alquiler finca El Prat	-	-	-	-	2.616	-	-
• Alquiler carretillas	-	-	-	-	282	-	-
• Alquiler almacén	-	-	-	-	549	-	-
• Rentings coches	135	236	-	-	132	-	-
• Renting equipos informáticos	425	1.097	-	-	359	-	-
• Canon saneamiento	-	-	-	-	334	-	-
• Patentes	-	-	-	-	328	-	-
• Otros	-	-	-	-	109	-	-
	<u>708</u>	<u>1.358</u>	-	-	<u>4.871</u>	-	-

En el importe de las cuotas mínimas no se han considerado las revisiones por IPC ni la repercusión de gastos comunes o impuestos asociados.

Las oficinas de El Prat del Llobregat que hasta diciembre de 2008 estaban siendo arrendadas, han sido adquiridas por la Sociedad tal y como se comenta en la Nota 6.1., por lo que no se generarán pagos futuros por dicho concepto.

Tanto los arrendamientos de carretillas como de almacenes externos han sido gastos puntuales del ejercicio 2008.

Nota 8. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

8.1. Inversiones financieras a largo plazo

La evolución durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, ha sido la siguiente:

Inversiones financieras a largo plazo

Inmovilizaciones financieras	(Miles de euros)				
	Saldos al 01-01-2008	Altas 2008	Bajas / Traspasos 2008	Deterioros 2008	Saldos al 31-12-2008
• Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	2.449	100	-	(2.282)	267
• Valores representativos de deuda a largo plazo	1	-	-	-	1
• Créditos a terceros					
- Créditos a largo plazo	79.978	17.476	(71.820)	-	16.634
- Créditos a largo plazo por enajenación del inmovilizado	16.311	549	(7.692)	(9.168)	-
- Deudores a largo plazo por venta Derechos de licenciamiento	40.000	-	(40.000)	-	-
- Créditos a largo plazo al personal	145	2.404	(178)	-	2.371
	<u>127.434</u>	<u>20.429</u>	<u>(119.690)</u>	<u>(9.168)</u>	<u>19.005</u>
• Otros activos financieros					
- Imposiciones a largo plazo	1.140	-	(770)	-	370
- Fianzas constituidas a largo plazo	35	3	-	-	38
- Depósitos constituidos a largo plazo	1	-	-	-	1
	<u>1.176</u>	<u>3</u>	<u>(770)</u>	<u>-</u>	<u>409</u>
	<u>131.069</u>	<u>20.532</u>	<u>(120.460)</u>	<u>(11.450)</u>	<u>19.682</u>

Tal y como se indica en la Nota 6.1, la Sociedad ha adquirido una finca propiedad de Fibracat Europa, S.L.U. El pago de dicha adquisición se ha realizado mediante la cancelación de la deuda que esta sociedad mantenía con La Seda de Barcelona, S.A. Parte de esta deuda corresponde al crédito a largo plazo de 71.820 miles de euros que se ha dado de baja durante el ejercicio 2008.

La cancelación de “Deudas a largo plazo por venta de Derechos de licenciamiento” se corresponde con la operación descrita en la Nota 23.

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente:

Activos financieros a largo plazo

Categorías	Clases
------------	--------

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- Préstamos y partidas a cobrar
- Activos disponibles para la venta

(Miles de euros)			
Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	
			Total
-	-	409	409
-	-	19.005	19.005
267	1	-	268
<u>267</u>	<u>1</u>	<u>19.414</u>	<u>19.682</u>

Los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta corresponden, principalmente, a las participaciones que la Sociedad posee de Fibras Europeas de Poliéster, S.L. por importe de 2.282 miles de euros (véase Nota 4.4.1.) que se encuentran totalmente deterioradas al cierre del ejercicio. Asimismo mantiene otras participaciones minoritarias en otras sociedades, entre las que se encuentra Jatroil, S.L. por importe de 100 miles de euros, a la que la Sociedad ha concedido adicionalmente 3 préstamos participativos, tal y como se comenta en el siguiente párrafo.

La categoría de “Préstamos y partidas a cobrar” se compone a 31 de diciembre de 2008 de las siguientes partidas:

	(Miles de Euros)
Préstamos participativos a Jatroil, S.L.	15.013
Préstamo a Industrias Químicas Têxtil, S.A.	1.621
Créditos por enajenación de inmovilizado a Quat Inversiones, S.L.	9.168
Créditos a largo plazo al personal	2.371
Deterioro créditos por enajenación de inmovilizado	(9.168)
Total préstamos y partidas a cobrar	19.005

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha otorgado dos préstamos participativos a la sociedad Jatroil, S.L. por importe nominal de 2.400 y 17.400 miles de euros, de los cuales resta pendiente de desembolso, a la fecha de cierre del ejercicio, un importe de 1.620 miles de euros correspondientes al primero de ellos y que está previsto que se entreguen según el siguiente calendario:

	2009	2010	Total
Préstamo Jatroil, S.L.	1.080	540	1.620

La amortización de dichos préstamos se calcula en función del beneficio antes de impuestos siendo el plazo máximo de la devolución 12 años desde su concesión efectiva. Durante los tres primeros años dichos préstamos no devengan intereses. A partir del cuarto año los intereses se calculan en base al beneficio antes de impuestos. La valoración a coste amortizado a 31 de diciembre de 2008 de dichos préstamos ascendía a 15.013 miles de euros. Respecto al segundo de los préstamos participativos concedidos por la Sociedad, corresponde a un proyecto de desarrollo e instalación de diversas plantas productivas destinadas al cultivo masivo de una planta denominada jatropha, componente que se define como esencial para la fabricación y producción de biocombustible. Mediante el acuerdo firmado entre La Seda de Barcelona, S.A. y Jatrol, S.L., en fecha 28 de marzo de 2008 esta sociedad de forma directa o a través de un tercero, se comprometía a la localización de los terrenos necesarios para el cultivo de la planta indicada así como a todas las gestiones precisas para la adquisición de los terrenos correspondientes y la construcción de las instalaciones destinadas a su producción. En fecha 12 de mayo de 2009, La Seda de Barcelona, S.A., en concepto de devolución del préstamo otorgado a Jatrol, S.L., ha recibido un pagaré por importe de 5 millones de euros con vencimiento el 20 de agosto de 2009, desconociéndose si debido a la actual evidencia del mercado de biocombustibles, este proyecto será finalmente llevado a cabo en toda su extensión o bien se procederá a su reinversión en otro proyecto relacionado con biomasa.

La Sociedad ha convenido el otorgamiento de un préstamo con garantía hipotecaria a la sociedad Industrias Químicas Têxtils, S.A. por importe de 3.135 miles de euros, para el cumplimiento de la obligación de pago de la deuda a favor de la Seguridad Social que con anterioridad asumió Industrias Químicas Têxtils, S.A. por cuenta de La Seda de Barcelona, S.A.. A 31 de diciembre de 2008 la Sociedad ha entregado a cuenta de este crédito 1.621 miles de euros, devengando un interés de Euribor más un diferencial del 2%. La amortización de dicho préstamo se realizará en 12 pagos semestrales a partir del 15 de marzo de 2010 a razón de 261 miles de euros.

Los créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado corresponden al importe pendiente de cobro por la venta realizada durante el ejercicio 2006 de una finca propiedad de La Seda de Barcelona, S.A., sita en El Prat de Llobregat según consta en el Registro de la Propiedad de esa población, Tomo 1.295, Libro 655, Folio 137, Finca nº 35.250 inscripción cuarta.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento corresponden a imposiciones en entidades de crédito a largo plazo por importe de 370 miles de euros y fianzas constituidas a largo plazo por importe de 39 miles de euros.

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha registrado correcciones por deterioro de valor en las siguientes inversiones financieras a largo plazo:

- Instrumento de patrimonio. Como consecuencia de las pérdidas acumuladas en los dos últimos ejercicios por la sociedad Fibras Europeas del Poliéster, S.L. y de sus filiales y su consiguiente deterioro patrimonial, la Sociedad ha procedido a registrar el deterioro de la participación y los saldos mantenidos con ésta y sus filiales, por importe de 2.282 miles de euros.
- Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado. La Sociedad tiene dudas razonables acerca de la cobrabilidad de dicho crédito, como consecuencia de la actual situación del sector inmobiliario, por lo que ha procedido a registrar íntegramente el deterioro de este importe, que asciende a 9.168 miles de euros.

8.2. Inversiones financieras a corto plazo

La evolución durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, ha sido la siguiente:

Inversiones financieras a corto plazo

Inmovilizaciones financieras	(Miles de euros)					Saldo al 31-12-2008
	Saldo al 01-01-2008	Altas/Dotaciones 2008	Bajas/Aplicaciones 2008	Trasposos 2008	Detenidos 2008	
• Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio	212	23.856	(23.859)	-	-	259
• Créditos a terceros						
- Créditos a corto plazo	-	1.900	-	-	(1.900)	-
- Intereses a corto plazo de créditos	-	82	-	-	(82)	-
	-	1.982	-	-	(1.982)	-
• Valores representativos de deuda a corto plazo	150	-	-	-	-	150
• Activos por derivados financieros a corto plazo	-	82	-	-	-	82
• Otros activos financieros						
- Imposiciones a corto plazo	815	419	-	770	-	2.004
- Fianzas a corto plazo	10	-	(5)	-	-	5
	825	419	(5)	770	-	2.009
	1.187	26.319	(23.874)	770	(1.982)	2.480

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente:

Error! Not a valid link.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento corresponden a imposiciones a corto plazo en distintas entidades financieras y fianzas por importe de 2.004 y 5 miles de euros, respectivamente.

Los préstamos y partidas a cobrar incluyen, principalmente, el crédito otorgado a Fibras Europeas del Poliéster, S.L. por importe de 1.900 miles de euros con vencimiento el 31 de diciembre de 2009 que devenga un interés de Euribor a 6 meses más un diferencial del 2%. Los intereses devengados pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2008 ascienden a 82 miles de euros. Estos saldos se han deteriorado por los motivos expuestos en la Nota 8.1.

8.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo

La evolución durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, ha sido la siguiente:

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Inmovilizaciones financieras	(Miles de euros)					Saldo al 31-12-2008
	Saldo al 01-01-2008	Altas/Dotaciones 2008	Bajas/Aplicaciones 2008	Trasposos 2008	Saldo al 31-12-2008	
• Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	953.213	12.635	(585)	15.000	980.263	
• Créditos a empresas	181.354	39.555	(11.917)	(15.000)	193.992	
• Valores representativos de deuda a largo plazo	6.500	-	-	-	6.500	
	1.141.067	52.190	(12.502)	-	1.180.755	
• Deterioro	(1.906)	(316.770)	-	-	(318.676)	
	1.139.161	(264.580)	(12.502)	-	862.079	

8.3.1. Instrumentos de patrimonio a largo plazo

El movimiento en los instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio

Inmovilizaciones financieras	(Miles de euros)				Saldo al 31-12-2008
	Saldo al 01-01-2008	Altas/Dotaciones 2008	Bajas/Aplicaciones 2008	Traspasos 2008	
• Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio					
- Empresas del grupo	943.070	12.635	(585)	15.000	970.120
- Empresas asociadas	10.143	-	-	-	10.143
	953.213	12.635	(585)	15.000	980.263
• Deterioro					
- Empresas del grupo	(1.906)	(308.105)	-	-	(310.011)
- Empresas asociadas	-	(2.272)	-	-	(2.272)
	(1.906)	(310.377)	-	-	(312.283)
	951.307				667.980

Las operaciones más significativas realizadas durante el año 2008 han sido las siguientes:

- La Sociedad en el mes de mayo de 2008 ha adquirido el 32,59% restante de las participaciones sociales de Artenius Green, S.L. por importe de 1.889 miles de euros, quedando como socio único de la sociedad.
- El 29 de julio de 2008, la Sociedad ha suscrito totalmente la ampliación de capital realizada en Artenius Green, S.L. por importe de 3.800 miles de euros.
- La Sociedad con fecha 12 de noviembre de 2008 ha suscrito la ampliación de capital realizada en su filial Artenius San Roque, S.A.U. por importe de 6.000 miles de euros.
- Durante el ejercicio 2008, la Sociedad ha aprobado la capitalización de parte del crédito concedido a Artenius Italia, S.p.A. por importe de 15.000 miles de euros.

Deterioro en participaciones en empresas del grupo y asociadas

En cumplimiento de la Norma de Valoración 9ª del Plan General de Contabilidad, se han realizado los estudios sobre el deterioro de las participaciones en empresas del grupo, consistentes en estimar a fecha de la valoración el importe recuperable de las compañías adquiridas, considerando el criterio de valor en uso, mediante la aplicación del método de descuento de flujos de caja libres, con el objeto de comparar el valor así obtenido respectivamente con el valor en libros.

La Dirección de la Sociedad ha implantado un procedimiento anual con el objetivo de identificar posibles minusvalías en el coste registrado con respecto al valor recuperable de los mismos. El procedimiento para la realización del denominado "test de deterioro", es el siguiente:

El responsable de cada filial prepara anualmente su plan de negocio por mercado y actividades, generalmente para los cinco próximos años.

Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de estados financieros.
- Proyecciones de inversiones y capital circulante.

Las proyecciones incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las filiales, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Los planes de negocio preparados son revisados y finalmente aprobados por el Comité Ejecutivo y el Consejo de Administración.

Otras variables que influyen en los cálculos son:

- Tasa de descuento a aplicar (WACC) que recoge el coste de capital de negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica. Las tasas de descuento aplicadas en 2008 han oscilado entre el 8,6% y el 15,2%
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos a cinco años. Se han estimado tasas de crecimiento razonables que han oscilado entre el 1% y el 4% que, en ningún caso, son crecientes ni superan a las tasas de crecimiento de los años anteriores.

A 31 de diciembre de 2008 la provisión por deterioro de las participaciones en empresas del grupo y asociadas asciende a 312.283 miles de euros, siendo su impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 de 310.377 miles de euros.

La Sociedad tiene pignoradas las acciones de Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U., Artenius Italia, S.p.A., Artenius Portugal, Industria de Polímeros, S.A., Artenius Turkpert Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi, Artenius Uk, Limited, Artenius Holding, B.V., Artenius PET Packaging Europe, Limited, Artenius PET Packaging Uk, Limited y Artenius San Roque, S.A.U. a favor de la entidad financiera colocadora del préstamo sindicado descrito en la Nota 15.2.

La información más significativa de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2008 es la siguiente:

R.3.1. La información más relevante en relación al emisor anterior, es la siguiente:

Sociedad (Denominación social)	% Participación de La Sede de Barcelona, S.A.		Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas	Resultado explotación		Valor neto emitible	Deute	Valor según libros Deterioro del aportación		Deterioro anualizado	Dividendos recibidos en el ejercicio	Cotización en Bolsa	Evaluación del patrimonio de consolidación	Asesores
	Dirección	Indirecta				Total	último ejercicio			empleado	último ejercicio					
GRUPO																
Industria Química Asociada LSB, S.L.U. Pº de Gracia, 85 08008-Barcelona	100%	-	100%	30.742	6.197	(31.894)	(38.754)	5.045	30.742	(30.742)	(30.742)	-	-	NO	NO	Horwath
CARB-IOA de Turmequea, S.L. Ctra. Nacional 340, Km. 1157 Polígono Industrial La Cameroja (Turmequea)	-	50%	50%	3	34	326	450	182	-	-	-	-	-	NO	NO	Horwath
ANERQUA, A.L.E. Ctra. Nacional 340, Km. 1157 Polígono Industrial La Cameroja (Turmequea)	10%	90%	100%	1	-	-	3	1	-	-	-	-	-	NO	NO	Horwath
SUR, S.L.U. Carretera de Corcebllo a Figaró Corcebllo (Noya)	100%	-	100%	2.404	953	74	135	3.431	3.326	(123)	(123)	-	-	NO	NO	Horwath
Artesian Holding B.V. Kraaiweg 829, 2132 NG Hooftomp (Paisen Bajos)	100%	-	100%	18	443.514	-	-	443.532	210.430	(134.233)	(124.233)	-	-	NO	NO	Horwath
Artesian Utl, Limited Devon Offices, Wilton Site Rother, TS10 4SZ (Reino Unido)	-	100%	100%	265.604	(155.215)	(40.999)	(34.537)	69.390	-	-	-	-	-	NO	NO	Horwath
Artesian Portugal, Indústria de Polimeros, S.A. Rua Mendonça 10/A Paredes (Italia)	-	100%	100%	12.750	26.914	(10.146)	(1.319)	29.518	85.704	(23.729)	(23.729)	-	-	NO	NO	Horwath
Artesian Portugal, Indústria de Polimeros, S.A. Quinta de São Vicente, Estrada Nacional 246 Ribeira de Nisa, Portugal (Portugal)	100%	-	100%	117.413	(57.265)	(17.001)	(15.648)	43.117	84.520	(42.591)	(42.591)	-	-	NO	NO	Horwath
Sektir Servisler Tesciler, SRL Aparatido 23, Quino S. Vicente 7300-552 Peraltegre (Portugal)	-	50%	50%	100	349	(63)	252	193	-	-	-	-	-	NO	NO	Horwath
Artesian Romania, SRL Bd. Basarabiei 256, Avoca Bucaresti (Rumania)	100%	-	100%	5.995	(2.378)	(3.203)	(3.088)	414	5.440	(3.534)	(3.534)	-	-	NO	NO	Horwath
Artesian Hellas Holdings, S.A. Mendonça, 15 Mendonça (Grecia)	100%	-	100%	60	(1.054)	(1.468)	(39)	(2.462)	4.007	(6.007)	(6.007)	-	-	NO	NO	Horwath
Artesian Hellas, S.A. Vohos Industrial Area B Zone 37580 - Vohos (Grecia)	-	65%	65%	24.615	4.943	(9.479)	(10.668)	13.051	-	-	-	-	-	NO	NO	Horwath
Artesian Sines, S.A. Quinta de São Vicente, Estrada Nacional 246 Ribeira de Nisa, Portugal (Portugal)	100%	-	100%	50	(375)	(3.464)	(3.432)	(3.989)	50	-	-	-	-	NO	NO	Horwath
Simpex, S.p.A. C/ Fighianone Acerra (Italia)	50,11%	-	50,11%	57.370	(8.887)	(46.975)	(42.739)	756	27.797	(24.675)	(24.675)	-	-	NO	NO	PWC
Biocombustíveis La Seda, S.L. Paseo de Gracia 55, 8º Barcelona (08008), España	60%	-	60%	3.000	(12)	(53)	(111)	1.761	1.800	(333)	(333)	-	-	NO	NO	Horwath
Artesian Greco, S.L.U. C/ Camp, 70 Barcelona (08022), España	100,0%	-	100,0%	5.531	92	(2.711)	(1.342)	2.912	9.341	(1.579)	(1.579)	-	-	NO	NO	Horwath

Sociedad Domicilio social	La Seda de Barcelona, S.A.		Sociedad titular de la participación indirecta	Reservas	Resultado		Valor neto empleado	Coste	Valor según libros		Dividendos recibidos en el ejercicio	Cotización en Bolsa	Exclusión del patrimonio de consolidación	Auditor
	Directa	Indirecta			Total	último ejercicio			ejecución	Decreto del ejercicio				
Erreplast, S.R.L. Zona Industrial Avenue Nord 81030 - Gragnano d'Aversa (CE) ITALY	-	60%	Artemis Green, S.L.U.	4.500	223	(564)	(11)	2.615	-	-	-	NO	NO	E&Y
Recycling Package Cielan R.P.C., SAS 34 avenue De La Mucosno 66000 - Pempignat Cedex (Francia)	-	100%	Artemis Green, S.L.U.	37	(89)	(34)	(33)	(86)	-	-	-	NO	NO	-
Artemis San Roque, S.A.U. Polígono Industrial Guadarramaque, parcela 3 San Roque (Cádiz), España	100%	-	100%	15.192	3.001	(7.076)	(9.696)	1.117	38.651	-	-	NO	NO	Horwath
Artemis Prat PET, S.L. (Sociedad Unipersonal) Paseo de Grecia 82, 8º Barcelona (08080), España	100,0%	-	100,0%	6	-	-	-	6	6	-	-	NO	NO	Horwath
Immeda, S.L. (Sociedad Unipersonal) Paseo de Grecia 82, 8º Barcelona (08080), España	100%	-	100%	10.270	-	(92)	(130)	10.178	10.270	-	-	NO	NO	Horwath
La Seda Packaging Cor Europa, S.L. (Sociedad Unipersonal) Paseo de Grecia 82, 8º Barcelona (08080)	100%	-	100%	6	-	(1)	(1)	5	6	(1)	-	NO	NO	Horwath
Amcor PET Packaging Belgium, NV Burgelman, 7 2950 - Brecht (Belgica)	100%	-	100%	23.370	5.727	1.816	2.398	30.913	47.925	-	-	NO	NO	Horwath
Amcor PET Packaging Deutschland, GmbH Ersch-Abbe-Strasse, 20 50749 - Mending (Alemania)	100%	-	100%	3.835	2.254	222	1.659	6.311	60.996	-	-	NO	NO	Horwath
Amcor PET Packaging Europa, Limited Gresford Industrial Park Gresford, Wrexham, Chwyd LL12 8LX (Reino Unido)	100%	-	100%	14.355	(16.253)	1.150	1.762	(790)	-	-	-	NO	NO	Horwath
Amcor PET Packaging France, SAS Zone d'entreprises de Bergues 59380 - Bieme (Francia)	100%	-	100%	5.216	3.213	1.665	2.659	10.094	56.659	-	-	NO	NO	Horwath
Amcor PET Packaging Iberia, S.A. Avenida de la Constitución, s/n Casarrubios del Monte - Toledo (España)	100%	-	100%	18.030	25.895	3.165	2.957	47.090	34.855	-	-	NO	NO	Horwath
Amcor PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U. Zone Industrielle d'El Jaidid El Jaidid (Marruecos)	-	100%	100%	1.176	1.261	945	1.417	3.382	13.071	-	-	NO	NO	Horwath
Amcor PET Packaging UK, Limited Gresford Industrial Park Gresford, Wrexham, Chwyd LL12 8LX (Reino Unido)	100%	-	100%	10.046	8.038	15.279	2.961	33.383	200.766	(38.003)	-	NO	NO	Horwath
Amcor PET Recycling France, SAS Sainte-Marie-La-Blanche 21200 - Beaune (Francia)	-	100%	100%	5.000	6.107	(1.403)	(1.430)	9.704	21.784	-	-	NO	NO	Horwath
Asociadas														
Perofield, S.L. Roses, 7 2º 3º 08021 - Barcelona	49%	-	49%	2.803	675	77	229	1.742	2.743	-	-	NO	NO	Horwath
Bergues SCPFS, S.A. (*) Cl Largo Atero, 9 4050-016 Porto (Portugal)	20%	-	20%	20.350	(12.754)	856	7.555	1.690	7.480	(2.272)	-	NO	NO	PWC
								3.432	101.143	(2.272)	-			
								760.335	970.120	(306.053)	-			
								980.263	(310.977)	(310.011)	-			
								763.767	980.263	(312.283)	-			

(*) Sociedades eibecora de subgrupos de consolidación

8.3.2. Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El detalle de los créditos a largo plazo a empresas del grupo a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Tipo de interés	Vencimiento	(Miles de euros)			Valor neto contable
			Límite	Importe	Deterioro	
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.	5,00%	02/01/2012	41.876	41.876	(1.444)	40.432
SLIR, S.L.U.	Euribor 12M + 1,75%	27/06/2010	395	395		395
Artenius San Roque, S.A.U.	5,00%	31/12/2014	15.162	3.436		3.436
Artenius Green, S.L.U.	(*)	(*)	(*)	746		746
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	Euribor 3M + 2%	08/06/2013	50.000	41.429		41.429
Artenius Italia, S.p.A.	Euribor 3M + 2%	08/06/2013	70.000	8.729		8.729
Artenius Hellas Holding, S.A.	Euribor 3M + 1,75%	21/12/2013	13.680	13.673	(4.949)	8.724
Simpe, S.p.A.	(*)	(*)	(*)	6.371		6.371
Artenius Sines, S.A.	Euribor 6M + 1,75%	19/07/2014	200.000	22.100		22.100
Artenius UK Limited	Euribor 3M + 1,75%	17/10/2013	80.000	55.237		55.237
			<u>193.992</u>	<u>(6.393)</u>		<u>187.599</u>

(*) Información no disponible

Durante el ejercicio 2008 se han deteriorado los créditos concedidos a Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. y a Artenius Hellas Holding, S.A., ya que la valoración de estas filiales supone una provisión por deterioro superior al valor en libro de estas participaciones.

8.3.3. Valores representativos de deuda a largo plazo

A 31 de diciembre de 2008 la Sociedad mantiene 65.000 bonos de 100 euros de valor nominal cada uno de la sociedad filial Artenius Hellas Holding, S.A. con vencimiento en el ejercicio 2016, que devengan un interés de Euribor a un año más un diferencial de 1%. Los intereses devengados durante el ejercicio 2008 ascienden a 348 miles de euros registrados dentro del epígrafe "Intereses de valores negociables y otros instrumentos financieros de empresas del grupo y asociadas". Los intereses pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2008 se indican en la Nota 8.4.2.

8.4. Inversiones en Empresas del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo

8.4.1. Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El detalle de los créditos a corto plazo a empresas del grupo a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Tipo de interés	Vencimiento	(Miles de euros)			Valor neto contable
			Límite	Importe	Deterioro	
Erreplast, S.A.	7,00%	08/03/2009	600	600	-	600
Artenius Hellas Holding, S.A.	Euribor 3M + 2%	07/04/2009	898	898	-	898
			<u>1.498</u>	<u>-</u>		<u>1.498</u>

Asimismo, incluido en este epígrafe la Sociedad tiene registrados los intereses a cobrar de los créditos a empresas del grupo, que se detallan a continuación:

	Importe (Miles de euros)
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	5.563
Simpe, S.p.A.	186
Artenius Sines, S.A.	3.491
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.	1.058
Artenius Hellas Holding, S.A.	1.737
Artenius Italia, S.p.A.	4.345
Artenius Uk, Limited	5.590
Slir, S.L.	23
Erreplast, S.R.L.	13
Artenius San Roque, S.A.U.	565
Artenius PET Packaging Europe, Limited	22
	<u>22.593</u>

8.4.2. Valores representativos de deuda a corto plazo

Los valores representativos de deuda a corto plazo corresponden íntegramente a los intereses pendientes de cobro del bono de Artenius Hellas Holding, S.A. por importe de 885 miles de euros. (Véase Nota 8.3.3.).

8.4.3. Otros activos financieros a corto plazo

Este epígrafe recoge las cuentas corrientes en empresas del grupo y corresponden, principalmente, a posiciones deudoras en el sistema "cash pooling" del Grupo Seda.

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Importe (Miles de euros)
Artenius Pet Packaging Deutschland	12.474
Artenius Pet Recycling France, S.A.S.	17.380
Artenius PET Packaging Europe, Limited	1.142
Artenius Pet Packaging France, S.A.S.	11.101
	<u>42.097</u>

8.5. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Corporativa Financiera, la cual se encarga de hacer un seguimiento continuo para identificar, evaluar y priorizar los riesgos actuales y potenciales, así como tomar las medidas pertinentes para mitigar en la medida de lo posible las amenazas surgidas de los riesgos identificados.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

8.5.1 Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados.

Dependiendo de las estimaciones del grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

La Sociedad posee un préstamo sindicado por un importe nominal de 603,38 millones de euros (véase Nota 15.2.1.), para el cual se han suscrito varios contratos de derivado para cubrir el riesgo de tipo de interés. Esta cobertura de flujos de efectivo se encuentra detallada en la Nota 9.1.

8.5.2 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge, básicamente, por transacciones comerciales realizadas en divisas, principalmente el dólar americano y, en menor medida, la libra esterlina. Sin embargo, menos del 7% del volumen de ventas y compras de la Sociedad se realiza en divisas, motivo por el cual no se precisa una gestión de riesgo específica en este ámbito.

8.5.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y de salida de efectivo de las actividades ordinarias, de inversión y de financiación. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazo y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo para no tener así que recurrir a financiación externa en condiciones gravosas.

8.5.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de una transacción de venta incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para el grupo. El grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías, para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. El grupo sólo realiza ventas a entidades de las que obtiene información a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera, y a través de la información que saca de sus propias relaciones con los clientes.

La evaluación de las relaciones de créditos que se mantienen con los clientes, y la valoración de la solvencia de sus clientes se realiza permanentemente, y allí donde se considera necesario se contrata un seguro de garantía de crédito. En relación con el riesgo de impago se realiza una evaluación previa a la transacción con el cliente que incluye tanto un estudio de solvencia como la supervisión de los requisitos contractuales desde un punto de vista de garantía económica y jurídica, realizándose un seguimiento permanente de la correcta evolución de la deuda, efectuando las correspondientes correcciones valorativas de acuerdo a criterios económicos.

8.5.5 Riesgos derivados de las garantías prestadas por la Sociedad

La Sociedad ha constituido garantía pignorada sobre la totalidad de las acciones de sus participadas. Estas garantías podrían ejecutarse en el supuesto de que la Sociedad no atendiera el pago de la deuda en los vencimientos acordados. Por otra parte, el referido contrato de préstamo sindicado impone a La Seda de Barcelona el cumplimiento de determinados ratios financieros durante la vida del préstamo. En el supuesto de que se incumplieran los referidos ratios financieros, podría declararse el vencimiento anticipado del préstamo.

Nota 9. Instrumentos financieros derivados

9.1. Instrumentos financieros de cobertura

La Sociedad está expuesta a los riesgos de variación en los tipos de interés en relación a la financiación recibida, fundamentalmente, de un préstamo sindicado cuya deuda pendiente a 31 de diciembre de 2008 asciende a 578.667 miles de euros (véase Nota 15.2.1). La Sociedad, minimiza este tipo de riesgos a través de la contratación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo, lo cual se realiza siguiendo las políticas y directrices establecidas por la Dirección de la compañía con un enfoque global.

El objetivo de dichas contrataciones es principalmente reducir el impacto de una evolución al alza de los tipos de interés variable (Euribor).

Por lo tanto, se trata de una operación de coberturas de flujos de efectivo (de tipo de interés) cuya esencia consiste en permutar el tipo de interés variable que la Sociedad pagará por el préstamo, por otro tipo de interés fijo y, por lo tanto, constante. Las partidas a cubrir serán pues, los intereses del préstamo y el instrumento de cobertura serán derivados financieros. La descripción de las partidas cubiertas es la siguiente:

Tramos	(Miles de euros)		Vencimientos	Amortización
	Importe préstamo	Importe dispuesto a 31/12/08		
Tramo A	163.375	145.812	31/12/2008-30/06/2013	Semestral
Tramo B	265.000	257.855	30/06/2014	Al vencimiento
Tramo C (Rotativo)	75.000	75.000	30/06/2013	Al vencimiento
Tramo D (Capex)	100.000	100.000	31/12/2010-30/06/2013	Semestral
	<u>603.375</u>	<u>578.667</u>		

Para la determinación del valor razonable de los derivados, la Sociedad utiliza el descuento de los flujos de caja esperados basándose en las condiciones del mercado respecto a la curva de tipos de interés en la fecha de valoración.

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha cancelado dos contratos de permuta financiera para cobertura de tipo de interés, formalizados en el ejercicio 2006 cuyos valores nominales ascendían a un total de 105.000 miles de euros. Adicionalmente, se ha reducido el nominal de una permuta financiera formalizada en el ejercicio 2006, en 30.000 miles de euros, pasando el nominal de 95.000 a 65.000 miles de euros. El beneficio acumulado por los instrumentos financieros derivados anteriormente descritos y registrado en el patrimonio neto asciende a 3.701 miles de euros, imputándose a la cuenta de resultados del presente ejercicio 305 miles de euros.

El detalle de los instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo para tipos de interés a 31 de diciembre de 2008, su valor razonable y el desglose por vencimientos de los valores nominales es el siguiente:

Cobertura de flujos de caja - Tipo de interés (31.12.2008)

	(Miles de euros)							Valor razonable	Tipo de interés medio
	Valor nominal	2009	2010	2011	2012	2013	2014 y siguientes		
1) Variable a Fijo									
Importe contrato/nominal	221.550	10.400	15.850	20.650	22.600	12.050	140.000	(10.249)	A pagar: 3,99% - 4,46% A cobrar: Euribor 6 m
Importe contrato/nominal	5.000	-	-	-	5.000	-	-	(98)	A pagar: 3,99% A cobrar: Euribor 12 m
2) Collar									
Importe contrato/nominal	5.000	-	-	5.000	-	-	-	(23)	A pagar: 3,35% A cobrar: Euribor 12 m
Floor compra									A pagar: 2,99% A cobrar: Euribor 12 m
Floor venta									A pagar: 2,99% A cobrar: Euribor 12 m
Importe contrato/nominal	50.000	-	-	-	-	-	50.000	(1.102)	A pagar: 5,25% A cobrar: Euribor 6 m
Floor compra									A pagar: 3,95% A cobrar: Euribor 6 m
Floor venta									A pagar: 3,95% A cobrar: Euribor 6 m
Total cobertura de flujos de caja	281.550	10.400	15.850	25.650	27.600	12.050	190.000	(11.472)	

Los instrumentos financieros de cobertura a 31 de diciembre de 2008 se encuentran registrados a su valor razonable, salvo el devengo de las liquidaciones, en el pasivo del balance en el epígrafe "Derivados no corrientes" por importe de 11.472 miles de euros y sus variaciones de valor que se reconocen, netas de su impacto fiscal, como un cargo al patrimonio neto en el epígrafe "Ajustes por cambio de valor" por importe de 5.653 miles de euros.

El efecto en la cuenta de resultados en relación con los instrumentos de cobertura registrado durante el ejercicio 2008 ha ascendido a 2.226 miles de euros, importe que disminuye el epígrafe "Gastos financieros" dónde se recoge el gasto generado por el elemento cubierto.

9.2. Instrumentos derivados que no son de cobertura

A 31 de diciembre de 2008 la Sociedad tenía suscritos contratos de derivados que no pueden considerarse operaciones de cobertura, ya que no están formulados para cubrir ni variaciones de tipos de interés ni de tipos de cambio.

Con fecha 31 de julio de 2008 la Sociedad suscribió un contrato swap. Con esta operación la Sociedad se compromete a abonar semestralmente un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 6 meses y, a su vez, recibirá mensualmente un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 1 mes, produciéndose el último vencimiento el 31 de julio de 2009. A 31 de diciembre de 2008 se encuentra registrado a su valor razonable en el pasivo del balance en el epígrafe "Derivados corrientes" por importe de 14.378 miles de euros, generando una pérdida de 3.266 miles de euros registrada en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

Adicionalmente, la Sociedad ha cancelado durante el ejercicio 2008 los contratos de derivados financieros denominados Smart-Swap que se formalizaron en el ejercicio anterior. Dicha cancelación ha generado un beneficio de 1.401 miles de euros recogido en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

9.3. Análisis de sensibilidad

La sensibilidad del resultado y del patrimonio a la variación de los tipos de interés es la siguiente:

	Incremento / (descenso) en el tipo de interés	Efecto en el resultado antes de impuestos (miles de euros)	Efecto en el patrimonio antes de impuestos (miles de euros)
Cobertura de flujos de caja - Tipo de interés	+100 puntos	-	9.417
	-200 puntos	-	(18.304)
Permutas de tipo de interés no calificadas de cobertura	+100 puntos	-	-
	-200 puntos	-	-

Nota 10. Existencias

Su composición, al 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	(Miles de Euros)		
	Coste	Deterioro	Valor neto
Mercaderías	92	(57)	35
Materias primas y otros aprovisionamientos	2.325	(150)	2.175
Repuestos	2.692	(604)	2.088
Productos semiterminados	1.556	-	1.556
Productos terminados	4.494	(232)	4.262
	<u>11.159</u>	<u>(1.043)</u>	<u>10.116</u>

El detalle del movimiento de las correcciones valorativas por deterioro es el siguiente:

	(Miles de euros)
Saldo a 1 de enero de 2008	272
Dotación	944
Reversión	(173)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	<u>1.043</u>

No existe ningún tipo de limitación a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas o razones análogas.

No aparecen en las cuentas anuales adjuntas partidas de existencias que figuren en el activo por una cantidad fija.

No existen compromisos firmes de compra o venta de existencias.

Nota 11. Deudores varios

A la fecha de cierre del ejercicio, su composición era la siguiente:

	(Miles de Euros)
Compra-venta acciones Fibracat Europa, S.L.U. (véase Nota 1)	4.921
Otros	3.967
Deterioro	(4.921)
	<u>3.967</u>

Compra-venta acciones Fibracat Europa, S.L. Corresponde al saldo pendiente por la venta a una entidad mercantil de nacionalidad mejicana del 68,32% de las participaciones sociales de **Fibracat Europa, S.L.U.** procedentes de la escisión de la rama de actividad del negocio de fibra de poliéster. El resto de participaciones de las que era poseedora **La Seda de Barcelona, S.A.**, fueron aplicadas como aportación no dineraria en la constitución de la sociedad **Fibras Europeas de Poliéster, S.L.** por importe de 2.282 miles de euros (véase Nota 8.1.). Este saldo se halla deteriorado íntegramente al cierre del ejercicio.

Otros. Dicho importe está compuesto por saldos de menor consideración tales como ventas de energía, operaciones inmobiliarias y saldos a cobrar por el menor importe del precio de compra de las sociedades filiales de preformas.

Nota 12. Fondos propios

12.1. Capital

La evolución de la cifra de capital social de La Seda de Barcelona, S.A. durante los últimos cinco ejercicios, es como sigue:

	2004	2005	2006	2007	2008
Número de acciones	43.443.982	101.598.982	416.787.398	626.873.401	626.873.401
Nominal de la acción	3,00506	1	1	1	1
Capital social	130.552	101.599	416.787	626.873	626.873

En fecha 10 de febrero de 2006, una vez finalizado el período de conversión inicial de la emisión de obligaciones convertibles acordada el 27 de junio de 2005 por el Consejo de Administración de la Sociedad, se ha ejercitado el derecho de conversión en acciones de 35.847.883 obligaciones convertibles, dividido en 35.847.883 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una más una prima de emisión de 0,25 euros por acción por importe global de 44.809.854.

Con fecha 12 de junio de 2006 la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó, por unanimidad de los accionistas con derecho de voto presentes y representados, autorizar al Consejo de Administración para que, en el plazo máximo de un año, ejecutara una ampliación de capital por un importe efectivo de 418.721.946 euros mediante la puesta en circulación a su valor nominal de 279.147.964 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 0,5 euros por acción, que participarán en los beneficios sociales a partir del uno de enero de 2006.

Una vez finalizado el primer período de suscripción, 3 de agosto de 2006, se cubrió totalmente la ampliación de capital, con una cifra de capital social suscrito de 279.147.964 euros, dividido en 279.147.964 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una más una prima de emisión de 0,5 euros por acción por importe global de 139.573.982 euros, mediante el desembolso dinerario de los accionistas de 418.721.946 euros.

En fecha 10 de agosto de 2006, una vez finalizado el primer período de conversión ordinario de la emisión de obligaciones convertibles acordada el 27 de junio de 2005 por el Consejo de Administración de la Sociedad se ejercitó el derecho de conversión de 320.509 obligaciones convertibles, en 192.569 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una más una prima de emisión de 1,08 euros por acción por importe global de 400.543,52.

La cifra definitiva de capital social después de la ampliación de capital y de la conversión en acciones de las obligaciones convertibles, se fijó en 416.787.398 euros, dividido en 416.787.398 acciones ordinarias, totalmente suscritas y desembolsadas, de un euro de valor nominal cada una, pertenecientes a una misma y única serie y representadas mediante anotaciones en cuenta.

Según el acuerdo adoptado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de julio de 2007 y el acuerdo de ejecución adoptado ese mismo día por el Consejo de Administración, se aprobó la ampliación de capital de La Seda de Barcelona, S.A. por importe de 439.523.706,30 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 209.297.003 nuevas acciones ordinarias de un euro de valor nominal con una prima de emisión de 1,10 euros por acción, que participan en los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 2007.

Una vez finalizado el periodo de suscripción preferente, 14 de julio de 2007, la ampliación de capital resultó totalmente suscrita, con una cifra de capital social suscrito de 209.297.003 euros, dividido en 209.297.003 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una más una prima de emisión de 1,10 euros por acción por importe global de 230.226.703,30 euros, mediante el desembolso dinerario de los accionistas de 439.523.706,30 euros.

En fecha 10 de agosto de 2007, una vez finalizado el segundo período de conversión ordinario de la emisión de obligaciones convertibles acordada el 27 de junio de 2005 por el Consejo de Administración de la Sociedad, ejercitó el derecho de conversión de 1.313.054 obligaciones convertibles, en 789.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una más una prima de emisión de 1,08 euros por acción por importe global de 1.641.120 euros.

La cifra definitiva de capital social después de la ampliación de capital y de la conversión en acciones de las obligaciones convertibles, se fijó en 626.873.401 euros, dividido en 626.873.401 acciones ordinarias, totalmente suscritas y desembolsadas de un euro de valor nominal cada una, pertenecientes a una misma y única serie y representadas mediante anotaciones en cuenta.

Las participaciones en el capital de la Sociedad iguales o superiores al 3% al 31 de diciembre de 2008, se corresponden con el siguiente detalle:

Accionista	% Participación		
	Directa	Indirecta	Total
Imatosgil Invetimentos SGPS, S.A.	1,56	10,85	12,41
Caixa Geral de Depósitos, S.A.	-	7,23	7,23
Liquidambar, Inversiones financieras, S.L.	6,14	-	6,14
Oman Oil Holdings Spain, S.L.	5,99	-	5,99

12.2. Prima de emisión

En relación a este importe, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del mismo para ampliar el capital no estableciendo restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

Como consecuencia de las pérdidas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, que ascienden a 453.479 miles de euros, las reservas por prima de emisión por importe de 406.741 miles de euros no son de libre disposición.

12.3. Reservas

Su composición, a la fecha de cierre del ejercicio, era la siguiente:

	(Miles de Euros)
Reservas restringidas	
Reserva legal	13.097
Reserva por capital amortizado	93.167
Reserva por cesión	(14.432)
Reserva de fusión	(25.962)
Otras reservas	
Reservas voluntarias	(6.066)
	<u>59.804</u>

Reserva legal. De acuerdo con el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe dotarse dicha reserva con el 10% de los beneficios del ejercicio, hasta que el fondo de reserva constituido alcance el 20% del capital social desembolsado. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2008 el importe de la reserva legal no cubría el 20% del capital social.

Reserva por capital amortizado. De conformidad con el artículo 167.3. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad procedió a dotar una reserva por el valor nominal de las acciones propias amortizadas en 1996 (6,06 millones de euros) y que fueron adquiridas por la Sociedad en dicho ejercicio a título gratuito.

Durante el ejercicio 2005 y como consecuencia de la reducción de capital aprobada por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2005, la Sociedad de conformidad con el artículo mencionado en el párrafo anterior, dotó una reserva por importe de 87,11 millones de euros como consecuencia de la reducción del valor nominal de cada una de las acciones que integran el capital social de la Sociedad y que ha quedado fijado en 1,00 euro la acción.

La reserva dotada sólo podrá ser dispuesta con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Reserva por cesión. Como consecuencia de la absorción por la Sociedad de **Hispano Química, S.A.U.** y **Viscoseda Barcelona, S.L.U.** realizada en fecha 14 de diciembre de 2001 (véase Nota 1), se generó una reserva de cesión por la diferencia entre los activos y pasivos aportados por las sociedades absorbidas.

Reserva de fusión. Dicho importe se registra como consecuencia del proceso de fusión inscrito en el Registro Mercantil en el ejercicio 2005 (véase Nota 1).

12.4. Acciones propias

A 31 de diciembre de 2008 la Sociedad no tiene registradas en el balance de situación acciones propias.

El movimiento del epígrafe "Acciones propias" durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

Concepto	Número de acciones	(Miles de euros)
Saldo a 1 de enero de 2008	-	-
Altas	18.684.000	31.810
Bajas	(18.684.000)	(31.810)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	-	-

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha adquirido a través de un tercero 5.894.000 acciones propias por importe de 10.811 miles de euros, las cuales han sido enajenadas en su totalidad antes del cierre del ejercicio.

Las operaciones realizadas con acciones propias durante el ejercicio 2008 han generado una disminución del patrimonio neto por importe de 12.412 miles de euros.

Nota 13. Subvenciones

El movimiento de las subvenciones durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

Subvenciones

Subvenciones	(Miles de euros)			
	Saldos al 01-01-2008	Altas 2008	Bajas 2008	Saldos al 31-12-2008
• Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	913	1.215	(1.907)	221
	<u>913</u>	<u>1.215</u>	<u>(1.907)</u>	<u>221</u>

Corresponden íntegramente a los derechos de emisión que la Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2008, netos de efecto fiscal.

Nota 14. Provisiones y contingencias

14.1. Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre del ejercicio 2008, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

Provisiones

Provisiones a largo plazo	(Miles de euros)			
	Saldos al 01-01-2008	Altas 2008	Bajas 2008	Saldos al 31-12-2008
• Provisión para actuaciones medioambientales				
- Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	339	1	(339)	1
• Provisión para reestructuraciones	-	11.954	-	11.954
	<u>339</u>	<u>11.955</u>	<u>(339)</u>	<u>11.955</u>

Provisiones a corto plazo	(Miles de euros)			
	Saldos al 01-01-2008	Altas 2008	Bajas 2008	Saldos al 31-12-2008
• Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	-	796	-	796
• Provisión para reestructuraciones	-	3.984	-	3.984
	<u>-</u>	<u>4.780</u>	<u>-</u>	<u>4.780</u>

Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La provisión a largo plazo corresponde a los derechos que la Sociedad tenía a 31 de diciembre de 2008 y que podrán ser entregados al Registro Nacional de Derechos de Emisión.

Tal y como se establece en la Nota 5.2. la Sociedad ha utilizado más derechos de los que inicialmente le fueron asignados para el ejercicio 2008, motivo por el cual ha registrado una provisión a corto plazo por importe de 796 miles euros, que corresponde al defecto de derechos al precio de cotización de los mismos al cierre del ejercicio.

Provisiones para reestructuraciones

Tal y como se explica en la Nota 1, con fecha 10 de octubre de 2006 el Consejo de Administración de **La Seda de Barcelona, S.A.**, aprobó la aportación no dineraria de la rama de actividad integrada por activos y pasivos correspondientes a la fabricación de fibras de poliéster de la planta de El Prat de Llobregat a **Fibracat Europa, S.L.U.** En octubre de 2008 esta sociedad comunicó la decisión de cesar en sus actividades productivas de fibra, por la inviabilidad del negocio, hecho que suponía la amortización de la totalidad de los puestos de trabajo relacionados con la producción.

Según establece el artículo 44.3 del Estatuto de los trabajadores *“el cedente y el cesionario, en las transmisiones que tengan lugar por actos intervivos, responderán solidariamente durante tres años de las obligaciones laborales nacidas con anterioridad a la transmisión y que no hubieran sido satisfechas”*. Debido a que Fibracat Europa, S.L.U. no tiene capacidad para hacer frente a los pasivos derivados de la amortización de los puestos de trabajo y la obligación que se deriva del artículo 44.3 anteriormente comentado, se acordó traspasar a los empleados afectados a La Seda de Barcelona, S.A. y que fuera esta última la que presentara el Expediente de Regulación de Empleo.

Como consecuencia de lo indicado anteriormente, a 31 de diciembre de 2008 la Sociedad ha registrado una provisión para reestructuración por importe total de 15.938 miles de euros, distribuida entre el corto y largo plazo en función del desembolso previsto.

Nota 15. Pasivos financieros (largo y corto plazo)

15.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo” al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente:

Pasivos financieros a largo plazo

Clases	(Miles de euros)		
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Derivados y otros	Total
Categorías			
• Débitos y partidas a pagar	1.960	1.743	3.703
• Derivados de cobertura	-	11.472	11.472
	<u>1.960</u>	<u>13.215</u>	<u>15.175</u>

El detalle por vencimientos de las principales partidas que forman parte de los débitos y partidas a pagar a largo plazo es el siguiente:

Concepto	(Miles de euros)					
	2010	2011	2012	2013	2014 y siguientes	Total
Arrendamiento financiero	517	550	586	307	-	1.960
Remuneraciones pendientes de pago	1.221	397	53	26	37	1.734
	<u>1.738</u>	<u>947</u>	<u>639</u>	<u>333</u>	<u>37</u>	<u>3.694</u>

Las deudas por arrendamiento financiero se originan con motivo de los elementos del inmovilizado material adquiridos mediante lease-back. (Véase Nota 7.1.).

Las remuneraciones pendientes de pago corresponden, fundamentalmente, a los valores actuales de las indemnizaciones pendientes de pago, generadas en los procesos de reestructuración llevados a cabo por la Sociedad entre los ejercicios 2000 y 2008.

15.2. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente:

Pasivos financieros a corto plazo

Clases	(Miles de euros)		
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Derivados y otros	Total
• Débitos y partidas a pagar	617.147	1.193	618.340
• Derivados de cobertura	-	14.378	14.378
	<u>617.147</u>	<u>15.571</u>	<u>632.718</u>

15.2.1. Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero

La composición de deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero, al 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

Deudas con entidades de crédito

	(Miles de euros)		
	Dispuesto	Concedido	Disponible
• Préstamo sindicado	566.981	-	-
• Arrendamiento financiero	1.185	-	-
• Pólizas de crédito	11.562	12.067	505
• Efectos descontados	14.119	12.200	1.641
• Intereses a c/p de deudas con entidades de crédito	16.129	-	-
• Otras deudas	7.171	7.000	-
	<u>617.147</u>	<u>31.267</u>	<u>2.146</u>

El importe registrado como préstamo corresponde a la concesión por parte de una entidad financiera como colocadora única, de un préstamo sindicado inicial por importe de 405 millones de euros ampliado en 198,38 millones de euros en el ejercicio 2007. El importe dispuesto del préstamo a 31 de diciembre de 2008 era de 578.667 miles de euros (véase Nota 9.1.), que una vez corregido por los costes incurridos en la apertura y formalización del mismo, asciende a 566.981 miles de euros. Dicho préstamo se encuentra garantizado mediante la pignoración de acciones de diversas sociedades del grupo (Véanse Notas 8.3.1. y 22.3.).

El préstamo indicado contiene las estipulaciones financieras ("covenants") habituales en contratos de esta naturaleza. Este contrato de préstamo establece el cumplimiento de obligaciones de carácter general para el Grupo Seda entre las cuales se encuentra la consecución de determinados ratios financieros a lo largo de la vida del préstamo, limitación al reparto de dividendos hasta un máximo de la cifra equivalente al 1% de la capitalización bursátil del Grupo calculada a la fecha de la aprobación de la distribución, a modificaciones de control y participaciones accionariales de la sociedad matriz del Grupo, La Seda de Barcelona, S.A., o a la venta o enajenación de activos significativos del Grupo.

Durante el ejercicio 2008 los ratios financieros comentados en el párrafo anterior no se han cumplido, por lo que la Sociedad se encuentra inmersa en la negociación de un "waiver". Debido a que a fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2008 no se ha finalizado este proceso de negociación, la Sociedad ha procedido a la reclasificación a corto plazo de la deuda correspondiente al préstamo sindicado.

A pesar de lo indicado en el párrafo anterior y en base a las condiciones contractuales del préstamo sindicado, los vencimientos del mismo se distribuyen como sigue:

Concepto	(Miles de euros)						Total
	Corto plazo		Largo plazo				
	2009	2010	2011	2012	2013	2014 y siguientes	
Préstamo	25.194	43.921	62.419	67.797	110.416	257.234	566.981

El préstamo anteriormente descrito se encuentra referenciado al EURIBOR a un año más un diferencial que oscila entre 1,75% y 2,50%, siendo el promedio aplicado durante el ejercicio 2008 del 6,56%. La Sociedad tiene contratadas, al cierre del ejercicio, coberturas de tipo de interés de variable a fijo con fecha de vencimiento en el año 2014.

A la fecha de cierre del ejercicio el importe de los gastos financieros devengados pendientes de pago asciende a 16.129 miles de euros.

Las deudas por arrendamiento financiero a corto plazo se originan con motivo de los elementos del inmovilizado material adquiridos mediante lease-back. (Véase Nota 7.1.).

Para el resto de operaciones de financiación el tipo de interés medio aplicado ha sido de EURIBOR a tres meses más un diferencial que oscila entre 0,75% y 1,50%.

Adicionalmente, la Sociedad ha formalizado un contrato de factoring sin recurso con una entidad de crédito, siendo el límite así como el importe dispuesto a 31 de diciembre de 2008 de 10.500 y 5.575 miles de euros, respectivamente. La Sociedad ha dado de baja los créditos cedidos mediante el factoring sin recurso, al haberse transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

15.2.2. Derivados y otros

A 31 de diciembre de 2008 la Sociedad tenía suscrito un contrato swap que no puede considerarse como operación de cobertura que se encuentra registrado a su valor razonable dentro de este epígrafe por importe de 14.378 miles de euros (véase Nota 9.2.).

Los débitos y partidas a pagar incluidos en "Otros" corresponden a proveedores de inmovilizado por importe de 1.193 miles de euros y a la cuenta corriente con la sociedad Fibracat Europa, S.L.U. por importe de 1.803 miles de euros totalmente deteriorada al cierre del ejercicio.

15.3. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Las deudas a largo plazo con empresas del grupo y asociadas corresponden íntegramente a los contratos de crédito que se detallan a continuación:

Sociedad	Tipo de interés	Vencimiento	Moneda	Límite (Miles en ML)	Importe (Miles de euros)
Artenius Pet Packaging Europe Limited	Euribor 3M + 0,5%	31/12/2010	Euro	25.000	-
Artenius Pet Packaging Belgium	Euribor 3M + 0,5%	31/12/2010	Euro	25.000	5.609
Artenius Pet Packaging Deutschland	Euribor 3M + 0,5%	31/12/2010	Euro	25.000	5.495
Artenius Pet Packaging France, S.A.S.	Euribor 3M + 0,5%	31/12/2010	Euro	25.000	12.490
Artenius Pet Packaging UK Limited	Euribor 3M + 0,5%	31/12/2010	GBP	30.000	7.151
Artenius Pet Recycling France, S.A.S.	Euribor 3M + 0,5%	31/12/2010	Euro	15.000	3.300
Artenius Pet Packaging Iberia, S.A.	Euribor 3M + 0,5%	31/12/2010	Euro	35.000	8.782
				<u>180.000</u>	<u>42.827</u>

15.4. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

Este epígrafe recoge las cuentas corrientes en empresas del grupo por importe de 87.607 miles de euros, que corresponden, principalmente, a posiciones acreedoras en el sistema "cash pooling" del Grupo Seda, y a los intereses a pagar correspondientes a los préstamos a empresas del grupo por importe de 2.775 miles de euros.

El detalle de las cuentas corrientes con empresas del grupo a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	<u>Importe</u> (Miles de euros)
Artenius Turkpet Kimyevi	12.999
Artenius Pet Packaging Iberia, S.A.	21.037
Artenius Pet Packaging UK Limited	37.189
Artenius Pet Packaging Belgium	16.382
	<u>87.607</u>

El detalle de los intereses a pagar a corto plazo a 31 de diciembre de 2008 por empresas del grupo es el siguiente:

	<u>Importe</u> (Miles de euros)
Artenius Turkpet Kimyevi	1.485
Artenius Pet Packaging Belgium	159
Artenius Pet Packaging Deutschland	158
Artenius Pet Packaging France, S.A.S.	472
Artenius Pet Packaging Iberia, S.A.	233
Artenius Pet Packaging UK Limited	268
	<u>2.775</u>

Nota 16. Administraciones Públicas y situación fiscal

16.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

Administraciones Públicas a corto plazo

	<u>(Miles de Euros)</u>	
	<u>Deudora</u>	<u>Acreedora</u>
Impuesto sobre beneficios	615	-
Impuesto sobre el valor añadido	32	4.374
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	484
Seguridad Social	-	265
Impuesto eléctrico	-	182
Otros	1	-
	<u>648</u>	<u>5.305</u>

16.2. Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 La Seda de Barcelona, S.A. y sus sociedades participadas directa o indirectamente en un 75% como mínimo del capital (véase Nota 8.3.1.), estaban acogidas al Régimen de Declaración Consolidada formando parte del Grupo Consolidado 236/03, siendo La Seda de Barcelona, S.A. la Sociedad Dominante.

Las sociedades que constituyen el Grupo afecto al citado Régimen Tributario son:

- La Seda de Barcelona, S.A. (que incluye Catalana de Polimers, S.A. U., KD-IQA, S.L.U., Celtibérica de Finanzas, S.L.U., Mendilau, S.L.U., Proyectos Voltak, S.L.U., Iberseda, S.L.U., absorbidas mediante fusión aprobada en Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 29 de diciembre de 2004 e inscrita el 16 de junio de 2005 en el Registro Mercantil).
- Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.
- Slir, S.L.U.
- Inmoseda, S.L.U.
- Artenius Prat PET, S.L.U.
- La Seda Packing Cor Europa, S.L.U.
- Amcor PET Packaging Iberia, S.A.
- Artenius San Roque, S.A.U.

La aplicación del Régimen de Tributación Consolidada supone que se integren en la entidad dominante (La Seda de Barcelona, S.A.), los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que las sociedades han de efectuar a La Seda de Barcelona, S.A. la liquidación por este impuesto. La provisión para el Impuesto sobre Sociedades se halla registrada en el epígrafe "Administraciones Públicas" del activo del balance de situación adjunto y asciende a 615 miles de euros (véase Nota 16.1.), una vez aplicadas deducciones y retenciones sobre rendimientos del capital mobiliario. Las sociedades dependientes no incluidas en dicho Grupo Consolidado tributan de manera individual directamente a la Administración Tributaria.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2008 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	(Miles de euros)		Total
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable antes de impuestos por operaciones continuadas e interrumpidas			(481.543)
Diferencias permanentes			
Deterioro préstamo	20.104	-	20.104
Depreciación fiscal 2007 NPGC	-	(781)	(781)
Gastos no deducibles	24	-	24
Ajuste deterioro participaciones	162.096	-	162.096
Eliminación deterioro Grupo	30.866	-	30.866
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio:			
Fondo de comercio	-	(20.958)	(20.958)
Deterioro créditos comerciales	105.129	-	105.129
Con origen en ejercicios anteriores:			
Ajuste intragrupo	588	-	588
Impacto de la primera aplicación de P.G.C. con contrapartida en patrimonio	17.749	(43.163)	(25.414)
Base imponible atribuible			<u>(209.889)</u>

16.3. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el patrimonio por primera aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad es el siguiente:

	(Miles de euros)		Total
	Cargo en Patrimonio	Abono en Patrimonio	
Por impuesto corriente			
Valoración de instrumentos financieros	-	(1.754)	(1.754)
Gastos de establecimiento	-	(11.437)	(11.437)
Otros de menor cuantía	-	(240)	(240)
Total impuesto corriente			(13.431)
Por impuesto diferido			
Instrumentos financieros calificados de cobertura	1.041	-	1.041
Deterioro participaciones en empresas del grupo y asociadas	5.325	-	5.325
Subvenciones de capital	391	-	391
Total impuesto diferido			6.757
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio			(6.674)

Asimismo, en el año 2008 han sido reconocidos con abono directo en patrimonio un activo por impuesto diferido de 4.084 miles de euros, y se incrementa el pasivo por impuesto diferido por 621 miles de euros generado por primera aplicación del Plan General Contable, ambos ligados a la valoración de instrumentos financieros de cobertura. Adicionalmente, por subvenciones de capital han sido reconocidos con cargo directo en el patrimonio un pasivo por impuesto diferido de 521 miles de euros y la cancelación del pasivo por impuesto diferido por importe de 817 miles de euros por primera aplicación del Plan General Contable.

16.4. Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por el Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2008 es la siguiente:

	(Miles de euros)
Resultado contable antes de impuestos	(481.543)
Diferencias permanentes	212.308
Cuota al 30%	(80.771)
Impacto diferencias temporarias	-
Deducciones	-
Compensación bases imponibles negativas	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias por operaciones corrientes e interrumpidas	(80.771)

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2008 es el siguiente:

	(Miles de euros)
Impuesto corriente	(62.967)
Impuesto diferido	(17.804)
Ajuste a la imposición	52.707
Total gasto por impuesto	(28.064)

16.5. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente:

	<u>(Miles de euros)</u>
Diferencias temporarias (impuestos anticipados)	
Acta impuesto eléctrico	45
Valoración de instrumentos financieros de cobertura	3.442
Deterioro créditos comerciales	31.539
Bases impositivas negativas	33.014
Deducciones pendientes	416
Total activos por impuesto diferido	<u>68.456</u>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es previsible que dichos activos sean recuperados.

Al cierre del ejercicio 2008, el vencimiento de las bases impositivas negativas y de las deducciones pendientes de compensar son los siguientes:

<u>Ejercicio de origen</u>	<u>(Miles de euros)</u>	<u>Plazo máximo para su compensación</u>
Bases impositivas negativas		
1996	7.432	2011
1997	17.188	2012
1998	15.167	2013
1999	19.633	2014
2000	3.674	2015
2001	1.530	2016
2002	15	2017
2008	209.889	2023
Deducciones		
1999	305	2009
2000	22	2010
2001	51	2011
2002	29	2012
2008	9	2018

16.6. Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente:

	<u>(Miles de euros)</u>
Pasivos por impuesto diferido	
Fondo de comercio de fusión	7.294
Derechos emisión de gases	95
Instrumentos financieros	1.019
Operaciones intragrupo	301
Total pasivos por impuesto diferido	8.709

16.7. Datos fusión por absorción del ejercicio 2005

Según la escritura de fusión inscrita en el Registro Mercantil en fecha 16 de junio de 2005, las sociedades que intervienen en la misma dejan constancia de su intención de acogerse al régimen de neutralidad fiscal previsto en el capítulo VIII, del título VII, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El detalle por fecha de adquisición de los bienes transmitidos susceptibles de amortización que han sido incorporados a la sociedad adquirente es el siguiente:

	<u>Fechas de Adquisición</u>
Gastos de establecimiento	2000 - 2001
Gastos de investigación y desarrollo	2000, 2001 y 2003
Concesiones, patentes y licencias	2002
Aplicaciones informáticas	2001 y 2003
Construcciones	1961 - 2003
Instalaciones técnicas y maquinaria	1987 - 2003
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1987 - 2001
Otro inmovilizado	1996 - 2003

Los últimos balances de situación cerrados correspondientes a las sociedades transmitentes que participan en el proceso de fusión descrito en la Nota 1 son los siguientes:

	<u>Catalana de Polimers, S.A. (*)</u> <small>(Miles de Euros)</small>	<u>Celiberica de Finanzas, S.L. (*)</u> <small>(Miles de Euros)</small>	<u>Proyectos Vofak, S.L. (*)</u> <small>(Miles de Euros)</small>	<u>Mendilaga, S.L. (*)</u> <small>(Miles de Euros)</small>	<u>KD-IQA, S.L. (*)</u> <small>(Miles de Euros)</small>	<u>Iberseda, S.L. (*)</u> <small>(Miles de Euros)</small>
Activo						
Inmovilizado						
Gastos de establecimiento	1.238	-	-	-	-	-
Inmovilizado inmaterial, neto	6.907	-	-	-	694	-
Inmovilizado material, neto	92.002	-	-	-	3.111	-
Inmovilizado financiero, neto	5.180	7.266	6.606	2.117	-	-
Gastos a distribuir en varios ejercicios	6.922	-	-	-	-	-
Circulante						
Existencias	20.308	-	-	-	679	-
Deudores	91.944	-	-	-	2.608	3
Inversiones financieras temporales	1.691	-	-	-	-	1
Tesorería	203	-	-	-	7	6
Ajustes por periodificación	482	-	-	-	-	-
	<u>226.877</u>	<u>7.266</u>	<u>6.606</u>	<u>2.117</u>	<u>7.099</u>	<u>10</u>
Pasivo						
Pasivo no exigible	56.851	58	24	712	2.292	(22)
Provisiones para riesgos y gastos	-	-	-	-	-	-
Pasivo exigible a largo plazo	34.036	7.208	6.581	1.405	-	-
Pasivo exigible a corto plazo	<u>135.990</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>4.807</u>	<u>32</u>
	<u>226.877</u>	<u>7.266</u>	<u>6.606</u>	<u>2.117</u>	<u>7.099</u>	<u>10</u>

(*) Sociedad Unipersonal

La Sociedad adquirente, como consecuencia del proceso de fusión descrito en la Nota 1 anterior, incorporó a su activo por importe de 57 miles de euros los beneficios fiscales de la sociedad absorbida **Catalana de Polimers, S.A.U.**, correspondientes a las deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación.

16.8. Ejercicios pendientes de comprobación

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, la Sociedad tiene abiertos a inspección por el Impuesto sobre Sociedades los ejercicios 2004 al 2007, ambos inclusive, y para el resto de impuestos principales que le son aplicables los ejercicios 2005 al 2008, ambos inclusive. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Nota 17. Moneda extranjera

El volumen de transacciones en moneda distinta del euro realizadas durante el ejercicio 2008 se desglosa a continuación:

Moneda	(Miles de Euros)			
	Ventas	Compras	Servicios prestados	Servicios recibidos
Dólar USA	13.032	53.542	-	541
Libra Esterlina	1.452	-	-	863
Franco Suizo	-	-	-	1
Corona Sueca	-	-	-	285
	<u>14.484</u>	<u>53.542</u>	<u>-</u>	<u>1.690</u>

Los saldos en moneda distinta del euro al 31 de diciembre de 2008 distribuidos en divisas se detallan a continuación:

Moneda	(Miles de Euros)						
	Saldos deudores			Saldos acreedores			
	Deudores comerciales	Cuentas corrientes en empresas del grupo	Tesorería	Acreedores comerciales	Cuentas corrientes en empresas del grupo	Créditos de empresas del grupo	Intereses a pagar a empresas del grupo
Dólar USA	228	438	27	25.597	-	-	-
Libra Esterlina	651	-	-	36	27.580	7.151	224
Franco Suizo	-	-	-	1	-	-	-
Corona Sueca	-	-	-	1	-	-	-
	<u>879</u>	<u>438</u>	<u>27</u>	<u>25.635</u>	<u>27.580</u>	<u>7.151</u>	<u>224</u>

El detalle de las diferencias de cambio por clases de instrumentos financieros reconocidas en el resultado del ejercicio 2008 es el siguiente:

Moneda	(Miles de Euros)				
	Deudores comerciales	Acreedores comerciales	Otras cuentas deudoras	Otras cuentas acreedoras	Total
Dólar USA	12	2.189	-	-	2.201
Libra Esterlina	-	(13)	275	(1.996)	(1.734)
Corona Sueca	-	(14)	-	-	(14)
	<u>12</u>	<u>2.162</u>	<u>275</u>	<u>(1.996)</u>	<u>453</u>

Nota 18. Ingresos y gastos

18.1. Consumos

La composición de los “consumos de mercaderías” al cierre del ejercicio 2008 es la siguiente:

	<u>(Miles de Euros)</u>
Compras de mercaderías nacionales	15.557
Variación de existencias	<u>53.034</u>
	<u>68.591</u>

Por otro lado, la composición de los “consumos de materias primas y otros aprovisionamientos”, detallada por mercados al cierre del ejercicio 2008 es la siguiente:

	<u>(Miles de Euros)</u>
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos nacionales	86.040
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos intracomunitarias	3.828
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos de importación	47.640
Variación de existencias	<u>6.057</u>
	<u>143.565</u>

Incluido en este epígrafe la Sociedad ha registrado un menor consumo de materias primas por importe de 23.422 miles de euros, debido a abonos de precios por diferencias entre los precios aplicados por los proveedores y los utilizados como referencia en el sector, publicados oficialmente en el ejercicio 2008, así como a rappels por consumos. La Dirección de la Sociedad ha realizado la mejor estimación posible del importe correspondiente a los abonos por diferencias de precios y rappels pendientes de recibir, ya que este importe está sujeto a negociación con los principales proveedores de materias primas.

18.2. Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal devengados durante el ejercicio 2008 es el siguiente:

	<u>(Miles de Euros)</u>
Sueldos y salarios	15.391
Indemnizaciones	4.881
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.851
Aportaciones y aportaciones para pensiones	334
Otros gastos sociales	<u>1.012</u>
	<u>24.469</u>

18.3. Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación devengados durante el ejercicio 2008 es el siguiente:

	<u>(Miles de Euros)</u>
Gastos de investigación y desarrollo	624
Arrendamientos y cánones	4.871
Reparaciones y conservación	2.221
Servicios de profesionales independientes	5.313
Transportes	6.468
Primas de Seguro	4.252
Servicios bancarios y similares	522
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	222
Suministros	11.463
Otros servicios	11.547
Tributos	300
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9.806
Otros gastos de gestión corriente	659
	<u>58.268</u>

18.4. Otros resultados

Corresponden principalmente al gasto registrado por la provisión por reestructuración detallada en la Nota 14.1.

Nota 19. Operaciones y saldos con partes vinculadas

19.1. Operaciones con empresas del grupo y asociadas

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo y asociadas durante el ejercicio 2008 es el siguiente:

<u>Ingreso (-) / Gasto (+)</u>	<u>(Miles de Euros)</u>	
	<u>Empresas del Grupo</u>	<u>Empresas Asociadas</u>
Compras	31.826	-
Gastos de explotación	334	7.088
Gastos financieros	4.344	-
Ventas	(61.673)	(198)
Prestación de servicios	(10.372)	-
Otros ingresos de explotación	(23.537)	-
Ingresos financieros	(17.334)	-
Ventas de activos	(14)	-

El detalle de las anteriores operaciones con empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

	Ingresos			Gastos			
	Ventas	Servicios prestados	Otros ingresos de explotación	Ingresos financieros	Compras	Gastos de explotación	Gastos financieros
<i>Empresas del grupo</i>							
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.	-	(830)	(454)	(1.058)	24.358	-	-
SLIR, S.L.U.	-	-	-	(18)	-	-	-
Artenius Holding B.V.	-	-	-	-	-	-	-
Artenius Uk, Limited	(126)	(2.769)	(871)	(4.498)	4.778	37	-
Artenius Italia, S.p.A.	(3.631)	(1.002)	(313)	(2.091)	95	-	-
Artenius Turkipet Kimyevi	(12.693)	(942)	(175)	-	-	-	1.485
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	(9.978)	(300)	(168)	(2.948)	-	16	-
Artenius Romania, SRL	-	(60)	(16)	-	-	-	-
Artenius Hellas Holding, S.A.	-	-	-	(1.429)	-	-	-
Artenius Hellas, S.A.	-	(466)	(149)	-	-	-	24
Artenius Sines, S.A.	-	-	(20.000)	(3.216)	-	-	-
Simpe, S.p.A.	-	-	-	(186)	-	-	-
Biocombustibles La Seda, S.L.	-	(42)	-	-	-	-	-
Erreplast, S.R.L.	-	-	-	-	-	-	-
Recyclage Plastique Catalan R.P.C., SAS	-	-	-	(13)	-	-	-
Artenius San Roque, S.A.U.	-	-	-	-	-	-	-
Amcor PET Packaging Belgium, NV	(3)	(1.136)	(259)	(565)	2.454	1	-
Amcor PET Packaging Deutschland, GmbH	(13)	(292)	(156)	(3)	-	-	421
Amcor PET Packaging Europa, Limited	(576)	(353)	(174)	(418)	-	-	243
Amcor PET Packaging Europa, Limited	-	-	-	(119)	-	247	25
Amcor PET Packaging France, SAS	-	(417)	(160)	(375)	-	-	476
Amcor PET Packaging Iberia, S.A.	(34.047)	(488)	(233)	-	116	33	589
Amcor PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U.	(185)	-	-	-	-	-	-
Amcor PET Packaging Uk, Limited	(415)	(1.040)	(350)	(8)	-	-	974
Amcor PET Recycling France, SAS	(6)	(235)	(59)	(389)	25	-	107
	(61.673)	(10.372)	(23.537)	(17.334)	31.826	334	4.344
<i>Empresas asociadas</i>							
Petrolst, S.L.	(198)	-	-	-	-	7.088	-
	(198)	-	-	-	-	7.088	-

Saldos con empresas del grupo y asociadas

El importe de los saldos en balance con empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

Deudores (+) Acreedores (-)	(Miles de Euros)			
	Grupo		Asociadas	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Créditos	193.992 (*)	1.498	-	-
Valores representativos de deudas	6.500	-	-	-
Intereses a cobrar	-	22.593	-	-
Intereses de valores representativos de deudas	-	885	-	-
Créditos comerciales	-	87.205	-	-
Cuenta corriente deudora	-	42.097	-	198
Deudas	(42.827)	-	-	-
Intereses a pagar	-	(2.775)	-	-
Deudas comerciales	-	(15.348)	-	-
Cuenta corriente acreedora	-	(87.607)	-	(333)

(*) Estos créditos se encuentran deteriorados en 6.393 miles de euros, siendo su importe neto 187.599 miles de euros (Véase Nota 8.3.2.).

Los saldos al cierre del ejercicio con cada una de las empresas del grupo y asociadas se detallan a continuación:

	Largo plazo		Corto plazo	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
<i>Empresas del grupo</i>				
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.	41.876	-	2.547	(3.702)
SLIR, S.L.U.	395	-	1.221	33
Artenius Holding B.V.	-	-	1	-
Artenius Uk, Limited	55.237	-	25.580	(4.806)
Artenius Pension Trustees, Ltd.,	-	-	-	-
Artenius Italia, S.p.A.	8.729	-	13.831	-
Artenius Turkpet Kimyevi	-	-	4.017	(14.484)
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	41.429	-	19.387	(66)
Artenius Romania, SRL	-	-	548	-
Artenius Hellas Holding, S.A.	20.173	-	3.520	-
Artenius Hellas, S.A.	-	-	924	(24)
Artenius Sines, S.A.	22.100	-	28.530	-
Simpe, S.p.A.	6.371	-	186	-
Biocombustibles La Seda, S.L.	-	-	44	-
Artenius Green, S.L.U.	746	-	-	-
Erreplast, S.R.L	-	-	613	-
Artenius San Roque, S.A.U.	3.436	-	2.434	(5.893)
Artenius Prat PET, S.L.U.	-	-	1	-
Inmoseda, S.L.U.	-	-	-	(1.105)
La Seda Packing Cor Europa, S.L.U.	-	-	1	-
Amcor PET Packaging Belgium, NV	-	(5.609)	452	(16.601)
Amcor PET Packaging Deutschland, GmbH	-	(5.495)	13.570	(243)
Amcor PET Packaging Europa, Limited	-	-	1.805	(67)
Amcor PET Packaging France, SAS	-	(12.490)	11.679	(472)
Amcor PET Packaging Iberia, S.A.	-	(8.782)	3.776	(20.673)
Amcor PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U.	-	-	132	-
Amcor PET Packaging Uk, Limited	-	(7.151)	1.805	(37.495)
Amcor PET Recycling France, SAS	-	(3.300)	17.674	(132)
	200.492	(42.827)	154.278	(105.730)
<i>Empresas asociadas</i>				
Petrolest, S.L.	-	-	198	(333)
	-	-	198	(333)

19.2. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2008 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad clasificadas por conceptos han sido las siguientes:

	(Miles de Euros)			
	Sueldos (fijo y variable)	Dietas por asistencia a Consejos	Planes de pensiones	Entrega de acciones de la Sociedad Dominante
Consejo de Administración	500	467	1.391	12
Alta Dirección	1.667	-	-	-
	2.167	467	1.391	12

Al cierre del ejercicio 2008 existe un crédito concedido a un miembro del Consejo de Administración por importe de 2.000 miles de euros, registrado en la cuenta de "Préstamos al personal a largo plazo"(véase Nota 8.1).

19.3. Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la ley 24/1998 de 28 de julio del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de La Seda de Barcelona, S.A. en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, al cierre del ejercicio 2008, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación
Oman Oil Holdings Spain, S.L.U.	Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.	Servicios logísticos relacionados con hidrocarburos	10%
Oman Oil Holdings Spain, S.L.U.	Infraestructuras de Gas, S.A.	Gas	15%
Oman Oil Holdings Spain, S.L.U.	Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.	Gas	7,5%

Asimismo, y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena de actividades por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la sociedad La Seda de Barcelona, S.A., correspondientes al ejercicio 2008:

Nombre	Actividad realizada	Tipo de régimen de prestación de actividad	Sociedad a través de la cual se presta la Actividad	Cargo o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Rafael Español i Navarro	Industria química	Ajena	Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.	Presidente del Consejo de Administración
Rafael Español i Navarro	Fabricación y comercialización de Tereftalato de Polietileno	Ajena	Artenius Prat Pet, S.L.U.	Persona física representante de La Seda de Barcelona, S.A.
Rafael Español i Navarro	Estudio, promoción, gestión, construcción, edificación y ejecución de toda clase de edificios y construcciones	Ajena	Imoseda, S.L.U.	Persona física representante de La Seda de Barcelona, S.A.
Rafael Español i Navarro	Comercialización de CO ₂	Ajena	CARB-IQA de Tarragona, S.L.	Consejero
Rafael Español i Navarro	Desarrollo de proyectos industriales, producción y comercialización de biocombustibles y otros derivados energéticos obtenidos a partir de materiales renovables	Ajena	Biocombusibles La Seda, S.L.	Consejero
Rafael Español i Navarro	Sociedad tenedora de valores. Fabricación y comercialización de materiales de envasado de PET	Ajena	La Seda Packing Cor Europa, S.L.U.	Persona física representante de La Seda de Barcelona, S.A.
Rafael Español i Navarro	Fabricación y comercialización de PET	Ajena	Artenius San Roque, S.A.U.	Presidente del Consejo de Administración
Rafael Español i Navarro	Fabricación y comercialización de PET y de Preformas	Ajena	Artenius Turkpet simyevi madeler ve Pet amball malzeme leri sanayi anonim sirketli	Presidente del Consejo de Administración
Rafael Español i Navarro	Sociedad tenedora de valores	Ajena	Artenius Hellas Holding, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Rafael Español i Navarro	Fabricación y comercialización de PET y PTA	Ajena	Artenius UK Limited	Consejero
Rafael Español i Navarro	Fabricación y comercialización de Preformas	Ajena	Artenius Pet Packaging UK limited	Presidente del Consejo de Administración
Rafael Español i Navarro	Fabricación y comercialización de PET	Ajena	Artenius Italia, S.p.A.	Administrador Único
Rafael Español i Navarro	Fibras	Ajena	Fidion, S.R.L.	Administrador Único
Rafael Español i Navarro	Fabricación y comercialización de Ácido Tereftálico Purificado	Ajena	Artenius Sines PTA, S.A.	Consejero en representación de La Seda de Barcelona, S.A.
Rafael Español i Navarro	Fabricación y comercialización de PET	Ajena	Artenius Portugal Industria de Polimeros, S.A.	Consejero
Rafael Español i Navarro	Sociedad tenedora de valores	Ajena	Artenius Holding, B.V.	Persona física representante de La Seda de Barcelona, S.A.
Musab Abdullah Mohamed Al Mahruqi	Servicios logísticos relacionados con hidrocarburos	Ajena	Compañía Logística de Hidrocarburos, S.A.	Consejero
Musab Abdullah Mohamed Al Mahruqi	Gas	Ajena	Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.	Consejero
Musab Abdullah Mohamed Al Mahruqi	Gas	Ajena	Infraestructuras de Gas, S.A.	Consejero
Musab Abdullah Mohamed Al Mahruqi	Sociedad tenedora de valores	Ajena	Oman Oil Holdings Spain, S.L.U.	Consejero
José Luis Morlanes Galindo	Sociedad inmobiliaria	Ajena	Iber Metropolitá, S.L.	Administrador
José Luis Morlanes Galindo	Fabricación y comercialización de PET	Ajena	Artenius San Roque, S.A.U.	Consejero
Joan Castellés Trins	Entidad aseguradora	Ajena	FIATC Mutua de seguros y reaseguros a prima fija	Presidente del Consejo de Administración

19.4. Saldos y transacciones con otras partes vinculadas

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad ha mantenido relaciones mercantiles con sociedades en las que algunos de sus consejeros desempeñan funciones de responsabilidad. Todas estas relaciones se han realizado en el curso ordinario de los negocios, en condiciones de mercado y corresponden a operaciones habituales de la Sociedad.

A continuación se presenta una relación de los saldos y transacciones más significativas a 31 de diciembre de 2008:

- Los saldos deudores y acreedores con empresas del Grupo Imatos, accionista del 12,414% de La Seda de Barcelona, ascienden a 34.060 y 3 miles de euros, respectivamente. En este sentido, las transacciones efectuadas por la Sociedad en concepto de ventas y servicios recibidos han sido de 33.650 (Véase Nota 23) y 37 miles de euros, respectivamente.
- La sociedad Caixa Geral de Depósitos, S.A., accionista del 7,227% del capital de La Seda de Barcelona, S.A. es a su vez uno de los 54 partícipes del crédito sindicado otorgado a la Sociedad de un principal total de 603 millones de euros (Véase Nota 15.2.1.). La parte asignada a Caixa Geral en el Crédito sindicado a 31 de diciembre de 2008 ascendía a 76.032 miles de euros. Asimismo, la sociedad Caixa Banco de Inversión, S.A. participa en el crédito sindicado en 9.608 miles de euros. Por otro lado, Caixa Geral de Depósitos, S.A., a través de la sociedad Caixa Banco de Inversión, S.A., ha prestado servicios de asesoramiento relacionada con la compra de las sociedades de packaging. El importe de los servicios prestados por este concepto durante el ejercicio 2008 asciende a 238 miles de euros.

- La sociedad Caixa Geral de Depósitos, S.A., accionista del 7,227% del capital de La Seda de Barcelona, S.A. es a su vez uno de los 54 partícipes del crédito sindicado otorgado a la Sociedad de un principal total de 603 millones de euros (Véase Nota 15.2.1.). La parte asignada a Caixa Geral en el Crédito sindicado a 31 de diciembre de 2008 ascendía a 76.032 miles de euros. Asimismo, la sociedad Caixa Banco de Inversión, S.A. participa en el crédito sindicado en 9.608 miles de euros. Por otro lado, Caixa Geral de Depósitos, S.A., a través de la sociedad Caixa Banco de Inversión, S.A., ha prestado servicios de asesoramiento relacionada con la compra de las sociedades de packaging. El importe de los servicios prestados por este concepto durante el ejercicio 2008 asciende a 238 miles de euros.
- Durante el ejercicio se han contratado seguros a FIATC; Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (accionista del 2,309% del capital de La Seda de Barcelona, S.A.) por valor de 1.423 miles de euros. A 31 de diciembre de 2008, la Sociedad mantenía un saldo acreedor por estas transacciones por 3 miles de euros.
- La Sociedad mantenía saldos deudores por importe de 500 miles de euros con sociedades vinculadas al Sr. José Luis Morlanes, accionista del 0,034% de La Seda de Barcelona y consejero de la misma. Asimismo, las transacciones realizadas por prestaciones de servicios recibidos han ascendido a 231 miles de euros, siendo el saldo acreedor pendiente a 31 de diciembre de 2008 de 9 miles de euros.
- Finalmente, la Sociedad mantenía un saldo deudor con el consejero de la Sociedad, Jacint Soler Padró, por importe de 180 miles de euros.

Nota 20. Información sobre medio ambiente

La Sociedad ha venido realizando diferentes inversiones con objeto de minimizar los efectos medioambientales asociados a sus procesos, instalaciones y servicios.

En relación con la protección del medio ambiente durante la segunda mitad del 2008 se consolidó el funcionamiento de la nueva planta de poligeneración Arteniús Prat, con una inversión global de 11 millones de euros, comprobándose la viabilidad de su novedoso diseño, la consecución de los ahorros energéticos y de reducción de emisiones de CO2 previstos. En febrero de 2008 el Departament de Medi Ambient de la Generalitat dictó resolución en la que se otorgaba la incorporación del cambio no sustancial que implica la nueva Poligeneración en la Autorización Ambiental de toda la planta de producción.

Las inversiones de carácter medioambiental realizadas durante el ejercicio 2008 destinadas a la reducción del uso de energía han ascendido a 1.683 miles de euros.

Asimismo, cabe destacar entre las actividades de mejora de eficiencia energética y de costes realizados durante el año 2008, el proceso de auditorías energéticas de todos los centros productivos de PET y PTA, realizadas por personal especialista de la propia empresa.

El grupo de trabajo de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, formado por los representantes de HSES de cada planta de producción de PET y creado en 2007, ha seguido durante todo el año 2008 con sus tareas de compartir experiencias e información, estandarizar procedimientos de trabajo, reducir accidentes e incidentes y de esta forma mejorar nuestra gestión

Por otra parte, los gastos medioambientales en los que la Sociedad ha incurrido durante el ejercicio 2008 han sido de 469 miles de euros.

Nota 21. Hechos posteriores al cierre

Como consecuencia del deterioro de la posición financiera de la Sociedad descrita en la Nota 2, apartado d), la Dirección de la Sociedad ha tomado ciertas medidas destinadas a obtener una mayor estabilidad financiera para el año 2009. Por ello ha iniciado negociaciones con las instituciones que conforman el sindicato bancario de la deuda de La Seda de Barcelona, S.A. y está trabajando en la búsqueda de nuevas fuentes de financiación para mejorar la posición de liquidez del grupo, como son: la realización de negociaciones que pretenden culminar en acuerdos en cuanto a vencimientos a largo plazo de la deuda con proveedores y la obtención de la aprobación definitiva del Project finance por parte de Caixa Geral de Depósitos, S.A. para la financiación de las inversiones de su filial en Sines (véase Nota 22.3.), así como la culminación de las negociaciones para dar entrada en el capital de la filial Arteniús Sines PTA, S.A. a otros posibles inversores.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado una emisión de obligaciones de bonos convertibles obligatoriamente en acciones a su vencimiento por importe de 150 millones de euros, siempre que sean garantizados por los accionistas, entidades financieras y/o instituciones públicas.

Nota 22. Otra información

22.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2008 detallado por categorías, así como la distribución por sexos al término del ejercicio 2008 es el siguiente:

Categoría profesional	Plantilla media	Plantilla al 31-12-2008		Total
		Hombres	Mujeres	
Directivos / Mandos Intermedios	28	25	4	29
Técnicos / Administrativos	104	68	54	122
Fabricación	105	154	-	154
	<u>237</u>	<u>247</u>	<u>58</u>	<u>305</u>

El Consejo de Administración de La Seda de Barcelona, S.A. a 31 de diciembre de 2008 está compuesto por diez hombres.

22.2. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2008, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor Horwath Auditores España, S.L., por una empresa del mismo grupo o vinculada por el auditor han sido 468 miles de euros. No existe facturación adicional por otro concepto por parte de Horwath Auditores España, S.L.

22.3. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2008, La Seda de Barcelona, S.A. tenía avales prestados ante terceros por importe de 268,27 millones de euros. Asimismo la Sociedad ha recibido afianzamiento por parte de **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U., Artenius Italia, S.p.A., Artenius Portugal, Industria de Polímeros, S.A., Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi, Artenius Uk, Ltd., Artenius Holding, B.V., Artenius PET Packaging Europe, Ltd., Artenius PET Packaging Uk, Ltd. y Artenius San Roque, S.A.U.**, por importe de 578,67 millones de euros (véase Notas 8.3.1. y 15.2.1.), y ha recibido avales de entidades financieras por importe de 12,15 millones de euros.

El Grupo Seda de Barcelona, a través de su filial en Portugal Artenius Sines PTA, S.A., está llevando a cabo la construcción de una planta de PTA con capacidad de 700.000 Tm. El presupuesto de construcción de la misma se estima en unos 488 millones de euros habiéndose iniciado su construcción en el ejercicio 2007 y se tiene prevista su entrada en funcionamiento a mediados del ejercicio 2010. Este proyecto ha sido considerado por el gobierno portugués como un Proyecto de Interés Nacional, siendo su financiación prevista fundamentalmente a través de un crédito ("project finance") por un importe máximo de 320 millones de euros, que en la actualidad el mismo se encuentra pendiente de la aprobación final por parte de Caixa Geral de Depósitos como entidad colocadora, de aportaciones de capital de La Seda de Barcelona, S.A. a su filial para hacer frente al pago de un 20% de las inversiones previstas y de ayudas públicas. En el ejercicio 2008 Artenius Sines PTA, S.A. ha realizado inversiones por un importe de 100 millones de euros y se estiman unas inversiones para el ejercicio 2009 de unos 250 millones de euros.

A la fecha de formulación La Seda de Barcelona, S.A. ha concedido garantías a proveedores de inmovilizado de su filial Artenius Sines PTA, S.A. por un importe de 81.491 miles de euros. Adicionalmente, La Seda de Barcelona, S.A. en el ejercicio 2009 se estima que tendrá que realizar aportaciones a su filial Artenius Sines PTA, S.A. de unos 56,3 millones para hacer frente a su compromiso de financiación del proyecto Sines y la Dirección de la Sociedad está estudiando la posibilidad de obtener financiación para la misma mediante la entrada en el capital de su filial a otros posibles inversores.

22.4. Otros aspectos a considerar

Con fecha 21 de octubre de 1996, el Grupo Seda adquirió la totalidad de las acciones de Märckische Viskose GmbH (compañía ubicada en la antigua R.D.A). El objetivo de esta adquisición, ante las dificultades del mercado textil europeo, era eliminar competencia y al mismo tiempo poder diversificar la producción ampliando posibilidades de mercado y en consecuencia disminuyendo riesgo de negocio (Märckische Viskose GmbH se dedicaba a la fabricación de hilo de rayón grueso y Viscoseda Barcelona, S.L. a hilo de rayón fino).

A finales del ejercicio 1999 se empezó a evidenciar de forma clara que la estrategia adoptada por La Seda de Barcelona, S.A. no estaba dando los resultados esperados, siendo así que en dicha época se adopta por parte del Grupo la decisión de abandonar el mercado textil y en consecuencia proceder a la reestructuración ordenada de Viscoseda Barcelona, S.L. y Märckische Viskose GmbH. En esta línea de actuación, con fecha 19 de noviembre de 1999 se vendió el 75% del capital social de Märckische Viskose GmbH a un tercero ajeno al Grupo, iniciándose el proceso de reestructuración final que culmina con la presentación en fecha 8 de noviembre de 2000 de una solicitud de iniciación del procedimiento de insolvencia ante el Juzgado de Primera Instancia de Postdam (Alemania).

Dentro del acuerdo marco que se alcanza con los distintos acreedores de Märckische Viskose GmbH, Viscoseda Barcelona, S.L. y subsidiariamente La Seda de Barcelona, S.A. asume el compromiso de hacer frente a determinadas obligaciones ante dos entidades financieras West-LB y Unicrédito, habiéndose liquidado el último plazo de las obligaciones contraídas, en función del citado acuerdo, el 23 de enero de 2006, no existiendo ningún compromiso adicional con dichas entidades o con cualquier otro proveedor o acreedor, puesto que el resto de las obligaciones existentes fueron asumidas por el propietario mayoritario de la Sociedad. Por tanto, la Dirección de La Seda de Barcelona, S.A. consideró que se había resuelto el proceso de disolución y liquidación de Märckische Viskose GmbH sin más incidencias.

Posteriormente, en fecha 10 de marzo de 2007 se recibió una comunicación por parte de FINOVA Luzern AG (Sociedad residente en Lucerna Suiza) requiriendo a La Seda de Barcelona, S.A. un importe de 8,1 millones de euros en concepto de intereses devengados correspondientes a la deuda condonada en acuerdo marco citado, no refiriéndose dicho requerimiento a la parte de la deuda asumida por La Seda de Barcelona, S.A. y cuyo último plazo se canceló en enero de 2006. Posteriormente y en el análisis de los hechos realizado por la Sociedad, se confirmó que FINOVA Luzern AG adquirió a la entidad financiera West-LB el supuesto derecho de cobro que manifestaba West-LB en relación a los intereses correspondientes a la deuda condonada.

En el momento de recepción del requerimiento mencionado el párrafo anterior, el Departamento Jurídico de La Seda de Barcelona, S.A. analizó el proceso y determinó que había una laguna en cuanto al tratamiento de los intereses devengados de la deuda condonada, puesto que no se mencionaba nada al respecto en el acuerdo alcanzado.

Se dio traslado de esta situación a nuestra asesoría jurídica en Alemania (Wolfgang Leiss), quienes manifestaron que no procedía el pago de cantidad alguna, presentando en julio de 2007 el correspondiente escrito de alegaciones y fijándose la vista (acuerdo de conciliación) por parte del Juzgado de Postdam para el 10 de septiembre de 2007. La entidad FINOVA Luzern AG no acudió a dicha vista, emplazando el Juzgado de Postdam una segunda y última vista para el mes de diciembre de 2007. Finalmente, la Sociedad procedió la asunción de la cantidad total reclamada por importe de 8,1 millones de euros, reservándose el derecho de proceder legalmente contra la sociedad reclamante, circunstancia que en esos momentos fue analizada por los Asesores Jurídicos de la Sociedad.

En fecha 17 de diciembre de 2008 la Audiencia Provincial de Düsseldorf dictó sentencia a favor de La Seda de Barcelona, S.A. rechazando la demanda interpuesta por FINOVA Luzern AG. No obstante esta última, en fecha 30 de enero de 2009 presentó recurso de apelación contra la sentencia dictada en fecha 17 de diciembre de 2008.

No obstante, los Administradores de la Sociedad han considerado mantener el pasivo registrado hasta la conclusión final de todo el proceso de posibles recursos.

Nota 23. Información segmentada

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a sus actividades ordinarias por categorías de actividades del ejercicio 2008 es como sigue:

	<u>(Miles de Euros)</u>
Venta de mercaderías	68.591
Venta productos acabados	182.768
Venta de licencias	34.822
Abono venta de licencias	(98.800)
Prestaciones de servicios	19.661
Otras ventas	3.797
	<u>210.839</u>

Asimismo, la distribución por mercados geográficos es la siguiente:

	<u>(Miles de Euros)</u>
Ventas territorio nacional	24.515
Ventas resto de Europa	77.054
Ventas resto del mundo	109.270
	<u>210.839</u>

Abono venta de licencias

En fecha 25 de octubre de 2007, La Seda de Barcelona, S.A. formalizó con un grupo industrial del sector inmobiliario un acuerdo de derechos de licenciamiento por importe de 100 millones de euros, para la instalación del proceso productivo de PET y PTA. El interés del grupo inversor residía en el desarrollo de la tecnología adquirida para su aplicación en el ámbito de los materiales de la construcción y para su posterior comercialización e implantación en el ámbito geográfico que comprende Oriente Medio, Egipto, Sudán, Libia, República Tunecina y Argelia, manteniendo La Seda de Barcelona, S.A. la posibilidad de comercializar por cuenta propia en esas áreas geográficas la tecnología transferida.

A la firma del contrato la Sociedad percibió un primer pago por importe de 1,2 millones de euros, siendo el último de los vencimientos establecidos el 31 de marzo de 2009. Posteriormente, surgen dos circunstancias que han condicionado el futuro del acuerdo alcanzado en 2007:

- Sucesivos impagos por parte del grupo industrial de los plazos concertados en el acuerdo inicial y en uno posterior de fecha 25 de julio de 2008 donde se diferían los mismos, siendo el último en diciembre de 2009.
- Posibilidad durante el ejercicio 2009 de aportar por la Sociedad la exclusiva de los derechos de licenciamiento sujetos a dicho acuerdo, a una nueva sociedad integrada por diversos socios, algunos de ellos de carácter público, no excluyendo al grupo industrial.

Finalmente, en abril de 2009, ante esta situación se acuerda por ambas partes dar por finalizado el contrato, permitiendo a la Sociedad plena disposición sobre los derechos de licenciamiento y su uso futuro, aceptándose como única indemnización el primero de los pagos percibidos (1,2 millones de euros).

En consecuencia, la Sociedad ha procedido a registrar en el ejercicio 2008 la cancelación del contrato, mediante un abono a la cuenta "Prestaciones de servicios" por importe de 98,8 millones de euros cancelando obviamente el saldo deudor correspondiente.

Adicionalmente, con fecha 16 de diciembre de 2008 la Sociedad ha formalizado un contrato de venta de derechos de licenciamiento de PTA y asesoramiento técnico con una sociedad vinculada al Grupo Imatos, por importe de 33.650 miles de euros, que al 31 de diciembre de 2008 se encontraban pendientes de cobro (véase Nota 19.4.).



LA SEDA DE BARCELONA

INFORME DE GESTION **(LA SEDA DE BARCELONA, S.A.)**

CONTENIDOS

1. Proceso de Integración y Estrategia del Grupo
 - Integración del Grupo
 - Sistemas de información
 - Estrategia del Grupo
2. Evolución de los negocios
 - Situación del mercado en Europa
 - Posicionamiento del Grupo frente al mercado
 - Evolución de los negocios de la Compañía
3. Evolución de la plantilla
4. Actividades de Investigación y Desarrollo (I+D+i)
5. Medio Ambiente
6. Factores de riesgo
7. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio
8. Adquisiciones y enajenaciones de acciones propias
9. Informe explicativo sobre las materias previstas en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores
10. Informe Anual de Gobierno Corporativo



LA SEDA DE BARCELONA

1. Proceso de Integración y Estrategia del Grupo

1.1 Integración del Grupo

La Dirección del Grupo considera finalizado el periodo de expansión mediante adquisiciones y centrará sus recursos en continuar reforzando e intensificando los procesos de integración de los diferentes Negocios adquiridos, con especial atención a la obtención de las sinergias latentes en las áreas de suministros, optimización de procesos industriales, logística de distribución y gastos generales.

En el periodo 2008-2012 podemos distinguir tres etapas que deben desarrollarse de manera consecutiva para obtener los resultados esperados:

a) **Saneamiento:** Básicamente consiste en la integración de los negocios que han ido adquiriéndose en los últimos dos años. Esta etapa, iniciada en 2007 y que se extiende a lo largo de 2008, se caracteriza por:

- Establecimiento de la estructura corporativa y empresarial básica
- Consolidación del funcionamiento de los diferentes *sites*, tanto organizativa como operativamente
- Reducción de costes fijos
- Reestructuración y optimización de los activos de producción, considerando la posibilidad de proceder al cierre de alguno de ellos que pueda no ser competitivo estratégicamente a corto plazo
- Continuidad en los procesos de racionalización y homogeneización de los grados de resina
- Optimización del catálogo de productos a comercializar

b) **Consolidación de la posición competitiva en el mercado,** acercándonos al consumidor final vía la gestión conjunta del PET y packaging.

c) **Crecimiento rentable:** Es una etapa basada en la innovación, en la inversión para el desarrollo de nuevos productos, en el crecimiento tanto en volumen como en rentabilidad de las especialidades y en el crecimiento en la vertiente medioambiental/ecológica del PET reciclado (r-PET).



1.2 Sistemas de información

El sistema de gestión corporativo del Grupo SEDA es el SAP R/3 que cubre los procesos de negocio de las siguientes áreas funcionales: Dirección Financiera-Control de Gestión, Dirección Logística-Comercial, Dirección de Producción-Control de Calidad y Dirección de Servicios Generales. Adicionalmente, parte de la gestión de la logística y la producción se realiza con unas aplicaciones industriales que están totalmente integradas con el sistema de gestión SAP R/3 Corporativo. La herramienta de reporting corporativo es el BW de SAP.

Actualmente, las sociedades que tienen como sistema de gestión el SAP R/3 Corporativo son: en España, Artenius Prat Pet, S.L.U, La Seda de Barcelona, S.A., Artenius San Roque, S.A., Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U, Inmoseda, S.L.U, Artenius Green, S.L.U. y Biocombustibles La Seda, S.L., en Italia, Artenius Italia S.p.A. (San Giorgio) y Simpe S.p.A. (Nápoles), en Turquía, Artenius Turcpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi, en Portugal, Artenius Sines PTA, S.A. y en Grecia, Artenius Hellas, S.A.

Además del SAP Corporativo, el Grupo SEDA dispone de tres sistemas de gestión R/3 adicionales, a saber: para la División de Preforma el entorno R/3 APPE que da soporte a las empresas Artenius PET Recycling France, SAS, Artenius PET Packaging Belgium, NV Artenius PET Packaging UK, Limited, Artenius PET Packaging France, SAS, Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH, Artenius PET Packaging Europe, Limited y Artenius PET Packaging Iberia, S.A., para Artenius UK, Limited, el entorno R/3 Wilton y para Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A. y Selenis Serviços Técnicos e Administrativos, Limitada, el entorno SAP R/3 Selenis.

El calendario de implantaciones del sistema de gestión SAP R/3 en el último trimestre de 2008 y el primer trimestre de 2009 ha sido:

- Octubre, se ha incluido dentro del sistema de gestión SAP R/3 Corporativo la sociedad Inmoseda. S.L.U, y se han arrancado los procesos económico-financieros en la sociedad Simpe, S.p.A (Italia) en el SAP Corporativo.
- Noviembre, se ha implantado el sistema de gestión SAP R/3 Corporativo en la compañía de reciclaje Artenius Green, S.L.U. Los procesos de producción se implantarán durante el 2009 después del cambio de ubicación física de la planta.
- Enero de 2009, se ha implantado en el SAP R/3 Corporativo de la sociedad Artenius Sines PTA, S.A, ubicada en Sines (Portugal) para los procesos de finanzas, compras y mantenimiento de plantas y equipos.
- Se implantará el sistema de gestión R/3 en la empresa Simpe, S.p.A, (en Octubre se implantaron los procesos financieros y de control de gestión) de la División PET ubicada en Nápoles. Se ha pospuesto la implantación de los procesos de producción, logística y comercial para el arranque definitivo de la planta previsto a lo largo del 2009.



LA SEDA DE BARCELONA

Durante el mes de Noviembre se ha iniciado el Proyecto de Sistemas de Información Corporativo en el área funcional de Recursos Humanos, se va a implementar como solución de back office el sistema de gestión SAP R/3 HR-HCM y como portal corporativa la solución de SAP PORTAL-ESS, adicionalmente, dentro de las tareas del Proyecto se va a implementar la solución de SAP KM como herramienta corporativa de Gestión Documental. El objetivo principal estriba en disponer de un entorno centralizado para la gestión de Recursos Humanos (administración de personal, estructura organizativa, formación, beneficios y compensación, plan de carrera, etc.) y de un Portal con herramientas corporativas a disposición de todos los empleados del Grupo SEDA.

Durante el mes de Diciembre de 2008 se han constituido cuatro Oficinas de Proyectos que gestionan todos los Proyectos de la Dirección Corporativa y Operativa de Grupo SEDA (Oficina de Proyectos de Gobierno, Oficina de Proyectos de Finanzas, Oficina de Proyectos de Operaciones y Oficina de Proyectos de Recursos Humanos). Estas Oficinas de Proyectos son entidades con carácter permanente que van a dotar de metodología, políticas, recursos a todos los Proyectos del Grupo SEDA y van a permitir a la Dirección conocer la priorización, secuencialización y dependencias de todos los Proyectos.

En el mes de Enero de 2009 se ha iniciado el Proyecto de Centro de Respaldo Alternativo que permitirá, en caso de desastre en el Centro Primario, que no se vea afectada la operativa diaria del Grupo SEDA ni haya pérdida de información en todas aquellas aplicaciones críticas para el negocio. Se estima finalizar el proyecto en el mes de Julio de 2009.

En los primeros meses del año se han realizado diversos proyectos para cubrir necesidades de reporting de diversas áreas funcionales del Grupo (área Comercial, área de Producción, área de Control de Gestión, área de Control de Créditos, área de Tesorería etc.) en la herramienta de reporting corporativa SAP BW con información unitaria y agregada de todos los sistemas de gestión del Grupo SEDA. Adicionalmente, en el mes de Enero de 2009 ha finalizado la fase de Análisis y Diseño de la funcionalidad de Estructura Organizativa y Administración de Personal y en Febrero de 2009 finalizará la fase de Análisis y Diseño de Beneficios, Compensación, Formación y Portal del Empleado.

1.3 Estrategia del Grupo

La estrategia del Grupo LA SEDA DE BARCELONA (Grupo SEDA) va encaminada a la integración de sus negocios de PET y preformas. El resultado será un único negocio "PET-Packaging" que será el núcleo central de los negocios del Grupo y cubrirá todo el proceso, desde la elaboración de PET a la entrega del envase al cliente final, desde una perspectiva de globalidad en un entorno europeo.

La gestión del negocio se encamina hacia un control geográfico de este único negocio integrado.



LA SEDA DE BARCELONA

Alrededor de este negocio central del Grupo, habrá otros negocios destinados esencialmente a proveer de materiales y servicios al negocio principal de PET-Packaging y en los cuales podría darse entrada a socios minoritarios con experiencia especializada en dichos negocios:

- **Materias primas:** Centralización de los negocios destinados a proveer dichas materias (PTA, MEG, Tecnología) al negocio principal. Igualmente, el control del negocio se realizará desde una perspectiva geográfica.
- **Energía:** Centralización de los servicios de abastecimiento de energía y creación de nuevos servicios en base a las necesidades del Grupo, a través de centrales de poligeneración. En este contexto se ha creado la sociedad "Seda Energy" como empresa centralizadora y coordinadora de dicha actividad.
- **Servicios de gestión:** Centralización de los servicios de gestión corporativa (administrativos, financieros, legales, fiscales...) así como otros de gestión operativa (compras, comercial...) para todas las sociedades pertenecientes al Grupo.

La dirección del Grupo SEDA estima que dicha estrategia podrá consolidarse en un futuro próximo (entre uno y dos años) habiéndose iniciado ya los primeros pasos para su puesta en marcha.

2. Evolución de los negocios

2.1 Situación del mercado en Europa

En 2008 el consumo de PET virgen en Europa Occidental ha experimentado un crecimiento muy inferior al esperado debido fundamentalmente al uso creciente del Pet reciclado (r-PET), a los avances en el aligeramiento de las preformas (lightweighting) y, en el caso de los productores europeos, a unas condiciones de tipo de cambio muy favorables a las importaciones.

El ejercicio 2008, como ya ocurrió en 2007, podría dividirse en dos mitades muy diferenciadas, aunque en este caso los motivos han sido bien distintos. Durante el primer semestre la demanda ha sido relativamente normal, con un balance producción/ventas positivo y un nivel de inventario saneado. Los márgenes comerciales han evolucionado al alza durante este primer semestre en línea con el avance de la temporada.

Sin embargo, en julio se empezaron a vivir varias situaciones paralelas que, por diferentes motivos, llevaron a que el segundo semestre fuera uno de los peores que se recuerdan. En primer lugar, el petróleo alcanzó su valor máximo histórico en el mes de julio, superando los \$150/barril, pero a partir de ese momento y de forma brusca comenzó a caer hasta llegar en menos de tres meses a situarse en valores cercanos a los \$40/barril. Este hecho provocó la caída de los precios de los derivados del petróleo en general, y del PET en particular, causando un impacto muy negativo en la desvalorización de existencias.

En segundo lugar, y en paralelo a la caída del petróleo, los primeros síntomas de la actual crisis financiera y económica que empezaron a ser evidentes tras el verano provocaron una ralentización del consumo superior a la habitual del periodo, especialmente acentuada en el



sector de las aguas minerales, que llevó a los productores de PET a reducir sus capacidades productivas alrededor del 60% para evitar la acumulación de existencias, ajustándose en lo posible a la demanda. Adicionalmente, la incertidumbre sobre la evolución del coste de las grandes materias primas y su elevada volatilidad no han hecho sino incrementar la retracción de la demanda.

No puede despreciarse tampoco el fuerte impacto de las importaciones: sólo a título explicativo las importaciones en Europa que históricamente han sido entre el 15% y el 20% de la totalidad de la demanda, han tenido un pico del 30% durante los últimos meses del año. En los primeros 9 meses del 2008 (últimos datos oficiales de mercados disponibles, PCI Febrero 2009) se registraba ya un incremento del 25% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Cabe mencionar que ha empezado a visualizarse una racionalización seria de capacidad productiva en Europa como consecuencia de la debilidad de la demanda, la presión de los inventarios y las mayores importaciones. Varias compañías del sector han decidido cerrar, vender o parar temporalmente su producción reduciendo la capacidad disponible en alrededor de 500 mil toneladas lo que ayudará a recuperar cuota de mercado y mejorar márgenes a las compañías que se mantengan en el mercado.

Las primeras proyecciones de 2009 indican que se tratará de un año de ajuste de la capacidad productiva para adecuarse a la demanda, no apreciándose síntomas de una caída brusca de la misma (de hecho se observa un cierto repunte), siendo actualmente los márgenes comerciales superiores a lo habitual del periodo, situación que se beneficia del escaso atractivo actual de las importaciones y el desinterés por el consumo alternativo de r-PET.

2.2 Posicionamiento del Grupo frente al mercado

El Grupo SEDA es un gran Grupo Industrial que cuenta con 22 plantas de producción en 11 países europeos y con más de 2.300 empleados. El Grupo se ha convertido en líder europeo y la tercera compañía a nivel mundial del sector del PET-Packaging:

- Fabricando y suministrando PET y PET reciclado a sus clientes (material que responde a las necesidades de los consumidores, por su reciclabilidad, ligereza y resistencia)
- Diseñando, transformando y comercializando envases de PET y PET reciclado para satisfacer las necesidades clientes/consumidores finales
- Realizando tareas de I+D, para el desarrollo de nuevas aplicaciones y variedades de PET, que contribuyan a la difusión de este material como el preferido por los clientes y consumidores finales

El Grupo SEDA es el primer Grupo europeo capaz de suministrar y garantizar un envase de PET, desde su diseño inicial hasta el producto acabado agrupando en una sola empresa todas las etapas de fabricación de un envase de PET. Puede ofrecer a sus clientes un producto final y un servicio que se diferencia del resto de competidores del mercado.

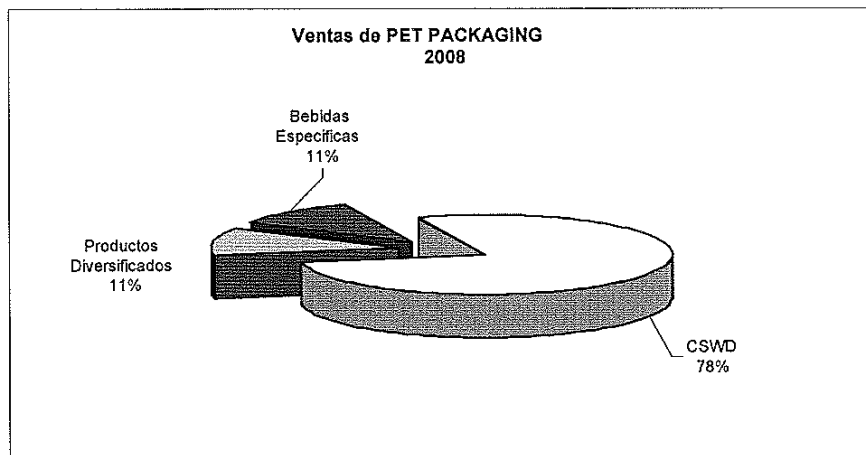
De la unión de la experiencia en la fabricación de PET y la experiencia aportada por APPE, en el diseño y fabricación de envases, se están produciendo claras sinergias en la fabricación en un mercado cada vez más exigente en cuanto a diferenciación de sus productos, así como calidad de los materiales empleados.



LA SEDA DE BARCELONA

En el PET-Packaging la segmentación del producto final y de sus clientes se dividen en:

- **Bebidas carbónicas y aguas minerales (CSDW):** En este segmento se establecen contratos de larga duración y los clientes son grandes multinacionales multimarca de los sectores de las aguas y los refrescos
- **Bebidas específicas:** Se utilizan principalmente en zumos naturales, bebidas isotónicas, cervezas y vinos. Es un segmento en crecimiento donde el lanzamiento de nuevos envases es constante
- **Productos diversificados:** Aplicaciones para la industria del envasado en general. Sus principales aplicaciones son los productos de limpieza del hogar y los productos cosméticos. Es un segmento donde las cifras de consumo se mantienen constantes a lo largo del año. En general estos productos se caracterizan por su gran especialidad y elevado valor añadido



La planta ubicada en la localidad de Brecht (Bélgica) alberga el Centro de I+D+i de PET-Packaging del Grupo SEDA y es en esta planta donde se desarrollan todos los avances tecnológicos que se exportan al resto de plantas y que dan respuesta a los requerimientos de los clientes y consumidores finales.

En la Planta de Artenius Italia, S.p.A, (San Giorgio di Nogaro), se ubica la Planta Piloto de Policondensación y Poscondensación, donde se efectúan todas las pruebas de Planta Piloto para luego ser transferidas a las diferentes plantas de producción de Polímeros PET.

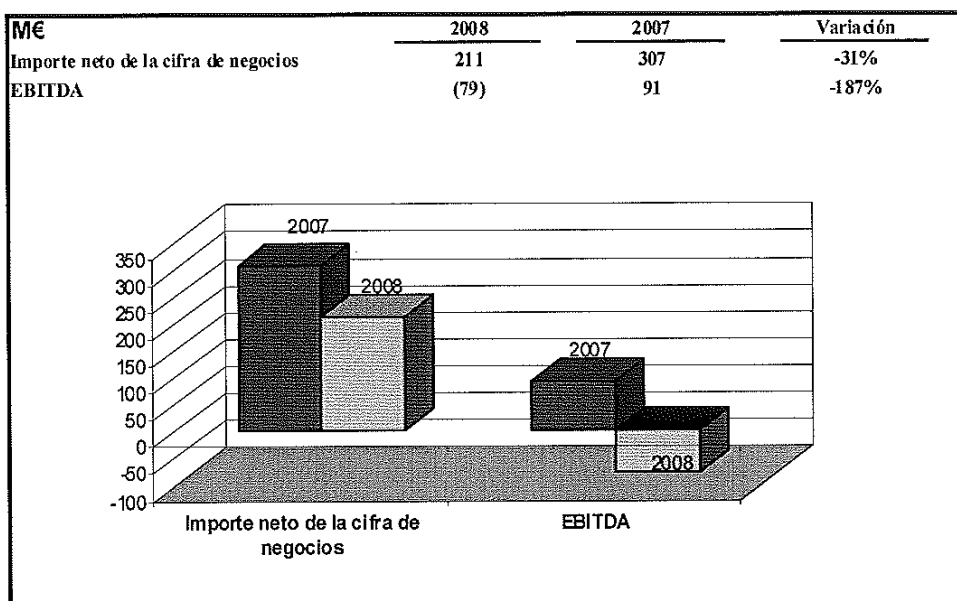


LA SEDA DE BARCELONA

Otras tendencias en las que se está trabajando, en colaboración con los clientes, es en la realización de diseños novedosos que se diferencien de la competencia y que posicionen al producto, así como la realización de envases cada vez más ligeros y que contengan PET reciclado. Todo ello como respuesta a los requerimientos de la Sociedad en la lucha contra el cambio climático y la preservación del medioambiente.

2.3 Evolución de los negocios de la Compañía

La distribución de la cifra de negocios y del EBITDA es la siguiente:



En La Seda de Barcelona, S.A. se incluyen los negocios de PET y tecnología.

En relación al negocio de tecnología, tal y como se explica detalladamente en la Nota 23 de la memoria, destacamos que el resultado de explotación del 2007 incluía una venta de licencias y tecnología por 100 millones de euros, formalizada en un acuerdo para la instalación del proceso productivo de PET y PTA, a un grupo industrial del sector inmobiliario. El interés del grupo inversor residía en el desarrollo de la tecnología adquirida para su aplicación en el ámbito de los materiales de la construcción y para su posterior comercialización e implantación en el ámbito geográfico permitido contractualmente por la tecnología transferida.

A la firma del contrato la Sociedad percibió un primer pago por importe de 1,2 millones de euros, siendo el último de los vencimientos establecidos el 31 de marzo de 2009. No obstante, los sucesivos impagos por parte del grupo industrial, así como la posibilidad durante el ejercicio 2009, por parte de La Seda de Barcelona, S.A., de aportar la exclusiva de los derechos de licenciamiento sujetos a dicho acuerdo a una nueva sociedad, han hecho que ambas partes acuerden dar por finalizado el contrato. Por esta razón, la



LA SEDA DE BARCELONA

Sociedad ha registrado un abono de 98,8 millones de euros (aceptándose como indemnización el primer pago percibido por la venta, 1,2 millones de euros). Esta transacción de importe significativo desvirtua la comparabilidad de las cifras de negocios y de EBITDA del área en ambos ejercicios.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008 La Seda de Barcelona, S.A. firmó un acuerdo de venta de tecnología para construir una planta de PTA para 700.000 toneladas. La Sociedad, por la venta de la tecnología y servicios complementarios ha registrado un ingreso de 33,6 millones de euros.

Destacamos también que en el EBITDA de 2008 se incluye una provisión por reestructuración por importe total de 15.938 miles de euros, procedente de la asunción de responsabilidades laborales de la sociedad Fibracat Europa, S.L.U. en la extinción de la relación laboral de 44 trabajadores.

3. Evolución de la plantilla

El número de trabajadores La Seda de Barcelona, S.A. a 31 de diciembre de 2008, conjuntamente con el periodo comparativo anterior, es como sigue:

	2008	2007
La Seda de Barcelona, S.A	305*	236
Total	<u>305</u>	<u>236</u>

**Incluye todo el personal corporativo del grupo*

4. Actividades de Investigación y Desarrollo (I+D+i)

Durante el ejercicio 2008 se ha continuado con el análisis de las diferentes tecnologías y procesos productivos a las que se tuvo acceso mediante las adquisiciones llevadas a cabo durante el 2006 y 2007, con el objeto de que el "Know How" de cada una de las plantas pueda ser extendido al resto de plantas de producción y para implantar las "mejores prácticas" de cada una de ellas en el resto de las filiales.

La Seda de Barcelona, S.A. cuenta con un Centro en investigación y desarrollo cuyas instalaciones cuentan con laboratorios de pruebas y desarrollos completamente equipados y un centro exclusivo de pruebas.

La Seda de Barcelona, S.A. mantiene vínculos formales con distintas organizaciones de investigación y Universidades.

5. Medio Ambiente

Como inversiones llevadas a cabo en La Seda de Barcelona, S.A. encaminadas a la reducción del impacto medioambiental de los procesos productivos de las plantas destacamos que en la planta del Prat se ha finalizado la construcción de la Planta de Poligeneración y ha entrado en funcionamiento en el segundo trimestre de 2008. Con esta nueva central se reducirá un mínimo del 30% el coste energético global de las actividades de la Sociedad pero además se reducen las emisiones de CO₂, gases de efecto invernadero, a la atmósfera.



LA SEDA DE BARCELONA

6. Factores de riesgo

Ver Nota 8.5 de la memoria donde se detallan los principales factores de riesgo identificados por la Sociedad y su gestión por parte de la Dirección de la Sociedad.

7. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No se han producido otros hechos de importancia con posterioridad al cierre del ejercicio, a los ya manifestados en la Nota 21 de la memoria.

8. Adquisiciones y enajenaciones de acciones propias

Ver detalle del saldo existente de acciones propias al cierre del ejercicio, así como el desglose de sus movimientos durante el ejercicio 2008 en la Nota 12.4 de la memoria.

9. Informe explicativo sobre las materias previstas en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores

9.1. La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.

El capital social de La Seda de Barcelona, S.A. asciende a 626.873.401 euros, dividido en 626.873.401 acciones ordinarias, totalmente suscritas y desembolsadas de 1,00 euro de valor nominal cada una, pertenecientes a una misma clase y única serie y representadas mediante anotaciones en cuenta. No existen restricciones a la transmisibilidad de valores.

La totalidad de las acciones de La Seda de Barcelona, S.A. están admitidas a negociación oficial en Bolsa así como en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo).

9.2. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.

La Seda de Barcelona, S.A. no tiene establecido en sus Estatutos Sociales ningún tipo de barrera o blindaje, tales como limitación de la transmisibilidad de valores o del derecho de voto, que impidan o dificulten una posible oferta pública de adquisición de acciones en el mercado y el consiguiente cambio de control.

9.3. Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

Las participaciones en el capital de la Sociedad iguales o superiores al 3%, excluida la autocartera se corresponden con el siguiente detalle:



LA SEDA DE BARCELONA

Accionista	% Participación
Imatosgil Invetimentos SPGS, S.A.	12,414
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	6,14
Caixa Geral de Depositos, S.A.	7,23
Oman Oil Holdings Spain, S.L.U.	5,99

9.4. *Cualquier restricción al derecho de voto.*

No existen restricciones al derecho de voto.

9.5. *Los pactos parasociales*

Con fecha 16 de octubre de 2008 las entidades Caixa Desenvolvimento, SPGS, S.A., Caixa Capital Sociedade de Capital de Risco, S.A. y Fundo de Capital de Risco Para Investidores Qualificados Grupo CGD – Caixa Capital, representado por Caixa Capital Sociedade de Capital de Risco, S.A. comunicaron a La Seda de Barcelona, S.A. y a la CNMV, el fin del pacto verbal con las sociedades Imatosgil Invetimentos SGPS, S.A. y Jupiter SGPS, S.A. (anteriormente denominada Selenis SGPS, S.A.), comunicado el 20 de septiembre de 2007 que consistía en una actuación concertada de coordinar su voto tanto en las Juntas Generales de Accionistas, como en las reuniones del Consejo de Administración de La Seda de Barcelona, S.A.

La Sociedad no tiene conocimiento de ningún otro pacto parasocial.

9.6. *Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.*

Nombramiento de consejeros

El nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración de la Sociedad viene reglado en los artículos 17 y 18 de los Estatutos Sociales y 6, 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración estará constituido por un número de Consejeros no inferior a cinco ni superior a dieciséis, accionistas o no, designados en la Junta General, en los términos previstos por el artículo 137 de la Ley de sociedades Anónimas, la que determinará asimismo el número de Administradores, dentro de los límites expresados.

Cada Consejero, al tomar posesión de su cargo, deberá depositar cincuenta euros en acciones de la Sociedad en la Caja Social, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El expresado depósito no le será devuelto mientras la Junta General de accionistas no haya aprobado su gestión y las Cuentas del último ejercicio social durante el que haya ejercido el cargo.

No podrán representar el cargo de administradores de la Compañía las personas que se hallen incursas en alguna de las incompatibilidades previstas en la vigente legislación y, en particular, en la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Consejeros desempeñarán su cargo por un período de cinco años, renovándose el Consejo



LA SEDA DE BARCELONA

al ritmo de la mitad, o la mitad por defecto, a los tres años, y la otra mitad por exceso, a los cinco, dejando, de esta forma, establecido el proceso de renovación parcial del mismo. Los Consejeros salientes podrán ser indefinidamente reelegidos, pudiendo permanecer en el cargo hasta la Junta General Ordinaria posterior al ejercicio en que cumplan los 75 años.

Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración que no sean por expiración del plazo de mandato de los Consejeros, serán cubiertas interinamente por accionistas designados por el propio Consejo, pero su nombramiento deberá ser sometido a la más próxima reunión de la Junta General de Accionistas para que ésta efectúe los nombramientos definitivos. El Consejero nombrado para cubrir una vacante sólo ejercerá su cargo por el tiempo que faltare para cumplir su mandato a aquél a quien haya venido a sustituir.

Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de administración a la consideración de la Junta General y los acuerdos de nombramientos de administradores que adopte por cooptación, deberán contar previamente con el preceptivo Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; el cual, sin embargo, no será vinculante.

Todas las votaciones del Consejo de administración sobre nombramiento, reelección o cese de Consejeros serán secretas, si así lo solicita cualquiera de sus miembros y sin perjuicio del derecho de todo Consejero a dejar constancia en acta del sentido de su voto.

Para el nombramiento de los Consejeros dominicales, los titulares de participaciones significativas estables que de acuerdo con el sistema proporcional, previsto en el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas, tengan derecho a designar administradores, lo propondrán razonadamente por escrito al Consejo y con justificación fehaciente de la propiedad de su participación accionarial; el cual, examinada la petición, la remitirá a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para su Informe previo, adoptando el Consejo la propuesta correspondiente con arreglo a éste Reglamento, los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones procurarán, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de candidatos a los cargos de administradores de la Sociedad recaiga en personas de reconocida competencia y cualificación profesional y reputación empresarial, dispuestas a cumplir con la obligación de dedicar, activamente y con continuidad, el tiempo y esfuerzo necesarios de forma regular a la administración, control y supervisión de la Sociedad en defensa del interés social.

Cese de los consejeros

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados o cuando así lo acuerde la Junta General, según lo previsto en el artículo 131 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y a solicitud de éste formalizar su dimisión, en los siguientes supuestos:

- a) Cesar en los puestos ejecutivos a los que estuviere vinculado su nombramiento como Consejero; o desaparición, por cualquier causa, de los motivos por los que fue nombrado.
- b) Perder la condición de cargo de Consejero Dominical, si él o su representada dejan de ser titular de una participación accionarial significativa en el capital social de la Sociedad.



LA SEDA DE BARCELONA

- c) Perder la condición de cargo de Consejero Independiente, si directa o indirectamente, se integra en la línea ejecutiva o equipo de dirección de la Sociedad o de sus sociedades filiales.
- d) En las causas de prohibiciones legales y en los supuestos especiales de separación previstas en los artículos 124 y 132 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- e) Haber sido sancionado como autor de una falta grave por resolución firme dictada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- f) Por actuar en contra del interés social de la Sociedad.

Modificaciones estatutarias

La modificación de los Estatutos Sociales está regulada en el artículo 14 de los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, artículo 6 apartado "d" y artículo 10 apartado 2.

Según este Reglamento, es competencia de la Junta cualquier modificación de los Estatutos Sociales y entre ellas las siguientes: acuerdo de aumentar o reducir el capital, emitir obligaciones, transformar, fusionar, escindir o disolver la Sociedad.

Para aprobar una modificación estatutaria, es necesario el voto favorable de dos tercios de las acciones presentes o representadas en la Junta, cuando concurran accionistas que representen menos del 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto en primera convocatoria. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25 por ciento de dicho capital.

9.7. Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

El Consejo de Administración designó a D. Rafael Español Navarro, Presidente del Consejo de Administración el cargo de Director General, confiriéndole en fecha 21 de marzo de 1996, amplios poderes de gestión acordes con su posición de Primer Ejecutivo de La Seda de Barcelona, S.A.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Compañía, en fecha 15 de julio de 2004, decidió facultar y delegar al Presidente y al Vicepresidente del Consejo de Administración, D. Rafael Español Navarro y D. Joan Castells Trius, respectivamente, para que, actuando mancomunadamente en nombre y representación de "La Seda de Barcelona, S.A." puedan afianzar todo tipo de sociedades mercantiles participadas en más de un 25% por la compañía.

La Junta General de Accionistas de La Seda de Barcelona, S.A. celebrada en segunda convocatoria el 26 de junio de 2008 ha autorizado a la Sociedad y a sus filiales a que puedan adquirir acciones propias bajo las condiciones estipuladas en el citado apartado. Sin embargo, no existen poderes individuales de los consejeros para poder emitir o recomprar acciones de la Sociedad.

9.8. Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluidos en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

El acuerdo de financiación sindicado que La Seda de Barcelona, S.A. tiene suscrito,



LA SEDA DE BARCELONA

denominado "Amended and Restated Senior Multicurrency Term and Revolving Facilities Agreement", cuyo agente es el Deutsche Bank AG, contiene una cláusula de cambio de control mediante la cual dicho contrato queda automáticamente terminado en el caso de que ocurra un cambio de control efectivo, directo o indirecto, en La Seda de Barcelona, S.A.

No existen otros acuerdos que se vean afectados por cambios de control en la Sociedad.

- 9.9. *Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.*

Existe unos acuerdos en los contratos de trabajo para aproximadamente 17 directivos, fundamentalmente los ubicados en la sede corporativa, con responsabilidades corporativas, cuya indemnización en caso de despido improcedente o de cambio sustancial de condiciones de trabajo oscila entre 1 año y 2 años de salario.

10. Informe Anual de Gobierno Corporativo

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2008

C.I.F.: A-08010571

Denominación social: LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
02/10/2007	626.873.401,00	626.873.401	626.873.401

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.	9.763.787	68.055.538	12,414
CAIXA GERAL DE DEPOSITOS	0	45.305.211	7,227
OMAN OIL COMPANY S.A.O.C.	0	37.553.509	5,991

Nombre o denominación social del titular indirecto de la	A través de: Nombre o denominación social del titular	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
--	---	-------------------------------------	--------------------------------------

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
IMATOSGIL INVERSIONES SGPS, S.A.	JUPITER SGPS, S.A. (ANTES SELENIS SGPS, S.A.)	68.055.538	10,856
CAIXA GERAL DE DEPOSITOS	CAIXA CAPITAL SOCIEDADE DE CAPITAL RISCO, S.A.	1.000	0,000
CAIXA GERAL DE DEPOSITOS	CAIXA DESENVOLVIMIENTO, SGPS, .S.A	45.304.211	7,227
	OMAN OIL HOLDINGS SPAIN, S.L.U	37.553.509	5,991

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	1.110.304	0	0,177
DON JOAN CASTELLS TRIUS	24.162	0	0,004
CAIXA CAPITAL SOCIEDADE DE CAPITAL RISCO, S.A.	1.000	0	0,000
INVERLAND DULCE, S.L.	500	0	0,000
DON JACINTO SOLER PADRO	1.262.019	0	0,201
DON JOSE LUIS MORLANES GALINDO	29.690	166.000	0,031
JUPITER SGPS, S.A. (ANTES SELENIS SGPS, S.A.)	68.055.538	0	10,856
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	38.429.222	0	6,130
OMAN OIL HOLDINGS SPAIN, S.L.U	37.553.509	0	5,991
PC S. XXI INVERSIONES BURSATILES, S.L.	1.539.444	0	0,246

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSE LUIS MORLANES GALINDO	ITER-METROPOLITA, S.L.	166.000	0,026
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración			23,637

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

Con fecha 16 de octubre de 2008 las entidades Caixa Desenvolvimento, SPGS, S.A., Caixa Capital Sociedade de Capital de Risco, S.A. y Fundo de Capital de Risco Para Investidores Qualificados Grupo CGD - Caixa Capital, representado por Caixa Capital Sociedade de Capital Risco, S.A. comunicaron a la La Seda de Barcelona, S.A. y a la CNMV, el fin al pacto verbal con

las sociedades Imatosgil Invetimentos SGPS, S.A. y Jupiter SGPS,S.A. (anteriormente denominada Selenis SGPS, S.A.). El pacto verbal fue comunicado el 20 de septiembre de 2007 y consistía en una actuación concertada de coordinar su voto tanto en las Juntas Generales de Accionistas, como en las reuniones del Consejo de Administración de La Seda de Barcelona, S.A.

La sociedad no tiene conocimiento de ningún otro pacto parasocial.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	1.442.290	0,230

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
BIOCOMBUSTIBLES LA SEDA, SL	1.442.290
Total	1.442.290

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	0
---	---

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada en segunda convocatoria el 26 de junio de 2008 autorizó a la Sociedad y a sus filiales a que puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el art. 75 y Disposición Adicional Primera de la Ley

de Sociedades Anónimas, por plazo de 18 mese a contar desde esta fecha y con el limite del 5% de la cifra del capital social en condiciones de compraventa de contado y por precio equivalente al de cotización bursátil de aplicación.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	16
Número mínimo de consejeros	5

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	--	PRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO	30/09/1993	16/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOAN CASTELLS TRIUS	--	VICEPRESIDENTE	23/08/1999	29/06/2004	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
CAIXA CAPITAL SOCIEDADE DE CAPITAL RISCO, S.A.	RUI MANUEL DO VALE JORDAO GONÇALVES SOARES	CONSEJERO	10/10/2006	19/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA HELENA GUARDANS CAMBÓ	--	CONSEJERO	24/07/2008	24/07/2008	COOPTACIÓN
INVERLAND DULCE, S.L.	CARLOS GILA LORENZO	CONSEJERO	17/12/2008	17/12/2008	COOPTACIÓN
DON JACINTO SOLER PADRO	--	CONSEJERO	20/06/1998	19/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS MORLANES GALINDO	--	CONSEJERO	27/06/2001	12/06/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
JUPITER SGPS, S.A. (ANTES SELENIS SGPS, S.A.)	--	CONSEJERO	17/12/2008	17/12/2008	COOPTACIÓN
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	FRANCISCO JAVIER SAIZ ALONSO	CONSEJERO	12/06/2006	12/06/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
OMAN OIL HOLDINGS SPAIN, S.L.U	MUSAB ABDULLAH MOHAM AL MAHRUQI	CONSEJERO	08/10/2007	26/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
PC S. XXI INVERSIONES	GUSTAVO PÉREZ CARBALLO VILLAR	CONSEJERO	29/06/2004	19/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Último nombram	Procedimiento de elección
BURSATILES, S.L.					ACCIONISTAS

Número total de consejeros	11
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON NUNO RICARDO GAISO JORGE RIBEIRO	DOMINICAL	14/04/2008
DON FERNANDO JOSE GUIMARAES FREIRE DE SOUSA	DOMINICAL	14/04/2008
DON JOSE MANUEL FANDIÑO CRESPO	INDEPENDIENTE	24/07/2008
DON RAMON PASCUAL FONTANA	INDEPENDIENTE	24/07/2008
IBERSUIZAS GESTION ALFA, S.L.	DOMINICAL	24/07/2008
DON IGNACIO BLANES TORT	INDEPENDIENTE	24/07/2008
FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA	DOMINICAL	24/07/2008
IMATOSGIL INVERSIONES SGPS, S.A.	DOMINICAL	02/10/2008
DON MANUEL ANTONIO DE SOUSA MARTINS	DOMINICAL	17/12/2008
IBERSUIZAS GESTION GAMMA, S.L.	DOMINICAL	17/12/2008

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	--	PRESIDENTE

--	--

Número total de consejeros ejecutivos	1
% total del consejo	9,091

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JOAN CASTELLS TRIUS	--	FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA
CAIXA CAPITAL SOCIEDADE DE CAPITAL RISCO, S.A.	--	CAIXA GERAL DE DEPOSITOS
INVERLAND DULCE, S.L.	--	IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.
DON JACINTO SOLER PADRO	--	JACINTO SOLER PADRO
DON JOSE LUIS MORLANES GALINDO	--	JOSE LUIS MORLANES GALINDO
JUPITER SGPS, S.A. (ANTES SELENIS SGPS, S.A.)	--	IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	--	LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.
OMAN OIL HOLDINGS SPAIN, S.L.U	--	OMAN OIL COMPANY S.A.O.C.
PC S. XXI INVERSIONES BURSATILES, S.L.	--	PC S. XXI INVERSIONES BURSATILES, S.L.

Número total de consejeros dominicales	9
% total del Consejo	81,818

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DOÑA HELENA GUARDANS CAMBÓ

Perfil

La Sra. Guardans es Licenciada en Económicas por ESADE y cuenta con un Master en Dirección de Empresas de la Universidad de Nueva York.

Ha sido fundadora de la empresa Singular; Directora Adjunta a Dirección General de la Agencia de Publicidad Grey Trace; Directora de Cuentas de la Agencia de Publicidad Viceversa; Directora del Centro de Ocio Cultural

de Barcelona Tocs y Coordinadora de Exportación de la Compañía General de Tabacos de Filipinas.

Actualmente, es Presidenta Ejecutiva y miembro del Consejo de Sellbytel; Consejera de ICF Holding (Institut Català de Finances); Presidenta de la Fundació Empresa i Progrés; Vicepresidenta y Fundadora de la Fundació Catalunya Europa, de la que es Presidente Don Pasqual Maragall, y pertenece al Consejo Asesor de Vodafone España.

Número total de consejeros independientes	1
% total del consejo	9,091

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Nombre o denominación social del accionista

FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA

Justificación

Según la Definición 4.a., del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, se consideran dominicales aquellos que posean una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o que hubieran sido designados por su condición de accionistas, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía.

Nombre o denominación social del accionista

DON JACINTO SOLER PADRO

Justificación

Según la Definición 4.a., del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, se consideran dominicales aquellos que posean una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o que hubieran sido designados por su condición de accionistas, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía.

Nombre o denominación social del accionista

DON JOSE LUIS MORLANES GALINDO

Justificación

Según la Definición 4.a., del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, se consideran dominicales aquellos que posean una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o que hubieran sido designados por su condición de accionistas, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía.

Nombre o denominación social del accionista

PC S. XXI INVERSIONES BURSATILES, S.L.

Justificación

Según la Definición 4.a., del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, se consideran dominicales aquellos que posean una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o que hubieran sido designados por su condición de accionistas, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

Nombre del consejero

DON FERNANDO JOSE GUIMARAES FREIRE DE SOUSA

Motivo del cese

Ha dimitido de su cargo por motivos personales.

Nombre del consejero

FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA

Motivo del cese

Ha dimitido de su cargo por motivos personales.

Nombre del consejero

IBERSUIZAS GESTION ALFA, S.L.

Motivo del cese

Ha dimitido de su cargo por motivos personales.

Nombre del consejero

IBERSUIZAS GESTION GAMMA, S.L.

Motivo del cese

Ha dimitido de su cargo por motivos personales

Nombre del consejero

DON IGNACIO BLANES TORT

Motivo del cese

Ha dimitido de su cargo por motivos personales.

Nombre del consejero

IMATOSGIL INVERSIONES SGPS, S.A.

Motivo del cese

Ha dimitido de su cargo por motivos personales

Nombre del consejero
DON JOSE MANUEL FANDIÑO CRESPO
Motivo del cese
Ha dimitido de su cargo por motivos personales

Nombre del consejero
DON MANUEL ANTONIO DE SOUSA MARTINS
Motivo del cese
Ha dimitido de su cargo por motivos personales

Nombre del consejero
DON NUNO RICARDO GAISO JORGE RIBEIRO
Motivo del cese
Ha dimitido de su cargo por motivos personales.

Nombre del consejero
DON RAMON PASCUAL FONTANA
Motivo del cese
Ha dimitido de su cargo por motivos personales.

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	ARTENIUS HELLAS HOLDING. S.A.	Presidente del Consejo
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	ARTENIUS HOLDING BV	Administrador Único
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	ARTENIUS ITALIA. SPA	Administrador Único
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	ARTENIUS PET PACKAGING UK. LTD	Presidente del Consejo
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	ARTENIUS PORTUGAL. INDUSTRIA DE POLIMEROS. S.A.	Consejero
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	ARTENIUS PRAT PET. SL	Persona física Representante de LSB
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	ARTENIUS SAN ROQUE. SAU	Presidente del Consejo

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	ARTENIUS SINES PTA. S.A.	Consejero en representación de LSB
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	ARTENIUS TURKPET	Presidente del Consejo
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	ARTENIUS UK. LTD	Consejero
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	BIOCOMBUSTIBLES LA SEDA. SL	Consejero
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	CARB-IQA DE TARRAGONA. S.L.U.	Consejero
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	INDUSTRIAS QUIMICAS ASOCIADAS LSB. S.L.	Presidente del Consejo
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	INMOSEDA. SL	Persona física Representante de LSB
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	LA SEDA PACKING COR EUROPA. SL	Persona física Representante de LSB
DON JOSE LUIS MORLANES GALINDO	ARTENIUS SAN ROQUE. SAU	Consejero

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	DOGI INTERNATIONAL FABRICS. S.A.	CONSEJERO
DON JOAN CASTELLS TRIUS	INVERFIATC. S.A.	PRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	PESCANOVA. S.A.	CONSEJERO
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	DURO FELGUERA. S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejeros de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de Información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	500
Retribucion Variable	0
Dietas	467
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros Instrumentos financieros	0
Otros	12

Total	979
--------------	------------

Otros Beneficios	Datos en miles de
-------------------------	--------------------------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	2.000
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	1.391
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	5
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros Instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	0
--------------	----------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	548	0
Externos Dominicales	373	0
Externos Independientes	58	0
Otros Externos	0	0
Total	979	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	979
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,3

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON CARLOS SANZ LAGUNA	DIRECTOR FINANCIERO DEL GRUPO
DON AURELIO GONZÁLEZ-ISLA MASIP	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO
DON SINFORIANO SISNIEGA BALAGUER	DIRECTOR DIVISION PET
DON ALBERTO RAMOS GIGO	SECRETARÍA GENERAL
DON JOAN BRAT SALES	DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES
DOÑA SILVIA DEL ROSARIO SANFELIU	DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA
DON ENRIC BANDA TARRADELLAS	DIRECTOR INNOVACIÓN Y MEDIOAMBIENTE

Nombre o denominación social	Cargo
DOÑA DIVINIA SAYSON ROSAL	DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA
DON JOSE MARIA OLAVIDE DIAZ	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS
DON JOHN GILLISON	DIRECTOR DIVISIÓN PREFORMAS
DON FERNANDO CARRERAS SAINZ	DIRECTOR DE NUEVOS NEGOCIOS
DON FERNANDO CASANOVA	DIRECTOR - ARTENIUS GREEN
DON RAMON BOSCH DALMAU	DIRECTOR ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.668
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	10
-------------------------	----

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
El artículo 20 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece: "... El Presidente, los Vicepresidentes, si los hubiere, y los Consejeros percibirán en concepto de retribución una cantidad fija anual más una dieta por asistencia a cada Consejo, que se celebre a lo largo del año, durante el tiempo que desempeñen el cargo. Tanto la retribución anual como el importe de las dietas serán sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas".

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

NO

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	
---	--

Identidad de los consultores externos
--

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración de la Sociedad viene reglado en los artículos 17, 18 y de los Estatutos Sociales y 6, 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración estará constituido por un número de Consejeros no inferiores a cinco ni superior a dieciséis, accionistas o no, designados en la Junta General, en los términos previstos por el artículo 137 de la Ley de sociedades Anónimas, la que determinará asimismo el número de Administradores, dentro de los límites expresados.

Cada Consejero, al tomar posesión de su cargo, deberá depositar cincuenta euros en acciones de la sociedad en la Caja Social, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El expresado depósito no le será devuelto mientras la Junta General de accionistas no haya aprobado su gestión y las Cuentas del último ejercicio social durante el que haya ejercido el cargo.

No podrán representar el cargo de administradores de la Compañía las personas que se hallen incursas en alguna de las incompatibilidades previstas por la vigente legislación, en particular por la Ley 25/1983 de 26 de diciembre y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Consejeros desempeñarán su cargo por un período de cinco años, renovándose el Consejo al ritmo de la mitad, o la mitad por defecto, a los tres años, y la otra mitad por exceso, a los cinco, dejando, de esta forma, establecido el proceso de renovación parcial del mismo. Los Consejeros salientes podrán ser indefinidamente reelegidos, pudiendo permanecer en el cargo hasta la Junta General Ordinaria posterior al ejercicio en que cumplan los 75 años.

Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración que no sean por expiración del plazo de mandato de los Consejeros, serán cubiertas interinamente por accionistas designados por el propio Consejo, pero su nombramiento deberá ser sometido a la más próxima reunión de la Junta General de Accionistas para que ésta efectúe los nombramientos definitivos. El Consejero nombrado para cubrir una vacante sólo ejercerá su cargo por el tiempo que faltare para cumplir su mandato a aquél a quien haya venido a sustituir.

Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de administración a la consideración de la Junta General y los acuerdos de nombramientos de administradores que adopte por cooptación, deberán contar previamente con el preceptivo Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; el cual, sin embargo, no será vinculante.

Todas las votaciones del Consejo de administración sobre nombramiento, reelección o cese de Consejeros serán secretas, sí así lo solicita cualquiera de sus miembros y sin perjuicio del derecho de todo Consejero a dejar constancia en acta del sentido de su voto.

Para el nombramiento de los Consejeros dominicales, los titulares de participaciones significativas estables que de acuerdo con el sistema proporcional, previsto en el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas, tengan derecho a designar administradores, lo propondrán razonadamente por escrito al Consejo y con justificación fehaciente de la propiedad de su participación accionarial; el cual, examinada la petición, la remitirá a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para su Informe previo, adoptando el Consejo la propuesta correspondiente con arreglo a éste Reglamento, los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones procurarán, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de candidatos a los cargos de administradores de la Sociedad, recaiga en personas de reconocida competencia y cualificación profesional y reputación empresarial, dispuestas a cumplir con la obligación de dedicar, activamente y con continuidad, el tiempo y esfuerzo necesarios de forma regular a la administración, control y supervisión de la Sociedad en defensa del interés social.

Los Consejeros desempeñarán su cargo por un período de cinco años, renovándose el Consejo al ritmo de la mitad, o la mitad por defecto, a los tres años, y la otra mitad por exceso, a los cinco, dejando, de esta forma, establecido el proceso de renovación parcial del mismo. Los Consejeros salientes podrán ser indefinidamente reelegidos, pudiendo permanecer en el cargo hasta la Junta General Ordinaria posterior al ejercicio en que cumplan los 75 años. La reelección de los consejeros se somete a la aprobación de la Junta General, previo el preceptivo Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; el cual, sin embargo, no será vinculante.

Está pendiente establecer los procedimientos para la evaluación de los consejeros.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando así lo acuerde la Junta General, según lo previsto en el artículo 131 de la Ley de Sociedades Anónimas.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando así lo acuerde la Junta general, según lo previsto en el artículo 131 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de administración y a solicitud de éste formalizar su dimisión, en los siguientes supuestos:

a).- Cesar en los puestos ejecutivos a los que estuviere vinculado su nombramiento como Consejero; o desaparición, por cualquier causa, de los motivos por los que fue nombrado.

b).- Perder la condición de cargo de Consejero Dominical, si él o su representada dejan de ser titular una participación accionarial significativa en el capital social de la Sociedad

c).- Perder la condición de cargo de Consejero Independiente, si directa o indirectamente, se integra en la línea ejecutiva o equipo de dirección de la Sociedad o de sus sociedades filiales.

d).- En las causas de prohibiciones legales y en los supuestos especiales de separación previstas en los artículos 124 y 132 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e).- Haber sido sancionado como autor de una falta grave por resolución firme dictada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

f) Por actuar en contra de los intereses de la Sociedad

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos

La función del Primer Ejecutivo recae en D. Rafael Español Navarro, Presidente del Consejo de Administración. Sin embargo su gestión está sometida íntegramente al control de la Comisión Ejecutiva y del Consejo de Administración.
--

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas
El Artículo 20 de los Estatutos sociales de la Sociedad establece que el Consejo de Administración se reunirá cuantas veces lo exija el interés de la Sociedad convocado por el Presidente o quien lo sustituya, por iniciativa propia o a petición de tres Consejeros y, por lo menos, dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio social para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 29o de estos Estatutos. El Consejero que no asista personalmente a una reunión podrá hacerse representar en ella por otro Consejero mediante delegación conferida por escrito y autorizada con su firma.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad
El Artículo 24 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece que el Presidente del Consejo puede utilizar la facultad decisoria para decidir los empates que resulten de las votaciones en las reuniones del Consejo de Administración.

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero

75	75	75
----	----	----

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
---	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

Señale los principales procedimientos

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

El artículo 20 de los Estatutos Sociales y el artículo 13 del Reglamento del Consejo establecen que el Consejero que no asista personalmente a una reunión podrá hacerse representar en ella por otro Consejero mediante delegación conferida por escrito y autorizada con su firma.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	10
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	1

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	9
--	---

Número de reuniones del comité de auditoría	4
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	3
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	24
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	18,000

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Auditoría tiene entre sus competencias el de mantener la relación con los auditores externos para recibir información con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas. El Comité de Auditoría y la Dirección Financiera de la Sociedad han mantenido varias reuniones con el Auditor Externo con el fin de analizar cualquier tema que pudiera tener un impacto significativo en el Informe de auditoría.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
El Artículo 25 de los Estatutos Sociales así como el Artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración establecen que el Consejo de Administración designará un Secretario, cuyo cargo podrá recaer en un Consejero o persona ajena al Consejo, quien en este caso carecerá de voto. El Reglamento del Consejo establece que el nombramiento y cese del Secretario del Consejo han de ser informados, con carácter previo por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y sin que su informe tenga carácter vinculante, han de ser sometidos a la aprobación por el pleno del Consejo

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Una de las competencias del Comité de Auditoría es la de asegurar la independencia del Auditor Externo. Con respecto a las relaciones con analistas financieros, bancos y agencias de calificación, el Reglamento del Consejo de Administración prevé que el propio Consejo se encarga en establecer los mecanismos adecuados de intercambio de información regular con dichas entidades, pero que en ningún caso dicho intercambio podrá traducirse en la entrega a los mismos de información que pudiera proporcionarles una ventaja respecto de los demás accionistas.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	719	64	783
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	49,000	10,000	37,160

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	3	3

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	0,2	0,2

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	0,045	Consejero

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

NO

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
<p>El Artículo 13 del Reglamento del Consejo de administración establece que a convocatoria de las sesiones ordinarias se efectuará por carta, fax, telegrama o correo electrónico, y estará autorizada con la firma del Presidente o la del Secretario por orden del Presidente. La convocatoria se cursará con una antelación mínima de tres días a la fecha prevista para su celebración.</p> <p>Cuando las circunstancias del caso así lo requieran, el Presidente podrá convocar por teléfono y con carácter extraordinario al Consejo de administración, sin respetar el plazo de antelación ni los demás requisitos que se indican en el apartado anterior.</p> <p>La convocatoria incluirá un avance sobre el previsible Orden del día de la sesión y se acompañará de la información escrita que proceda y se encuentre disponible. En todo caso, cualquiera de los miembros del Consejo de administración con anterioridad a la reunión o en el transcurso de ella tendrá derecho a que se someta a deliberación y votación cualquier otro asunto por el orden que a su prudente arbitrio determine el Presidente.</p>

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
<p>El Artículo 8 del Reglamento de Consejo de Administración establece que entre los supuestos que puede causar el cese de un Consejero son: cuando haber sido sancionado como autor de una falta grave por resolución firme dictada por la CNMV y por actuar en contra del Interés social de la Sociedad.</p>

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DON JOAN CASTELLS TRIUS	VICEPRESIDENTE	DOMINICAL
INVERLAND DULCE, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
DON JOSE LUIS MORLANES GALINDO	VOCAL	DOMINICAL
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
OMAN OIL HOLDINGS SPAIN, S.L.U	VOCAL	DOMINICAL

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DOÑA HELENA GUARDANS CAMBÓ	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JACINTO SOLER PADRO	VOCAL	DOMINICAL
PC S. XXI INVERSIONES BURSATILES, S.L.	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOAN CASTELLS TRIUS	PRESIDENTE	DOMINICAL
DON JOSE LUIS MORLANES GALINDO	VOCAL	DOMINICAL

Nombre	Cargo	Tipología
PC S. XXI INVERSIONES BURSATILES, S.L.	VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros designados en función de sus conocimientos y experiencia profesional, manteniéndose una proporción entre dominicales e independientes similar a la del propio Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

La Comisión Ejecutiva está integrada por el Presidente, el Vicepresidente o Vicepresidentes del Consejo, y el Consejero Delegado y el Director General de la Sociedad, y los Consejeros que se determinen, hasta completar el número de componentes de la Comisión.

La designación o renovación de los miembros de la Comisión Ejecutiva requerirá para su validez el voto favorable de, al menos, los dos tercios de los miembros del Consejo de administración.

La Comisión Ejecutiva estructura su funcionamiento de forma análoga al Consejo; actuando como Presidente y Secretario, quienes lo sean del Consejo de Administración.

La Comisión Ejecutiva se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente, celebrando de ordinario sus sesiones cada mes.

La Comisión Ejecutiva quedará válidamente constituida cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los asistentes, siendo decisorio el voto del Presidente. De las reuniones de la Comisión Ejecutiva se levantará por el Secretario un acta en la que se reseñaran por su orden los temas tratados.

La Comisión Ejecutiva informará puntualmente al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en sus sesiones.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

El Comité está integrado por, al menos, tres Consejeros no ejecutivos según lo establecido en el artículo 27 bis de los Estatutos Sociales, nombrados por el Consejo de Administración con la capacidad, experiencia y dedicación necesarias para desempeñar sus funciones de Alta Dirección de la Sociedad.

El Presidente es elegido entre dichos Consejeros no ejecutivos debiendo ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido transcurrido un año desde su cese. El Secretario del Comité es quien ostente el cargo de Secretario del Consejo de Administración.

El Comité sirve de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de los controles internos de la Sociedad y de la Independencia del Auditor Externo.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

a) Formular y revisar los criterios a seguir para la composición del Consejo de Administración, y seleccionar los candidatos.

b) Informar las propuestas de selección de Consejeros previamente a su nombramiento por la Junta general o, en su caso, por el Consejo de administración por el procedimiento de cooptación.

c) Proponer al Consejo los miembros de cada una de las Comisiones.

d) Formular y revisar los criterios de selección de los altos directivos y equipo de dirección de la Sociedad, e informar sobre el nombramiento, cese o separación de los directivos y directores al Consejo de administración.

e) Proponer al Consejo el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros, altos directivos y directores.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

a) Proponer el nombramiento y eventual cese de los Altos directivos, y sus cláusulas de indemnización.

b) Establecer la retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que de sus contratos.

c) Determinar la Información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

d) Fijar y determinar las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta general.

e) Examinar las operaciones que la Sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con persona, a ellos vinculados, es decir, de las llamadas "operaciones

vinculadas', y en su caso, autorizarlas o denegarlas.

f) Convocar las Juntas Generales; formular los puntos del orden del día; y redactar y someter las propuestas de acuerdos a la consideración de las Juntas.

g) Discernir los cargos en el seno del Consejo de Administración.

h) Autorizar las normas generales de funcionamiento del Comité de Auditoría, Comisión Ejecutiva y demás comités delegados que puedan crearse en el seno del Consejo de Administración.

i) Autorizar el nombramiento o cese de los Altos ejecutivos y de los Directores;

j) Examinar la información regular y periódica de la gestión de la Sociedad.

k) Cumplir y satisfacer el derecho de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los Auditores de Cuentas Externos a que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

c) Supervisar los servicios de Auditoría interna.

d) Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.

e) Mantener la relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de Auditoría de cuentas y en las normas técnicas de Auditoría.

f) Cualquier otra función de informe y propuesta que le sea encomendada por el Consejo de Administración con carácter general o particular.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración recogen el reglamento de las comisiones previstas. Dichos documentos están disponible en la página web de la Sociedad www.laseda.es y la CNMV www.cnmv.es. No se ha elaborado un Informe Anual de las actividades de las Comisiones.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración recogen el reglamento de las comisiones previstas. Dichos documentos están disponible en la página web de la Sociedad www.laseda.es y la CNMV www.cnmv.es. No se ha elaborado un Informe Anual de las actividades de las Comisiones.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración recogen el reglamento de las comisiones previstas. Dichos documentos están disponible en la página web de la Sociedad www.laseda.es y la CNMV www.cnmv.es. No se ha elaborado un Informe Anual de las actividades de las Comisiones.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.	ARTENIUS GREEN, SLU	Comercial, a través de Selenis Fibras del Grupo Imatosgil	Venta de bienes (terminados o en curso)	17
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.	ARTENIUS PET RECYCLING FRANCE, SAS	Comercial a través de Selenis Fibras del Grupo Imatosgil	Venta de bienes (terminados o en curso)	225
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.	ARTENIUS PORTUGAL, INDUSTRIA DE POLIMEROS, S.A.	Comercial, a través de Selenis Energía del Grupo Imatosgil	Recepción de servicios	3.501
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.	ARTENIUS PORTUGAL, INDUSTRIA DE POLIMEROS, S.A.	Comercial, a través de las sociedades SELENIS Fibras y Selenis Ambiente del GRUP	Venta de bienes (terminados o en curso)	671
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.	ARTENIUS PORTUGAL, INDUSTRIA DE POLIMEROS, S.A.	Comercial, a través de las sociedades	Prestación de servicios	93

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
		SELENIS Energía, Fibras y Ambiente del GRU		
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.	LA SEDA DE BARCELONA, S.A.	Comercial	Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	33.650
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.	LA SEDA DE BARCELONA, S.A.	Comercial, a través de Selenis Energía del Grupo Imatogil	Recepción de servicios	2
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.	SELENIS SERVICIOS TÉCNICOS, SRL	Comercial, a través de Selenis Energía del Grupo Imatogil	Recepción de servicios	81
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.	SELENIS SERVICIOS TÉCNICOS, SRL	Comercial, a través de las sociedades Selenis Energía, Fibras y Ambiente del Gru	Prestación de servicios	1.135
CAIXA GERAL DE DEPOSITOS	LA SEDA DE BARCELONA, S.A.	Caixa Geral, a través de Caixa Bco de Investimento participa en el crédito sindicado	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	9.608
CAIXA GERAL DE DEPOSITOS	LA SEDA DE BARCELONA, S.A.	Caixa Geral, a través de Caixa Banco de Investimento, S.A. ha prestado asesoram	Recepción de servicios	238
CAIXA GERAL DE DEPOSITOS	LA SEDA DE BARCELONA, S.A.	Caixa Geral es uno de los 52 partícipes del Crédito Sindicado otorgado a LSB	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	76.032

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON JOAN CASTELLS TRIUS	LA SEDA DE BARCELONA, S.A.	SEGUROS CONTRATADOS CON FIATC, EMPRESA DONDE EL SR CASTELLS ES CONSEJERO DELEGAD	Prestación de servicios	1.874
DON JOSE LUIS MORLANES GALINDO	LA SEDA DE BARCELONA, S.A.	Servicios profesionales de asesoramiento inmobiliario	Otros gastos	231

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento de Consejo de Administración establece que una de las competencias de la Comisión Ejecutiva es la de examinar las operaciones que la Sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con persona, a ellos vinculados, y en su caso, autorizarlas o denegarlas. Asimismo, el Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con el mercado de valores establece los principales mecanismos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de interés. Según dicho Reglamento, la Secretaría General de la Sociedad es el encargado de supervisar, vigilar y resolver cualquier duda y/o cualquier situación de conflictos de interés.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La gestión general de la Política de Riesgos está centralizada en los servicios corporativos de La Seda de Barcelona, S.A., la sociedad dominante. La alta dirección de la Sociedad se encarga de hacer un seguimiento continuo para identificar, evaluar y priorizar los riesgos actuales y potenciales y tomar las medidas pertinentes para mitigar en la medida de lo posible las amenazas surgidas de los riesgos identificados.

A lo largo del ejercicio 2008, dado la situación actual de incertidumbre en los mercados debido a la crisis económica y financiera mundial, agravada, en el caso concreto del mercado del PET por la volatilidad del precio de las materias primas, la alta dirección y equipo directivo de la Sociedad han estado más alerta que nunca para minimizar cualquier impacto de los riesgos.

La Sociedad ha identificado los siguientes riesgos:

Riesgos operativos

Riesgo en la gestión de la materia prima: El principal riesgo del Grupo en la gestión de la materia prima es la evolución del precio del PX (paraxileno) que proviene de la mezcla de Xilenos, cuyo precio está estrechamente vinculada al precio del carburante / petróleo. No existe ningún sistema de cobertura específico para este riesgo. No obstante, el Grupo intenta repercutir las variaciones de costes a sus productos, aunque no siempre puede lograrse en su totalidad y, además, puede ser que la repercusión se produzca con un desfase temporal.

Riesgos medioambientales: La Seda de Barcelona podría estar sujeta en el futuro a normativas más estrictas, lo que podría obligar a incurrir en gastos para el cumplimiento de los requisitos legales o para satisfacer nuevos impuestos, cánones o tasas. Las autoridades reguladoras y los tribunales podrían también llegar a exigir a La Seda de Barcelona la realización de inversiones adicionales, investigaciones o acondicionamientos del entorno, la restricción de su actividad o el cierre -temporal o definitivo- de alguna instalación. Todo estas acciones conlleva una utilización de recursos por parte del Grupo, tanto financieros como la de recursos humanos en un entorno actual de falta de liquidez que pudiera impedir llevar a cabo tales acciones.

Riesgos por el carácter cíclico de la actividad: la actividad de química básica está sometida a un alto grado de ciclicidad, que a su vez está ligado a la evolución de la economía y a la oscilación de los precios de los aprovisionamientos.

Riesgos por averías, accidentes y daños materiales: en el entorno industrial en que la Sociedad desarrolla sus actividades la mayoría de los activos materiales puede sufrir incidentes, accidentes o averías susceptibles de producir daños humanos, a las instalaciones y a terceros, así como interrumpir la producción.

Riesgos por adquisiciones de compañías: La adquisición de activos o participación de otras compañías productoras de PET, existen los riesgos inherentes a toda incorporación a un Grupo de compañías ubicadas en otros estados y la consiguiente adaptación a la normativa vigente en los mismos y las características particulares de cada compañía.

Riesgos comerciales

Concentración de las ventas: tanto el tipo de productos y mercados en que opera el Grupo SEDA (materias primas suministradas en grandes volúmenes) como el tipo de clientes (importantes corporaciones industriales) favorecen la concentración de las ventas en un reducido número de clientes, hecho este que incrementa el riesgo comercial. Aunque se

realizan gestiones para la entrada en nuevos clientes, este proceso es lento por lo que en un primer momento se incrementan las ventas a clientes actuales de manera que aumenta el riesgo por concentración de ventas.

Riesgo de crédito: El Grupo tiene Instaurada una política de crédito y la exposición a este riesgo es gestionada en el curso normal de la actividad. El riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte (cliente, proveedor, socio o entidad financiera) está debidamente controlado en el Grupo a través de diversas políticas y límites de riesgo en las que se establecen requisitos relativos a i) contratos adecuados en la operación realizada, ii) calidad crediticia interna o externa suficiente de la contraparte, iii) garantías adicionales en los casos necesarios (cartas de crédito, avales), y iv) limitación de los costes de insolvencia y del coste financiero derivado de la morosidad. Las garantías mantenidas por el Grupo para asegurar el cobro de los clientes se basan principalmente en las coberturas de seguro de las que disponen la mayoría de empresas del grupo que garantizan las ventas. Desde un punto de vista interno, el Grupo ha seguido focalizando sus esfuerzos en continuar el proceso de integración de todas las compañías adquiridas durante los meses precedentes y en la homogenización de sus procesos de gestión y búsqueda de sinergias.

Riesgo del mercado o de competencia de países emergentes: en los mercados del polímero PET, sus materias primas y preformas, el coste de la mano de obra no es determinante y la estructura de costes es dependiente en un muy alto grado del valor de las materias primas. En este esquema los países emergentes no tienen ventajas competitivas con respecto a nuestras plantas de producción. La Unión Europea ha reconocido esta acción al bloquear sistemáticamente por dumping los embarques de PET recibidos en Europa y originados en países del lejano oriente. A la fecha de cierre del ejercicio, no se conoce de la existencia de ningún proyecto en curso para la construcción de nuevas instalaciones de PET, por parte de posibles competidores. Por tanto, el riesgo de que aparezcan nuevos competidores en los próximos años se ve mitigado por la necesidad de un mínimo de 2 años y un elevado coste económico para la construcción de nuevas instalaciones para la fabricación de PET, al margen de la obtención de los correspondientes permisos relacionados con medio ambiente.

Riesgos financieros

Riesgos derivados del tipo de interés: La financiación externa se basa principalmente en el Préstamo sindicado suscrito con el Deutsche Bank, así como, en menor medida, en el descuento comercial, pólizas de crédito con entidades financieras y arrendamientos financieros. La mayor parte de la financiación obtenida tiene vencimiento a largo plazo. El tipo de interés es variable para el préstamo sindicado y su riesgo ha sido cubierto en parte con derivados correspondientes básicamente a operaciones de cobertura de tipos de interés que aseguran la deuda existente en un tipo de interés definido.

Riesgo de liquidez. El Grupo gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y de salida de efectivo de las actividades ordinarias, de inversión y de financiación. El objetivo del grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazo y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo para no tener así que recurrir a financiación externa en condiciones gravosas.

Riesgo de tipo de cambio: El riesgo de tipo de cambio surge, básicamente, por transacciones comerciales realizadas en divisas, principalmente el dólar americano y, en menor medida, la libra esterlina. Sin embargo, menos del 10% del volumen de ventas y compras del Grupo se realiza en divisas, motivo por el cual no se precisa una gestión de riesgo específica en este ámbito.

No obstante, con la finalidad de mitigar el riesgo de tipo de cambio en algunas compañías del Grupo con riesgos individuales específicos, se ha seguido la estrategia de contratar coberturas de tipo de cambio para cubrir las posibles fluctuaciones de divisa procedentes de transacciones de ventas y compras corrientes referenciadas en dólares.

Riesgos derivados de las garantías prestadas por la Sociedad: La Seda de Barcelona ha constituido garantía pignorada sobre la totalidad de las acciones de sus participadas. Estas garantías podrían ejecutarse en el supuesto de que La Seda de Barcelona no atendiera el servicio de la deuda en los vencimientos acordados. Por otra parte, el referido contrato de préstamo sindicado impone a La Seda de Barcelona el cumplimiento de determinados ratios financieros durante la vida del préstamo. En el supuesto de que se incumplieran los referidos ratios financieros, podría declararse el vencimiento anticipado del préstamo.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgo en la gestión de la materia prima

Circunstancias que lo han motivado

Las materias primas utilizadas en el proceso de producción, son principalmente derivados del petróleo y durante el 2008, se ha visto más que nunca el efecto de las oscilaciones en el precio del crudo.

Funcionamiento de los sistemas de control

La Sociedad a finales del 2006 procedió a la centralización de la gestión de Compras.

Ante una previsión de subidas de precio del crudo y gracias a las adquisiciones a lo largo de los últimos 2 años, el poder negociadora del Grupo ha sido reforzado, pudiéndose aprovechar de las sinergias de un mayor volumen de compras.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgos financieros

Circunstancias que lo han motivado

La inesperada caída de la demanda debido a la crisis económico global, el empeoramiento de las condiciones de mercado debido a la alta volatilidad del precio del petróleo durante el último semestre del 2008 ha conducido a la sociedad a un deterioro financiero culminando en resultados negativos y perjudicando a su vez los niveles de liquidez. Estas condiciones excepcionales han provocado, entre otros factores, una depreciación de los stocks, especialmente en la segunda mitad del año, que ha afectado de manera importante a los resultados del Grupo y ha conllevado al Grupo al incumplimiento de determinadas estipulaciones financieras ('covenants') establecidas en el préstamo sindicado entre las cuales se encuentra la consecución de determinados ratios financieros a lo largo de la vida del préstamo por lo que, tal y como se menciona en la NIC 1, párrafo 65, la Sociedad ha procedido a la reclasificación a corto plazo de la deuda correspondiente al préstamo sindicado por importe de 578.667 miles de euros.

Funcionamiento de los sistemas de control

Durante el ejercicio 2008, se puso en marcha el proyecto de centralización de la gestión de Tesorería en la oficina corporativa de La Seda en El Prat que finalizará durante el primer semestre del 2009, así como herramientas de cash management de última generación. El grupo ha mantenido los contratos de cobertura. Asimismo, la Dirección del Grupo ha tomado ciertas medidas destinadas a obtener una mayor estabilidad financiera para el año 2009. Por ello ha iniciado negociaciones con las instituciones que conforman el sindicato bancario de la deuda de la sociedad dominante y está trabajando en la búsqueda de nuevas fuentes de financiación para mejorar la posición de liquidez del grupo, como son: la realización de negociaciones que pretenden culminar en acuerdos en cuanto a vencimientos a largo plazo de la deuda con proveedores. Por último, el Consejo de Administración, en su sesión del 31 de marzo de 2009, acordó efectuar una Emisión de Obligaciones Convertibles en acciones hasta un importe de 150.000.000,- de Euros

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgo de crédito

Circunstancias que lo han motivado

Con la crisis económica y financiera actual, La Seda de Barcelona se ha visto obligada a operar con una menor cobertura del seguro para algunos clientes, teniendo que asumir, en algunos casos concretos, una mayor nivel de riesgo como propio para defender las ventas.

Funcionamiento de los sistemas de control

Se ha revisado en profundidad la Política y Procedimientos de Gestión del Crédito y Riesgo Comercial para todo el Grupo, teniendo en cuenta la nueva dimensión del Grupo Seda. Dichas normas establecen los parámetros de

gestión y clasificación de clientes, así como el nivel de autorizaciones y firmas. Se ha creado un nuevo Comité de Crédito que se encarga, entre otras cosas de llevar a cabo una gestión de crédito centralización a nivel del Grupo. Para el 2008 y hasta la fecha, dicho Comité cuenta con la presencia y supervisión directa tanto del Director General Corporativo como del Director General de Operaciones, poniendo énfasis en la importancia de gestión adecuada de cuentas a cobrar. Con ello, se ha puesto los medios para obtener una mejora considerable en la obtención de la información al día de los saldos de cada cliente así reforzando la gestión de cobro de los saldos según el vencimiento acordado con los clientes. Se sigue manteniendo las coberturas de seguro como el principal garantía para asegurar el cobro de los clientes.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgos por adquisiciones de compañías

Circunstancias que lo han motivado

Durante el ejercicio 2007, la Sociedad finalizó su período de expansión, mediante la adquisición de AMCOR, Eastman San Roque, RPB y Recyclage Plastique Catalán RPC, que ha supuesto la integración de 11 sociedades situadas en 15 países y más de 1100 trabajadores. Ello ha incrementado la complejidad del negocio y de su gestión.

Funcionamiento de los sistemas de control

La alta dirección y la totalidad del equipo directivo del Grupo Seda ha continuado en su labor basada en un crecimiento estable y saneamiento de la organización. Todo ello básicamente consiste en la integración de los negocios que han ido adquiriéndose en los últimos dos años. Esta etapa, iniciada en 2007 y que se extiende a lo largo de 2008, se caracteriza por:

- Establecimiento de la estructura corporativa y empresarial básica
- Consolidación del funcionamiento de los diferentes sites, tanto organizativa como operativamente
- Reducción de costes fijos
- Reestructuración y optimización de los activos de producción, considerando la posibilidad de proceder al cierre de alguno de ellos que pueda no ser competitivo estratégicamente a corto plazo
- Continuidad en los procesos de racionalización y homogeneización de los grados de resina;
- Optimización del catálogo de productos a comercializar

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comité de Auditoría

Descripción de funciones

Entre las funciones del Comité de Auditoría es el de conocer los sistemas de control interno de la Sociedad y la de supervisar los servicios de Auditoría interna. El Departamento de Auditoría Interna a su vez, evalúa y contribuye a la mejora de los sistemas de gestión de riesgos y de control interno.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

En la actualidad, son 40 sociedades que están incluidos en el perímetro de consolidación del Grupo La Seda. Dichas sociedades desarrollan su actividad empresarial en 15 distintas jurisdicciones por lo que el equipo de Alta Dirección está perfectamente consciente de la importancia de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan al

Grupo.

La Sociedad tiene un Departamento Jurídico situado en las oficinas Corporativas en Barcelona, España, con un equipo de 4 abogados, cada uno con area de especialización en materia de Derecho nacional e internacional. El Departamento Jurídico es profesionalmente responsable de la dirección legal y jurídica de la Sociedad y del Grupo, coordinando además a los distintos responsables de cada país en materia jurídica y/o sus asesores locales para asegurar que las actividades realizadas por las compañías se adecuen a la legislación nacional que le es aplicable a cada sociedad filial.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describe en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales se ajustan a los establecidos en la LSA, a excepción a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales: Podrán asistir personalmente a las reuniones de la Junta General, Ordinaria o Extraordinaria, todos aquellos accionistas que acrediten la titularidad de, cuando menos, acciones representativas de 15'0253 euros de valor nominal mediante la acreditación de los correspondientes certificados emitidos por la Entidad encargada del registro contable o Entidad adherida, siempre que tal inscripción se dé con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Contra dicha acreditación de legitimación anticipada, la entidad depositaria facilitará a cada accionista una tarjeta nominativa, que le otorgará el derecho de asistencia, en la que se expresará el número y serie de acciones inscritas y el de votos que le corresponda emitir por ellas. Los accionistas que hayan cumplido con lo establecido en este artículo podrán hacerse representar en la reunión convocada por otros accionistas, mediante el endoso a su favor de las respectivas tarjetas de asistencia.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La convocatoria de las Juntas generales se comunica con tiempo suficiente en los medios de comunicación, según exige la Ley, así como en la página web de la sociedad. En los últimos ejercicios, la Sociedad pone a disposición de los Sres. Accionistas un servicio de transporte para facilitar su desplazamiento desde la Planta de La Seda hasta el lugar donde se celebra la Junta. Por último, la Sociedad dispone de una Oficina de Atención de Inversores que está a disposición de todos los accionistas para atender cualquier duda que puedan tener al respecto.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
<p>El Artículo 16 de los Estatutos Sociales establece que, De cada reunión de la Junta General de Accionistas se redactará un acta por el Secretario actuante en la que deberá constar además de los demás particulares legales y formales necesarios, un resumen de la lista de asistentes, el extracto de las deliberaciones, el texto de los acuerdos tomados y el resultado de las votaciones. El acta así extendida será aprobada al término de la reunión por los asistentes a ella, o dentro de los quince días siguientes por quien hubiera actuado en ella como Presidente y dos accionistas Interventores designados por la propia Junta, uno por la mayoría y otro por la minoría. Una vez aprobada el acta, los acuerdos en ella contenidos serán ejecutivos y será trasladada al libro de actas, autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario actuantes y además con la de los dos Interventores en el segundo caso. la designación por la propia Junta de dos accionistas Interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría</p> <p>Asimismo, la Sociedad tiene aprobado un Reglamento de Junta General el cual garantiza plenamente la independencia y el buen funcionamiento de la misma.</p> <p>En este sentido, los Artículos 11 y 14 del Reglamento de la Junta regula su desarrollo y como se detallan en dichos artículos quedan totalmente asegurado el ejercicio por parte de los Accionistas de sus derechos de voz y voto, concediéndose al Presidente de la Junta únicamente facultades moderadoras y de orden.</p>

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

En la Junta General de Accionistas de fecha 26 de junio de 2008, acordo la modificación del artículo 11,1 del Reglamento de la Junta General de Accionistas relativo a la Presidencia de la Junta, que quedará redactado de la siguiente forma:

ARTÍCULO 11. Presidencia y Mesa de la Junta General.

1.- Las reuniones de las Junta Generales serán presididas por el Presidente del Consejo de administración o, en su defecto, por el Vicepresidente o, en defecto de ambos, por el accionista que la propia Junta designe.

El Presidente estará asistido por un Secretario que será el que lo sea del Consejo de administración o, en su defecto, el Consejero de menos edad que asista a la reunión.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
26/06/2008	40,168	7,312	0,000	0,000	47,480

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

En la Junta General Ordinaria de los Accionistas celebrada en segunda convocatoria, el 26 de junio de 2008, se aprobaron por una mayoría de votos a favor los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las Cuentas Anuales Individuales de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al Ejercicio social del año 2007 (cerrado el día 31 de diciembre de dicho año), conforme han sido formulados por el Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión del día 10 de marzo de 2008. En las Cuentas Anuales Individuales, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2007, refleja un activo y un pasivo por importe de 1.812 millones de euros, cada uno de ellos, y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, al final del Ejercicio, refleja un resultado positivo por importe de 8,3 millones de euros. Votos a favor: 297.633.341 (99,9989%). Votos en contra: 795 (0,0003%). Votos Abstención: 2.400 (0,0008%).

2. Aprobar las Cuentas Anuales Consolidadas - (Balance, Cuenta de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, y Notas), conforme han sido formulados por el Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión del día 10 de marzo de 2008. En las Cuentas Anuales Consolidadas, el Balance a 31 de diciembre de 2007, refleja un activo, y un pasivo y patrimonio neto por importe de 2.342 millones de euros cada uno de ellos, y la Cuenta de Resultados, al cierre del Ejercicio un resultado positivo por importe de 14,9 millones de euros. Votos a favor: 297.633.341 (99,9989%). Votos en contra: 795 (0,0003%). Votos Abstención: 2.400 (0,0008%).

3. Aprobar los Informes de Gestión de LA SEDA DE BARCELONA, S.A. y de su GRUPO CONSOLIDADO de Sociedades, correspondientes al Ejercicio social del año 2007, (cerrado el día 31 de diciembre de dicho año), conforme han sido formulados por el Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión del día 10 de marzo de 2008. Votos a favor: 297.633.341 (99,9989%) Votos en contra: 795 (0,0003%) Votos Abstención: 2.400 (0,0008%).

4. Aprobar el pago de un Dividendo bruto sobre los Resultados del ejercicio 2007, a partir del día 1 de septiembre de 2008, correspondiente al 1 por ciento (1%) de la capitalización bursátil, calculada sobre la media de los quince últimos días anteriores a la celebración de la indicada Junta General Ordinaria, descontado el importe del Dividendo a Cuenta satisfecho en su día. La media del valor de los quince últimos días ha sido de 1,18 Euros y la capitalización bursátil de los últimos quince días de 741.382.276 Euros, el cálculo del resultado del 1% de la capitalización bursátil es de 7.413.823,- Euros. Dado que en octubre de 2007, se pagó en concepto de Dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2007, la suma de 7.579.000 Euros, éste dividendo a cuenta quedará convertido en Dividendo Definitivo, con un exceso de 165.177 Euros, que irán a cargo de Reservas Voluntarias. Votos a favor: 297.633.341 (99,9989%). Votos en contra: 795 (0,0003%). Votos Abstención: 2.400 (0,0008%).

5. Aprobar la gestión del Consejo de administración de LA SEDA DE BARCELONA S.A., correspondiente al ejercicio social del año 2007. Votos a favor: 297.633.341 (99,9989%). Votos en contra: 795 (0,0003%). Votos Abstención: 2.400 (0,0008%).

6. Ratificar el nombramiento por cooptación como consejero dominical de la sociedad, LA SEDA DE BARCELONA, S.A., acordado en su momento por el Consejo de Administración en su sesión con fecha 8 de octubre de 2007, por el plazo de cinco años, a la Sociedad, 'OMAN OIL HOLDING SPAIN, S.L.', para cubrir la vacante producida por la renuncia de Don Francesc Robert Ribes. OMAN OIL HOLDING SPAIN, S.L. es una Sociedad Unipersonal, de nacionalidad española, constituida por

tiempo indefinido, mediante escritura pública autorizada por el Notario de Madrid, Don Pedro de Elizalde Aymerich, el 21 de febrero de 2003, bajo el número 326 de orden de su protocolo general de documentos; e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 18.508, libro 0, folio 46, Sección 8, Hoja M-321.610, inscripción 1. votos a favor: 282.676.586 (94,9738%). Votos en contra: 14.941.266 (5,0200%). Votos Abstención: 18.684 (0,0063%).

7. Ratificar el nombramiento por cooptación, como consejero dominical del Consejo de Administración de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., por el plazo de cinco años, a la Sociedad de nacionalidad portuguesa, IMATOSGIL - INVESTIMENTOS SGPS, S.A., en sustitución de la vacante producido por Don Fernando José Guimaraes Freire de Sousa. IMATOSGIL - INVESTIMENTOS SGPS, S.A., es una Sociedad de nacionalidad Portuguesa, con sede en Quinta de . Votos a favor: 282.676.586 (94,9738%). Votos en contra: 14.941.266 (5,0200%). Votos Abstención: 18.684 (0,0063%).

8. Autorizar al Consejo de administración de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., al amparo de lo previsto en el artículo 75 y Disposición Adicional Primera, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, directamente o, a través, de sociedades dominadas, así como la enajenación de las mismas, en el plazo de dieciocho meses, a contar desde esta fecha, y con el límite del cinco por ciento (5%) del capital social, en condiciones de compraventa de contado y por el precio equivalente al de cotización bursátil de la aplicación; dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida con la misma finalidad por la Junta General Ordinaria de accionistas, de fecha 19 de junio de 2007. Votos a favor: 297.633.041 (99,9988%). Votos en contra: 1.095 (0,0004%). Votos Abstención: 2.400 (0,0008%).

9. Declarar informada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la aprobación del Reglamento de régimen interno y funcionamiento del Consejo de Administración de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., que en su día se efectuó por el Consejo. Votos a favor: 291.593.292 (97,9696%). Votos en contra: 795 (0,0003%). Votos Abstención: 6.042.449 (2,0301%).

10. Aprobar los elementos adicionales incluidos en el Informe de Gestión, de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., en cumplimiento del artículo 116 bis, de la Ley del Mercado de Valores. votos a favor: 289.982.844 (97,4285%). Votos en contra: 2.795 (0,0009%). Votos Abstención: 7.650.897 (2,5706%).

11. Proceder de conformidad con el artículo 153,1b, de la Ley de Sociedades Anónimas, proceder a delegar en el Consejo de administración de la Sociedad la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento de capital y/o la facultad de emitir valores canjeables y/o convertibles por acciones, hasta un límite máximo del cincuenta por ciento del capital social en el momento de la autorización, mediante aportaciones dinerarias dentro del plazo máximo de cinco años, a contar del acuerdo de la Junta; delegando en el Consejo de administración, las facultades necesarias para ejecutar este acuerdo, y asimismo, dar nueva redacción al artículo correspondiente de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento de capital y/o emisión de los indicados valores canjeables y/o convertibles por acciones. Votos a favor: 295.503.668 (99,2834%). Votos en contra: 519.020 (0,1744%). Votos Abstención: 1.613.848 (0,5422%).

12. Acordar la ampliación y, en su caso, modificación del artículo 3o de los Estatutos Sociales, relativo al objeto social: 'Ampliar el objeto social de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., en las siguientes actividades: La fabricación, transformación y comercialización de toda clase de polímeros y materias biotecnológicas, y el reciclaje de materias plásticas; licenciar tecnologías. Añadir las indicadas actividades en el artículo 3o de los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente forma:

ARTÍCULO 3o.- La Sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de seda artificial en todos sus aspectos y derivaciones, la producción, manipulación, transformación y venta de toda clase de fibras e hilos textiles y técnicos de materias artificiales y sintéticas, incluida la construcción de maquinaria propia, la producción de energía y vapor con destino a sus Industrias, así como el desarrollo de investigación de los ámbitos expresados. Constituye asimismo el objeto social cualquier actividad industrial o comercial relacionada con la industria química, montar plantas industriales, participar en dirigir y explotar empresas químicas. La fabricación, transformación y comercialización de toda clase de polímeros y materias biotecnológicas, y el reciclaje de materias plásticas; licenciar tecnologías.

Las actividades enumeradas podrán, también, ser desarrolladas por la Compañía total o parcialmente, de modo indirecto, a través de participaciones en otras Sociedades de idéntico o análogo objeto. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad. Votos a favor: 297.633.341 (99,9989%). Votos en contra: 795 (0,0003%). Votos Abstención: 2.400 (0,0008%).

13. Acordar la modificación del primer párrafo del artículo 27o, BIS, de los Estatutos Sociales de LA SEDA DE BARCELONA,

S.A., relativo al número máximo de Consejeros del Comité de Auditoría:

‘ Aprobar que, el número máximo consejeros del Comité de Auditoría sea el de cinco miembros, quedando redactado el primer párrafo del artículo 27 BIS, de la siguiente forma:

ARTÍCULO 27o BIS. COMITÉ DE AUDITORIA. Con la denominación que el Consejo de administración considere adecuada, la Sociedad tendrá un Comité de Auditoría integrado por, al menos, tres y un máximo de cinco Consejeros no ejecutivos, nombrados por el Consejo de Administración con la capacidad, experiencia y dedicación necesarias para desempeñar sus funciones de Alta Dirección de la Sociedad.’

Votos a favor: 297.633.341 (99,9989%). Votos en contra: 795 (0,0003%). Votos Abstención: 2.400 (0,0008%).

14. Aprobar la inclusión en los Estatutos Sociales del nuevo ARTÍCULO 27o TER. COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

1.- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros designados en función de sus conocimientos y experiencia profesional, manteniéndose una proporción entre dominicales e independientes similar a la del propio Consejo.

2.- Sin perjuicio de cualquier otra función asignada por el Consejo de administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes funciones:

a).- Formular y revisar los criterios a seguir para la composición del Consejo de Administración, y seleccionar los candidatos.

b).- Informar las propuestas de selección de Consejeros previamente a su nombramiento por la Junta general o, en su caso, por el Consejo de administración por el procedimiento de cooptación.

c).- Proponer al Consejo los miembros de cada una de las Comisiones.

d).- Formular y revisar los criterios de selección de los altos directivos y equipo de dirección de la Sociedad, e informar sobre el nombramiento, cese o separación de los directivos y directores al Consejo de administración.

e).- Proponer al Consejo el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros, altos directivos y directores.

3.- El Consejo podrá constituir una o varias Comisiones a las que encomiende el examen y seguimiento permanente de algún área de especial relevancia para el buen gobierno de la Sociedad.

4.- El Consejo de administración determinará el número de miembros de cada Comisión y designará, a propuesta del Presidente, los Consejeros que deban integrarla. Asimismo el Consejo, a propuesta de la respectiva Comisión, regulará el funcionamiento de la misma. En lo no previsto especialmente, se aplicarán a las Comisiones las normas de funcionamiento establecidas en este Reglamento en relación con el Consejo de administración.

5.-. Los miembros de la alta dirección de la Sociedad asistirán a las sesiones de las Comisiones cuando, a juicio su Presidente, sea necesaria o conveniente su intervención, a fin de informar sobre asuntos propios de su competencia.’

Votos a favor: 297.633.341 (99,9989%). Votos en contra: 795 (0,0003%). Votos Abstención: 2.400 (0,0008%).

15. Aprobar, la modificación del artículo 11,1 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, relativo a la Presidencia de la Junta, que quedará redactado de la siguiente forma:

‘ ARTÍCULO 11. Presidencia y Mesa de la Junta General.

1.- Las reuniones de las Junta Generales serán presididas por el Presidente del Consejo de administración o, en su defecto, por el Vicepresidente o, en defecto de ambos, por el accionista que la propia Junta designe.

El Presidente estará asistido por un Secretario que será el que lo sea del Consejo de administración o, en su defecto, el Consejero de menos edad que asista a la reunión.’

Votos a favor: 297.632.341 (99,9986%). Votos en contra: 2.795 (0,0009%). Votos Abstención 1.400 (0,0005%).

16. Se acuerda delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, las más amplias facultades para la elevación a instrumento público formalización y adopción de cuantos acuerdos sean precisos o necesarios para la ejecución, desarrollo, interpretación y subsanación de los acuerdos adoptados por la Junta General, así como sustituir en tercero todas o parte de estas facultades; a estos efectos se delegan, expresamente, las más amplias facultades que en derecho sean menester, en las personas del Presidente y del Secretario del Consejo de administración. Votos a favor: 297.633.341 (99,9989%). Votos en contra: 795 (0,0003%). Votos Abstención: 2.400 (0,0008%).

17. Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal. Se aprueba el nombramiento de 2 interventores uno en representación de la mayoría y otro en representación de la minoría quienes, dentro del plazo de quince días y de conformidad con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, procederán junto con esta Presidencia a la aprobación del Acta de la presente Junta. Los interventores son Don Vicente Ignacio Blanes Tort, y Don José Manuel Fandiño Crespo. Votos a favor: 297.633.041 (99,9988%). Votos en contra: 795 (0,0003%). Votos Abstención: 2.700 (0,0009%).

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	15
---	----

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, podrán asistir personalmente a la reunión de la Junta General convocada, todos aquellos accionistas que acrediten la titularidad de, cuando menos, acciones representativas de 15 euros de valor nominal, mediante la acreditación de los correspondientes certificados emitidos por la Entidad encargada del registro contable o Entidad adherida, siempre que tal inscripción se de con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Contra dicha acreditación de legitimación anticipada, la entidad depositaria facilitará a cada accionista una tarjeta nominativa, que le otorgará el derecho de asistencia, en la que se expresará el número y serie de acciones inscritas y el de votos que le corresponda emitir por ellas. Los accionistas que hayan cumplido con lo establecido en este artículo podrán hacerse representar en la reunión convocada por otros accionistas, mediante el endoso a su favor de las respectivas tarjetas de asistencia. Esta facultad de representación se entiende sin perjuicio de lo establecido por la Ley para los casos de representación familiar y del otorgamiento de poderes generales. En cualquier caso, tanto para los supuestos de representación voluntaria como para lo de representación legal, no se podrá tener en la Junta más que un representante. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá valor de revocación. En el caso de que los propios administradores de la Sociedad, las entidades depositarias de los títulos o las encargadas del registro de anotaciones en cuenta soliciten la representación para sí o para otro y, en general, siempre que la solicitud se formule de forma pública, el documento en que conste el poder deberá contener o llevar anejo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto. Corresponderá un voto por cada 15 euros de valor nominal, sin perjuicio del derecho de los accionistas tenedores de un número menor para agruparse y conceder su representación, al objeto de poder ejercitar su derecho al voto.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La Seda de Barcelona dispone de una página web <http://www.laseda.es> donde se encuentra la información legal para los accionistas, según lo establecido por la legislación en vigor, así como cualquier otra información adicional sobre la Sociedad y su Grupo.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
 - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

Uno de los tareas a efectuar por el Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la de revisión de la clasificación de la estructura funcional de los miembros del Consejo de Administración.

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple Parcialmente

En el curso del ejercicio 2008, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones verificó nombramientos de los miembros del Consejo de Administración.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

No Aplicable

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del

día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple Parcialmente

Tal y como se indica en el Apartado B.1.21, la función del Primer Ejecutivo recae en D. Rafael Español Navarro, Presidente del Consejo de Administración. Sin embargo su gestión está sometida íntegramente al control de la Comisión Ejecutiva y del Consejo de Administración.

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Explique

En la actualidad, no se ha llevado a cabo dicha evaluación, y está prevista realizarla en el futuro, ya que se está estudiando los procedimientos y mecanismos adecuados para ello

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Explique

En la actualidad no se considera necesario imponer un número de consejos ajenos al Grupo La Seda de Barcelonade los que los Consejeros puedan formar parte.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple Parcialmente

Tal y como se explica en el punto 13 anterior, uno de los tareas a efectuar en el Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2008 es la de revisión de la clasificación (condicion) de los miembros del Consejo de Administración.

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
- iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

No Aplicable

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Herá hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple Parcialmente

La Sociedad cumple parcialmente esta recomendación recogida en el art. 20 de los Estatutos Sociales, dado que la retribución anual de los Consejeros será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas. No obstante, y en las actuales circunstancias, caracterizadas por la falta de regulación específica aplicable a las Sociedades cotizadas sobre la regulación del formato y el contenido de esta información; la Sociedad considera que, al día de hoy, la información facilitada sobre la retribución anual de los Consejeros y miembros de alta dirección en las Cuentas anuales es legalmente suficiente, en el interín, se promulgue la nueva normativa aplicable.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;

- v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

El desglose de forma global /totalizada de las remuneraciones no merma la claridad y de transparencia de la información suministrada de la memoria.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Cumple

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Parcialmente

Tal y como se explica anteriormente, uno de los tareas a efectuar por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones será la de revisión de la clasificación de la estructura funcional de los miembros del Consejo de Administración.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Explique

Según se explica en otros apartados del IAGC, una de las tareas del Consejo, a través de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones será la de revisión de la clasificación de la estructura funcional de los miembros del Consejo de Administración.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple Parcialmente

Según se explica en la recomendación no 22, aún no se ha llevado a cabo evaluación del Consejo ni la de sus miembros ya que se está estudiando los procedimientos y mecanismos adecuados para ello.

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

27/05/2009

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

Diligencia de firma y Declaración de Responsabilidad sobre el contenido de las cuentas anuales individuales de La Seda de Barcelona, S.A.

Las cuentas anuales y el informe de gestión de La Seda de Barcelona, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad. A efectos de identificación han sido firmadas por el Secretario del Consejo, D. Alberto Ramos Gigó.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007 apartado b, todos los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran su responsabilidad respecto al contenido de las cuentas anuales en el sentido de que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

El Prat de Llobregat (Barcelona),

D. Rafael Español Navarro
Presidente

D. Joan Castells Trius
Vicepresidente

CAIXA CAPITAL SOCIEDADE DE CAPITAL DE
RISCO, S.A.
representada por D. Rui Manuel do Vale Jordao
Gonçalves Soares

INVERLAND DULCE
representada por D. Carlos Gila Lorenzo

JUPITER, SGPS, S.A.
falta que designe la persona física que lo represente
en el Consejo

LIQUIDAMBAR INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.
representada por D. Francisco Javier Saiz Alonso

D. Jose Luis Morlanes Galindo

Oman Oil Holdings Spain, S.L.U.,
representada por D. Musab Mohamed Al Mahruqi

PC S. XXI Inversiones Bursátiles S.L.,
representada por D. Gustavo Pérez Carballo Villar

D. Jacint Soler Padró

La Seda de Barcelona, S.A. y Sociedades Dependientes

(Grupo Seda de Barcelona)

Cuentas anuales e informe de gestión consolidados

al 31 de diciembre de 2008

Sumario

1) Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2008

Balance de situación del Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007	1
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2008 y 2007	2
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios 2008 y 2007	3
Estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios 2008 y 2007	4
Estado de flujos de efectivo consolidados de los ejercicios 2008 y 2007	5
Memoria consolidada al 31 de diciembre de 2008	6 - 151

2) Informe de Gestión Consolidado a 31 de diciembre de 2008

3) Diligencia de Firma

La Seda de Barcelona, S.A. y Sociedades Dependientes

(Grupo Seda de Barcelona)

Cuentas anuales consolidadas

al 31 de diciembre de 2008

La Seda de Barcelona, S.A. y Sociedades Dependientes
 Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007
 (Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas)
 (Miles de euros)

	31.12.2008	31.12.2007	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.12.2008	31.12.2007
ACTIVO					
Activo no corriente			Patrimonio neto		
Inmovilizado intangible			Fondos Propios		
a) Fondo de comercio	409.614	524.528	Capital	626.873	626.873
b) Otro inmovilizado intangible	254.130	125.232	Prima de emisión	406.742	406.741
Inmovilizado material	771.229	834.528	Reservas	92.221	60.680
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	8.089	10.113	Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias	(521)	-
Activos financieros no corrientes	23.883	136.276	Resultados de ejercicios anteriores	22.058	26.983
Activos por impuesto diferido	170.032	63.633	Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(368.055)	13.885
Otros activos no corrientes	771	-	Menos: dividendos a cuenta	-	(7.579)
	<u>1.385.588</u>	<u>1.508.728</u>		<u>739.318</u>	<u>1.132.583</u>
Activo corriente					
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	60	Alicientes por cambio de valor		1.966
Existencias	143.948	264.609	Operaciones de cobertura	(3.673)	-
Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar	378.589	449.472	Diferencias de conversión	(101.880)	(15.788)
a) Clientes por ventas y prestación de servicios	312.505	392.060			
b) Otros deudores	64.435	56.378			
c) Activos por impuesto corriente	1.649	1.034			
Otros activos financieros corrientes	5.151	2.827	Interés minoritario	2.822	37.795
	<u>35.728</u>	<u>69.710</u>		<u>644.587</u>	<u>1.153.556</u>
Otros activos corrientes					
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	563.416	786.678	Pasivo no corriente		
	<u>1.947.004</u>	<u>2.355.406</u>	Subvenciones	17.000	11.007
			Provisiones no corrientes	37.503	25.992
			Pasivos financieros no corrientes		
			a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	124.644	631.071
			b) Otros pasivos financieros	111.336	624.130
			Pasivos por impuesto diferido	13.308	3.832
			Otros pasivos no corrientes	72.887	67.523
			Otros pasivos no corrientes	2.246	2.524
				<u>254.176</u>	<u>739.017</u>
			Pasivo corriente		
			Provisiones corrientes	7.500	4.424
			Pasivos financieros corrientes		
			a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	743.551	191.401
			b) Otros pasivos financieros	723.829	93.216
			Acrescidos comerciales y otras cuentas a pagar	17.772	8.185
			a) Proveedores	397.196	359.008
			b) Otros acreedores	237.122	329.212
			c) Pasivos por impuesto corriente	36.449	27.199
			Otros pasivos corrientes	3.625	2.597
				<u>1.048.247</u>	<u>464.833</u>
TOTAL ACTIVO	1.947.004	2.355.406	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.947.004	2.355.406

Las Notas 1 a 42 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

La Seda de Barcelona, S.A. y Sociedades Dependientes
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas)
(Miles de euros)

		<u>31.12.2008</u>	<u>31.12.2007</u>
Ingresos de explotación		1.512.201	1.430.712
Importe neto de la cifra de negocios	(Nota 23)	1.507.238	1.347.587
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(Nota 25.2)	(27.845)	29.220
Trabajos realizados por la empresa para su activo		8.433	11.460
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		9.915	-
Otros ingresos de explotación		14.460	6.572
Otros resultados	(Nota 24)	-	35.873
Gastos de explotación		(1.648.127)	(1.377.725)
Aprovisionamientos	(Nota 25.1)	(1.130.217)	(1.004.542)
Gastos de personal	(Nota 25.3)	(151.105)	(92.431)
Amortización del inmovilizado		(91.348)	(71.483)
Otros gastos de explotación		(275.457)	(209.269)
Otros resultados		-	-
Beneficios (Pérdidas) de explotación		<u>(135.926)</u>	<u>52.987</u>
Ingresos y gastos financieros y asimilados		(336.010)	(39.510)
Ingresos financieros	(Nota 26)	10.760	9.954
Gastos financieros	(Nota 26)	(88.716)	(45.938)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (neto)	(Nota 27)	(1.808)	(6.110)
Diferencias de cambio (neto)	(Nota 28)	(10.985)	(11.460)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (neto)	(Nota 29)	(246.741)	14.170
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (neto)	(Nota 30)	1.262	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto)	(Nota 10)	218	(126)
Beneficio (Pérdida) antes de impuestos		<u>(471.936)</u>	<u>13.477</u>
Impuesto sobre las ganancias	(Nota 19.2)	77.617	(626)
Beneficio (Pérdida) del ejercicio procedente de operaciones continuadas		<u>(394.319)</u>	<u>12.851</u>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (neto)		-	-
Beneficio (Pérdida) consolidado del ejercicio		<u>(394.319)</u>	<u>12.851</u>
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(Nota 15.8)	(26.264)	(1.034)
Beneficio (Pérdida) atribuido a la entidad dominante		<u>(368.055)</u>	<u>13.885</u>

Las Notas 1 a 42 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante							
	Fondos Propios							
	Capital	Prima de emisión y Reservas	Acciones y particip. En patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Otros Instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
Saldo final al 31.12.07	626.873	486.825	-	13.885	-	(13.822)	37.795	1.151.556
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial ajustado	<u>626.873</u>	<u>486.825</u>	<u>-</u>	<u>13.885</u>	<u>-</u>	<u>(13.822)</u>	<u>37.795</u>	<u>1.151.556</u>
I. Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	(7.277)	-	(368.984)	-	(93.731)	(26.286)	(496.278)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	(12.412)	(521)	-	-	-	1.312	(11.621)
1. Aumentos / (Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	(155)	(155)
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	(12.412)	(521)	-	-	-	-	(12.933)
5. Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	1.467	-	1.467
6. Otras operaciones con socios propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	13.885	-	(13.885)	-	-	-	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	13.885	-	(13.885)	-	-	-	-
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.08	<u>626.873</u>	<u>481.021</u>	<u>(521)</u>	<u>(368.984)</u>	<u>-</u>	<u>(107.553)</u>	<u>12.821</u>	<u>643.657</u>

PERÍODO ANTERIOR	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante							
	Fondos Propios							
	Capital	Prima de emisión y Reservas	Acciones y particip. En patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Otros Instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
Saldo final al 31.12.06	416.787	259.067	(3.145)	2.623	23	474	16.032	691.861
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial ajustado	<u>416.787</u>	<u>259.067</u>	<u>(3.145)</u>	<u>2.623</u>	<u>23</u>	<u>474</u>	<u>16.032</u>	<u>691.861</u>
I. Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	23.528	-	13.885	-	(14.296)	(940)	22.177
II. Operaciones con socios o propietarios	210.086	201.607	3.145	-	(23)	-	22.703	437.518
1. Aumentos / (Reducciones) de capital	209.297	217.523	-	-	-	-	(157)	426.663
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	789	-	-	-	(23)	-	-	766
3. Distribución de dividendos	-	(7.579)	-	-	-	-	-	(7.579)
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	(8.337)	3.145	-	-	-	-	(5.192)
5. Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	22.860	-	22.860
6. Otras operaciones con socios propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	2.623	-	(2.623)	-	-	-	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	2.623	-	(2.623)	-	-	-	-
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.07	<u>626.873</u>	<u>486.825</u>	<u>-</u>	<u>13.885</u>	<u>-</u>	<u>(13.822)</u>	<u>37.795</u>	<u>1.151.556</u>

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

	(Miles de Euros)	
	Saldo al 31.12.08	Saldo al 31.12.07
A) Resultado consolidado del ejercicio (de la cuenta de pérdidas y ganancias)	(395.248)	12.851
B) Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(102.589)	9.943
1. Por revalorización / (reversión de la revalorización) del inmovilizado material y de activos intangibles	-	-
2. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
a) Activos financieros disponibles para la venta	-	-
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
3. Por coberturas de flujos de efectivo	(13.333)	8.705
4. Diferencias de cambio	(102.568)	(20.441)
5. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	(6.669)	22.748
6. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
7. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(899)	(21)
8. Efecto impositivo	20.880	(1.048)
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.559	(617)
1. Por valoración de instrumentos financieros	1.559	-
a) Activos financieros disponibles para la venta	-	-
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
2. Por coberturas de flujos de efectivo	2.227	(914)
3. Diferencias de cambio	-	-
4. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
5. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
6. Efecto impositivo	(668)	297
Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	(496.278)	22.177
a) Atribuidos a la sociedad dominante	(469.992)	23.099
b) Atribuidos a intereses minoritarios	(26.286)	(922)

Estado de flujos de efectivo consolidado (método indirecto)

	31.12.08	31.12.07
(Miles de Euros)		
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	174.119	(28.448)
1. Resultado antes de impuestos	(471.936)	13.477
2. Ajustes del resultado:	443.214	62.087
Amortización del inmovilizado	91.348	71.483
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	(9.915)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (neto)	246.741	(14.170)
Otros resultados	-	(35.873)
Ingresos financieros	(10.760)	(9.954)
Gastos financieros	88.716	45.938
Resultado de entidades valoradas por el método de participación (neto)	(218)	126
Variación de la provisión por deterioro de deudores y existencias	20.696	2.770
Variaciones en otras provisiones a largo plazo	16.060	1.767
Otros ajustes al resultado	546	-
3. Cambios en el capital corriente	206.218	(102.275)
Existencias	118.521	(92.601)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	112.501	69.092
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(83.430)	(67.205)
Administraciones Públicas	2.371	(7.500)
Deudas con entidades de crédito	61.704	(367)
Otros activos corrientes	60	1.410
Otros pasivos corrientes	(5.509)	(5.104)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(3.377)	(1.737)
Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(3.377)	(1.737)
Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2+3)	(183.428)	(508.780)
1. Pagos por inversiones:	(209.430)	(543.516)
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(6.136)	(461.369)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(163.023)	(71.159)
Otros activos financieros	(40.271)	(5.625)
Otros activos	-	(5.363)
2. Cobros por desinversiones:	15.901	24.802
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	-	156
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	9.911	534
Otros activos financieros	5.990	24.112
Otros activos	-	-
3. Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	10.101	9.934
Cobros de dividendos	-	-
Cobros de intereses	5.094	9.934
Otros cobros / (pagos) de actividades de inversión	5.007	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3+4)	(22.207)	568.748
1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	-	421.101
Emisión	-	421.718
Amortización	-	(617)
Adquisición	-	-
Enajenación	-	-
2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	37.642	194.796
Emisión	73.892	306.386
Devolución y amortización	(36.250)	(111.590)
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	(7.579)
4. Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(59.849)	(39.570)
Pagos de intereses	(70.961)	(39.570)
Otros cobros / (pagos) de actividades de financiación	11.112	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(2.466)	(10)
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(33.982)	31.510
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	69.710	38.200
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E+F)	35.728	69.710
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Caja y bancos	34.716	50.314
Otros activos financieros	1.012	19.396
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	35.728	69.710

La Seda de Barcelona, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada correspondiente al periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2008

Nota 1. Información del grupo

a) Actividad del grupo

La Seda de Barcelona, S.A. es la Sociedad Dominante del Grupo Seda, que integra a diversas sociedades con una gestión y accionariado comunes. La Sociedad se constituyó con fecha 23 de mayo de 1925, su duración es indefinida y según consta en su escritura de constitución de idéntica fecha, tiene como objeto social la fabricación y venta de seda artificial en todos sus aspectos y derivaciones, la producción, manipulación, transformación y venta de toda clase de fibras e hilos textiles y técnicos y de materias artificiales y sintéticas, incluida la construcción de la maquinaria propia, la producción de energía y vapor con destino a sus industrias, así como el desarrollo de investigación en los ámbitos expresados.

Asimismo y como consecuencia del proceso de fusión descrito a continuación, su objeto social se ha visto ampliado en la fabricación y comercialización de resina de poliéster, fibra de poliéster, tereftalato de polietileno (polímero PET), producción de ácido pentanoicoeicosa (EPA), ácido doecosehexanóico (DHA) y toda clase de ácidos poligrasos poliinsaturados.

Con fecha 26 de junio de 2008, la Junta General de accionistas aprobó la ampliación del objeto social de la sociedad en las siguientes actividades: "La fabricación, transformación y comercialización de toda clase de polímeros y materias biotecnológicas, el reciclaje de materias plásticas y licenciar tecnologías."

Mediante las sociedades en las que La Seda de Barcelona, S.A. participa mayoritariamente (ver Nota 1 b), las principales actividades del Grupo son:

- La fabricación y comercialización de fibras químicas continuas, fibras cortadas crudas y tintadas en masa, gránulos para plásticos, láminas y termoconformados de compuestos de polímeros sintéticos, así como cualquier actividad industrial o comercial relacionada con la industria química, así como el montaje de plantas industriales, participar, dirigir y explotar empresas químicas.
- Fabricación y comercialización de resinas y fibras de poliéster.
- Fabricación y comercialización de ácido tereftálico purificado (PTA).
- Fabricación y comercialización de tereftalato de polietileno (polímero PET).
- Fabricación y comercialización de materiales de envasado PET (Preformas).
- Producción, distribución y ventas de gases.

- Producción eléctrica mediante planta de cogeneración.
- Reciclaje de residuos agropecuarios y venta de abonos orgánicos.
- Desarrollo de proyectos industriales, la producción y comercialización de biocarburantes y otros derivados energéticos obtenidos a partir de materiales renovables.
- Comercialización, importación, exportación y recuperación de toda clase de productos relacionados con el plástico.
- Fabricación y comercialización de láminas de PET para la producción de envases.
- Estudio, promoción, gestión, construcción, edificación y ejecución de toda clase de edificios y construcciones.

La Sociedad Dominante del Grupo figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja 16.004, folio 11, tomo 209 y tiene su domicilio social en Avda. Remolar, nº 2, 08820 El Prat de Llobregat. Las oficinas centrales de la Sociedad se encuentran en Pº de Gracia, 85, 08008 Barcelona.

Con fecha 29 de diciembre de 2004 la Junta General de Accionistas de **La Seda de Barcelona, S.A.** aprobó la fusión por absorción con efectos 1 de enero por la cual la Sociedad absorbió las sociedades del grupo **Catalana de Polimers, S.A.U., KD-IQA, S.L.U., Iberseda, S.L.U., Proyectos Voltak, S.L.U., Celtibérica de Finanzas, S.L.U. y Mendilau, S.L.U.**, de las que era titular del 100% de su capital social, detallándose su efecto por sociedades en la Nota 19.7.

En fecha 10 de octubre de 2006 el Consejo de Administración de **La Seda de Barcelona, S.A.**, aprobó la aportación no dineraria de la rama de actividad integrada por activos y pasivos correspondientes a la fabricación de fibras de poliéster de la planta de El Prat de Llobregat a **Fibracat Europa, S.L.U.**

Los efectos contables de las citadas operaciones fueron descritos en las correspondientes cuentas anuales.

b) Composición societaria

Las sociedades que forman el Grupo presentan estados financieros individuales de acuerdo con la normativa aplicable en el país donde opera.

El detalle de las sociedades participadas a 31 de diciembre de 2008 se muestra en las páginas siguientes, clasificadas en las siguientes categorías:

- **Sociedades dependientes (integración global):** aquellas sociedades en las que la Sociedad Dominante controla la mayoría de los derechos de voto o, sin darse esta situación, tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de las mismas.
- **Sociedades de gestión conjunta (integración proporcional):** aquellas sociedades gestionadas conjuntamente con otro socio, al tenerse el 50% de la participación e igualdad de derechos de voto en el Consejo de Administración sin tener facultad individual para dirigir las políticas financieras y operativas de la sociedad.

- Sociedades asociadas (puesta en equivalencia): aquellas sociedades en cuyo capital social la participación directa o indirecta de la Sociedad Dominante se encuentra entre un 20% y un 50% o, aún sin alcanzar estos porcentajes de participación, se posee una influencia significativa en la gestión.

Ninguna de las sociedades pertenecientes al grupo ha sido excluida del perímetro de consolidación y ninguna de ellas cotiza en Bolsa. Adicionalmente, ninguna sociedad ha recibido dividendos dentro del período en que forma parte del grupo.

Sociedad Dominio Social	Actividad Principal	% Participación de La Seda de Barcelona, S.A.			Capital Social	Reservas	Resultados	Valor Neto Contable	Valor de Coste de la Participación (*)
		Directa	Indirecta						
Integración global									
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U Pº de Gracia, 85 08008 - Barcelona	(1)	100%	-	30.742	22.590	(48.754)	4.578	30.742	
CARB-IQA de Tarragona, S.L. Ctra. Nacional 340, Km.1157 Polígono Industrial La Canonja (Tarragona)	(2)	-	50%	3	34	326	182	1	
SLIR, S.L. (Sociedad Unipersonal) Carretera de Casanubla a Figarot Casanubla (Navarra)	(3)	100%	-	2.404	926	(89)	3.241	3.325	
ANERIQA, A.I.E. Ctra. Nacional 340, Km.1157 Polígono Industrial La Canonja (Tarragona)	(4)	10%	90%	1	-	-	1	1	
Artenius Italia, SpA Via Montemale 10/A 33179 - Pordenone (Italia)	(5)	100%	-	12.750	26.914	(10.145)	29.518	85.704	
Artenius Portugal, Industria de Polímeros, S.A. Apartado 23, Quinta de São Vicente, Estrada Nacional, 246 7300-952 Portalegre (Portugal)	(5)	100%	-	10.000	(11.912)	(8.567)	(10.479)	22.614	
Artenius Sibex PTA, S.A. Apartado 23, Quinta de São Vicente, Estrada Nacional, 246 7300-952 Portalegre (Portugal)	(6)	100%	-	50	(575)	(3.464)	(3.988)	50	
Artenius Holding, B.V. Kruisweg 829 2132 NG - Hoofddorp (Países Bajos)	(7)	100%	-	18	443.514	-	443.532	-	
Artenius UK, Limited Davies Offices, Wilson Site Redcar, TS10 4XZ (Reino Unido)	(5) / (6)	-	100%	265.604	(155.215)	(40.999)	69.390	210.430	
Artenius Pencil Trusces, Ltd., Davies Offices, Wilson Site Redcar, TS10 4XZ (United Kingdom)	(8)	-	100%	-	-	-	-	-	
Artenius Turkiye Kimyevi Madde ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi Tarsus Yolu 10. km. Sasa Fabrika içi Seyhan Adana (Turquia)	(5) / (9)	100%	-	117.413	(57.265)	(17.031)	43.117	84.520	
Artenius Romania, SRL Bulevardul Basarabiei, 256 Anexa Tehnică-Socială, etaj 1, sector 3 Bucarest (Romania)	(9)	100%	-	5.995	(2.378)	(3.203)	414	5.440	
Artenius Hellas Holding, S.A. Mandrava 19 11528 Atenas (Grecia)	(7)	100%	-	60	(1.054)	(1.468)	(2.462)	2	
Artenius Hellas, S.A. Velos Industrial Area B Zone 37500 - Velos (Grecia)	(5) / (9)	-	65%	24.615	4.943	(9.479)	13.051	25.328	
Biocombustibles La Seda, S.L. Pº de Gracia, 85 08008 - Barcelona	(13)	60%	-	3.000	(532)	(22)	1.467	1.890	
Artenius Green, S.L.U Paseo de Gracia 85, 8ª planta 08030 - Barcelona	(14)	100%	-	5.531	100	(1.647)	3.983	9.341	
Recyclage Plastique Catalan R.P.C., SAS 34 avenue De La Massane 66000 - Perpignan Cedex (Francia)	(14)	-	100%	37	(89)	(34)	(86)	33	
Artenius San Roque, S.A. Polígono Industrial Guadalupe, 3 11369 - San Roque (Cádiz)	(5)	100%	-	15.192	3.001	(7.071)	11.122	38.631	
ImaSeda, S.L.U Avda. Remolán, 2 08820 - El Prat de Llobregat (Barcelona)	(16)	100%	-	10.270	(0)	(92)	10.178	10.270	
Artenius Prat Pet, S.L.U Avda. Remolán, 2 08820 - El Prat de Llobregat (Barcelona)	(5)	100%	-	6	(0)	(0)	6	6	
La Seda Energy, S.L.U. Pº de Gracia, 85 08008 - Barcelona	(7) / (9)	100%	-	6	(0)	(0)	5	6	

Artenius PET Packaging Belgium, NV Ringdian, 7 2960 - Brecht (Bélgica)	(9)	100%	-	23.370	5.727	1.816	30.913	47.925
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH Ernst-Abbe-Strasse, 20 56743 - Mendig (Alemania)	(9)	100%	-	3.835	2.254	222	6.310	60.996
Artenius PET Packaging Europe, Limited Gresford Industrial Park Gresford, Wrexham, Chwyd LL12 8LX (Reino Unido)	(10)	100%	-	14.353	(16.253)	1.150	(751)	-
Artenius PET Packaging France, SAS Zone d'entreprises de Bergues 59380 - Bierno (Francia)	(9)	100%	-	5.216	3.213	1.665	10.094	56.639
Artenius PET Packaging Iberia, S.A. Avda. de la Constitución s/n Parcelas 290-293 45959 - Casarrubios del Monte - Toledo (España)	(9)	100%	-	18.030	31.148	3.147	52.326	34.855
Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U. Zone Industrielle d'El Jachida El Jachida (Marruecos)	(9)	-	100%	1.176	1.261	945	3.382	14.319
Artenius PET Packaging UK, Limited Gresford Industrial Park Gresford, Wrexham, Chwyd LL12 8LX (Reino Unido)	(9)	100%	-	10.046	8.058	15.279	33.383	200.766
Artenius PET Recycling France, SAS Secteur-Mairie-La Blanche 21200 - Basseux (Francia)	(14)	-	100%	5.000	6.107	(1.403)	9.704	32.926
Sluope, SpA Contrada Pezzarene 86011 Acerra (NA) - Italy	(5)/(12)	50,11%	-	57.370	(8.887)	(46.975)	756	27.797
Erreplast, S.R.L. Zona Industriale Aversa Nord 81030 - Gricignano di Aversa (CE) ITALY	(14)	-	60%	4.500	223	(364)	2.615	4.858
							<u>765.502</u>	<u>1.009.325</u>
Incorporación por absorción								
Sekels Serviços Técnicos e Administrativos, Lda. Apartado 23, Quinta S.Vicente Estrada Nacional 246 7300-952 Portalegre (Portugal)	(10)	-	50%	100	349	(63)	193	200
Puesta en equivalencia								
Petrolet, S.L. Raset, 7 2º 3ª 08021 - Barcelona	(11)	49%	-	2.803	675	77	1.742	2.743
Begreen SGPS, S.A. y Sociedades dependientes Largo Do Andro, 9 4050-016 Porto (Portugal)	(15)	20%	-	20.350	(12.754)	856	1.690	7.400
							<u>3.432</u>	<u>10.143</u>
								<u>1.019.668</u>

(*) El valor de coste de la participación no está registrado internamente en la Sociedad matriz, sino que hay sociedades que son meras tenedoras de acciones. En el caso de la adquisición global de un grupo de sociedades, se ha asignado el valor de coste de la participación de acuerdo al criterio económico de capacidad de generación de ingresos.

(1) Actividad industrial o comercial relacionada con la industria química.

(2) Producción, distribución y venta de gases.

(3) Reciclaje de residuos agropecuarios y venta de abonos orgánicos.

(4) Planta de cogeneración eléctrica.

(5) Fabricación y comercialización de tereftalato de polietileno (polímero PET).

(6) Fabricación y comercialización de ácido tereftálico purificado (PTA).

(7) Tenencia de valores.

(8) Gestión de fondos de pensiones.

(9) Fabricación y comercialización de materiales de envasado PET (Preformas).

(10) Prestación de servicios.

(11) Transporte especializado de productos químicos y similares.

(12) Fabricación y comercialización de resinas y fibras de poliéster.

(13) Desarrollo de proyectos industriales, la producción y comercialización de biocombustibles y otros derivados energéticos obtenidos a partir de materiales renovables.

(14) Comercialización, importación, exportación y recuperación de toda clase de productos relacionados con el plástico.

(15) Fabricación y comercialización de láminas de PET para la producción de envases.

(16) Estudio, concepción, gestión, construcción, edificación y ejecución de toda clase de edificios y construcciones.

c) Variación del perímetro de consolidación

El detalle de las sociedades participadas se encuentra descrito en la Nota 1 b) de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2007. Las variaciones significativas al perímetro de consolidación realizadas durante el ejercicio 2008 son como sigue:

- Con fecha 8 de mayo de 2008 se adquirieron el 32,6% restante de las participaciones de la sociedad **Recuperaciones de Plásticos de Barcelona, S.L** pasando a ser **La Seda de Barcelona, S.A.** el propietario del 100% de las mismas.
- **Erreplast, S.r.l.**, con sede en Italia fue adquirida el 11 de junio de 2008 en un 60% a través de la sociedad dependiente **Recuperaciones de Plásticos de Barcelona, S.L.** e incorporada al perímetro de consolidación mediante el método de integración global.

Con fecha 25 de junio de 2008 la sociedad dependiente **Recuperaciones de Plásticos de Barcelona, S.L.** cambió su denominación social por **Artenius Green, S.L.U.** y realizó un cambio de domicilio social a Paseo de Gracia nº 85 planta 8ª (Barcelona).

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales de **La Seda de Barcelona, S.A.** y de cada una de las Sociedades Dependientes. Éstas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el estado de ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo, que se han producido en el Grupo consolidado durante el ejercicio cerrado en dicha fecha.

b) Normativa contable aplicada

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido por la Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 1, la Sociedad Dominante del grupo así como **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.**, han mantenido las revalorizaciones practicadas de acuerdo con la legislación vigente con anterioridad a la 1 de enero de 2004, en particular a la actualización practicada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (ver Nota 8.4).

En relación a la aplicación anticipada opcional de otras Normas Internacionales de Información Financiera ya emitidas pero aún no efectivas, el Grupo no ha optado en ningún caso por dichas opciones.

A la fecha de estos estados financieros, las siguientes normas han sido emitidas y adoptadas por la Unión Europea, no estando aún en vigor:

- CINIIF 12: Programas de fidelización de clientes. En vigor para los ejercicios anuales iniciados con posterioridad al 1 de julio de 2008.
- CINIIF 14: Interpretación NIC 19. En vigor para los ejercicios anuales iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2008.
- NIIF 8: Segmentos de negocio. En vigor para los ejercicios anuales iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2009.
- Modificación NIC 23: Costes por préstamos. En vigor para los ejercicios anuales iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2009.
- Modificación NIC 1: Presentación de estados financieros. En vigor para los ejercicios anuales iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2009.

c) Principio de Empresa en funcionamiento

En la aplicación de los criterios contables se sigue el principio de empresa en funcionamiento. Se considera que la gestión de la empresa tiene prácticamente una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

Durante el ejercicio 2008, el Grupo Seda ha sufrido un deterioro financiero que se ha traducido en unos resultados inferiores a los previstos, perjudicando a su vez los niveles de liquidez de la misma. Las principales causas se encuentran en el empeoramiento de los volúmenes de venta como consecuencia de la reducción de inventarios de los consumidores de PET al encontrarse en un entorno de bajadas de precios, por un lado, por la alta volatilidad del precio del petróleo, sobre todo durante el segundo semestre del año (el precio del barril de petróleo alcanzó su máximo de 150\$ en julio de 2008 para disminuir de forma extraordinaria hasta los 50\$ a finales del mismo año) y por otro lado en menor medida por una inesperada caída de la demanda derivada del impacto de la crisis global. Estas condiciones excepcionales han provocado, entre otros factores, una depreciación de los stocks, especialmente en la segunda mitad del año, que ha afectado de manera importante a los resultados del Grupo y ha conllevado al incumplimiento de determinadas estipulaciones financieras ("covenants") establecidas en el préstamo sindicado entre las cuales se encuentra la consecución de determinados ratios financieros a lo largo de la vida del préstamo, por lo que el Grupo Seda ha procedido a la reclasificación a corto plazo de la deuda correspondiente al préstamo sindicado, tal como se indica en la Nota 18, aunque no se incumplieron pagos en el servicio de la deuda.

A 31 de diciembre de 2008 el fondo de maniobra del Grupo Seda es negativo por importe de 484.829 miles de euros, como consecuencia principalmente de la clasificación a corto plazo de las deudas a largo plazo procedentes del préstamo sindicado comentada en el anterior párrafo. Sin el efecto de la clasificación antes mencionada, el fondo de maniobra hubiese sido de 56.958 miles de euros positivos.

Sin embargo, los Administradores del Grupo han decidido formular estas cuentas anuales en conformidad con el principio de empresa en funcionamiento, al considerar entre otras razones que:

- La evolución del mercado durante los primeros meses del ejercicio 2009 ha sido positiva como lo refleja que las plantas de preformas ha presentado un EBITDA acumulado a abril de 18 millones de euros, siendo el presupuestado para dicho período de 13,7 millones de euros. El negocio de las preformas, que es el último paso para llegar al consumidor final, ha podido mantener estos ritmos de producción y ventas dado que no ha sufrido los problemas de liquidez del resto del Grupo Seda.
- Por otro lado, el Grupo Seda está inmerso en negociaciones con las entidades participantes en el préstamo sindicado, tal y como se menciona en la Nota 18, en orden a conseguir la no exigencia por parte de las entidades financieras del cumplimiento de los “covenants” para el cuarto trimestre de 2008, así como para todo el ejercicio 2009. Por lo tanto, el Grupo confía obtener la confirmación expresa de dichas entidades relativa a la no declaración de vencimiento anticipado del préstamo. Con fecha 26 de mayo de 2009, las entidades participantes del préstamo sindicado han dado su consentimiento al Grupo para obtener nueva financiación con la categoría de deuda senior, lo cual refleja el voto de confianza en la gestión y la capacidad del Grupo Seda de que fondos adicionales permitirán relanzar las operaciones y cumplir con los compromisos, incluidas las propias entidades financieras. Adicionalmente, también ha sido aprobado un “Stand Still” por un período de 60 días, que le permitirá al Grupo obtener la tranquilidad y estabilidad necesarias para organizar y aprobar un nuevo plan estratégico para adaptarse a las nuevas circunstancias del mercado.
- El Consejo de Administración, en su sesión del 31 de marzo de 2009, acordó efectuar una emisión de obligaciones convertibles en acciones hasta un importe de 150.000 miles de euros, siempre que sean garantizados por los accionistas, entidades financieras y/o instituciones públicas.
- La Dirección del Grupo Seda, que ha definido como activos estratégicos para el Grupo a planta de PET del Prat de Llobregat y las relacionadas con el negocio de preformas, está considerando la venta de plantas no estratégicas para el Grupo y otros activos tales como los terrenos adquiridos en el ejercicio 2008 que están situados en el Prat de Llobregat (ver Nota 8).
- Se están llevando a cabo negociaciones con los principales proveedores, que pretenden culminar en acuerdos en cuanto a vencimiento a largo plazo de la deuda con éstos.

Adicionalmente, la Dirección del Grupo espera que se resuelva favorablemente la aprobación definitiva del “project finance” por parte de Caixa Geral para la financiación de las inversiones de su filial en Sines, proyecto considerado de interés nacional por el gobierno portugués, cuyo importe total asciende a 320 millones de euros y que a la fecha de la formulación de las cuentas anuales ya le había concedido 104 millones de euros (ver Nota 36), así como la culminación de las negociaciones para dar entrada en el capital de la filial Artenius Sines PTA, S.A. a otros posibles inversores.

Por tanto, los Administradores de la Seda de Barcelona, S.A. entienden que las medidas iniciadas, encaminadas a reequilibrar la estabilidad financiera del Grupo, tendrán un desenlace positivo por lo que las presentes cuentas anuales han sido formuladas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

d) Comparación de la información

Tal y como se menciona en a Nota 1 c) de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2007, el perímetro de consolidación del grupo La Seda de Barcelona cambió significativamente durante el segundo semestre del ejercicio 2007 debido a las adquisiciones realizadas principalmente en España, Francia, Reino Unido, Bélgica, Alemania y Marruecos. En consecuencia, queda condicionada la comparabilidad de los datos correspondientes al ejercicio 2008 relativa a los datos del ejercicio 2007 respecto a la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en patrimonio, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas a los estados financieros.

Las cifras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 se han modificado por los siguientes conceptos:

- En base a lo permitido en la NIIF 3, se han modificado los importes de los fondos de comercio correspondientes a las adquisiciones de las sociedades Artenius Pet Packaging Maroc, Sarla, Artenius Pet Packaging Uk, Limited, Artenius Pet Packaging Belgium, N.V., Artenius Pet Packaging Deutschland, GmbH, Artenius Pet Packaging France, S.A.S, Artenius Pet Recycling France, S.A.S, realizadas durante el ejercicio anterior.
- En base a la NIC 8 se han modificado los saldos correspondientes al ejercicio 2007 con el objetivo de hacerlos comparables a los saldos correspondientes al ejercicio 2008, ejercicio en el que el Grupo La Seda de Barcelona ha pasado del método del “corredor” al método de “reconocimiento total en patrimonio” en referencia al registro de las retribuciones por pensiones a los empleados (ver Nota 4.i). Adicionalmente se han modificado también las cifras del ejercicio 2007 en lo concerniente a subsanar errores de clasificación y mejorar así la comparabilidad de las cifras respecto al presente ejercicio.

Adjuntamos un cuadro explicativo de las modificaciones realizadas:

	CCAA Consolidadas 31.12.07	Saldo Ajustado 31.12.07	Diferencia
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.555.666	1.568.728	13.062
1. Inmovilizado intangible	510.945	524.328	13.383
a) Fondo de comercio	443.394	399.096	(44.298)
b) Otro inmovilizado intangible	67.551	125.232	57.681
2. Inmovilizado material	834.428	834.428	-
3. Inversiones inmobiliarias	-	-	-
4. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	10.113	10.113	-
5. Activos financieros no corrientes	136.226	136.226	-
6. Activos por impuesto diferido	63.954	63.633	(321)
7. Otros activos no corrientes	-	-	-
B) ACTIVO CORRIENTE	786.678	786.678	-
1. Activos no corrientes mantenidos para la venta	60	60	-
2. Existencias	264.609	264.609	-
3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	449.472	449.472	-
a) Clientes por ventas y prestación de servicios	392.060	392.060	-
b) Otros deudores	56.378	56.378	-
c) Activos por impuesto corriente	1.034	1.034	-
4. Otros activos financieros corrientes	2.827	2.827	-
5. Otros activos corrientes	-	-	-
6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	69.710	69.710	-
TOTAL ACTIVO (A + B)	2.342.344	2.355.406	13.062

Notas explicativas de las variaciones de activo:

- 1) NIIF 3: Se han modificado los importes de los fondos de comercio en lo que concierne a la combinación de negocios de la adquisición de las compañías Artenius Pet Packaging Maroc, Sarlau, Artenius Pet Packaging Uk, Limited, Artenius Pet Packaging Belgium, NV, Artenius Pet Packaging Deutschland, GmbH, Artenius Pet Packaging France, S.A.S, Artenius Pet Recycling France, S.A.S, realizadas durante el ejercicio anterior en lo que concierne a la afluencia de activos intangibles (lista de clientes) no registrados en las compañías adquiridas y al reajuste de precio de adquisición de la sociedad Artenius Pet Packaging Uk, Limited como consecuencia de la finalización de las negociaciones con el vendedor.

Reajuste del Fondo de comercio de consolidación

U.G.E.	(Miles de Euros)				Saldo al 31.12.2007	
	Saldo al 31.12.2007	Reajuste precio	Actuación intangibles	Diferencias conversión		
Zona Europa Oeste:	25.559	-	-	-	25.559	
Catalana de Polimers, S.A.U. (Sociedad absorbida por La Seda de Barcelona, S.A.)	PET	6.406	-	-	6.406	
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	PET	16.909	-	-	16.909	
Artenius Green, S.L.U.	RECICLADO PET	2.244	-	-	2.244	
Zona Europa Central:	178.784	-	(17.321)	-	161.463	
Artenius Italia, SpA	PET	31.052	-	-	31.052	
Siapc, SpA	PET	2.057	-	-	2.057	
Artenius Pet Packaging Belgium, NV	PREFORMAS	19.322	-	(1.961)	17.361	
Artenius Pet Packaging Deutschland, GmbH	PREFORMAS	55.227	-	(6.991)	48.236	
Artenius Pet Packaging France, SAS	PREFORMAS	60.059	-	(6.260)	53.799	
Artenius Pet Recye Eng France, SAS	RECICLADO PET	11.067	-	(2.109)	8.958	
Zona Reino Unido:	212.574	(2.852)	(21.047)	1.337	187.012	
Artenius Uk, Limited	PIA	27.874	-	-	27.874	
Artenius Uk, Limited	PET	15.938	-	-	15.938	
Artenius Pet Packaging UK, Limited	PREFORMAS	168.762	(2.852)	(21.047)	143.200	
Zona Europa Este:	15.583	-	-	-	15.583	
Artenius Turşpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzeme İleri Sanayi Anonim Şirketi	PREFORMAS	2.944	-	-	2.944	
Artenius Turşpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzeme İleri Sanayi Anonim Şirketi	PET	8.296	-	-	8.296	
Artenius Hellas, S.A	PET	4.343	-	-	4.343	
Zona Otros:	10.894	-	(1.415)	-	9.479	
Artenius Pet Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U	PREFORMAS	10.894	-	(1.415)	9.479	
		<u>413.394</u>	<u>(2.852)</u>	<u>(42.783)</u>	<u>1.337</u>	<u>399.096</u>

- 2) NIIF 3: Afloración de la lista de clientes de las compañías adquiridas en el 2007 por importe de 60,9 millones de euros, el registro de la correspondiente amortización por 1,5 millones y de las correspondientes diferencias de conversión netas de su impacto fiscal por 1,7 millones de euros (ver punto 1) anterior).
- 3) NIIF 3: Se incluye principalmente el reajuste del efecto fiscal de las diferencias de conversión modificadas como consecuencia del reajuste de los valores de adquisición de la combinación de negocios correspondiente a las sociedades mencionadas en el punto 1) anterior.

	CCAA Consolidadas 31.12.07	Saltos Ajustados 31.12.07	Diferencia
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PATRIMONIO NETO (A.1 + A.2 + A.3)	1.131.707	1.151.556	19.867
A.1) FONDOS PROPIOS	1.106.881	1.127.583	20.702
1. Capital	626.873	626.873	-
a) Capital escriturado	626.873	626.873	-
b) Menos: Capital no exigido	-	-	-
2. Prima de emisión	406.741	406.741	-
3. Reservas	60.680	60.680	-
4. Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias	-	-	-
5. Resultados de ejercicios anteriores	5.212	26.983	21.771
6. Otras aportaciones de socios	-	-	-
7. Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante	14.954	13.885	(1.069)
8. Menos: dividendos a cuenta	(7.579)	(7.579)	-
9. Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-	-
A.2) AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	(12.987)	(13.822)	(835)
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
2. Operaciones de cobertura	1.966	1.966	-
3. Diferencias de conversión	(14.953)	(15.788)	(835)
4. Otros	-	-	-
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE (A.1 + A.2)	1.093.894	1.113.761	19.867
A.3) INTERESES MINORITARIOS	37.813	37.795	-
B) PASIVO NO CORRIENTE	743.111	739.017	(4.094)
1. Subvenciones	11.007	11.007	-
2. Provisiones no corrientes	47.548	25.992	(21.556)
3. Pasivos financieros no corrientes	631.971	631.971	-
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	628.139	628.139	-
b) Otros pasivos financieros	3.832	3.832	-
4. Pasivos por impuesto diferido	49.834	67.523	17.689
5. Otros pasivos no corrientes	2.751	2.524	(227)
C) PASIVO CORRIENTE	467.526	464.833	(2.693)
1. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
2. Provisiones corrientes	4.365	4.424	59
3. Pasivos financieros corrientes	101.401	101.401	-
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	93.216	93.216	-
b) Otros pasivos financieros	8.185	8.185	-
4. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	361.760	359.008	(2.752)
a) Proveedores	329.212	329.212	-
b) Otros acreedores	25.159	27.199	2.040
c) Pasivos por impuesto corriente	7.389	2.597	(4.792)
5. Otros pasivos corrientes	-	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A + B + C)	2.342.344	2.355.406	13.060

Notas explicativas de las variaciones de pasivo:

- 4) NIC 8: Corresponde íntegramente al registro de las ganancias actuariales de los planes de pensiones como consecuencia del cambio de método de contabilización del “corredor” al método de “reconocimiento total en patrimonio”.
- 5) NIIF 3: Impacto correspondiente a la amortización de la lista de clientes neta de su impacto impositivo por 1,1 millones de euros (ver puntos 1) y 2) anteriores).
- 6) NIIF 3: Incremento de las diferencias negativas de conversión por 0,8 millones como consecuencia de los reajustes de la combinación de negocios mencionados en los puntos 1) y 2) anteriores.
- 7) NIC 8: Corresponde al registro de las ganancias actuariales de los planes de pensiones como consecuencia del cambio de método de contabilización del “corredor” al método de “reconocimiento total en patrimonio” por importe de 21,783 millones de euros.

- NIC 8: Corresponde a reclasificaciones de menor cuantía (227 miles de euros) para subsanar errores de presentación y mejorar la comparabilidad de las cifras.
- 8) NIIF 3: Corresponde principalmente al registro de los impuestos diferidos procedentes de la activación de los activos intangibles (lista de clientes) mencionados en el punto 2 anterior.
 - 9) NIC 8: Ver punto 7) anterior.
 - 10) NIC 8: Corresponde a reclasificaciones de menor cuantía (59 miles de euros) para subsanar errores de presentación y mejorar la comparabilidad de las cifras.
 - 11) Reclasificación de 1,7 millones (ver punto 12). Adicionalmente, se ha reflejado un importe de 351 miles de euros correspondiente un reajuste de precio de adquisición de la sociedad Artenius Pet Packaging Uk, Limited como consecuencia de la finalización de las negociaciones con el vendedor.
 - 12) Reclasificación de las deudas a pagar en concepto de Impuesto de Sociedades por importe de 4,8 millones de euros a "Otros acreedores" por importe de 1,7 millones y a menor fondo de comercio por 3,2 millones de euros como consecuencia del acuerdo alcanzado durante el 2008 entre el grupo La Seda de Barcelona y el grupo vendedor (grupo Amcor) relativo a la realización de una consolidación fiscal entre la sociedad Artenius Pet Packaging Uk, Limited y el grupo vendedor por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2007 y la fecha de incorporación al Grupo La Seda con la condonación parcial del pago al vendedor de 3,2 millones de euros.

e) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que han estado formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2008.

f) Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades para cuantificar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (ver Notas 5, 7 y 8).

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Nota 32).
- Valor razonable de activos y pasivos en las combinaciones de negocio (ver Nota 6)
- Las hipótesis empleadas en el cálculo del valor actuarial de pasivos (ver Nota 17).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (ver Notas 7 y 8).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (ver Nota 17).
- Activos y Pasivos por impuestos diferidos (ver Nota 19).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras o de forma retrospectiva en el caso de la valoración provisional de los fondos de comercio.

f) Metodología de consolidación

- **Métodos de consolidación.** Los criterios seguidos para determinar el método de consolidación aplicable a cada una de las sociedades que integran el perímetro de consolidación han sido los siguientes:
 1. **Integración global:** Se ha aplicado este método a las sociedades en las que la Sociedad Dominante controla la mayoría de los derechos de voto o, sin darse esta situación, tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de las mismas.
 2. **Integración proporcional:** Se ha aplicado este método a las sociedades gestionadas conjuntamente con otro socio, al tenerse el 50% de la participación e igualdad de derechos de voto en el Consejo de Administración sin tener facultad individual para dirigir las políticas financieras y operativas de la sociedad.
 3. **Método de la participación:** Se ha aplicado este método para las sociedades asociadas, considerando como tales aquellas en cuyo capital social la participación directa o indirecta de **La Seda de Barcelona S.A.** se encuentra entre un 20% y un 50% o aún sin alcanzar estos porcentajes de participación, se posee una influencia significativa en la gestión. Este método consiste en registrar la participación en el balance de situación por la fracción de su patrimonio neto que representa la participación del Grupo en su capital una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con empresas del Grupo, más las plusvalías tácitas que correspondan al fondo de comercio pagado en la adquisición de la sociedad.
- **Homogeneización temporal y valorativa.** Las cuentas anuales de todas las compañías incluidas en el perímetro de consolidación se encuentran homogeneizadas en su estructura, fecha de cierre del ejercicio y principios contables aplicados.

- **Eliminación de operaciones internas.** En las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido eliminados todos los saldos y transacciones de consideración entre las sociedades integradas en el perímetro de consolidación, así como el importe de las participaciones mantenidas entre ellas.
- **Diferencias de primera consolidación.** Los fondos de comercio adquiridos con anterioridad a 1 de enero de 2004 se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003 de acuerdo con los criterios contables españoles. Desde el 1 de enero de 2004 no se amortiza el fondo de comercio y al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno saneamiento.

Por otra parte, para aquellas combinaciones de negocios incorporadas al grupo con posterioridad a dicha fecha y en base al cumplimiento de la NIIF 3, las diferencias surgidas en la eliminación de inversión y fondos propios se han asignado, hasta donde ello era factible, a activos, pasivos y pasivos contingentes cuyo valor razonable, en la fecha de la combinación difería del reflejado en el balance de situación de la empresa adquirida. Los importes remanentes no asignables se imputan a “Fondo de Comercio de consolidación”, cuando la diferencia es positiva y como “Otros resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, si resulta negativa.

No obstante lo descrito en el párrafo anterior, las incorporaciones al perímetro se han realizado de forma provisional de acuerdo a la NIIF 3, párrafo 45, por lo que los valores de las diferencias de primera consolidación registradas podrían ser modificados en el transcurso del próximo ejercicio.

El fondo de comercio se considera un activo de la sociedad adquirida y, por tanto, en el caso de una sociedad dependiente con moneda funcional distinta del euro, se valora en la moneda funcional de esta sociedad, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance de situación.

En el caso de llevarse a cabo operaciones sucesivas de adquisición (compra por etapas) según establece la NIIF-3 se considera cada transacción de forma separada utilizando la información sobre el coste de la transacción y el valor razonable de la participación adquirida en la fecha de cada intercambio, para determinar el importe de cualquier fondo de comercio asociado a cada una de las adquisiciones en base al criterio descrito anteriormente.

- **Intereses minoritarios.** Los intereses de socios externos representan la parte alícuota de los fondos propios al 31 de diciembre de 2008 de aquellas Sociedades Dependientes que se consolidan por el método de integración global, en las cuales la propiedad es compartida con terceros, excepto en el caso en el que los fondos propios de las sociedades resulten negativos en cuyo caso únicamente han sido registrados los saldos deudores con los socios externos si la aportación futura de fondos por su parte ha sido garantizada.
- **Conversión de estados financieros en moneda diferente al euro.** Los estados financieros de las sociedades extranjeras, ninguna de las cuales opera en una economía hiperinflacionaria, designados en una moneda funcional diferente a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados, se convierten a euros a través de la aplicación del método del tipo de cambio al cierre, según el cual:
 - Capital y reservas se convierte al tipo de cambio histórico.

- Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido aplicando el tipo de cambio medio del periodo como aproximación al tipo de cambio a la fecha de transacción.
- El resto de las partidas del balance de situación se han convertido al tipo de cambio al cierre.

Como consecuencia de la aplicación del citado método las diferencias de cambio generadas se incluyen netas de su efecto fiscal en el epígrafe de “Diferencias de conversión” del patrimonio neto del balance de situación consolidado.

- g) **Presentación de los estados financieros consolidados.** De acuerdo con la NIIF 1, el Grupo ha optado por la presentación del balance de situación consolidado diferenciando entre categorías de activos corrientes y no corrientes. Asimismo, en la cuenta de resultados consolidados se presentan los ingresos y gastos de acuerdo a su naturaleza. El estado de flujos de efectivo se prepara siguiendo el método indirecto.

Nota 3. Distribución de resultados de la Sociedad Dominante

La distribución del resultado del ejercicio de **La Seda de Barcelona, S.A.** se determinará en la Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración propondrá la siguiente distribución del resultado:

	<u>(Miles de Euros)</u>
Base del reparto	
Resultado del ejercicio	(453.479)
Prima de emisión	406.741
Reservas voluntarias	(6.066)
	<u>(52.804)</u>
Distribución	
A Prima de emisión	406.741
A Reservas voluntarias	(6.066)
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(453.479)
	<u>(52.804)</u>

Nota 4. Normas de valoración

- a) **Otros activos intangibles.** Las aplicaciones informáticas, se hallan valoradas a precio de adquisición y/o coste de producción por la propiedad tanto de aquellos activos adquiridos a terceros como de aquellos elaborados por el propio Grupo, no figurando por tanto los correspondientes gastos de mantenimiento. Su amortización se calcula según el método lineal sobre un período máximo de 5 años.

Las patentes y los derechos de licenciamiento y sublicenciamiento, se hallan valoradas a precio de adquisición. Su amortización se calcula en función de su vida útil estimada en 10 años.

Los gastos de investigación son imputados a gastos en el momento en que se incurren, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto individual son capitalizados si el Grupo está en disposición de demostrar que el producto es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se disponen de recursos técnicos y financieros suficientes para iniciar el proyecto y los costes incurridos pueden ser determinados de forma fiable. Los gastos de desarrollo capitalizados, se amortizan durante el período que se espera obtener ingresos o rendimientos del mencionado proyecto.

El Grupo registra los derechos de emisión cuando es propietario de los mismos. En el caso de derechos asignados gratuitamente a cada instalación dentro del Plan Nacional de Asignación su valoración se corresponde con su valor en el mercado a la fecha de su concesión. Los derechos de emisión se dan de baja del balance con ocasión de su enajenación a terceros, entrega o caducidad de los mismos.

La lista de clientes se ha valorado mediante la metodología del Exceso de Beneficios (MEEM). El valor de este activo intangible se calcula mediante el valor actual del Exceso de beneficios generado por el activo durante la vida útil remanente del mismo. El Exceso de beneficios se determina a partir de los estados financieros proyectados como la diferencia entre el beneficio agregado después de impuestos atribuible a los activos intangibles existentes y el coste de capital invertido en todos los demás activos ("cargo contribuyente"). El "cargo contribuyente" consiste en el cargo que intenta asegurar que el flujo residual de ingresos únicamente corresponde al activo intangible que se está valorando, ya que los beneficios generados por las ventas a clientes no se pueden atribuir únicamente a la lista de clientes (todos los demás activos como el activo fijo, el capital circulante y los otros intangibles contribuyen a la generación de ventas y al rendimiento del activo intangible a valorar, en este caso la lista de clientes). Las hipótesis utilizadas para la aplicación de la metodología del Exceso de Beneficios han sido las siguientes:

- Ingresos: La valoración de la lista de clientes se basa en el Exceso de Beneficios después del "cargo contribuyente" de los otros activos, que se espera que se obtendrá de la adquisición de esta cartera después de la fecha de valoración.
- Vida útil remanente de los activos: La vida útil remanente de la lista de clientes se ha estimado basada en los índices de desgaste identificados para cada cliente. El rango de valores para la vida útil remanente de la lista de clientes se encuentra entre los 10 y 20 años.

- **Activos contribuyentes:** Para cada activo contribuyente se ha determinado un índice de rendimiento basado en las características del activo. Se han considerado activos contribuyentes los activos fijos, el capital circulante y la plantilla.
- **Tasa de descuento:** La tasa de descuento utilizada para la valoración de la lista de clientes se ha basado en el análisis del WACC corporativo de cada adquisición así como en la evaluación del riesgo del activo intangible valorado. Se ha añadido una prima de riesgo al WACC de cada adquisición.
- **Impuesto del Beneficio Amortizable:** Dado que la amortización de la lista de clientes no es deducible bajo la ley impositiva española, se han calculado los impuestos diferidos generados por este efecto.

A continuación se detallan los años de vida útil por Sociedad de la lista de clientes:

Lista de Clientes	
	Años de Vida útil
Artenius Uk, Limited	16
Artenius Hellas, S.A.	20
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	11
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	10
Artenius Italia, SPA	11
Artenius Pet Packaging Belgium, NV	10
Artenius Pet Packaging Deuthsland, GmbH	10
Artenius Pet Packaging France, SAS	10
Artenius Pet Packaging Uk, Limited	10
Artenius Pet Recycling France, SAS	10
Artenius Pet Packaging Iberia, SA	10
Artenius Pet Packaging Maroc, Sarlau	10

- b) **Inmovilizado material.** El inmovilizado material se halla valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de las correspondientes amortizaciones o provisiones existentes sobre las mismas, excepto por la revalorización practicada a los terrenos en los que se encuentran ubicadas las diferentes unidades productivas, en base a los establecido en la NIC 16, así como las revalorizaciones practicadas, al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio, por la Sociedad Dominante del grupo así como **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.** La NIIF 1 permite mantener estas últimas revalorizaciones practicadas conforme a la normativa anterior vigente. Así mismo, Artenius Industria de Polímeros, S.A. ha procedido, con anterioridad a su incorporación al perímetro de consolidación y de conformidad con la normativa vigente en Portugal, a la actualización a valor de mercado según informe de experto independiente, de los elementos registrados bajo la cuenta “Instalaciones técnicas y maquinaria”, siendo el importe de dicha revalorización de 14,40 millones de euros con abono a Patrimonio neto. Del mismo modo la sociedad Artenius Italia, S.p.A., en aplicación de la ley de “disinquinamento del cespiti” publicada el 17 de enero de 2003, procedió a la revalorización de su inmovilizado material por importe de 5,91 millones de euros.

Tal y como mencionamos en la Nota 2 f) y en cumplimiento de la NIIF 3, en las combinaciones de negocios incorporadas al perímetro de consolidación se ha valorado el inmovilizado material de acuerdo a su valor razonable, en base a tasaciones de expertos independientes.

Los gastos financieros correspondientes a los créditos otorgados por entidades financieras directamente relacionados con la construcción de inmovilizaciones materiales que se hubieran devengado durante el periodo de construcción y montaje antes de que el inmovilizado se encuentre en condiciones de funcionamiento, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción de los citados activos en la medida en que con esta incorporación no se supere su valor de mercado.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento, se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien o un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, son capitalizados como mayor valor del mismo.

Los trabajos realizados para el inmovilizado se valoran en función de los costes incurridos de mano de obra, materiales y otros indirectos. Las sociedades que integran el Grupo han realizado para sí misma obras y trabajos susceptibles de ser registrados como mayor coste del inmovilizado material por importe de 8.433 miles de euros en el ejercicio 2008 y de 11.460 miles de euros en el ejercicio 2007, que aparecen registrados como "Otros ingresos de explotación" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se inicia en relación a su fecha de adquisición y/o puesta en condiciones de funcionamiento, calculándose de forma lineal en función de los años de vida útil estimados y aplicándose sobre los valores de coste, según el siguiente detalle:

	<u>Años de Vida útil</u>
Construcciones	15 - 65
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 - 25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 20
Otro inmovilizado	3 - 5

Los importes de la actualización realizada según el Real Decreto Ley 7/1996, se amortizan en función de los años de vida útil restante al 31 de diciembre de 1996 de los correspondientes elementos patrimoniales actualizados.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero o lease-back se registran en el epígrafe de "Inmovilizado material" a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad o, durante el plazo del arrendamiento pertinente, en el caso de que dicha vida útil sea inferior.

- c) **Deterioro de activos.** El valor neto contable de los activos es revisado por posible deterioro de su valor de forma anual para los fondos de comercio y para el resto de activos materiales o intangibles cuando ciertos eventos o cambios indiquen que el valor neto contable pudiera no ser

recuperable. Se realiza un análisis de deterioro comparando el valor contable con el valor recuperable y, en el caso de que el valor neto exceda del valor recuperable estimado, los activos son registrados por su valor recuperable. El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo estimados que se esperan obtener de un activo descontados a una tasa antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo utilizando previsiones sectoriales y las expectativas futuras.

Estas previsiones futuras cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan a las tasas de crecimiento de los años anteriores, incluyendo un valor residual adecuado a cada negocio y zona geográfica (estimándose los flujos para los años futuros en 5 años). Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, antes de impuestos, que recoge el coste de capital del negocio y el área geográfica en el que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica. Las tasas de descuento aplicadas se desglosan en la Nota 9.3

Para los activos que a lo largo del tiempo no generan entradas de efectivo de forma independiente, el importe recuperable se determina a partir de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece. Las pérdidas por deterioro se registran como gasto en la cuenta de resultados del ejercicio, a menos que el activo se contabilice por su valor revalorizado de acuerdo con otra Norma, en cuyo caso se tratarán como un decremento de la revalorización de acuerdo con esa otra Norma.

Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora si, y sólo si, su importe recuperable fuera menor que el importe en libros de la unidad (o grupo de unidades). La pérdida por deterioro del valor se distribuirá, para reducir el importe en libros de los activos que componen la unidad, en el siguiente orden:

- a) en primer lugar, se reducirá el importe en libros de cualquier fondo de comercio distribuido a la unidad generadora de efectivo; y
- b) a continuación, a los demás activos de la unidad, prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento aplicando la reversión de la pérdida por deterioro de valor como ingreso en la cuenta de resultados, excepto en el caso del fondo de comercio cuyos deterioros no son reversibles.

d) **Instrumentos financieros.**

1. Activos financieros no corrientes y corrientes. En este epígrafe se registran:

- Inversiones a mantener hasta su vencimiento: se clasifican como no corrientes y son aquellas que el Grupo tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Estas se contabilizan por su valor de coste amortizado.
- Préstamos y cuentas a cobrar: se registran, tanto a largo como a corto plazo, a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas a cobrar. El Grupo registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas a cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registrados.
- Activos financieros mantenidos para negociar: activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos en el corto plazo. Se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.
- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se valoran a su valor razonable registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Los activos financieros son dados de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las ventas de activos financieros con pacto de recompra.

Por el contrario, no se dan de baja los activos financieros, y se reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos o el “factoring con recurso”.

- 2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.** En este epígrafe del balance consolidado se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos en bancos u otras instituciones financieras con un vencimiento inferior a 3 meses desde su fecha de suscripción y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- 3. Pasivos financieros.** Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o

también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los principales pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4. **Instrumentos financieros compuestos.** La emisión de obligaciones canjeables por acciones realizada por la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2005, cumple con los requisitos necesarios establecidos por las NIIF para ser considerados como “Instrumentos de capital”. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento. En fecha 11 de agosto de 2007, la sociedad amortizó anticipadamente el saldo restante de las obligaciones, habiéndose cancelado por tanto, el empréstito por obligaciones suscrito en 2005 íntegramente.
5. **Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas.** Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable, que normalmente coincide con el coste. En los cierres de ejercicios posteriores, su valor en libros se ajusta a su valor razonable, presentándose como activos o pasivos financieros según el valor razonable sea positivo o negativo, respectivamente. La clasificación entre “corrientes” y “no corrientes” se efectúa en función de si su vencimiento es inferior o superior a 12 meses. Asimismo, los instrumentos financieros derivados que reúnan todos los requisitos para ser tratados como instrumentos de cobertura a largo plazo, se presentan como activos o pasivos no corrientes, según su signo.

El criterio del registro contable de cualquier ganancia o pérdida que resulte de cambios en el valor razonable de un derivado depende de si este reúne los requisitos para el tratamiento como cobertura y, en su caso, de la naturaleza de la relación de cobertura.

El Grupo posee instrumentos financieros derivados destinados a cubrir variaciones de los flujos de caja por riesgos asociados con un pasivo registrado o con una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo).

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura se recogen en el patrimonio neto y la ganancia o pérdida relativa a la parte inefectiva es reconocida en la cuenta de resultados. Los importes acumulados en el patrimonio neto son llevados a la cuenta de resultados en los períodos en los que las partidas cubiertas afectan a la cuenta de resultados. Una cobertura se considera altamente eficaz cuando los cambios en los

flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto se compensan en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con una efectividad comprendida en un rango de 80% - 125%.

Ciertos derivados no cumplen el criterio para poder aplicar la contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para la contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

El Grupo se encuentra expuesto a las variaciones de las curvas del tipo de interés al mantener, prácticamente en su totalidad, la deuda con entidades financieras a interés variable. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar contratos de cobertura de riesgo de tipo de interés.

Por otro lado, el Grupo se encuentra expuesto a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio en transacciones futuras por compras principalmente de materias primas en dólares en referencia al euro.

En el momento inicial, el Grupo documenta formalmente la relación de cobertura entre el derivado y la partida que cubre, así como los objetivos y estrategias de gestión de riesgo que persigue al establecer la cobertura. Esta documentación incluye la identificación de un instrumento de cobertura, la partida u operación que cubre y la naturaleza del riesgo cubierto. Asimismo, recoge la forma de evaluar su grado de eficacia al compensar la exposición a los cambios del elemento cubierto en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo objeto de cobertura. La evaluación de la eficacia se lleva a cabo prospectiva y retroactivamente, tanto al inicio de la relación de cobertura, como sistemáticamente a lo largo de todo el período para el que fue designada.

Las variaciones positivas o negativas en la valoración de los derivados calificados de cobertura de flujos de efectivo, por la parte efectiva, se imputan en el patrimonio consolidado en el epígrafe "Otras reservas", hasta que el instrumento de cobertura vence, se vende, deja de cumplir con los requisitos para poder ser considerado de cobertura o deja de ser probable que tenga lugar la transacción, momento en el que las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula por el descuento de los flujos de caja, basándose en las condiciones de mercado a fecha de cierre del ejercicio.

Al cierre del ejercicio el Grupo Seda no tiene formalizados derivados de cobertura de inversión neta en el extranjero dado que se han estimado que al cierre del ejercicio no existen riesgos significativos en relación a inversiones en monedas diferentes al euro.

- e) **Inversiones contabilizadas por el método de la participación.** En este epígrafe aparece registrado por este método, la participación que la Sociedad Dominante posee sobre Petrolest, S.L. y Begreen SGPS, S.A., (ver Nota 10). Este método consiste en registrar la participación en el balance de situación por la fracción de su patrimonio neto que representa la participación del Grupo en su capital una vez ajustado, en su caso, las plusvalías tácitas que correspondan al fondo de comercio pagado en la adquisición de la sociedad

Los resultados obtenidos por las sociedades asociadas que corresponden al Grupo conforme a su participación, se incorporan, netos de su efecto fiscal, a la cuenta de resultados consolidada en el epígrafe "Resultado de sociedades por el método de la participación".

- f) **Activos no corrientes mantenidos para la venta.** Los activos no corrientes mantenidos para la venta se presentan valorados al menor importe entre el importe en libros y el valor razonable deducidos los costes necesarios para llevar a cabo la venta, cesándose la amortización de los mismos.

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se espera recuperar a través de su venta posterior y no por su uso continuado como parte del desarrollo de la actividad principal de la sociedad. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y a la fecha de cierre del ejercicio se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que la misma se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha.

- g) **Existencias.**

- **Materias primas y otros aprovisionamientos.** Se valoran al precio de adquisición de acuerdo con el método del precio medio ponderado, a excepción de los repuestos, que se encuentran registrados por el método de identificación específica. Al importe obtenido se le deduce la corrección valorativa por pérdidas reversibles. La estimación de tales pérdidas se realiza al cierre del ejercicio cuando el valor de mercado de las materias primas es inferior a su precio de adquisición.
- **Productos en curso, semiterminados y terminados.** Se valoran por medio de escandallo de coste por artículo y proceso establecidos a tal efecto.

El coste de producción definido por el escandallo se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como la parte que corresponde de los costes indirectamente imputables al mismo en la medida en que tales costes corresponden al proceso de fabricación del período correspondiente.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

h) **Acciones de la Sociedad Dominante.** Figuran valoradas en aplicación de la NIC 32 y 39 minorando el patrimonio neto del Grupo.

i) **Obligaciones con el personal.**

▪ Planes de prestación definida y Planes de prestación asegurada.

En el caso de los planes de prestación definida, el coste se calcula utilizando el método de la unidad de crédito proyectada y se reconoce durante el promedio de la vida laboral restante prevista de los empleados partícipes, de acuerdo con las recomendaciones de actuarios cualificados. Todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas se han reconocido en el patrimonio neto en la fecha de adquisición de cada una de las filiales adquiridas de acuerdo a lo establecido en la NIIF 3.

Durante el ejercicio 2008 la dirección del Grupo La Seda de Barcelona, S.A. tomó la decisión de registrar en la cuenta de explotación los costes de los servicios actuales, los costes de intereses, el rendimiento previsto de los activos del plan y el coste de los servicios pasados. Con respecto a las ganancias y pérdidas actuariales generadas después de la fecha de adquisición, éstas serán reconocidas directamente en el patrimonio neto. Este tratamiento contable difiere del utilizado en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo La Seda de Barcelona del ejercicio 2007 en las cuales las ganancias y pérdidas actuariales generadas después de la fecha de adquisición, en la medida en que estas superaban el 10 % del valor actual de las futuras obligaciones del plan o del valor razonable de los activos del plan, se reconocían en la cuenta de pérdidas y ganancias prorrateándose en función de la vida laboral restante prevista de los empleados partícipes. Esta decisión ha supuesto un cambio de criterio contable por lo que, en base a lo establecido en la NIC 8, han sido reestimados los saldos correspondientes al ejercicio anterior (ver Nota 2, c).

El principal motivo que ha llevado a tomar la decisión de un cambio en el método de contabilización de los compromisos por planes de prestación definida ha sido obtener una mayor estabilidad en la cuenta de Resultados, y un mejor reconocimiento en el balance de la compañía de la obligación real que tiene la empresa en los compromisos con sus empleados.

Adicionalmente, con fecha 16 de noviembre de 2007 se aprueba mediante el R.D. 1514/2007 el Plan General de Contabilidad en España, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2008. Este nuevo plan de contabilidad contempla únicamente el método de "reconocimiento total contra patrimonio" respecto a la contabilización de los compromisos por planes de prestaciones definidas no contemplando la posibilidad de reflejo por el método contable de la "banda de fluctuación" o "corredor". Aunque esta normativa no es vinculante en la elaboración de estados financieros consolidados bajo normativa contable internacional, sí ha influido en la decisión de cambio de criterio contable al pretender la dirección del Grupo una confluencia, en la medida de lo posible, de los principios y métodos contables utilizados en la consolidación del Grupo La Seda con la normativa contable vigente en España.

El impacto que hubiera sido reflejado en los estados financieros consolidados del ejercicio 2008 en el caso de haber continuado con el reflejo contable a través del método del “corredor” asciende a un ingreso adicional en la cuenta de resultados de 608 miles de euros y un mayor importe de los fondos propios consolidados por importe de 6.847 miles de euros.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes y se registran en el epígrafe “Provisiones no corrientes” del pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto (ver Nota 17).

Las prestaciones post-empleo se han registrado en base a las recomendaciones de actuarios cualificados.

▪ Planes de aportación definida

En el caso de los Planes de aportación definida, el coste representa las aportaciones del Grupo a los planes y se cargan a la cuenta de resultados en el periodo en el que se devengan.

Las prestaciones post-empleo se han registrado en base a las recomendaciones de actuarios cualificados.

j) Provisiones y contingencias. Las provisiones son reconocidas en el momento en que:

- El Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida implícitamente) como resultado de un suceso pasado; y
- Es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar dicha obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

En los casos en los que el efecto del valor temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión es determinado como el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se esperan necesarios para cancelar la obligación.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos. Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los ingresos son reconocidos a partir del momento en que resulta probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean recibidos por el Grupo y puedan ser cuantificados con fiabilidad.

Las ventas de bienes e ingresos por servicios prestados se registran por el valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representa los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de las actividades, sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos, incluidos o no en factura. Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente al comprador todos los riesgos y ventajas.

Los importes de los impuestos que recaigan sobre las compras de mercaderías y demás bienes para su posterior reventa, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos.

Los descuentos posteriores a la emisión o recepción, en su caso, de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de plazos de entrega u otras causas análogas, así como los descuentos por volumen de operaciones se registran diferenciadamente de los importes de las ventas o compras de bienes y de los ingresos o gastos por servicios, respectivamente.

- I) **Subvenciones de capital.** Las subvenciones oficiales se registran por su valor razonable cuando existe la seguridad del cumplimiento de las condiciones establecidas para la obtención de las mismas, y de que se recibirán tales subvenciones. Cuando se trata de una subvención relacionada con una corriente de gastos, ésta es llevada a resultados en los periodos necesarios para igualar la subvención, según una base sistemática, a los gastos que dicha subvención está destinada a compensar. Cuando la subvención está relacionada con un activo, el valor razonable es reconocido como un ingreso diferido y es llevada a resultados en función de la vida útil esperada de dicho activo.

Así mismo, las subvenciones de carácter no reintegrable asociadas a derechos de emisión de gases de efecto invernadero, adquiridos a título gratuito o por un valor sustancialmente inferior a su valor venal, se contabilizan como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", registrándose como ingresos conforme se imputen a resultados los gastos derivados de las emisiones de gases relacionadas con los derechos de emisión subvencionados.

Las depreciaciones que puedan afectar a los derechos de emisión, producirán la imputación a resultados de la subvención correspondiente en proporción a las mismas, considerándose en todo caso de naturaleza irreversible en la parte en que estos derechos hayan sido financiados gratuitamente.

- II) **Situación fiscal.** El gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio, se calcula mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina, en cada una de las sociedades consolidadas, en función del resultado del ejercicio considerándose las diferencias que pudieran existir entre el resultado contable y el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto, así como las bonificaciones y deducciones a la cuota del impuesto que son consideradas como un menor importe de la cuota a pagar por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se obtiene ese beneficio, siempre que la base imponible del impuesto resulte positiva.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén recuperables o pagaderos en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o

liquidarlos. Al mismo tiempo estos también proceden de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales generadas y no aplicadas.

Aquellas variaciones que provienen de combinaciones de negocio y que no se reconocen en la toma de control por no estar asegurada su recuperación se imputan reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio reconocido en la contabilización de la combinación de negocio.

Los activos por impuesto diferidos y créditos fiscales se reconocen únicamente cuando se considera probable que las entidades consolidadas vayan a disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio así como las asociadas a inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades bajo control conjunto en las que el Grupo pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

En cada cierre del ejercicio contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose, en su caso, las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con el resultado de los citados análisis.

La Seda de Barcelona, S.A. y sus sociedades participadas directa o indirectamente en un 75% como mínimo del capital y domiciliadas en territorio español (ver Nota 1 b), están acogidas al Régimen de Declaración Consolidada formando parte del Grupo fiscal Consolidado 236/03, siendo La Seda de Barcelona, S.A. la Sociedad Dominante.

En el caso de las filiales con domicilio social en el Reino Unido, existe la posibilidad de realizar una tributación conjunta en el caso de que estas filiales sean propiedad de la misma matriz y ésta posea directa o indirectamente al menos un 75% del capital social de dichas filiales. Si se cumplen estas condiciones, las pérdidas fiscales generadas después de la fecha de adquisición pueden ser cedidas entre filiales inglesas. En este sentido, Artenius Uk, Limited, Artenius Pet Packaging Uk, Limited y Artenius Pet Packaging Europe, Limited se han acogido a dicha tributación conjunta en el último trimestre del ejercicio 2008.

- m) **Transacciones en moneda distinta del euro.** Las operaciones realizadas en moneda distinta del euro se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidados.
- n) **Clasificación de saldos entre corriente y no corriente.** En general, los activos y pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes en función del ciclo de explotación, optando el Grupo por considerar como activos y pasivos corrientes todos aquellos con vencimiento igual o anterior a doce meses contados a partir de la fecha del mismo, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

- o) **Resultado por acción.** El resultado básico por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad dominante en poder del Grupo.

Para el cálculo del resultado por acción diluido correspondiente al ejercicio 2007 se han considerado las obligaciones convertibles pendientes de conversión a fecha de cierre del ejercicio (ver Nota 35). No obstante, al no existir al cierre del ejercicio 2008 obligaciones convertibles u otro tipo de acciones ordinarias potenciales, el beneficio por acción diluido no difiere del beneficio por acción básico.

- p) **Dividendos.** El dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2007 de La Seda de Barcelona, S.A. aprobado por el Consejo de Administración del 8 de octubre de 2007, por importe de 7.579 miles de euros, cuyo pago se realizó el 31 de octubre de 2007 figura minorando el patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2007. Con fecha 26 de junio de 2008 la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de resultados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 incluyendo la distribución de dividendos propuesta por el Consejo de Administración.
- q) **Actuaciones empresariales con incidencia en el medioambiente.** Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones, cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de las Sociedades del grupo sobre el medioambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medio ambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente.

- r) **Estado de flujos de efectivo.** En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:
- **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteración en su valor.
 - **Actividades de explotación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
 - **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos fijos y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
 - **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

- s) **Arrendamientos.** Los arrendamientos que transfieren al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, son clasificados como arrendamientos financieros y reconocidos por el arrendatario al inicio del arrendamiento en el balance de situación consolidado, registrando un activo material y un pasivo financiero por el mismo importe, igual al valor razonable del bien alquilado o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si éste fuera menor.

Las cuotas del contrato de arrendamiento son divididas en dos partes, la correspondiente a la carga financiera y la correspondiente a la amortización de la deuda, de forma que se logre un tipo de interés constante de la deuda pendiente en balance. La carga financiera total se distribuye entre los ejercicios que constituya el plazo del arrendamiento.

El importe amortizable del activo arrendado se distribuye entre cada uno de los ejercicios de uso esperado, de acuerdo con una base sistemática, coherente con la política de amortizaciones que el Grupo tiene adoptada con respecto a los demás activos amortizables que posea. En caso de existir certeza razonable de que el Grupo obtendrá la propiedad al finalizar el plazo de arrendamiento, el período de amortización utilizado es la vida útil del activo; en otro caso, el activo se amortiza a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cual sea el periodo menor.

Los arrendamientos donde no se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien alquilado a las sociedades del Grupo son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos por alquiler bajo un arrendamiento operativo son reconocidos en la cuenta de resultados durante el período de arrendamiento.

Nota 5. Fondos de comercio

5.1 Fondos de comercio 2008

La composición y evolución de los fondos de comercio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, ha sido la siguiente:

Fondo de comercio de consolidación		(Miles de Euros)				Saldo al 31.12.2008
		Saldo al 31.12.2007	Aumentos	Disminutos	Diferencias conversión	
U.G.E.						
Zona Europa Oeste:		25.559	1.480	(3.339)	-	23.700
Catalana de Polimers, S.A.U. (Sociedad absorbida por La Seda de Barcelona, S.A.)	PET	6.406	-	-	-	6.406
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	PET	16.909	-	(3.339)	-	13.570
Artenius Green, S.L.U	RECKLADO PET	2.244	1.480	-	-	3.724
Zona Europa Central:		161.463	2.028	(12.732)	-	150.759
Artenius Itaka, SpA	PET	31.652	-	(9.959)	-	21.693
Sirpe, SpA	PET	2.057	-	(2.057)	-	-
Eneplast S r.l	RECKLADO PET	-	2.028	(716)	-	1.312
Artenius Pet Packaging Belgium, NV	PREFORMAS	17.351	-	-	-	17.351
Artenius Pet Packaging Deutschland, GmbH	PREFORMAS	48.236	-	-	-	48.236
Artenius Pet Packaging France, SAS	PREFORMAS	53.799	-	-	-	53.799
Artenius Pet Recycle France, SAS	RECKLADO PET	8.958	-	-	-	8.958
Zona Refso Uraldo:		187.012	-	(33.730)	(43.023)	110.259
Artenius Uk, Limited	PIA	27.874	-	(21.459)	(6.415)	-
Artenius Uk, Limited	PET	15.938	-	(12.271)	(3.667)	-
Artenius Pet Packaging UK, Limited	PREFORMAS	143.200	-	-	(32.941)	110.259
Zona Europa Este:		15.593	-	(13.326)	(2.257)	-
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	PREFORMAS	2.944	-	(2.352)	(592)	-
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	PET	8.236	-	(6.631)	(1.605)	-
Artenius Hellas, S.A	PET	4.343	-	(4.343)	-	-
Zona Otros:		9.479	-	-	(67)	9.412
Artenius Pet Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U	PREFORMAS	9.479	-	-	(67)	9.412
		399.096	3.508	(63.127)	(45.347)	294.130

Las variaciones habidas durante el 2008 respecto a los importes correspondientes a 31 de diciembre de 2007 son:

- a) Incorporación del fondo de comercio correspondiente a la sociedad **Erreplast, S.r.l.** incorporada en el perímetro de consolidación con fecha 11 de junio de 2008 tal y como se menciona en la Nota 1 c) anterior.
- b) Incremento del fondo de comercio correspondiente a la sociedad **Artenius Green, S.L.U.** a consecuencia de la adquisición, con fecha 8 de mayo de 2008, del 32,6% restante de las participaciones de la sociedad (ver Nota 1 c) anterior).
- c) Adicionalmente y en cumplimiento de la NIC 21 párrafo 47, los fondos de comercio surgidos de la adquisición de un negocio en el extranjero han sido expresados en la moneda funcional del negocio en el extranjero y han sido convertidos al tipo de cierre. En consecuencia, el importe de los fondos de comercio correspondientes a **Artenius Uk, Limited, Artenius Pet Packaging Uk, Limited, Artenius Pet Packaging Maroc, Sarlau y Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalar Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi** se han visto disminuidos con contrapartida a "Diferencias de conversión".
- d) Deterioro de los fondos de comercio: ver Nota 9.

Los fondos de comercio se han incrementado durante el ejercicio 2008 como consecuencia de las combinaciones de negocios realizadas (ver Nota 6.1). Tal y como mencionamos en la Nota 2, apartado E) y en cumplimiento de la NIIF 3, en las combinaciones de negocios incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio 2008 se ha valorado los activos entregados, los pasivos adquiridos y los pasivos contingentes a su valor razonable. Las diferencias surgidas entre el coste de adquisición y el valor razonable de activos y pasivos detallados anteriormente se han registrado como fondo de comercio, siendo su contabilización provisional según establece la NIIF 3, en el párrafo 45.

5.2 Fondos de comercio 2007

Como consecuencia de las combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio 2007 la composición y evolución de los fondos de comercio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, fue la siguiente:

Fondo de comercio de consolidación		(Miles de Euros)					Saldo al 31.12.2007
		U.G.E.	Saldo al 31.12.2006	Aumentos	Activación intangibles	Reclasificación	
Zona Europa Oeste:			23.315	2.244	-	-	25.559
Catalana de Polimers, S.A. (Sociedad absorbida por LSB)	PET	6.406	-	-	-	-	6.406
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	PET	16.909	-	-	-	-	16.909
Artenius Green, S.L.U.	RECICLADO PET	-	2.244	-	-	-	2.244
Zona Europa Central:			31.062	146.544	(17.321)	1.188	161.463
Artenius Italia, SpA	PET	31.062	-	-	-	-	31.062
Siripe, SpA	PET	-	869	-	1.188	-	2.057
Artenius Pet Packaging Belgium, NV	PREFORMAS	-	19.322	(1.961)	-	-	17.361
Artenius Pet Packaging Deutschland, GmbH	PREFORMAS	-	55.227	(6.991)	-	-	48.236
Artenius Pet Packaging France, SAS	PREFORMAS	-	60.059	(6.260)	-	-	53.799
Artenius Pet Recycling France, SAS	RECICLADO PET	-	11.067	(2.109)	-	-	8.958
Zona Reino Unido:			47.409	174.762	(24.047)	(11.112)	187.012
Artenius UK, Limited	PTA	30.162	-	-	-	(2.288)	27.874
Artenius UK, Limited	PET	17.247	-	-	-	(1.309)	15.938
Artenius Pet Packaging UK, Limited	PREFORMAS	-	174.762	(24.047)	-	(7.515)	143.200
Zona Europa Este:			14.063	378	-	1.142	15.583
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	PREFORMAS	2.645	-	-	-	(299)	2.344
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	PET	7.453	-	-	-	(843)	6.610
Artenius Hellas, S.A.	PET	3.965	378	-	-	-	4.343
Zona Otros:			-	10.867	(1.415)	27	9.479
Artenius Pet Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U	PREFORMAS	-	10.867	(1.415)	-	27	9.479
			115.839	334.795	(42.783)	1.188	399.096

Con fecha 14 de junio de 2007, se incrementó la participación del grupo en la sociedad **Artenius Hellas, S.A.** mediante la adquisición de un 14% adicional de las acciones de la mencionada sociedad, por lo que a 30 de junio de 2007 el porcentaje propiedad del grupo La Seda ascendió a un 65%.

Adicionalmente y en cumplimiento de la NIC 21 párrafo 47, los fondos de comercio surgidos de la adquisición de un negocio en el extranjero han sido expresados en la moneda funcional del negocio en el extranjero y han sido convertidos al tipo de cierre. En consecuencia, el importe de los mencionados fondos de comercio han sido modificados con contrapartida al epígrafe de "Diferencias de conversión".

Nota 6. Combinaciones de negocios

6.1 Combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio 2008

Tal y como se menciona en la Nota 1 c), con fecha 11 de junio de 2008 fueron adquiridas en un 60% las participaciones de la sociedad **Erreplast, S.r.l.**, con sede en Italia, a través de la sociedad dependiente **Artenius Green, S.L.U.** La actividad de dicha sociedad es la recuperación y comercialización de toda clase de productos relacionados con el plástico con una capacidad instalada de 17.000 toneladas. Como consecuencia de dicha adquisición, se ha producido el reconocimiento de un fondo de comercio, cuya asignación se ha producido de la forma siguiente:

	(Miles de euros)
Activos no corrientes	3.985
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	979
Otros activos corrientes	998
Pasivos corrientes y no corrientes	(1.240)
Intereses minoritarios	(1.889)
Valor de los activos netos adquiridos	2.833
Fondo de comercio	2.028
Contraprestación en efectivo	4.861
Contraprestación otros	-
Total contraprestación	4.861

En base a lo establecido en la NIIF 3, párrafo 45, la contabilización de dicha combinación de negocios debe considerarse como provisional. En caso de que surgiesen diferencias significativas en los doce meses siguientes que establece la norma, se procedería a modificar las diferencias de primera consolidación así como los activos y pasivos, como si el valor razonable se hubiese registrado en la contabilización inicial.

6.2 Combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio 2007.

6.2.1 Artenius San Roque, S.A.

Con fecha 2 de mayo de 2007 La Seda de Barcelona adquirió el 100 % de la sociedad Eastman Chemical Iberia, S.A. posteriormente red denominada **Artenius San Roque, S.A.**, cuya actividad es la producción de PET con una capacidad instalada de 185.000 toneladas. Como consecuencia de la adquisición se ha producido el reconocimiento de una diferencia negativa de consolidación, cuya asignación se ha producido de la forma siguiente:

	(Miles de euros)	
	Valor Razonable	Valor en Libros
Activos no corrientes	67.988	12.567
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	82	82
Otros activos corrientes	10.215	10.215
Pasivos corrientes y no corrientes	(23.111)	(5.013)
Intereses minoritarios	-	-
Valor de los activos netos adquiridos	55.174	17.851
Diferencia negativa de consolidación	(22.543)	-
Contraprestación en efectivo	32.631	-
Contraprestación otros	-	-
Total contraprestación	32.631	-

Los impactos financieros de los ajustes más significativos realizados en relación con esta combinación de negocios han sido los siguientes:

- **Inmovilizado material:** Los terrenos, construcciones, instalaciones y maquinaria procedentes de la combinación de negocios han sido registrados por sus valores razonables de acuerdo con un estudio de un tasador independiente de fecha 10 de diciembre de 2007, siendo la fecha efectiva de la valoración a valor razonable el 2 de mayo de 2007. La determinación del valor razonable de las construcciones, instalaciones y maquinaria se ha realizado a su coste de reposición una vez practicada su amortización correspondiente, al considerarse que tales activos fijos son de naturaleza específica. Así mismo, se ha tenido en cuenta su estado físico, mantenimiento y utilidad de los mismos. Por otro lado, el valor razonable de los terrenos se considera como parte integrante del proceso del que forma parte, analizando factores como situación, dimensiones, características físicas y transacciones semejantes. El valor razonable del inmovilizado material asciende a 66.011 miles de euros, siendo su valor en libros 11.060 miles de euros.
- **Pasivos corrientes:** Se ha registrado un importe de 1.449 miles de euros correspondiente principalmente al pasivo laboral referente al coste de las bajas de personal necesarias en el momento de la compra para reestablecer la eficiencia productiva. Estas bajas se han realizado en su mayor parte durante el segundo semestre del ejercicio 2007 mediante bajas voluntarias incentivadas.
- **Activo y Pasivos diferidos:** El efecto impositivo de los impactos asociados a la revalorización del inmovilizado material ha ascendido a 16.649 miles de euros y están registrados en el epígrafe de "pasivos por impuestos diferidos".

La planta adquirida en San Roque tiene una antigüedad de nueve años, siendo por tanto de reciente construcción, con una capacidad instalada de 185.000 toneladas de resina de PET y se encuentra en un buen estado de conservación. Por otro lado, sus instalaciones están conectadas al principal proveedor de PTA (Interquisa, S.A.), siendo el PTA la principal materia prima para la elaboración del PET, lo que supone una sinergia en el coste de transporte de la mencionada materia prima de aproximadamente 20 euros/tonelada.

Como consecuencia de que los anteriores propietarios de la planta utilizasen para la fabricación de su producto terminado el CHDM en lugar de IPA, el Grupo Seda ha procedido a la adaptación del proceso de producción para la utilización del IPA con una inversión de 48 miles de euros. Por otro lado, dado el

buen estado de las instalaciones productivas de la planta de San Roque, las inversiones realizadas durante el período de mayo a diciembre de 2007 han sido mínimas por un importe total de 214 miles de euros.

Adicionalmente, se ha procedido a homologar las calidades de producción de la planta de San Roque a las empleadas por el resto de las plantas del Grupo Seda. Este proceso, iniciado en junio de 2007, ha finalizado en mayo de 2008 y ha implicado que para dicho período la producción de la planta de San Roque haya sido muy inferior a la de su capacidad real por lo que el resultado aportado por la sociedad Artenius San Roque, S.A. en la cuenta de resultados correspondiente al periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2007 desde la fecha de la combinación de negocios ha ascendido a una pérdida de 6.903 miles de euros.

La posición de liderazgo internacional adquirida por La Seda de Barcelona, S.A. en el mercado del PET en los dos últimos años, así como la decisión manifestada por el grupo estadounidense Eastman de abandonar el mercado europeo de PET y la fortaleza del euro con respecto al dólar son los principales argumentos que permitieron al Grupo Seda negociar la adquisición de la propiedad de esta planta en unas condiciones muy beneficiosas.

La diferencia negativa de consolidación obtenida en esta combinación de negocios ascendió a 22.543 miles de euros. Tras obtener esta diferencia negativa el Grupo:

- Ha reconsiderado la identificación y valoración de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables así como el coste de la combinación.
- Tras el análisis anterior, ha reconocido como resultado del ejercicio 2007, en el epígrafe de "Otros resultados" el exceso que continuaba existiendo por entender que se trata de una adquisición realizada en términos muy ventajosos (ver Nota 24).

En definitiva, la diferencia negativa de consolidación reconocida en el resultado del ejercicio 2007, se genera como consecuencia de haber adquirido una planta productiva bien conservada, con pocos años de antigüedad y en la que no ha sido necesario realizar elevadas inversiones para adaptarla al proceso productivo del Grupo, a un buen precio.

La Dirección del Grupo ha estimado para esta inversión una tasa interna de rentabilidad antes de impuestos del 19,7% y un Pay Back de 8 años.

El importe neto de la cifra de negocios consolidada a 31 de diciembre de 2007 que se habría obtenido si la fecha de adquisición de la combinación de negocios hubiera sido con fecha 1 de enero de 2007, se hubiera visto incrementado en 2.691 miles de euros y el beneficio neto atribuible a la sociedad dominante se hubiera visto reducido en 3.272 miles de euros.

6.2.2 División europea grupo Amcor

Con fecha 9 de octubre de 2007, La Seda de Barcelona adquirió el 100 % de la división europea al grupo Amcor, integrado por las sociedades **Artenius Pet Packaging Europe, Limited, Artenius Pet Packaging UK, Limited, Artenius Pet Packaging Belgium, N.V, Artenius Pet Packaging Deutschland, GmbH, Artenius Pet Packaging Iberia, S.A.** (subgrupo que contiene **Artenius Pet Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U**) y **Artenius Pet Packaging France, SAS** (subgrupo que contiene

Artenius Pet Recycling France, SAS). El importe pagado por la adquisición la totalidad de las indicadas sociedades ascendió a 435.685 miles de euros.

Con fecha 9 de enero de 2009 se firmó el contrato definitivo sobre el precio de compra de las mencionadas sociedades. Como consecuencia de los acuerdos alcanzados en dicho contrato y del reajuste en los costes inherentes a la adquisición, el coste de la combinación de negocios de Artenius Pet Packaging UK, Limited, se ha incrementado en 351 miles de euros.

Adicionalmente, en el contrato anteriormente mencionado se formalizó el acuerdo previo de las partes de la realización de una consolidación fiscal entre la sociedad Artenius Pet Packaging Uk, Limited, y el grupo vendedor por el periodo desde inicio de ejercicio 2007 hasta fecha de incorporación con la condonación parcial del pago a la parte vendedora de 3,2 millones de euros. En consecuencia, este hecho ha supuesto un mayor valor patrimonial de la sociedad adquirida y una consecuente minoración del fondo de comercio atribuido a la misma.

Como consecuencia de la adquisición se ha producido el reconocimiento de fondos de comercio y de una diferencia negativa de consolidación, cuya asignación se ha producido de la forma siguiente:

Valor Razonable

	APP UK, Limited / APP Europe, Limited	APP Iberia, S.A.	APP Deutschland, GmbH	APP Belgium, NV	APP France, SAS	AP Recycling France, SAS	APP Maroc, Sarlu
Activos no corrientes	36.915	29.295	26.194	24.407	18.255	17.574	934
Inversiones financieras corrientes y efectivo y otros medios líquidos equivalentes	5.514	24.418	464	11.489	-	-	321
Otros activos corrientes	30.239	45.160	16.578	18.412	22.135	6.909	7.868
Pasivos corrientes y no corrientes	(51.286)	(50.474)	(37.100)	(25.418)	(43.468)	(13.638)	(6.838)
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-
Valor razonable de los activos netos adquiridos	21.382	48.399	6.136	28.890	(3.078)	10.845	2.285
Fondo de comercio (Diferencia negativa de consolidación)	177.614	(13.330)	55.227	19.322	60.059	11.067	10.867
Contraprestación en efectivo	198.996	35.069	61.363	48.212	56.981	21.912	13.152
Contraprestación otros	-	-	-	-	-	-	-
Total contraprestación	198.996	35.069	61.363	48.212	56.981	21.912	13.152

El detalle de los activos y pasivos adquiridos en dicha combinación de negocios a valor en libros es como sigue:

Valor en Libros

	APP UK, Limited / APP Europe, Limited	APP Iberia, S.A.	APP Deutschland, GmbH	APP Belgium, NV	APP France, SAS	AP Recycling France, SAS	APP Maroc, Sarlu
Activos no corrientes	36.915	22.677	26.959	24.407	16.832	19.130	934
Inversiones financieras corrientes y efectivo y otros medios líquidos equivalentes	5.514	24.418	464	11.489	-	-	321
Otros activos corrientes	30.239	43.175	16.578	18.412	21.661	6.909	7.868
Pasivos corrientes y no corrientes	(51.286)	(50.474)	(36.870)	(25.418)	(43.468)	(13.119)	(6.838)
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Libros de los activos netos adquiridos	21.382	39.796	7.131	28.890	(4.975)	12.920	2.285

Cabe mencionar que la sociedad Artenius Pet Packaging Europe, Limited, con domicilio social en Reino Unido, presta servicios de gestión (financieros, fiscales, comerciales, directivos...) a la sociedad Artenius Pet Packaging Uk, Limited, también situada en Reino Unido, así como a otras compañías procedentes de la antigua división de preformas de Amcor a las cuales refactura los costes incurridos, no generando ingresos externos al Grupo. Adicionalmente, esta compañía carece de relevancia a nivel de Grupo (activos totales de 1,8 millones de euros a fecha de adquisición). En consecuencia, dicha sociedad ha sido y es considerada a todos los efectos de la información financiera interna del Grupo Seda, como

un centro de coste que engloba el área financiera y directiva de la sociedad Artenius Pet Packaging Uk, Limited. Por tanto, a efectos de presentación de la información de la combinación de negocios, dada la irrelevancia valorativa de dicha sociedad, los importes de activos y pasivos procedentes de Artenius Pet Packaging Europe, Limited, se han presentado conjuntamente con los de Artenius Pet Packaging Uk, Limited.

Los impactos financieros de los ajustes más significativos realizados en el presente ejercicio relacionado con esta combinación de negocios han sido los siguientes:

- Inmovilizado tangible: Los terrenos y construcciones procedentes de la combinación de negocios han sido registrados por sus valores razonables de acuerdo con los estudios de tasadores independientes. Para llegar a la determinación del valor razonable se han tenido en cuenta las condiciones de mercado y factores tales como superficie, situación, forma, topografía, accesos, tipo específico de construcciones, condición física, mantenimiento y utilidad y el estado actual del mercado inmobiliario. Así mismo, el valor razonable del mercado de los terrenos se considera como parte integrante del proceso del que forma parte, analizando factores como situación, dimensiones, características físicas y transacciones semejantes.

El valor razonable de los terrenos y construcciones juntamente con su valor en libros es como sigue:

	(Miles de euros)	
	Valor en libros	Valor razonable
Artenius Pet Packaging Iberia, S.A.	6.290	12.908
Artenius Pet Packaging France, SAS	4.277	5.700
Artenius Pet Packaging Deutschland, GmbH	8.645	7.880
Artenius Pet Recycling France, SAS	4.049	2.493
	23.261	28.981

En el caso de Artenius Pet Packaging Uk, Limited, no se ha realizado un estudio de un tasador independiente al tratarse de bienes en arrendamiento operativo. En el caso de Artenius Pet Packaging Maroc, Sarlau, no se ha realizado un estudio ya que el valor de los bienes no es significativo.

Las sociedades adquiridas se tratan de plantas productivas dedicadas a la fabricación de "Preformas" por lo que su maquinaria productiva se destina principalmente a procesos de producción mecánicos. Cabe mencionar que la vida útil según los parámetros de ingeniería técnica del Grupo, para las instalaciones y maquinaria de preformas son muy similares a los empleados en su amortización contable, por lo que en la determinación del valor razonable de las instalaciones y maquinarias se ha considerado que el mismo no difiere significativamente de su valor en libros.

- Inmovilizado intangible: Reconocimiento de la lista de clientes de acuerdo al siguiente detalle:

	(Miles de euros)	
	Valor en libros	Valor razonable
Artenius Pet Packaging Belgium, NV	-	2.970
Artenius Pet Packaging Deuthsland, GmbH	-	9.918
Artenius Pet Packaging France, SAS	-	9.390
Artenius Pet Packaging Uk, Limited	-	33.399
Artenius Pet Recycling France, SAS	-	3.164
Artenius Pet Packaging Maroc, Sarlau	-	2.021
		60.862

- Activos / Pasivos diferidos: El efecto impositivo de los impactos asociados a la revalorización de los terrenos y construcciones ha ascendido a 749 y 2.459 miles de euros registrados en los epígrafes de “activos por impuestos diferidos” y “pasivos por impuestos diferidos”, respectivamente.

Las sociedades adquiridas durante el ejercicio 2007 al Grupo Amcor, cuya principal actividad es la fabricación de preformas y en el caso de Artenius Pet Recycling France, SAS la del reciclaje del PET, han supuesto para el Grupo Seda la culminación del proceso de integración vertical y la consecución de una cobertura geográfica en toda Europa (oeste, central y este). Estas sociedades tienen una cuota de mercado europeo del 13% y en el caso específico del mercado del Reino Unido esta cuota asciende al 31%.

Adicionalmente son líderes absolutos en la Investigación y Desarrollo de soluciones en polímero PET, tanto en aplicaciones específicas como en propiedades materiales a través del Centro de Investigación de Brecht (Bélgica). El fondo de comercio generado en la combinación refleja el potencial de crecimiento del mercado de preformas en Europa, la presencia geográfica en todo el territorio europeo, una elevada cuota de mercado, el entrenamiento y capacidad del personal de estas sociedades y la posibilidad de ofrecer al mercado las ventajas de servicio de un grupo totalmente integrado.

Para esta inversión se ha calculado una tasa interna de rentabilidad antes de impuestos del 29,9% y un Pay Back de 5 años para el caso específico de Artenius Pet Packaging Iberia, S.A. y una tasa interna de rentabilidad antes de impuestos que oscila entre un 11,1% y un 15,9% y un Pay Back que oscila entre 7 y 14 años para el resto de sociedades.

Al haber excedido el coste de la combinación de negocios con el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables por importe de 13.330 miles de euros relativa a la integración de sociedad Artenius Pet Packaging Iberia S.A., La Seda de Barcelona, S.A, tal y como establece el párrafo 56 de la NIIF 3:

- Ha reconsiderado la identificación y valoración de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables así como el coste de la combinación.
- Tras el análisis anterior, reconoció como resultado del ejercicio 2007, en el epígrafe de “Otros resultados” el exceso que continuaba existiendo por entender que se trata de una adquisición realizada en términos muy ventajosos (ver Nota 24).

El resultado aportado por las sociedades adquiridas en la cuenta de resultados consolidada correspondiente al periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2007 desde la fecha de la combinación de negocios ha ascendido a 4.462 miles de euros y el detalle por sociedad es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Artenius Pet Packaging Belgium, N.V.	151
Artenius Pet Packaging Deutschland, Gmbh	(169)
Artenius Pet Packaging Europe, Limited	271
Artenius Pet Packaging France, S.A.S.	419
Artenius Pet Packaging Iberia, S.A.	525
Artenius Pet Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U	159
Artenius Pet Recycling France, S.A.S.	241
Artenius Pet Packaging UK, Limited	2.865
	<u>4.462</u>

El importe neto de la cifra de negocios y el beneficio neto atribuible a la sociedad dominante a 31 de diciembre de 2007 que se habrían obtenido si la fecha de adquisición de la combinación de negocios hubiera sido con fecha 1 de enero de 2007, se hubieran visto incrementados en 457.784 y 22.832 miles de euros, respectivamente.

6.2.3 Otros

La sociedad **Simpe, S.p.A.** fue incluida en el ejercicio 2006 mediante el método de puesta en equivalencia. Con fecha 30 de enero de 2007 se ha incrementado la participación del grupo en la sociedad en un 31,02% mediante la suscripción íntegra de la ampliación de capital realizada en dicha fecha. Después de esta ampliación La Seda de Barcelona pasa a ser el propietario del 50,11% de la sociedad.

En consecuencia, se han reclasificado al epígrafe de fondos de comercio aquellos fondos de comercio correspondientes a la sociedad Simpe, S.p.A. desde el epígrafe de sociedades contabilizadas por el método de la participación y procedentes de adquisiciones de participaciones en capital de ejercicios anteriores. Con fecha 24 de abril de 2007 el Consejo de Administración de Simpe, S.p.A. acordó el pleno derecho de La Seda de Barcelona, S.A. para dirigir y coordinar la gestión de dicha sociedad desde el 30 de enero de 2007.

A continuación se detallan los principales impactos en el balance de situación consolidado del ejercicio 2007 de la consolidación de Simpe, S.p.A. por el método de integración global:

	<u>(Miles de euros)</u>
Activos no corrientes	87.797
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	4
Otros activos corrientes	11.635
Pasivos corrientes y no corrientes	50.831

El resultado aportado por Simpe, S.p.A. a la cuenta de resultados consolidada correspondiente al periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2007 desde la fecha de la combinación de negocios ha ascendido a una pérdida de 1.496 miles de euros.

Nota 7. Otros activos intangibles

7.1 Análisis del movimiento durante el ejercicio 2008

La composición y el movimiento producido durante el ejercicio 2008 relativo a activos intangibles es el siguiente:

Otros Activos Intangibles

	(Miles de Euros)							
	Saldo al 31.12.2007					Saldo al 31.12.2008		
		Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias de Conversión	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto
Gastos de desarrollo	2.093	-	-	-	-	2.093	(2.093)	-
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	45.113	18.278	-	-	(1)	63.390	(9.848)	53.542
Aplicaciones informáticas	25.098	3.379	-	153	(145)	28.485	(16.463)	12.022
Lista de clientes	73.243	-	-	-	(5.745)	67.498	(10.096)	57.402
Otras inmóvilizaciones inmateriales	2.800	3.991	(5.417)	-	(9)	1.365	(817)	548
	<u>148.347</u>	<u>25.648</u>	<u>(5.417)</u>	<u>153</u>	<u>(5.900)</u>	<u>162.831</u>	<u>(39.317)</u>	<u>123.514</u>
Provisión por deterioro	-	(8.030)	-	-	-	(8.030)	-	(8.030)
	<u>148.347</u>	<u>17.618</u>	<u>(5.417)</u>	<u>153</u>	<u>(5.900)</u>	<u>154.801</u>	<u>(39.317)</u>	<u>115.484</u>

	(Miles de Euros)					
	Saldo al 31.12.2007	Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias de Conversión	Saldo al 31.12.2008
Amortización acumulada Gastos de desarrollo	(1.046)	(1.047)	-	-	-	(2.093)
Amortización acumulada Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(5.339)	(4.509)	-	-	-	(9.848)
Amortización acumulada Aplicaciones informáticas	(12.950)	(3.517)	20	(153)	137	(16.463)
Amortización acumulada Lista de clientes	(3.012)	(7.084)	-	-	-	(10.096)
Amortización acumulada Otras inmóvilizaciones inmateriales	(768)	(79)	30	-	-	(817)
	<u>(23.115)</u>	<u>(16.236)</u>	<u>50</u>	<u>(153)</u>	<u>137</u>	<u>(39.317)</u>

Las principales variaciones del ejercicio 2008 corresponden a:

- Adquisición adicional a Advansa BV de tecnología para su uso en filiales y por un periodo de 100 años, por importe de 18.182 miles de euros.
- La disminución del epígrafe "Otras inmóvilizaciones inmateriales" se debe principalmente a la reducción de la lista de clientes de la sociedad Artenius Pet Packaging Uk, Limited, debido a la evolución desfavorable de la libra esterlina respecto al euro.

- Tal y como se menciona en la Nota 9.2, La Seda de Barcelona, S.A, ha realizado un estudio de deterioro en base a las proyecciones financieras correspondientes a los ejercicios 2009-2012 de los activos correspondientes a las sociedades del grupo conforme a los parámetros indicados por la NIC 36. Como consecuencia de este estudio han sido deteriorados los activos intangibles por importe de 8.030 miles de euros.

No se han producido altas como consecuencia de las nuevas incorporaciones al perímetro de consolidación durante el ejercicio 2008.

El cargo a resultados del ejercicio 2008 en concepto de dotación a la amortización de los activos intangibles ha ascendido a 16.236 miles de euros y se ha registrado en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado".

7.2 Análisis del movimiento durante el ejercicio 2007

La composición y el movimiento producido durante el ejercicio 2007 relativo a activos intangibles es el siguiente:

		(Miles de Euros)							
		Saldo al 31.12.2006	Altas del Perímetro	Altas	Bajas	Diferencias de Conversión	Saldo al 31.12.2007 Coste	Saldo al 31.12.2007 Amortización Acumulada	Valor Neto
Otros Activos Intangibles									
Gastos de desarrollo		2.093	-	-	-	-	2.093	(1.046)	1.047
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares		45.065	67	-	-	(19)	45.113	(5.339)	39.774
Aplicaciones informáticas		14.484	4.986	5.649	-	(21)	25.098	(12.950)	12.148
Lista de clientes		14.277	60.862	-	-	(1.896)	73.243	(3.012)	70.231
Otras Inmovilizaciones Inmateriales		2.375	-	1.266	(841)	-	2.800	(768)	2.032
		<u>78.294</u>	<u>65.915</u>	<u>6.915</u>	<u>(841)</u>	<u>(1.936)</u>	<u>148.347</u>	<u>(23.115)</u>	<u>125.232</u>
		(Miles de Euros)							
		Saldo al 31.12.2006	Altas del Perímetro (*)	Altas	Bajas	Diferencias de Conversión	Saldo al 31.12.2007		
Amortización acumulada Gastos desarrollo		-	-	(1.046)	-	-	(1.046)		
Amortización acumulada Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares		(789)	(67)	(4.483)	-	-	(5.339)		
Amortización acumulada Aplicaciones informáticas		(6.062)	(1343)	(2.573)	-	28	(12.950)		
Amortización acumulada Lista de clientes		(492)	-	(2.520)	-	-	(3.012)		
Amortización acumulada Otras Inmovilizaciones Inmateriales		(768)	-	-	-	-	(768)		
		<u>(8.111)</u>	<u>(4.410)</u>	<u>(10.622)</u>	<u>-</u>	<u>28</u>	<u>(23.115)</u>		

Las principales adiciones del ejercicio en el epígrafe de "Aplicaciones informáticas" han consistido en los trabajos de definición, desarrollo e implementación del sistema SAP en las plantas de Artenius Italia, S.p.A, Artenius San Roque, S.A y Artenius Hellas, S.A. En la misma cuenta de "Aplicaciones informáticas", se incluyen también todos aquellos costes incurridos que permitirán la posterior integración a nivel corporativo del resto de sociedades del grupo al propio sistema SAP.

Las altas y bajas incluidas en el epígrafe "Otras Inmovilizaciones Inmateriales" corresponden a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Tal y como se menciona en la Nota 6.2.2 anterior, durante el ejercicio 2007 se ha registrado en cumplimiento de la NIIF 3 de combinaciones de negocios la lista de clientes procedente de las adquisiciones de empresas realizadas en dicho ejercicio por importe global de 60.862 miles de euros.

El detalle de las altas netas del perímetro por empresas producidas durante el ejercicio 2007 fue el siguiente:

Sociedad	Miles de euros		
	Aplicaciones informáticas	Lista de clientes	Total
	Artenius San Roque, S.A.	105	-
Artenius PET Packaging Belgium, NV	93	2.970	3.063
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH	112	9.918	10.030
Artenius PET Packaging France, SAS	24	9.390	9.414
Artenius PET Packaging Uk, Limited	51	33.399	33.450
Artenius PET Recycling France, SAS	65	3.164	3.229
Artenius PET Packaging Iberia, S.A.	193	-	193
Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U.	-	2.021	2.021
	<u>643</u>	<u>60.862</u>	<u>61.505</u>

El cargo a resultados del ejercicio 2007 en concepto de dotación a la amortización de los activos intangibles ascendió a 10.622 miles de euros y se ha registrado en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado".

7.3 Bienes totalmente amortizados

El importe de los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a 7.827 miles de euros y 2.569 miles de euros respectivamente. El detalle de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

Inmovilizado Inmaterial Totalmente Amortizado	(Miles de euros)	
	31.12.08	31.12.07
Gastos de desarrollo	2.092	14
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	90	88
Aplicaciones informáticas	4.828	1.699
Otras inmovilizaciones inmateriales	817	768
	<u>7.827</u>	<u>2.569</u>

Nota 8. Inmovilizaciones materiales

8.1 Análisis del movimiento durante el ejercicio 2008

Su composición y evolución durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, ha sido la siguiente:

Inmovilizaciones materiales

	(Miles de Euros)								
	Saldo al 31.12.2007	Movimientos del ejercicio 2008					Saldo al 31.12.2008		
		Altas del Perímetro (*)	Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias Conversión	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto
Terrenos y construcciones	205.673	-	75.640	(1.051)	(4.028)	(4.814)	271.420	(40.220)	231.200
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.236.214	3.973	7.501	(14.176)	50.434	(107.897)	1.176.049	(700.339)	475.710
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	138.563	21	6.837	(1.732)	(370)	(6.200)	137.119	(106.212)	30.907
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	121.832	-	130.597	(702)	(53.326)	(1.886)	196.515	-	196.515
Otro inmovilizado	7.358	25	3	(54)	2.160	(3)	9.489	(6.573)	2.916
	<u>1.709.640</u>	<u>4.019</u>	<u>220.578</u>	<u>(17.715)</u>	<u>(5.130)</u>	<u>(120.800)</u>	<u>1.790.592</u>	<u>(853.344)</u>	<u>937.248</u>
Provisión por deterioro	(17.894)	-	(153.119)	-	-	4.994	(166.019)	-	(166.019)
	<u>1.691.746</u>	<u>4.019</u>	<u>67.459</u>	<u>(17.715)</u>	<u>(5.130)</u>	<u>(115.805)</u>	<u>1.624.573</u>	<u>(853.344)</u>	<u>771.229</u>

	(Miles de Euros)						
	Saldo al 31.12.2007	Movimientos del ejercicio 2008					Saldo al 31.12.2008
		Altas del Perímetro (*)	Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias Conversión	
Amortización acumulada construcciones	(38.410)	-	(4.140)	906	-	1.424	(40.220)
Amortización acumulada Instalaciones técnicas y maquinaria	(707.587)	(33)	(62.728)	11.426	(311)	58.894	(700.339)
Amortización acumulada Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(106.113)	(1)	(7.987)	1.425	1.483	4.981	(106.212)
Amortización acumulada Otro inmovilizado	(5.208)	-	(257)	53	(1.172)	11	(6.573)
	<u>(857.318)</u>	<u>(34)</u>	<u>(75.112)</u>	<u>13.810</u>	<u>-</u>	<u>65.310</u>	<u>(853.344)</u>

(*) Véase Nota 1c)

Las altas netas del perímetro de consolidación del ejercicio 2008 corresponden íntegramente a la Sociedad Erreplast, S.r.l.

Las altas más significativas que se han producido en el ejercicio 2008 corresponden fundamentalmente a las siguientes operaciones:

- La adquisición de una finca de 70.762 m² situada en El Prat del Llobregat, en concepto de dación o adjudicación en pago de la deuda que Fibracat Europa, S.L.U. ostentaba con la Sociedad, por importe de 70.762 miles de euros correspondientes al terreno y 1.885 miles de euros correspondientes al valor de los edificios construidos en la indicada finca. La transmitente se reserva el derecho de vuelo sobre la totalidad de la finca transmitida, por el plazo de 3 años. Una parte de dicho terreno, que comprende 37.737 m², se encuentra afectado por la Modificación Puntual del Plan General Metropolitano del Polígono Industrial Enkalene, que ha sido aprobado con carácter provisional por el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat a 17 de diciembre de 2008. Dicha modificación supondrá el cambio de uso de estos terrenos de industrial a servicios. La Dirección de la Sociedad estima que la aprobación definitiva por parte de la Generalitat de Catalunya se producirá en junio de 2009.
- Incremento de los activos en curso correspondientes a la inversión realizada en Artenius Sines PTA, S.A. (Portugal) para la construcción de la nueva fábrica de PTA por importe de 73.583 miles de euros. Todos los activos relacionados con esta inversión se encuentran todavía en curso.
- Incremento de la inversión realizada en Simpe, S.p.A. para la reconversión de la fábrica de Acerra desde la producción de poliéster a la producción de PET por importe de 22.400 miles de euros. La mayoría de los activos relacionados con la inversión realizada desde que la empresa se incorporó al grupo en el pasado ejercicio, se encuentran todavía en curso.
- Durante el ejercicio 2008 las empresas de preformas del grupo (Artenius Pet Packaging y Artenius Turkpét Kimyevi) han comprado nuevas máquinas de inyección para la producción de preformas por valor de 9.044 miles de euros.
- Durante el ejercicio 2008, Artenius Pet Recycling France, SAS, ha realizado una inversión por importe de 3.029 miles de euros en concepto del proyecto "Washing and SSP Expansion" que ha consistido en una importante modificación en la línea de lavado existente hasta el momento en esa planta y la adquisición de un extrusor y de una torre de SSP para la misma.
- Durante los meses de marzo a abril de 2008, en la planta T8 de Artenius UK, Limited, tuvo lugar una parada técnica de mantenimiento para realizar mejoras en la misma que han supuesto un incremento de la vida útil de la planta de más de un año. El importe activado por este concepto ha ascendido a 4.821 miles de euros.
- Finalización de la inversión realizada en 2007 para renovar y recuperar el catalizador de la planta T8 en Artenius Uk, Limited. Las inversiones realizadas en 2008 han ascendido a 1.344 miles de euros.

- Finalización durante el ejercicio de la construcción de la nueva planta de poligeneración energética en la planta del Prat de Llobregat (y de las instalaciones necesarias para su funcionamiento) iniciada a en el ejercicio anterior. La inversión realizada durante este ejercicio ha ascendido a 2.481 miles de euros. La entrada en funcionamiento de esta planta se ha producido en el segundo trimestre de 2008.
- Otras inversiones de menor cuantía.

Las bajas más significativas del ejercicio corresponden fundamentalmente a la siguiente operación:

- Desmantelación por parte de La Seda de Barcelona, S.A. de la antigua planta de cogeneración del Prat dando de baja todos los activos relacionados con ella, generándose así una pérdida de 1.048 miles de euros que se ha registrado en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (neto)”. El coste de adquisición de estos activos dados de baja ascendía a 10.006 miles de euros, mientras que la amortización acumulada correspondiente ascendía a 8.958 miles de euros.

Los principales traspasos del ejercicio corresponden principalmente a:

- Finalización y, por lo tanto, traspaso desde “Inmovilizado en curso” a “Instalaciones técnicas y maquinaria” de las inversiones en curso del ejercicio 2007.
- Traspaso a existencias de una porción de terreno, adquirida por 5.130 miles de euros, propiedad de la sociedad del grupo Inmoseda, S.L.U. Este terreno fue adquirido para el desarrollo y ejecución de la futura construcción de las oficinas centrales del grupo. Sin embargo, durante este ejercicio la Dirección ha decidido destinar la mitad del terreno a la venta a un tercero traspasándose su coste a existencias, ya que la gestión inmobiliaria forma parte de la actividad de la sociedad.

Las altas de la provisión de deterioro corresponden a:

1) Tal y como se menciona en la Nota 9 y en cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 36 “Deterioro del Valor de los Activos”, se han realizado los estudios sobre el deterioro de los activos por parte de un experto independiente, consistentes en estimar a fecha de la valoración el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) asociadas a las compañías adquiridas mediante la aplicación del método de Descuento de Flujos de caja libres antes de impuestos, con el objeto de comparar el valor así obtenido respectivamente con el valor en libros de las UGEs. En base a los resultados del mencionado análisis han sido deteriorados los activos tangibles por importe de 166.019 miles de euros (ver desglose de resultados en Nota 9.2).

2) Adicionalmente, la dirección del Grupo ha procedido a valorar a valor estimado de liquidación la totalidad de los activos pertenecientes a la sociedad filial Artenius Romanía S.r.l al haberse tomado la decisión de suspender de manera indefinida su actividad productiva. El importe total de deterioro registrado por dicho concepto asciende a 2.640 miles de euros correspondiente íntegramente a depreciación de activos materiales.

Cabe destacar que, durante el ejercicio 2008, y debido a la evolución desfavorable de la libra esterlina respecto al euro, las cifras de inmovilizado material y de amortización acumulada se han visto reducidas significativamente debido a las diferencias de conversión.

A la fecha de cierre del ejercicio, el epígrafe “inmovilizado material” del balance de situación consolidado incluía 14.993 miles de euros correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero (ver Nota 33.1).

La política de las sociedades del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2008 las pólizas contratadas tenían suficientemente cubierto el inmovilizado material.

El cargo a resultados del presente ejercicio en concepto de dotación a la amortización de las inmovilizaciones materiales ha ascendido a 75.112 miles de euros.

8.2 Análisis del movimiento durante el ejercicio 2007

Su composición y evolución durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, fue la siguiente:

Inmovilizaciones materiales

	(Miles de Euros)								
	Saldo al 31.12.2006	Movimientos del ejercicio 2007					Saldo al 31.12.2007		
		Altas del Perímetro	Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias de Conversión	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto
Terrenos y construcciones	129.403	66.836	10.411	-	288	(1.265)	205.673	(38.410)	167.263
Instalaciones técnicas y maquinaria	927.332	321.426	4.042	(8.572)	24.111	(32.125)	1.236.214	(707.587)	528.627
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	44.284	92.267	994	(163)	2.459	(1.278)	138.563	(106.113)	32.450
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	16.858	69.801	66.309	(3)	(30.160)	(973)	121.832	-	121.832
Otro inmovilizado	7.163	121	11	(69)	131	1	7.358	(5.208)	2.150
	<u>1.125.040</u>	<u>550.451</u>	<u>81.767</u>	<u>(8.807)</u>	<u>(3.171)</u>	<u>(35.640)</u>	<u>1.709.640</u>	<u>(857.318)</u>	<u>852.322</u>
Provisión por deterioro	<u>-32.432</u>	-	-	<u>12.550</u>	-	<u>1.988</u>	<u>(17.894)</u>	-	<u>(17.894)</u>
	<u>1.092.608</u>	<u>550.451</u>	<u>81.767</u>	<u>3.743</u>	<u>(3.171)</u>	<u>(33.652)</u>	<u>1.691.746</u>	<u>(857.318)</u>	<u>834.428</u>

	(Miles de Euros)						
	Saldo al 31.12.2006	Movimientos del ejercicio 2007					Saldo al 31.12.2007
		Altas del Perímetro	Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias de Conversión	
A amortización acumulada construcciones	(30.096)	(5.711)	(3.016)	(4)	-	417	(38.410)
A amortización acumulada Instalaciones técnicas y maquinaria	(499.990)	(180.630)	(54.485)	4.581	3.111	19.826	(707.587)
A amortización acumulada Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(29.679)	(74.535)	(3.099)	162	-	1.038	(106.113)
A amortización acumulada Otro inmovilizado	(4.917)	(45)	(261)	15	-	-	(5.208)
	<u>(564.682)</u>	<u>(260.921)</u>	<u>(60.861)</u>	<u>4.754</u>	<u>3.111</u>	<u>21.281</u>	<u>(857.318)</u>

El detalle de las altas netas al perímetro de consolidación por empresas fue el siguiente:

Altas del Perímetro

<u>Sociedad</u>	<u>(Miles de euros)</u>
Artenius Green, S.L.U	1.590
Artenius San Roque, S.A.	66.015
Amcor PET Packaging Belgium, NV	22.147
Amcor PET Packaging Deutschland, GmbH	25.534
Amcor PET Packaging France, SAS	17.334
Amcor PET Packaging Iberia, S.A.	26.479
Amcor PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U.	783
Amcor PET Packaging Uk, Limited	36.773
Amcor PET Recycling France, SAS	17.417
Simpe, S.p.A.	75.458
	<u>289.530</u>

Las altas más significativas del ejercicio correspondieron fundamentalmente a las siguientes operaciones:

- Adquisición de una porción de terreno por importe de 10.260 miles de euros en La Seda de Barcelona y posterior aportación no dineraria del mismo, a la sociedad de nueva creación Inmoseda, S.L.U.), sociedad encargada del desarrollo y ejecución de la futura construcción de las oficinas centrales donde se ubicarán los servicios corporativos y las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación de nuevos productos.
- La inversión realizada en 2007 en Artenius Sines (Portugal) para la construcción de la nueva fábrica de PTA ascendió a 17.261 miles de euros.
- La inversión realizada en 2007 en Simpe para la reconversión de la fábrica de Acerra de la producción de poliéster a la producción de PET ascendió a 12.895 miles de euros.
- Inversión de 11.468 miles de euros para renovar y recuperar el catalizador de la planta T8 en Artenius Uk, Ltd.
- Inicio de la construcción de la nueva planta de poligeneración energética en la planta del Prat de Llobregat (y las instalaciones necesarias para su funcionamiento) por valor de 5.723 miles de euros.
- La sociedad Artenius Pet Recycling France, SAS invirtió desde su fecha de incorporación al grupo, hasta el cierre de 2007, 2.538 miles de euros en un proyecto para incrementar su capacidad de producción en 10.000 toneladas.
- Desde su fecha de incorporación al grupo hasta el cierre de 2007, las empresas de preformas de Artenius Pet Packaging compraron nuevas máquinas para la producción de preformas por valor de 1.694 miles de euros.
- Inversión en nuevas máquinas de preformas y en un cristalizador de PET en Turquía por valor de 533 miles de euros y 470 miles de euros respectivamente.

- Otras inversiones de menor cuantía.

Las bajas más significativas del ejercicio correspondieron fundamentalmente a las siguientes operaciones:

- Venta de la plata del catalizador de IQA LSB, S.L.U, a un tercero por importe de 5.312 miles de euros. El coste del activo era de 4.739 miles de euros y su amortización acumulada a la fecha de la venta ascendía a 1.137 miles de euros. El beneficio de la operación ascendió a 1.710 miles de euros y era el principal componente del epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado (neto)”.
- La sociedad Artenius Turkpet Kimyeve dio de baja máquinas para la elaboración de preformas las cuales estaban totalmente amortizadas por valor de 2.109 miles de euros.

Los principales traspasos del ejercicio 2007 correspondieron principalmente a:

- Finalización y, por lo tanto, traspaso desde “Inmovilizado en curso” a “Instalaciones técnicas y maquinaria” de las inversiones en curso del ejercicio 2006.
- En Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH se transfirió al epígrafe de “Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta” el valor neto contable de una máquina cuyo coste inicial era de 3.171 miles de euros y que a cierre del ejercicio tenía una amortización acumulada de 3.111 miles de euros. La venta de esta máquina se ha realizado en 2008.

8.3 Bienes totalmente amortizados

El detalle de los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Inmovilizado Material Totalmente Amortizado		
	(Miles de euros)	
	31.12.08	31.12.07
Construcciones	4.558	5.261
Instalaciones técnicas y maquinaria	258.410	280.487
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	23.958	26.110
Otro inmovilizado	9.344	5.107
	296.270	316.965

8.4 Actualización de valores de acuerdo al Real Decreto-Ley 7/1996

Según se indica en la Nota 4 b), **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.** y **La Seda Barcelona, S.A.** procedieron a la actualización de los valores de su inmovilizado material al amparo de diversas disposiciones legales, entre otras, el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Las cuentas afectadas por la actualización amparada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y su efecto al 31 de diciembre de 2008, son como sigue:

	(Miles de euros)		
	Incremento	Amortización Acumulada	Efecto Neto
Terrenos y construcciones	3.206	(1.370)	1.836
Instalaciones técnicas y maquinaria	6.348	(6.070)	278
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	55	(55)	-
Otro inmovilizado	20	(20)	-
	<u>9.629</u>	<u>(7.515)</u>	<u>2.114</u>

El efecto de la actualización sobre las amortizaciones del ejercicio ascendió a 630 miles de euros. Para el ejercicio 2008, dicho efecto se ha estimado en 500 miles de euros.

Las cuentas afectadas por la actualización amparada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y su efecto al 31 de diciembre de 2007, son como sigue:

	(Miles de euros)		
	Incremento	Amortización Acumulada	Efecto Neto
Terrenos y construcciones	3.218	(1.264)	1.954
Instalaciones técnicas y maquinaria	6.437	(6.075)	362
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	55	(55)	-
Otro inmovilizado	20	(20)	-
	<u>9.730</u>	<u>(7.414)</u>	<u>2.316</u>

El efecto de la actualización sobre las amortizaciones del ejercicio 2007 ascendieron a 280 miles de euros.

8.5 Bienes afectos a garantía

El importe de los bienes afectos a garantía al 31 de diciembre de 2008 se corresponde con el siguiente detalle (cifras expresadas en miles de euros):

Artenius Italia, SpA	Tipo de carga	Importe de la carga	Beneficiario
Fábricas situadas en la calle E. Fermi (hoja B/1 - parcela n. 63 - Categoría D/1) y en la calle E. Majorana (hoja B/4 - parcela n.99 - Categoría D/1) en San Giorgio (Italia).	Hipoteca 1	10.742	Hipoteca a favor de Mediocredito del Friuli Venezia Giulia.
	Hipoteca 2	15.000	Hipoteca a favor de Banca Popolare Di Vicenza, Banca Popolare Friuladria, Banca Nazionale del Lavoro, Mediocredito del Friuli Venezia Giulia, Interbanca SPA, Banca Popolare di Milano y Veneto Banca Scarl.
	Hipoteca 3	11.840	Hipoteca a favor de Unicredit - FRIE.
		<u>37.582</u>	
Simpe, SpA	Tipo de carga	Importe de la carga	Beneficiario
Terrenos y construcciones	Hipoteca 1	62.100	Hipoteca a favor de Intesa Mediocredito y San Paolo
	Hipoteca 2	9.785	Hipoteca a favor de Sviluppo Italia, SpA
		<u>71.885</u>	

Nota 9. Deterioro de activos tangibles e intangibles

9.1 Metodología y parámetros usados en el cálculo de deterioro

En cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 36 “Deterioro del Valor de los Activos”, se han realizado los estudios sobre el deterioro de los fondos de comercio por parte de un experto independiente, consistentes en estimar a fecha de la valoración el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) asociadas a las compañías adquiridas mediante la aplicación del método de Descuento de Flujos de caja libres antes de impuestos, con el objeto de comparar el valor así obtenido respectivamente con el valor en libros de las UGEs. A estos efectos los principales parámetros utilizados en el análisis han sido:

a) Unidades generadoras de efectivo

Se han determinado como unidades generadoras de efectivo las diferentes divisiones de negocio por cada una de las compañías adquiridas. A estos efectos se ha distinguido entre las divisiones de PET, PTA y Preformas en cada una de las sociedades adquiridas donde corresponda.

b) Proyecciones financieras

Las proyecciones financieras elaboradas por la dirección del Grupo comprenden desde el ejercicio 2009 hasta el ejercicio 2013 inclusive. La determinación de las proyecciones financieras se ha basado en las siguientes hipótesis clave:

1) Working Capital: Las hipótesis adoptadas dirigidas a una mejora del working capital son las siguientes:

- Reducción del periodo de días de cobro.
- El incremento de la cobertura geográfica así como garantizar al cliente que el mismo producto en calidad y servicio puede ser suministrado desde cualquiera de sus plantas productivas ha hecho que estas proyecciones intenten reflejar la tendencia del grupo Seda de disminuir sus niveles de existencias.

2) Sinergias: Se han creado varios equipos monográficos especializados, que ya desde hace meses concentran sus esfuerzos en proyectos de integración, cohesión, coordinación y mejora de eficiencia y costes en diversas áreas:

- Ventas (Contratos con cobertura Europea)
- Centralización contratos de compras
- Logística - Optimización costes de transporte
- Sistemas de Información
- RRHH

3) CAPEX: Existen dos tratamientos que se diferencian de la siguiente manera:

- CAPEX de mantenimiento: el coste del mantenimiento de las paradas técnicas de planta que se realicen en períodos inferiores al año, junto con la sustitución de piezas, pequeños proyectos que mejoren específicos y pequeñas inversiones en mejoras tecnológicas que aportan mayor rentabilidad a la empresa en términos de menor costes de producción y fijos se registrarán directamente en el capítulo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de mantenimiento.
- CAPEX de proyectos: todas las mejoras que aumenten la capacidad productiva de una línea o añadan una nueva línea de producción a las actuales existentes.

4) Evolución de los negocios: En el periodo 2009-2013 podemos distinguir tres etapas que deben desarrollarse de manera consecutiva para obtener los resultados esperados:

- Saneamiento: básicamente consiste en la integración de los negocios que han ido adquiriéndose en los últimos dos años. Se caracteriza por el establecimiento de la estructura corporativa y empresarial básica, consolidación organizativa y operativa del funcionamiento de los diferentes filiales, reducción de costes fijos, reestructuración y optimización de los activos de producción, racionalización y homogeneización de los grados de resina y optimización del catálogo de productos a comercializar.
- Consolidación de los cimientos estableciendo el liderazgo en el mercado: las ventajas competitivas que nos diferencia de los demás productores de resina de PET, nos van a permitir establecer fuertes relaciones comerciales (duraderas y contractuales) con los principales propietarios de marcas del mercado (Coca-Cola, Nestlé, Danone, ...) y con los mayores productores de preformas (APPE, Alpla, Constar, Logoplaste, Resilux,...), desarrollar y liderar el crecimiento del negocio de la resina reciclada para uso alimentario, liderar la recuperación de márgenes del PET commodity mediante nuestra influencia en el mercado, reducción progresiva y sostenida del coste unitario (delivered unit cash cost) y obtención de un EBITDA creciente (entre el 6 y el 10% dependiendo de los sites).
- Crecimiento rentable: se basa en la innovación, en la inversión para el desarrollo de nuevos productos, en el crecimiento tanto en volumen como en rentabilidad de las especialidades y en el crecimiento en la vertiente medioambiental/ecológica del PET reciclado.

c) Valor residual

En el cálculo del valor residual de las diferentes UGEs se han considerado los siguientes parámetros:

- Niveles de rentabilidad en EBITDA proyectados para cada UGE.
- La tasa de crecimiento a perpetuidad se ha estimado en un 1,5% para todos los casos, a excepción de la tasa utilizada para la unidad generadora de efectivo de PTA de Artenius UK, Limited, que se ha estimado en un 1%.
- Se ha estimado el importe de las inversiones de reposición del activo material, igualando la amortización estimada de dichas inversiones en el Valor Terminal.
- Se han considerado las variaciones en el capital circulante no financiero iguales al crecimiento perpetuo proyectado en el modelo.

d) Tasa de descuento

Se ha definido una tasa de descuento antes de impuestos, definida a partir del coste Medio Ponderado del Capital más una prima por el efecto impositivo. El cálculo de la tasa de descuento se ha realizado mediante el método CMPC (coste medio ponderado del capital) a partir de los siguientes elementos:

- Apalancamiento: Se ha considerado el apalancamiento financiero a partir del apalancamiento medio de cada una de las compañías adquiridas a fecha de realización del test de deterioro.

- Coste de los recursos propios: Se ha estimado a partir de la rentabilidad exigida al capital invertido y cuyos componentes son:

1. Tasa libre de riesgo: interés ofrecido por la deuda pública a largo plazo, a la fecha de la valoración, fijada tomado como el bono a diez años emitido por el estado donde se ubica cada planta. Los tipos se encuentran en diferentes rangos; desde 3,45% de Alemania hasta el 7,10% de Marruecos o el 11,22% de Turquía.
2. Coeficiente beta apalancado de los recursos propios, estimado a partir de la comparación con otras sociedades similares cotizadas, y tras la incorporación del apalancamiento financiero, el impacto fiscal y la beta de la deuda.
3. Prima de riesgo del mercado: representa el diferencial entre la rentabilidad del mercado de renta variable y la inversión en renta fija libre de riesgo. Concretamente, se ha considerado una prima igual a 5,5%.
4. Prima de Riesgo Específica: adicionalmente, debido a ciertos factores de riesgo de la Compañía (tamaño, nivel de diversificación geográfica y de productos y liquidez) se ha considerado una Prima de Riesgo Específica por Compañía, que van desde el 0,5% de la planta de Artenius Pet Packaging Belgium, NV hasta el 4% en la planta de Simpe S.p.A.

- Coste de la deuda: El coste de la deuda se ha estimado, para todos los casos, a partir del Swap a 5 años en euros para la Zona Euro, situado en 4,5% a la fecha de realización del Test de Deterioro, más un spread de crédito de un 2,5% para todos los casos excepto Turquía, en que se ha añadido un spread del 2%.

- Coste ponderado de los recursos después de impuestos: Se ha calculado el coste ponderado de los recursos resultante, considerando los parámetros descritos en los apartados anteriores.

- Tasa de descuento antes de impuestos: Finalmente, a la tasa de descuento ponderada obtenida, se ha añadido una prima por la consideración de flujos antes de impuestos en la aplicación de la metodología del Descuento de Flujos de Caja Libres, con el objeto de obtener la tasa equivalente de descuento antes de impuestos.

9.2 Resultados obtenidos

En base a los resultados obtenidos se concluye que existe deterioro de los siguientes fondos de comercio, activos intangibles y activos tangibles del grupo Seda:

Deterioro de activos				
	U.G.E.	(Miles de Euros)		
		Fondo de Comercio	Activos Intangibles	Activos Tangibles
Zona Europa Oeste:		3.339	963	58.853
La Seda de Barcelona, S.A.	PET	-	-	-
Artenius Portugal, Indústria de Polímeros, S.A.	PET	3.339	-	-
Artenius San Roque, S.A.	PET	-	-	6.027
Artenius Green, S.L.	RECICLADO PET	-	-	-
Industrias Químicas Asociadas, S.A.	Químico	-	963	52.826
Zona Europa Central:		12.732	-	47.498
Artenius Italia, SpA	PET	9.959	-	-
Simpé, SpA	PET	2.057	-	47.498
Erreplast S.r.l.	RECICLADO PET	716	-	-
Artenius Pet Packaging Belgium, NV	PREFORMAS	-	-	-
Artenius Pet Packaging Deutschland, GmbH	PREFORMAS	-	-	-
Artenius Pet Packaging France, SAS	PREFORMAS	-	-	-
Artenius Pet Recycling France, SAS	RECICLADO PET	-	-	-
Zona Reino Unido:		33.731	2.580	32.921
Artenius Uk, Limited	PTA	21.460	-	31.306
Artenius Uk, Limited	PET	12.271	2.580	1.615
Artenius Pet Packaging UK, Limited	PREFORMAS	-	-	-
Zona Europa Este:	13325	13.325	4.487	24.107
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	PREFORMAS	2.353	-	10.190
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	PET	6.629	409	9.310
Anonim Sirketi				
Artenius Hellas	PET	4.343	4.078	4.607
Zona Otros:		-	-	-
Artenius Pet Packaging Maroc, Sa rlau	PREFORMAS	-	-	-
		63.127	8.030	163.379

Adicionalmente a los resultados mostrados en el desglose anterior, obtenidos de acuerdo al análisis de deterioro realizado, la dirección del Grupo ha procedido a valorar a valor estimado de liquidación la totalidad de los activos pertenecientes a la sociedad filial Artenius Romanía S.r.l al haberse tomado la decisión de suspender de manera indefinida su actividad productiva. El importe total de deterioro registrado por dicho concepto asciende a 2.640 miles de euros correspondiente íntegramente a depreciación de activos materiales.

Los saldos correspondientes a la cuenta de explotación de la sociedad Artenius Romanía S.r.l no han sido clasificados como resultados de actividades discontinuadas debido a que el negocio discontinuado corresponde al área de negocio local rumano, el cual no representa un negocio significativo a nivel de Grupo.

9.3 Análisis de sensibilidad de hipótesis clave

Las hipótesis clave empleadas en las estimaciones del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo son: la tasa de descuento, la cifra de negocios y el margen bruto. La sensibilidad de dichas hipótesis clave ha sido medida a través del valor mediante el cual llegamos a una situación de coincidencia entre el valor actual de los flujos de caja futuros y el valor de la unidad generadora de efectivo, umbral a partir de cuál empezaría a considerarse que existe deterioro:

- Tasa de descuento: El detalle de las tasas de descuento aplicadas en 2008 para obtener el valor actual de los flujos futuros, así como la tasa interna de rentabilidad (TIR), tasa que iguala el valor actual de los flujos de caja futuros y el valor de la unidad generadora de efectivo antes de impuestos, es como sigue:

	U.G.E.	Tasa de descuento (Antes de impuestos)	Tasa interna de rentabilidad (TIR) (Antes de impuestos)	"Pay-Back" (Años)
Zona Europa Oeste:				
La Seda de Barcelona, S.A.	PET	10,0%	10,1%	17
Artenius Green, S.L.U.	RECICLADO PET	13,0%	14,7%	8
Artenius Pet Packaging Iberia, S.A.	PREFORMAS	15,0%	27,7%	7
Artenius Portugal, Indústria de Polímeros, S.A.	PET	13,2%	(*)	11
Artenius San Roque, S.A.	PET	11,7%	(*)	11
IQALSB, S.L.U.	QUIMICA	11,2%	(*)	12
Zona Europa Central:				
Artenius Italia, S.p.A.	PET	13,6%	(*)	10
Artenius Pet Packaging Belgium, NV	PREFORMAS	11,7%	(*)	11
Artenius Pet Packaging Deutschland, GmbH	PREFORMAS	12,7%	(*)	12
Artenius Pet Packaging France, SAS	PREFORMAS	14,5%	16,9%	12
Artenius Pet Recycling France, SAS	RECICLADO PET	14,9%	50,5%	3
Emoplast, S.r.l.	RECICLADO PET	15,3%	(*)	10
Simpe, S.p.A.	PET	11,5%	(*)	14
Zona Reino Unido:				
Artenius UK, Limited	PTA	12,4%	(*)	8
Artenius UK, Limited	PET	13,9%	(*)	10
Artenius Pet Packaging UK, Limited	PREFORMAS	13,8%	14,7%	11
Zona Europa Este:				
ARTENIUS I HUNGÁRIA KÖZLEVEDÉSI SZÁLLÉKZATI ÉS PET ALUMINÁCIÓ ÖSSZESENTEREKSZÁLLÍTÓ Anonim Sirketi	PET	17,7%	(*)	7
ARTENIUS I HUNGÁRIA KÖZLEVEDÉSI SZÁLLÉKZATI ÉS PET ALUMINÁCIÓ ÖSSZESENTEREKSZÁLLÍTÓ Anonim Sirketi	PREFORMAS	15,4%	(*)	6
Artenius Hellas	PET	12,2%	(*)	7
Zona Otros:				
Artenius Pet Packaging Maroc, Sarlzu	PREFORMAS	19,7%	19,8%	9

(*) Empresas deterioradas a 31 de diciembre de 2008

- Cifra de negocios: Los niveles de descenso total de la cifra de negocios que podría soportar cada UGE sin que existiera deterioro, considerando que se mantienen estables el resto de parámetros son los siguientes:

	U.G.E	Nivel de descenso Cifra de negocios
Zona Europa Oeste:		
Arterius Green, S.L.U	RECICLADO PET	3,7%
Arterius Pet Packaging Iberia, S.A	PREFORMAS	12,0%
Arterius Portugal, Indústria de Plásticos, S.A.	PET	(*)
Arterius San Roque, S.A.	PET	(*)
IQALSB, S.L.U	QUÍMICA	(*)
La Seda de Barcelona, S.A.	PET	0,2%
Zona Europa Central:		
Arterius Italia, S.p.A	PET	(*)
Arterius Pet Packaging Belgium, NV	PREFORMAS	(*)
Arterius Pet Packaging Deutschland, GmbH	PREFORMAS	(*)
Arterius Pet Packaging France, SAS	PREFORMAS	6,0%
Arterius Pet Recycling France, SAS	RECICLADO PET	33,4%
Ereplast, S.r.L.	RECICLADO PET	(*)
Sinpe, S.p.A	PET	(*)
Zona Reino Unido:		
Arterius Uk, Limited	PTA	(*)
Arterius Uk, Limited	PET	(*)
Arterius Pet Packaging UK, Limited	PREFORMAS	2,1%
Zona Europa Este:		
Arterius Türkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	PET	(*)
Arterius Türkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	PREFORMAS	(*)
Arterius Hellas	PET	(*)
Zona Otros:		
Arterius Pet Packaging Maroc, Sarl	PREFORMAS	0,6%

(*) Empresas deterioradas a 31 de diciembre de 2008

- Margen bruto: Los niveles de descenso del margen bruto que podría soportar cada UGE sin que existiera deterioro, considerando que se mantienen estables el resto de parámetros son los siguientes:

	U.GE	Nivel de descenso Margen Bruto
Zona Europa Oeste:		
Artenius Green, S.L.U	RECICLADO PET	1,0%
Artenius Pet Packaging Iberia, S.A.	PET	2,8%
Artenius Portugal, Indústria de Plásticos, S.A.	PET	(*)
Artenius San Roque, S.A.	PET	(*)
IQA LSB, S.L.U	QUIMICA	(*)
La Sed de Barcelona, S.A	PET	0,2%
Zona Europa Central:		
Artenius Italia, S.p.A	PET	(*)
Artenius Pet Packaging Belgium, NV	PREFORMAS	(*)
Artenius Pet Packaging Deutschland, GmbH	PREFORMAS	(*)
Artenius Pet Packaging France, SAS	PREFORMAS	1,7%
Artenius Pet Recycling France, SAS	RECICLADO PET	9,8%
Erreplast, S.r.L.	RECICLADO PET	(*)
Sirpe, S.p.A	PET	(*)
Zona Reino Unido:		
Artenius Uk, Limited	PTA	(*)
Artenius Uk, Limited	PET	(*)
Artenius Pet Packaging UK, Limited	PREFORMAS	0,0%
Zona Europa Este:		
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	PET	(*)
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	PREFORMAS	(*)
Artenius Hellas	PET	(*)
Zona Otros:		
Artenius Pet Packaging Maroc, Sarl au	PREFORMAS	0,2%

(*) Empresas deterioradas a 31 de diciembre de 2008

Nota 10. Inversiones contabilizadas por el método de la participación

10.1 Análisis del movimiento durante el ejercicio 2008

Su composición y evolución durante el ejercicio 2008 es la siguiente:

	(Miles de Euros)			
	Saldo al 31.12.2007	Resultado del ejercicio	Deterioro del ejercicio	Saldo al 31.12.2008
Petrolest, S.L.	2.853	39	-	2.892
Begreen SGPS, S.A. y Sociedades dependientes	7.260	179	(2.272)	5.167
	<u>10.113</u>	<u>218</u>	<u>(2.272)</u>	<u>8.059</u>

* *Petrolest, S.L.*

Las participaciones equivalentes al 49% del capital social se corresponden con la fracción del patrimonio neto que representa la participación del grupo en su capital al 31 de diciembre de 2008. La diferencia respecto de la valoración efectuada de la aportación al patrimonio de la sociedad de la rama de actividad consistente en la distribución, logística, carga, descarga y transporte de toda la gama de productos que manufactura y comercializa La Seda de Barcelona, S.A., asciende a 610 miles de euros y se ha registrado como mayor coste de la participación.

Dado que La Seda de Barcelona, S.A. no ejerce ninguna función ejecutiva ni existe ningún acuerdo de cuota de mayoría, se considera que no posee a fecha de cierre una influencia significativa en la gestión de Petrolest, S.L.

* *Begreen SGPS, S.A. y Sociedades dependientes*

Las participaciones equivalentes al 20% del capital social fueron adquiridas por La Seda de Barcelona, S.A con fecha 9 de julio de 2007 por 7.400 miles de euros y se encuentran registradas por un importe correspondiente a la fracción de su patrimonio neto que representa la participación del Grupo en su capital, registrándose la diferencia respecto al valor del patrimonio social de la sociedad (Fondo de comercio procedente de las participaciones por puesta en equivalencia) como mayor coste de la participación por importe de 4.874 miles de euros. En el presente ejercicio este fondo de comercio ha sido deteriorado por importe de 2.272 miles de euros.

10.2 Análisis del movimiento durante el ejercicio 2007

Su composición y evolución durante el ejercicio 2007 es la siguiente:

	(Miles de Euros)				
	Saldo al 31.12.2006	Altas del Perímetro (*)	Bajas	Resultado del ejercicio	Saldo al 31.12.2007
Petrolest, S.L.	2.839	-	-	14	2.853
Simpe, SpA	7.030	-	(7.030)	-	-
Begreen SGPS, S.A. y Sociedades dependientes	-	7.400	-	(140)	7.260
	<u>9.869</u>	<u>7.400</u>	<u>(7.030)</u>	<u>(126)</u>	<u>10.113</u>

Las participaciones equivalentes al 19% del capital social de Simpe, S.p.A fueron adquiridas por La Seda de Barcelona, S.A en el ejercicio 2006. Con fecha 30 de enero de 2007 se incrementó la participación del grupo en la sociedad. En consecuencia, se modificó el método de consolidación integrándose dicha sociedad por el método de integración global en el ejercicio 2007.

Nota 11. Activos financieros

11.1 Detalle de activos financieros corrientes y no corrientes

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes a cierre del ejercicio 2008 es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a VR con cambios en PyG	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados de cobertura
PERIODO ACTUAL						
Instrumentos de patrimonio	68	-	598	-	88	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	553	-	37	22.539	-	-
Largo plazo / no corriente	<u>621</u>	<u>-</u>	<u>635</u>	<u>22.539</u>	<u>88</u>	<u>-</u>
Instrumentos de patrimonio	-	-	264	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Derivados (ver Nota 32)	82	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	257	-	1.071	3.443	34	-
Corto plazo / corriente	<u>339</u>	<u>-</u>	<u>1.335</u>	<u>3.443</u>	<u>34</u>	<u>-</u>
TOTAL CONSOLIDADO	<u>960</u>	<u>-</u>	<u>1.970</u>	<u>25.982</u>	<u>122</u>	<u>-</u>

11.2 Análisis del movimiento activos financieros no corrientes durante el ejercicio 2008

La evolución durante el ejercicio 2008 es la siguiente:

Activos financieros no corrientes	(Miles de Euros)				Saldo al 31.12.2008
	Saldo al 31.12.2007	Altas	Bajas	Traspasos	
	Participaciones en empresas excluidas del perímetro de consolidación	2.281	1	-	
Activos financieros disponibles para la venta	535	100	-	-	635
Provisión por deterioro Participaciones en empresas excluidas del perímetro de consolidación	-	(2.282)	-	-	(2.282)
Total activos financieros disponibles para la venta	2.816	(2.181)	-	-	635
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	88	-	-	-	88
Instrumentos de patrimonio	68	-	-	-	68
Otros activos financieros	37	327	-	189	553
Total activos financieros mantenidos para negociar	105	327	-	189	621
Otros créditos	127.926	22.874	(78.471)	(39.637)	32.692
Provisión por deterioro Otros créditos	-	(10.744)	-	-	(10.744)
Créditos a empresas asociadas	533	-	(8)	-	525
Depósitos y fianzas	1.290	11	(33)	(1.202)	66
Total préstamos y otras partidas a cobrar	129.749	12.141	(78.512)	(40.839)	22.539
Derivados (ver Nota 32)	3.468	-	(3.468)	-	-
TOTAL	136.226	10.287	(81.980)	(40.650)	23.883

El epígrafe de “Participaciones en empresas excluidas del perímetro de consolidación” incluye la participación en la sociedad Fibras Europeas de Poliéster, S.L. A 31 de diciembre de 2008, La Seda de Barcelona, S.A, poseía un porcentaje de participación del 19,01% de dicha Sociedad. Como consecuencia de las pérdidas acumuladas en los dos últimos ejercicios por la sociedad Fibras Europeas del Poliéster, S.L. y de sus filiales, la Sociedad ha procedido a registrar el deterioro de la participación y los saldos mantenidos con ésta y sus filiales.

Dado que el Consejo de Administración de Fibras Europeas de Poliéster, S.L. está compuesto por 5 consejeros y ninguno de ellos representa a La Seda de Barcelona, S.A., se considera que La Seda de Barcelona, S.A. no posee ninguna influencia en la gestión de Fibras Europeas de Poliéster, S.L.

11.3 Detalle de Otros créditos y provisión por deterioro de Otros créditos

La composición del epígrafe de “Otros créditos” y su provisión correspondiente a cierre de ejercicio 2008 y 2007 es la siguiente:

	(Miles de Euros)	
	<u>31.12.08</u>	<u>31.12.07</u>
Fibracat Europa, S.L.U	-	68.060
Deudores por venta de terrenos	9.169	16.311
Deudores por venta de derechos de licenciamiento	-	38.042
Jatroil, S.L.	15.013	-
Otros créditos	8.510	5.513
Provisión por deterioro Otros créditos	<u>(10.744)</u>	<u>-</u>
	<u>21.948</u>	<u>127.926</u>

Tal y como se menciona en la Nota 8.1, La Seda de Barcelona, S.A. ha adquirido unos terrenos situados en el Prat de Llobregat (Barcelona) junto con sus correspondientes edificaciones propiedad de Fibracat Europa, S.L. por importe de 72.648 miles de euros. Esta operación no ha conllevado flujos de tesorería al disponer la parte compradora de créditos suficientes otorgados a la parte vendedora los cuales han sido compensados en esta transacción.

El epígrafe “Deudores por venta de terrenos” incluye el importe pendiente de cobro de 9.169 miles de euros con vencimiento único en el 2010, por la venta realizada en el 2006 de una finca propiedad de La Seda de Barcelona, S.A. situada en el Prat de Llobregat según consta en el registro de la propiedad de esa población, Tomo 1.295, Libro 655, Folio 137, Finca nº 35.250 inscripción cuarta. Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha registrado el deterioro íntegro de dicho importe dado que existen dudas razonables acerca de la cobrabilidad de dicho crédito.

El decremento en el epígrafe de “Deudores por venta de derechos de licenciamiento” se debe principalmente al traspaso a corto plazo del importe correspondiente al derecho de cobro aplazado con vencimiento en el ejercicio 2009 relativo a la venta de los derechos de licenciamiento para los procesos productivos de PET y PTA (ver Nota 9.2 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2007).

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad dominante ha otorgado dos préstamos participativos a la sociedad Jatroil, S.L. por importe nominal de 2.400 y 17.400 miles de euros, de los cuales resta pendiente de desembolso, a la fecha de cierre del ejercicio, un importe de 1.620 miles de euros correspondientes al primero de ellos y que está previsto que se entreguen según el siguiente calendario:

	2009	2010	Total
Préstamo Jatroil, S.L.	1.080	540	1.620

La amortización de dichos préstamos se calcula en función del beneficio antes de impuestos siendo el plazo máximo de la devolución 12 años desde su concesión efectiva. Durante los tres primeros años dichos préstamos no devengan intereses. A partir del cuarto año los intereses se calculan en base al

beneficio antes de impuestos. La valoración a coste amortizado a 31 de diciembre de 2008 de dichos préstamos ascendía a 15.013 miles de euros. Respecto al segundo de los préstamos participativos concedidos por la Sociedad, corresponde a un proyecto de desarrollo e instalación de diversas plantas productivas destinadas al cultivo masivo de una planta denominada jatropha, componente que se define como esencial para la fabricación y producción de biocombustible. Mediante el acuerdo firmado entre La Seda de Barcelona, S.A. y Jatrolil, S.L., en fecha 28 de marzo de 2008 esta sociedad de forma directa o a través de un tercero, se comprometía a la localización de los terrenos necesarios para el cultivo de la planta indicada así como a todas las gestiones precisas para la adquisición de los terrenos correspondientes y la construcción de las instalaciones destinadas a su producción. En fecha 12 de mayo de 2009, La Seda de Barcelona, S.A., en concepto de devolución del préstamo otorgado a Jatrolil, S.L., ha recibido un pagaré por importe de 5 millones de euros con vencimiento el 20 de agosto de 2009, desconociéndose si debido a la actual evidencia del mercado de biocombustibles, este proyecto será finalmente llevado a cabo en toda su extensión o bien se procederá a su reinversión en otro proyecto relacionado con biomasa.

El epígrafe de “Otros créditos” incluye principalmente el otorgamiento de un préstamo con garantía hipotecaria a la sociedad Industrias Químicas Têxtils, S.A. por importe de 3.135 miles de euros, para el cumplimiento de la obligación de pago de la deuda a favor de la Seguridad Social que con anterioridad asumió Industrias Químicas Têxtils, S.A. por cuenta de La Seda de Barcelona, S.A. como consecuencia de la venta de la finca hipotecada por parte de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2008 la Sociedad ha entregado a cuenta de este crédito 1.621 miles de euros, devengando un interés de Euribor más un diferencial del 2%. La amortización de dicho préstamo se realizará en 12 pagos semestrales a partir del 15 de marzo de 2010 a razón de 261 miles de euros. Adicionalmente también se incluyen créditos a largo plazo al personal por importe de 2.371 miles de euros.

11.4 Detalle y análisis del movimiento activos financieros corrientes y no corriente durante el ejercicio 2007

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes a cierre del 2007 es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS						
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a VR con cambios en P+G	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y parídas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados de cobertura
PERIODO ANTERIOR						
Instrumentos de patrimonio	68	-	2.781	-	88	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	3.468
Otros activos financieros	37	-	35	129.749	-	-
Largo plazo / no corriente	105	-	2.816	129.749	88	3.468
Instrumentos de patrimonio	-	-	211	-	-	-
Valores representativos de deuda	100	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	250	-	509	1.757	-	-
Corto plazo / corriente	350	-	720	1.757	-	-
TOTAL CONSOLIDADO	455	-	3.536	131.506	88	3.468

La evolución durante el ejercicio 2007 es la siguiente:

Activos financieros no corrientes	(Miles de Euros)					Saldo al 31.12.2007
	Saldo al 31.12.2006	Altas del Perímetro (*)	Altas	Bajas	Traspasos	
Participaciones en empresas excluidas del perímetro de consolidación	2.281	-	-	-	-	2.281
Activos financieros disponibles para la venta	535	-	-	-	-	535
Total activos financieros disponibles para la venta	2.816	-	-	-	-	2.816
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	88	88
Instrumentos de patrimonio	35	33	-	-	-	68
Otros activos financieros	37	-	-	-	-	37
Total activos financieros mantenidos para negociar	72	33	-	-	-	105
Otros créditos	89.444	-	41.056	(2.952)	378	127.926
Créditos a empresas asociadas	-	-	533	-	-	533
Depósitos y fianzas	135	85	1.204	(46)	(88)	1.290
Total préstamos y otras partidas a cobrar	89.579	85	42.793	(2.998)	290	129.749
Derivados (ver Nota 32)	-	-	3.468	-	-	3.468
	<u>92.467</u>	<u>118</u>	<u>46.261</u>	<u>(2.998)</u>	<u>378</u>	<u>136.226</u>

El epígrafe de “Participaciones en empresas excluidas del perímetro de consolidación” incluye la participación en la sociedad Fibras Europeas de Poliéster, S.L. A 31 de diciembre de 2007, La Seda de Barcelona, S.A. poseía un porcentaje de participación del 19,01% de dicha sociedad.

Dado que el Consejo de Administración de Fibras Europeas de Poliéster, S.L. estaba compuesto por 5 consejeros, de los cuales únicamente uno representa a La Seda de Barcelona, S.A. sin ejercer ninguna función ejecutiva, ni existe ningún acuerdo de cuota de mayoría, se considera que La Seda de Barcelona, S.A. no posee a fecha de cierre de 2007 una influencia significativa en la gestión de Fibras Europeas de Poliéster, S.L.

El detalle de las adiciones al perímetro de consolidación en el 2007 era el siguiente:

Sociedad	(Miles de euros)
Artenius PET Packaging Belgium, NV	52
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH	33
Recuperaciones de Plásticos de Barcelona, S.L.	33
	<u>118</u>

11.5 Inversiones afectas a garantía

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se encuentran pignoradas las acciones de **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U., Artenius Italia, S.p.A, Artenius Portugal, Industria de Polímeros, S.A., Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi, Artenius Uk, Ltd., Artenius Holding, B.V., Artenius PET Packaging Europe, Ltd. y Artenius PET Packaging Uk, Ltd. y Artenius San Roque S.A,** a favor de la entidad financiera otorgante del préstamo sindicado descrito en la Nota 18.

11.6 Otros activos financieros corrientes

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y a 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	(Miles de euros)	
	31.12.08	31.12.07
Imposiciones a corto plazo	257	250
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	34	-
Inversión en deuda pública	-	100
Activos financieros disponibles para la venta	1.335	720
Otros créditos	7.432	1.711
Provisión por deterioro Otros créditos	(4.075)	-
Derivados (ver Nota 32)	82	-
Interés pendiente de recibir	86	46
	<u>5.151</u>	<u>2.827</u>

El epígrafe "Otros créditos" incluye, principalmente el crédito otorgado a Fibras Europeas del Poliéster, S.L. por importe de 1.986 miles de euros con vencimiento el 31 de diciembre de 2009 que devenga un interés de Euribor a 6 meses más un diferencial del 2%. Los intereses devengados pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2008 ascienden a 82 miles de euros. Estos saldos se han deteriorado por los motivos expuestos en la Nota 11.3

Los activos financieros disponibles para la venta consisten principalmente en depósitos e imposiciones que las compañías consideran que se cancelarán en el transcurso de 1 año.

El detalle por sociedad a cierre del ejercicio y del ejercicio anterior es el siguiente:

Sociedad	(Miles de euros)	
	31.12.08	31.12.07
La Seda de Barcelona, S.A.	2.475	677
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.	1.225	1.000
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	250	250
Artenius Green, S.L.U	7	143
Artenius PET Packaging Belgium, NV	-	7
Simpe, S.p.A.	394	750
SLIR, S.L.U.	750	-
Artenius San Roque, S.A.	50	-
	<u>5.151</u>	<u>2.827</u>

Nota 12. Existencias

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	(Miles de euros)	
	31.12.08	31.12.07
Mercaderías	782	55.608
Materias Primas y Otros Aprovisionamientos	42.634	68.855
Repuestos	17.639	15.786
Productos Semiterminados	21.242	19.287
Productos Terminados	65.303	99.503
Anticipos a Proveedores	1.694	2.970
Otros	6.032	6.083
Provisión por Deterioro	(11.378)	(3.483)
	<u>143.948</u>	<u>264.609</u>

Dada la situación actual de incertidumbre en los mercados debido a la crisis económica y financiera mundial agravada, en el caso concreto del mercado del PET, por la volatilidad del precio de las materias primas, la dirección del Grupo ha mantenido una política agresiva de reducción de existencias, tanto a nivel de materias primas como de mercaderías y productos acabados.

En el epígrafe "Otros" se incluye principalmente los envases retornables correspondientes a las empresas que tienen como objeto social la fabricación de preformas.

No aparecen en las cuentas anuales adjuntas partidas de existencias que figuren en el activo por una cantidad fija.

El movimiento de la provisión por deterioro durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>(Miles de euros)</u>
Saldo al 31.12.06	(833)
Altas del Perímetro	(1.564)
Dotación	(2.107)
Aplicación	372
Aplicación definitiva	673
Diferencias de Conversión	(24)
Saldo al 31.12.07	(3.483)
Dotación	(8.623)
Aplicación	283
Diferencias de Conversión	445
Saldo al 31.12.08	<u>(11.378)</u>

Nota 13. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 comparada con el año anterior es la siguiente:

	<u>(Miles de Euros)</u>	
	<u>31.12.08</u>	<u>31.12.07</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	329.495	397.502
Otros Deudores	28.211	23.351
Saldos deudores con Administraciones Públicas	36.224	33.027
Activos por impuesto corriente	1.649	1.034
Provisión por deterioro	(16.990)	(5.442)
	<u>378.589</u>	<u>449.472</u>

13.1 Otros deudores

Dentro del epígrafe "Otros Deudores", se incluyen básicamente los siguientes conceptos:

- 1) Saldo pendiente por la venta a una entidad mercantil de nacionalidad mejicana del 68,32% de las participaciones sociales de Fibracat Europa, S.L.U. procedentes de la escisión de la rama de actividad del negocio de fibra de poliéster. El resto de participaciones de las que era poseedora La Seda de Barcelona, S.A., fueron aplicadas como aportación no dineraria en la constitución de la sociedad Fibras Europeas de Poliéster, S.L. por importe de 2.282 miles de euros. Este saldo se halla deteriorado íntegramente al cierre del ejercicio.

- 2) Anticipo a Artelia Ambiente, S.A. (Grupo Veolia) para garantizar la construcción de la planta de cogeneración y otros suministros (gas, vapor, tratamiento de aguas, nitrógeno, hidrogeno,...) en Artenius Sines, S.A. por importe de 4.587 miles de euros.
- 3) Saldo deudor por importe de 1.064 miles de euros por la enajenación de instrumentos financieros derivado de la contratación de forwards por parte de la sociedad Artenius Pet Packaging UK, Limited (ver Nota 32).
- 4) Adicionalmente, existen saldos de menor consideración tales como deudores diversos, por ventas de energía, por operaciones inmobiliarias y por saldos a cobrar por el menor importe del precio de compra de las sociedades filiales de preformas.

13.2 Provisión por deterioro

A 31 de diciembre de 2008 existen saldos deteriorados y totalmente provisionados por valor de 16.990 miles de euros. La evolución de la provisión por deterioro durante los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

Movimiento provisión por deterioro		
(Miles de Euros)		
	<u>31.12.08</u>	<u>31.12.07</u>
Saldo inicial	(5.442)	(3.740)
Altas del perímetro	-	(838)
Bajas del perímetro	-	-
Dotaciones del ejercicio	(12.987)	(1.410)
Aplicaciones	631	375
Aplicaciones definitivas	260	12
Diferencias de conversión	548	159
	<u>(16.990)</u>	<u>(5.442)</u>

Las declaraciones de insolvencia, suspensiones de pago o procesos de liquidación de clientes o deudores de los que el Grupo ha tenido conocimiento han sido los factores que se han tenido en cuenta para considerar los saldos deudores como deteriorados.

13.3 Vencimientos de las cuentas a cobrar

A cierre del ejercicio 2008 y 2007, el análisis por vencimientos del epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no deteriorados es el siguiente:

(Miles de Euros)							
Saldos vencidos no deteriorados							
	<u>Total</u>	<u>Saldos no vencidos</u>	<u>< 30 días</u>	<u>de 30 a 90 días</u>	<u>de 90 a 180 días</u>	<u>de 180 días a 1 año</u>	<u>> 1 año</u>
31.12.08	340.716	224.997	58.102	35.048	2.844	3.585	16.140
31.12.07	415.411	348.808	46.974	11.761	3.877	3.890	101

A cierre del ejercicio 2008, el análisis por vencimientos del epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar deteriorados es el siguiente:

(Miles de Euros)							
Saldos deteriorados							
	Total	Saldos no vencidos	<30 días	de 30 a 90 días	de 90 a 180 días	de 180 días a 1 año	> 1 año
31.12.08	16.990	-	4.384	80	1.062	611	10.853
31.12.07	5.442	135	12	422	177	454	4.242

13.4 Exposición al riesgo comercial

La exposición máxima al riesgo de crédito de los clientes por ventas y prestación de servicios es la siguiente:

(Miles de Euros)				
	31.12.08		31.12.07	
	Saldo	Riesgo Máximo	Saldo	Riesgo Máximo
Cientes por ventas y prestación de servicios	329.495	193.514	397.502	260.811

Se han considerado saldos con exposición máxima al riesgo de crédito todos los que no se encuentran cubiertos por seguros de crédito. Comparativamente, los saldos con riesgo máximo a cierre de 2008 son el 59% mientras que en el pasado ejercicio eran el 66%.

A pesar de que especialmente en el último trimestre del ejercicio 2008, las condiciones del entorno económico han tenido un impacto elevado para el Grupo La Seda en lo que a gestión de riesgo comercial se refiere y de que la rápida erosión de la economía global y de los mercados donde opera el Grupo La Seda de Barcelona han significado un aumento de las tensiones y una notable restricción de las coberturas de riesgo comercial por parte de las compañías aseguradoras en aquellos clientes que ya formaban parte de su cartera en el ejercicio precedente, se ha producido una ligera mejora en términos relativos. Esta mejora, a pesar de las condiciones adversas, se explica por la adquisición de la División de Preformas de AMCOR (Artenius Pet Packaging) ya que los clientes que aportó al Grupo La Seda de Barcelona son de alta solvencia y han conseguido un alto nivel de cobertura de seguro de crédito en el ejercicio 2008, compensado con creces la rebaja de cobertura de clientes de otras divisiones del Grupo.

Como resultado de las nuevas condiciones de mercado, La Seda de Barcelona se ha visto obligada a operar con una menor cobertura del seguro para algunos clientes, teniendo que asumir, en el caso de algunos concretos, un mayor nivel de riesgo como propio para defender las ventas. Este hecho ha implicado la necesidad de una mayor precaución a la hora de determinar los niveles de riesgo comercial que se asumen tanto por parte de la red comercial como por parte del Departamento de Gestión de Riesgo Comercial, concretándose en un mayor nivel de análisis de los clientes y de un

incremento de la rigurosidad a la hora de clasificarlos. Adicionalmente, en el caso de algunos clientes, La Seda de Barcelona, S.A. ha llegado a considerar necesario solicitar condiciones de pago más cortas, significando incluso pronto pago o la garantía de cobro mediante activos. Todo ello con el objetivo de reducir el riesgo comercial del grupo.

De esta manera y en términos generales, el ejercicio 2008 ha sido intenso para La Seda de Barcelona en cuanto a Riesgo Comercial se refiere, tanto por razones internas de organización como por externas de mercado y coyuntura económica.

Desde un punto de vista interno, el Grupo ha seguido focalizando sus esfuerzos en continuar el proceso de integración de todas las compañías adquiridas durante los meses precedentes y en la homogenización de sus procesos de gestión y búsqueda de sinergias.

En éste sentido cabría hacer una distinción entre la primera mitad del ejercicio 2008, en la que la gestión del Crédito Comercial y, por ende, del Riesgo debe entenderse como una continuidad de la gestión que venía del ejercicio precedente y la segunda mitad, en la que se introdujeron cambios significativos. En concreto, vale la pena destacar tres de especial importancia:

- Revisión en profundidad de la Política y Procedimiento específico referente a la Gestión del Crédito y Riesgo Comercial para todo el Grupo teniendo en cuenta las nuevas características del Grupo La Seda de Barcelona. Dichas normas de Calidad de Gestión se enmarcan en el desarrollo del Manual de Políticas y Procedimientos del Grupo como herramienta de Buen Gobierno. En concreto, la normativa que hace referencia a la Gestión de Gestión de Crédito Comercial establece los parámetros de gestión y clasificación de clientes, así como el escalado de autorizaciones y firmas según importe de Crédito y Riesgo, y determina los órganos de decisión necesarios (definiendo un Comité de Análisis de Crédito y Riesgo Comercial).
- Como consecuencia del punto anterior, se estableció una estrategia de cobertura de Riesgo Comercial para todo el Grupo mediante la contratación de una póliza anual de seguro comercial global pero con gestión local. Dicha póliza se contrató con una aseguradora de primer orden internacional con larga y contrastada experiencia en compañías industriales.
- Como consecuencia de la determinación de una estrategia de Grupo para la Gestión de Crédito Comercial (y Riesgo) que queda recogida en la normativa interna referida en el punto a), se creó un departamento corporativo de Gestión de Riesgo Comercial de Grupo con el fin de implementar la normativa y coordinar todos los procesos de gestión de riesgo comercial en las distintas filiales.

Las garantías mantenidas por el Grupo para asegurar el cobro de los clientes se basan principalmente en las coberturas de seguro de las que disponen la mayoría de empresas del grupo. Sin embargo, existen algunas subsidiarias que no tienen coberturas de seguros y por esta razón, se han considerado sus saldos como expuestos al riesgo de crédito. Adicionalmente, el Grupo La Seda de Barcelona cuenta con los siguientes tres activos que mitigan el potencial riesgo comercial:

- La presencia internacional del Grupo La Seda de Barcelona que implica que el grupo no esté sujeto directamente a un riesgo país concreto, sino que se beneficia de suministrar a clientes en la mayoría de países europeos y de que un importante número de ellos sean también de naturaleza internacional.

- El Grupo tiene contratos de suministros plurianuales con los principales clientes (especialmente los que son también internacionales), lo cual ofrece estabilidad y seguridad.
- El alto grado de integración vertical del Grupo (Glicol – PTA –PET – Preformas) se erige también como un factor mitigador en cuanto a riesgo comercial se refiere porque supone que haya un importante volumen de autoconsumo a lo largo de la cadena de valor, lo que reduce notablemente el riesgo de impagos de terceros.

Cabe destacar que los primeros meses del ejercicio 2009 han ido dirigidos a la consolidación de la estrategia de Gestión de Crédito y Riesgo Comercial ya marcada en la segunda mitad del 2008, con las modificaciones y revisiones lógicas que se derivan de la coyuntura económica global bastante adversa.

La exposición máxima al riesgo de crédito de los “Otros Deudores” es equivalente al importe en libros de estos activos al cierre del ejercicio 2008.

13.5 Saldos deudores con Administraciones Públicas

El epígrafe “Saldos deudores con Administraciones Públicas”, se corresponde básicamente a la relación deudora con las Administraciones Públicas, relativo a la deducción de retenciones y cuotas a compensar o a devolver por el Impuesto sobre el Valor Añadido. El detalle por Sociedad a cierre de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

Sociedad	(Miles de euros)	
	31.12.08	31.12.07
La Seda de Barcelona, S.A.	290	6.493
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.	2.376	-
Artenius Hellas, S.A.	2.316	1.080
Artenius Italia, S.p.A.	345	973
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	2.490	228
Artenius Turkpct Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	9.688	12.164
Artenius San Roque, S.A.	7.069	5.811
Artenius Sines, S.A	1.616	183
Artenius PET Packaging Iberia, S.A.	1.710	1.723
Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U.	598	796
Simpe, S.p.A.	6.300	2.719
Resto de sociedades	1.426	857
	<u>36.224</u>	<u>33.027</u>

De los 36.224 miles de euros pendientes de cobro a cierre del ejercicio, 35.528 miles de euros corresponden a cuotas a compensar o devolver por el Impuesto sobre el Valor Añadido. De los 33.027 miles de euros pendientes de cobro a cierre del ejercicio anterior, 31.675 correspondían también al citado impuesto.

Nota 14. Efectivo y Otros medios líquidos equivalentes

El detalle de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo para los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	(Miles de euros)	
	<u>31.12.08</u>	<u>31.12.07</u>
Depósitos a corto plazo	1.012	19.396
Caja y bancos	<u>34.716</u>	<u>50.314</u>
	<u>35.728</u>	<u>69.710</u>

Nota 15. Patrimonio Neto

15.1 Capital social

La evolución de la cifra de capital social de La Seda de Barcelona, S.A. durante los últimos cinco ejercicios es como sigue:

	2004	2005	2006	2007	2008
Numero de acciones	43.443.982	101.598.982	416.787.398	626.873.401	626.873.401
Nominal de la acción	3,00506	1	1	1	1
Capital social	130.552	101.599	416.787	626.873	626.873

La cifra de capital social no se ha visto modificada durante el ejercicio 2008 y se fija en 626.873.401,00 euros, dividido en 626.873.401 acciones ordinarias, totalmente suscritas y desembolsadas, de 1,00 euro de valor nominal cada una, pertenecientes a una misma y única serie y representadas mediante anotaciones en cuenta.

A continuación se detalla el movimiento del ejercicio 2007:

- Según el acuerdo adoptado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de julio de 2007 y el acuerdo de ejecución adoptado ese mismo día por el Consejo de Administración, se aprobó la ampliación de capital de La Seda de Barcelona, S.A. por importe de 439.523.706,30 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 209.297.003 nuevas acciones ordinarias de 1,00 euro de valor nominal con una prima de emisión de 1,10 euros por acción, que participa en los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 2007.
- Una vez finalizado el periodo de suscripción preferente, 14 de julio de 2007, la ampliación de capital resultó totalmente suscrita, con una cifra de capital social suscrito de 209.297.003 euros, dividido en 209.297.003 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una más una prima de emisión de 1,10 euros por acción por importe global de 230.226.703,30 euros, mediante el desembolso dinerario de los accionistas de 439.523.706,30 euros.
- En fecha 24 de septiembre de 2007, una vez finalizado el segundo período de conversión ordinario de la emisión de obligaciones convertibles acordada el 27 de junio de 2005 por el Consejo de Administración de la Sociedad, se ha ejercitado el derecho de conversión de 1.313.054 obligaciones convertibles, en 789.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una más una prima de emisión de 1,08 euros por acción por importe global de 1.641.120 euros.

Las participaciones en el capital de la Sociedad iguales o superiores al 3%, excluida la autocartera, se corresponden con el siguiente detalle:

Accionista	% Participación
Imatosgil Invetimentos SPGS, S.A.	12,414
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	6,14
Caixa Geral de Depositos, S.A.	7,23
Oman Oil Holdings Spain, S.L.U.	5,99

15.2 Prima de emisión

En relación a este importe, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del mismo para ampliar el capital no estableciendo restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

Como consecuencia de las pérdidas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, las reservas por prima de emisión por importe de 406.741 miles de euros no son de libre disposición.

15.3 Reservas

15.3.1 Reserva por capital amortizado

De conformidad con el artículo 167.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad procedió a dotar una reserva por el valor nominal de las acciones propias amortizadas en 1996 (6,06 millones de euros) y que fueron adquiridas por la Sociedad en dicho ejercicio a título gratuito.

Durante el ejercicio 2005 y como consecuencia de la reducción de capital aprobada por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2005, la Sociedad de conformidad con el artículo mencionado en el párrafo anterior, ha dotado una reserva por importe de 87,11 millones de euros como consecuencia de la reducción del valor nominal de cada una de las acciones que integran el capital social de la Sociedad y que ha quedado fijado en 1,00 euro la acción. Su saldo a cierre del ejercicio asciende a 93.168 miles de euros.

La reserva dotada sólo podrá ser dispuesta con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

15.3.2 Reserva de primera aplicación NIIF

Como consecuencia de la primera aplicación de las NIIF en los estados financieros del Grupo, a 1 de enero de 2004 surgen determinados activos y pasivos, que se encuentran explicados en las cuentas anuales del ejercicio anterior, cuyo efecto en patrimonio se encuentra reconocido en este epígrafe.

15.4 Resultados de ejercicios anteriores

15.4.1 Reservas de la sociedad dominante

** Reserva legal*

De acuerdo con el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe dotarse dicha reserva con el 10% de los beneficios del ejercicio, hasta que el fondo de reserva constituido alcance el 20% del capital social desembolsado. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Su importe, a la fecha de cierre del ejercicio, asciende a 12.264 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008 el importe de la reserva legal no cubría el 20% del capital social.

** Reserva por cesión*

Como consecuencia de la absorción por la Sociedad de **Hispano Química, S.A. (Sociedad Unipersonal)** y **Viscoseda Barcelona, S.L. (Sociedad Unipersonal)** realizada en fecha 14 de diciembre de 2001, se generó una reserva de cesión deudora por la diferencia entre los activos y pasivos aportados por las sociedades absorbidas, por importe de 14,43 millones de euros.

** Reserva por fusión*

Dicho importe se registra como consecuencia del proceso de fusión inscrito en el Registro Mercantil en el ejercicio 2005.

15.4.2 Reservas en sociedades consolidadas por integración global

El desglose por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Sociedades del Grupo	(Miles de Euros)	
	Saldo al	Saldo al
	31.12.2008	31.12.2007
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.	11.581	8.078
SLIR, S.A. (Sociedad Unipersonal)	31	(35)
CAR B-JQA de Tarragona, S.L.	230	14
Artenius Portugal, Industria de Polímeros, S.A.	(9.628)	730
Artenius Italia, SpA	(13.527)	(1.181)
Artenius Uk, Limited	(10.618)	23.192
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	(2.622)	(171)
Artenius Romania, S.R.L.	(1.651)	(162)
Artenius Hellas holding, S.A.	(996)	-
Artenius Hellas, S.A.	329	18
Artenius Sines, S.A.	(1.825)	(4)
Selenis Servicios	(762)	18
Sirpe, S.p.A.	(1.445)	112
Artenius Pet Packaging Europe, Limited	271	-
Artenius Pet Packaging Uk, Limited	3.132	325
Artenius Pet Packaging Belgium	159	4
Artenius Pet Packaging Germany	(222)	113
Artenius Pet Packaging France	274	-
Artenius Pet Packaging Recycling France	208	-
Artenius Pet Packaging Iberia	449	-
Artenius Pet Packaging Maroc	124	-
Biocombustibles La Seda	(7)	-
Recuperados de Plásticos de Barcelona, S.A.	(173)	-
Recuperados Plastique Catalan	(50)	-
Artenius San Roque, S.A.	(6.946)	-
Inmoseda, S.A.	(1)	-
La Seda Packaging Cor Europa, S.A.	(1)	-
	<u>(33.683)</u>	<u>31.051</u>

15.4.3 Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación

El desglose por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Reservas en sociedades consolidadas por método de la participación		
	(Miles de Euros)	
	Saldo al	Saldo al
Sociedades Asociadas	31.12.2008	31.12.2007
Petrolest, S.L.	110	96
Begreen	(140)	-
	(30)	96

15.5 Dividendo a cuenta

En la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada en la sesión del 19 de junio de 2007, fueron aprobadas las bases de la política de dividendos de la compañía, las cuales prevén la distribución entre los accionistas a partir del presente ejercicio 2007, de acuerdo con las prescripciones legales, de una cantidad equivalente al 1% de la capitalización bursátil de la compañía.

Con fecha 8 de octubre de 2007, el Consejo de Administración aprobó el pago de un dividendo a cuenta del ejercicio, por un importe nominal bruto de 0,0123 euros por acción con derecho a percepción, correspondiente al 1,23% del capital social de la compañía. La cantidad bruta pagada ascendió a 7.579 miles de euros.

Dicho importe se encuentra dentro de los límites establecidos en el contrato de préstamo sindicado (ver Nota 18), no excediendo por tanto, de la cifra equivalente al 1% de la capitalización bursátil del Grupo calculada a la fecha de la aprobación mencionada en el párrafo anterior.

15.6 Reservas por Diferencias de conversión

El detalle por sociedades de las diferencias de conversión netas de impuestos del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Reservas por Diferencias de Conversión		
Sociedad	31.12.08	31.12.07
Artenius Uk, Limited	(54.309)	(16.192)
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet		
Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	(6.887)	7.363
Artenius Romania, SRL	(387)	(20)
Artenius PET Packaging Uk, Limited	(40.719)	(7.085)
Artenius PET Packaging Europe, Limited	457	124
AmcOR PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U.	(35)	22
	(101.880)	(15.788)

15.7 Intereses minoritarios

El saldo incluido en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2008 recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las Sociedades Consolidadas. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en el epígrafe “Beneficios atribuidos a socios externos” representa la participación de estos accionistas minoritarios.

El detalle de los intereses de los socios externos de las Sociedades Dependientes que se consolidan por el método de integración global en los cuales la propiedad es compartida con terceros correspondiente al ejercicio 2008 es el siguiente:

Intereses minoritarios

Sociedad	(Miles de Euros)					Saldo al 31.12.2008
	Saldo al	Resultado	Altas	Bajas	Otros	
	31.12.2007	minoritarios	perímetro	perímetro	ajustes	
CARB-IQA de Tarragona, S.L.	174	163	-	-	(155)	182
Artenius Hdlm, S.A.	11.606	(1.937)	-	-	40	9.709
Biocombustibles La Seda, S.L.	1.195	(9)	-	-	-	1.186
Artenius Green, S.L.U.	605	(140)	-	(465)	-	-
Recyclege Plastique Catalan R.P.C., SAS	(35)	(7)	-	42	-	-
Simpe, S.p.A.	2.425	(24.188)	-	-	(61)	1
Erreplast, S.r.l.	-	(146)	1.890	-	-	1.744
	37.795	(26.264)	1.890	(423)	(176)	12.822

El detalle de los intereses de los socios externos correspondiente al ejercicio 2007 es el siguiente:

Intereses minoritarios

Sociedad	(Miles de Euros)								
	Saldo al	Altas	Otros	Resultado	Saldo al	Desglose al 31 de diciembre de 2007			
	31.12.2006	perímetro	ajustes	minoritarios	31.12.2007	Capital	Reservas	Resultado	Total
CARB-IQA de Tarragona, S.L.	328	-	(156)	2	174	156	16	2	174
Artenius Hdlm, S.A.	15.704	(1.647)	(18)	567	11.606	8.615	2.424	567	11.606
Biocombustibles La Seda	-	1.200	-	(5)	1.195	1.200	-	(5)	1.195
Artenius Green, S.L.U.	-	676	-	(71)	605	562	114	(71)	605
Recyclege Plastique Catalan R.P.C., SAS	-	4	-	(39)	(35)	4	-	(39)	(35)
Simpe, S.p.A.	-	25.626	112	(1.488)	24.250	28.622	(2.884)	(1.488)	24.250
	16.032	22.859	(62)	(1.034)	37.795	39.159	(330)	(1.034)	37.795

15.8 Acciones Propias

El movimiento del epígrafe “Acciones propias” durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Nº de acciones</u>	<u>(miles de euros)</u>
Saldo a 1 de enero de 2008	-	-
Altas	20.126.290	32.331
Bajas	(18.684.000)	(31.810)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	<u>1.442.290</u>	<u>521</u>

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha adquirido a través de un tercero 5.894.000 acciones propias por importe de 10.811 miles de euros, las cuales han sido enajenadas en su totalidad antes del cierre del ejercicio.

Las operaciones realizadas con acciones propias durante el ejercicio 2008 han generado una disminución del patrimonio neto por importe de 12.413 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2008 el Grupo disponía de 1.442.290 títulos correspondientes a acciones de la sociedad dominante adquiridas por importe de 521 miles de euros a través de la sociedad filial Biocombustibles La Seda, S.A. las cuales se presentan minorando los fondos propios consolidados. A 31 de diciembre de 2007 el Grupo no tenía registradas en el balance de situación acciones propias de la sociedad dominante.

15.9 Gestión del capital

El principal objetivo de la gestión del capital de La Seda de Barcelona, S.A. es asegurar una estructura financiera que optimice el coste de capital manteniendo una sólida posición financiera, para compatibilizar la creación de valor para el accionista con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades de financiación.

El Grupo gestiona el nivel de apalancamiento en base a los flujos de caja libres estimados en las proyecciones a largo plazo, después de la gestión del circulante y de las inversiones de activos. Los límites fijados por el grupo y negociados con el Banco Agente del préstamo sindicado (Nota 18) ascienden a un nivel de endeudamiento no superior al 3,5 veces la generación de flujos de caja en el ejercicio 2008. Asimismo, el nivel de endeudamiento irá disminuyendo progresivamente hasta situarse en 2,75 veces la generación de flujos de caja a partir del ejercicio 2010. Estos límites han sido negociados en un 25% superior a los límites de endeudamiento que la dirección del Grupo considera como óptimos.

El ratio de apalancamiento es el siguiente:

	(Miles de euros)	
	31.12.2008	31.12.2007
Deuda financiera neta:	823.718	657.367
Deuda financiera no corriente (Nota 18)	113.140	630.365
Deuda financiera corriente (Nota 18)	729.150	96.435
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (Nota 15)	(35.728)	(69.710)
Instrumentos financieros (Nota 32)	25.824	3.104
Activos financieros (Nota 11)	(8.668)	(2.827)
Patrimonio neto:	644.587	1.151.556
De los accionistas de la sociedad dominante (Nota 15)	631.765	1.113.761
De intereses minoritarios (Nota 15)	12.822	37.795
Apalancamiento (Deuda financiera neta/ (Deuda financiera neta + Patrimonio neto))	56%	36%

Nota 16. Subvenciones

El detalle de las subvenciones por Sociedad a cierre de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	(Miles de Euros)	
	31.12.2008	31.12.2007
Subvenciones por emisión de gases	510	2.016
Subvenciones de capital otorgadas		
Artenius UK, Limited	2.100	3.697
Artenius Hellas, S.A.	2.757	3.770
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	87	-
Artenius Pet Packaging Iberia, S.A.	985	1.050
Artenius Pet Recycling France, S.A.S.	390	474
Simpe SpA	10.261	-
	17.090	11.007

La sociedad Simpe, S.p.A, ha obtenido ayudas del Gobierno Italiano para el desarrollo del proyecto de la fábrica de Acerra (Nápoles). Dicho proyecto consiste en la reconversión desde la producción de poliéster a la producción de PET y ha supuesto una importante inversión en activos fijos en esta planta, (ver Nota 8).

Nota 17. Provisiones no corrientes

El detalle por concepto de las provisiones no corrientes a cierre de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	(Miles de euros)	
	31.12.08	31.12.07
Provisiones por Pensiones	22.728	22.182
Provisiones por Otras Obligaciones con el Personal	645	46
Otras Provisiones	13.930	3.764
	<u>37.303</u>	<u>25.992</u>

17.1 Provisiones por Pensiones

La Seda de Barcelona, S.A. mantiene compromisos por pensiones correspondientes a planes de prestación definida en ocho países: Alemania, Bélgica, España, Francia, Grecia, Italia, Reino Unido y Turquía.

El detalle de las provisiones por pensiones por Sociedad a cierre de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

Sociedad	(Miles de euros)	
	31.12.08	31.12.07
Zona Europa Oeste:	168	227
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.	168	227
Artenius PET Packaging Iberia, S.A.	-	-
Zona Europa Central:	5.239	4.864
Artenius Italia, S.p.A.	875	956
Artenius PET Packaging Belgium, NV	278	337
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH	2.554	2.324
Artenius PET Packaging France, SAS	217	204
Artenius PET Recycling France, SAS	(23)	-
Simpe, S.p.A.	1.156	1.043
Erreplast, S.r.l.	182	-
Zona Europa Este:	1.545	1.843
Artenius Hellas, S.A.	579	607
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	966	1.236
Zona Reino Unido:	15.776	15.248
Artenius PET Packaging Uk, Limited	(3.277)	(1.056)
Artenius Uk, Limited	19.053	16.304
Provisiones por Pensiones:	22.728	22.182

a) Descripción de los planes

A continuación se detallan los diferentes compromisos por pensiones existentes a cierre de ejercicio 2008:

	Nº de trabajadores afectos al plan	Tipo de plan	Financiación del Plan
Artenius Italia, S.p.A.	122	Premio de despido correspondiente a una obligación legal (TFR)	No financiado externamente
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.	82	Plan de pensiones	Provisión interna a traspasar al fondo de pensiones mediante un plan de reequilibrio
Artenius Uk, Limited	247	Plan de pensiones para colectivos cerrados	Financiado externamente
Artenius Turkiye Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	176	Premio de despido correspondiente a una obligación legal	No financiado externamente
Artenius Hellas, S.A.	104	Premio de jubilación correspondiente a una obligación legal	No financiado externamente
Artenius PET Recycling France, SAS	118	Premio de jubilación correspondiente a una obligación legal	Financiado mediante una póliza de seguro
Artenius PET Packaging Belgian, NV	4	Planes de pensiones	Financiado mediante pólizas de seguro
Artenius PET Packaging Uk, Limited	214	Plan de pensiones para colectivos cerrados	Financiado externamente
Artenius PET Packaging France, SAS	92	Premio de jubilación correspondiente a una obligación legal	No financiado externamente
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH	101	Plan de pensiones	No financiado externamente
Artenius PET Packaging Iberia, S.A.	1	Plan de jubilación	Financiado mediante una póliza de seguros "macheada"
Simpe, S.p.A.	70	Premio de despido correspondiente a una obligación legal (TFR)	No financiado externamente
Ereplast, S.r.l.	21	Premio de despido correspondiente a una obligación legal (TFR)	No financiado externamente

b) Hipótesis actuariales y metodología utilizada

Las principales hipótesis actuariales utilizadas se presentan a continuación:

Hipótesis Actuariales	2008			2007		
	Zona Euro	Reino Unido	Turquía	Zona Euro	Reino Unido	Turquía
Tasa de descuento	4%-5,5%	6,20%	12%	3,5% - 5,35%	5,80%	11%
Tipo esperado de incremento de salarios	2% - 4%	3,05% - 3,3%	5,40%	2% - 4,5%	3,95% - 4,10%	5%
Incrementos en pensiones	N/A	2% - 2,3%	N/A	N/A	3,05% - 3,1%	N/A
Tasa de inflación	2%	2,30%	5,40%	2% - 2,5%	3,1% - 3,2%	5%
Rendimiento esperado de los activos	4,0% - 4,75%	6,7% - 7%	N/A	3,5% - 4,75%	6,7% - 6,74%	N/A

Las tasas de descuento se determinaron como se explica a continuación:

- Para la zona Euro y el Reino Unido, las tasas de descuento se determinaron sobre la base de los índices de rendimiento de obligaciones privadas de calidad AA a largo plazo publicados por Indexco (índices llamados Iboxx € 10+ e Iboxx £ 15+). El valor de estos índices Iboxx a día 31 de diciembre de 2008 fue de 6,28% para la zona Euro, y 6,71% para el UK. Para la zona Euro, la tasa se redujo a 5,5%, siguiendo la metodología establecida de restar 0,75% al valor de referencia Iboxx € 10+ a 31/12/2008 y redondear a décima de punto, con el fin de descartar las obligaciones que perdieron su notación AA en diciembre de 2008. Para el UK, la tasa se redujo a 6,2% siguiendo la metodología establecida de restar 0,5% al valor de referencia Iboxx £ 15+ y redondear a décima de punto, para además tener en cuenta el carácter inverso de la curva de tipos de interés (los planes tienen una duración más larga que la duración media de las obligaciones que constituyen el índice). Como referencia el valor de estos índices Iboxx a día 2 de enero de 2009 fue de 5,6% para la zona Euro, y 6,43% para el UK.

- En España la tasa de descuento a 31.12.2008 se ha establecido en el 4%, teniendo en cuenta los requerimientos de financiación externa a través de una póliza de seguros y que el 4% es el tipo de descuento garantizado por el plan de reequilibrio para retribuir la obligación pendiente de financiar.
- En Turquía no hay un mercado líquido de obligaciones privadas a largo plazo. El consenso de mercado basado en una extrapolación de los tipos de las obligaciones existentes es de 12% para finales de 2008.

La distribución de los activos afectos a los planes correspondientes a la Zona de Reino Unido es la siguiente:

Distribución de Activos				
	Artenius UK, Limited	APP UK, Limited	APP Belgium, NV	APP Iberia, S.A.
Renta Variable	75,5%	75,5%	-	-
Renta Fija Pública	-	-	-	-
Inmuebles	-	-	-	-
Otros Activos	24,5%	24,5%	100%	100%

c) Desgloses de información

Zona Europa Este:

Los cambios en los valores razonables de activos y pasivos se detallan a continuación:

Zona Europa Este				
(Miles de euros)				
	31.12.08		31.12.07	
Activos	Artenius Hellas, S.A.	Artenius Turkpet Anonim Sirketi	Artenius Hellas, S.A.	Artenius Turkpet Anonim Sirketi
Valor razonable total de los activos del plan al inicio del período	-	-	-	-
Aportaciones de la Empresa (incluyendo pago directo de prestaciones)	-	376	11	-
Pagos de Prestaciones desde el Plan o directas de la Compañía	-	(376)	(11)	-
Valor razonable de los Activos del Plan al final del ejercicio	-	-	-	-

(Miles de euros)				
	31.12.08		31.12.07	
Pasivos	Artenius Hellas, S.A.	Artenius Turkpet Anonim Sirketi	Artenius Hellas, S.A.	Artenius Turkpet Anonim Sirketi
Valor actual de las Obligaciones al inicio del ejercicio	607	1.236	561	1.139
Coste de los Servicios del ejercicio	59	57	61	-
Coste por Intereses	29	101	23	-
Amortización Coste por Servicios pasados	-	-	7	-
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	(116)	173	(34)	-
Pagos de prestaciones desde el Plan o directas de la Compañía	-	(376)	(11)	-
Diferencias de conversión	-	(225)	-	97
Valor actual de las Obligaciones al final del ejercicio	579	966	607	1.236

Los importes reconocidos en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio neto se detallan a continuación:

Zona Europa Este

	(Miles de euros)			
	31.12.08		31.12.07	
	Artenius Hellas, S.A.	Artenius Turket Anonim Sirketi	Artenius Hellas, S.A.	Artenius Turket Anonim Sirketi
Balance				
Valor actual de las Obligaciones	579	966	607	1.236
Valor razonable de los Activos afectos al Plan	-	-	-	-
(Activo) / Provisión neto reconocido en el Balance	579	966	607	1.236
	(Miles de euros)			
	31.12.08		31.12.07	
	Artenius Hellas, S.A.	Artenius Turket Anonim Sirketi	Artenius Hellas, S.A.	Artenius Turket Anonim Sirketi
Cuenta de Pérdidas y Ganancias				
Costes de los Servicios del ejercicio	59	57	61	-
Coste por Intereses	29	101	23	-
Amortización Coste por Servicios pasados	-	-	7	-
Total Gasto contable en la cuenta de Pérdidas y Ganancias	88	158	91	-
	(Miles de euros)			
	31.12.08		31.12.07	
	Artenius Hellas, S.A.	Artenius Turket Anonim Sirketi	Artenius Hellas, S.A.	Artenius Turket Anonim Sirketi
Cantidades reconocidas en el Patrimonio Neto (SORIE)				
Pérdidas / (Ganancias) actuariales del ejercicio	(116)	173	(34)	-
Total acumulado en el Patrimonio Neto al final	(150)	173	(34)	-

A continuación se detalla la historia de la experiencia en Pérdidas y Ganancias actuariales, otra información significativa y la reconciliación de los importes reconocidos en balance:

Zona Europa Este

	(Miles de euros)			
	31.12.08		31.12.07	
	Artenius Hellas, S.A.	Artenius Turket Anonim Sirketi	Artenius Hellas, S.A.	Artenius Turket Anonim Sirketi
Historia de la experiencia en Pérdidas y Ganancias actuariales				
Diferencia entre rendimiento esperado y real de los Activos del Plan				
a. Importe	-	-	-	-
b. Porcentaje sobre Activos del Plan	0%	0%	0%	0%
Experiencia (Ganancia)/ Pérdida en las Obligaciones del Plan				
a. Importe	(1)	194	(34)	-
b. Porcentaje sobre valor de la Obligación	0%	20%	-6%	0%
	(Miles de euros)			
	31.12.08		31.12.07	
	Artenius Hellas, S.A.	Artenius Turket Anonim Sirketi	Artenius Hellas, S.A.	Artenius Turket Anonim Sirketi
Otra información				
Contribuciones esperadas al Plan durante el periodo posterior a la fecha de Balance	21	102	-	-
	(Miles de euros)			
	31.12.08		31.12.07	
	Artenius Hellas, S.A.	Artenius Turket Anonim Sirketi	Artenius Hellas, S.A.	Artenius Turket Anonim Sirketi
Reconciliación (Activo) / Provisión reconocido en Balance				
(Activo) / Provisión en Balance a inicio del ejercicio	607	1.236	561	1.139
Total Gasto contable a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	88	158	91	-
Importe reconocido en el Patrimonio Neto en el ejercicio	(116)	173	(34)	-
(Aportaciones del Promotor)	-	-	-	-
Prestaciones pagadas directamente por la Compañía en el ejercicio	-	(376)	(11)	-
Diferencias de conversión	-	(225)	-	97
(Activo) / Provisión reconocido en Balance a final del ejercicio	579	966	607	1.236

Zona Europa Central:

Los cambios en los valores razonables de activos y pasivos para el ejercicio 2008 se detallan a continuación:

Zona Europa Central

(Miles de euros)							
31.12.08							
Activos	Artenius Italia, SpA	Simpe SpA	Ereplast, S.R.L.	APP Belgium, NV	APP Deutschland, GmbH	APP France, SAS	AP Recycling France, SAS
Valor razonable de los Activos del Plan al inicio del ejercicio	-	-	-	279	-	-	-
Rendimiento esperado de los Activos afectos al Plan	-	-	-	12	-	-	-
Garancias/(Pérdidas) actuariales en los Activos del Plan	-	-	-	(10)	-	-	-
Aportaciones de la Empresa (incluyendo pago directo de prestaciones)	114	87	-	28	12	-	65
Aportaciones de los Participantes	-	-	-	10	-	-	-
Pagos de Prestaciones desde el Plan o directas de la Compañía	(114)	(87)	-	(78)	(12)	-	-
Adquisiciones / Desinversiones	-	-	-	-	-	-	-
Valor razonable de los Activos del Plan al final del ejercicio	-	-	-	241	-	-	65

(Miles de euros)							
31.12.08							
Pasivos	Artenius Italia, SpA	Simpe SpA	Ereplast, S.R.L.	APP Belgium, NV	APP Deutschland, GmbH	APP France, SAS	AP Recycling France, SAS
Valor actual de las Obligaciones al inicio del ejercicio	955	1.043	-	616	2.324	204	-
Coste de los Servicios del ejercicio	-	22	16	29	132	19	69
Coste por Intereses	52	56	5	32	123	11	3
Aportaciones de los Participantes	-	-	-	10	-	-	-
(Garancias) / Pérdidas actuariales	(18)	122	(1)	(90)	(13)	(17)	(30)
Pagos de prestaciones desde el Plan o directas de la Compañía	(114)	(87)	-	(78)	(12)	-	-
Gastos pagados en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias (Combinaciones de negocios / Desinversiones)	-	-	162	-	-	-	-
Valor actual de las Obligaciones al final del ejercicio	875	1.156	182	519	2.554	217	42

Los importes reconocidos en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio neto para el ejercicio 2008 se detallan a continuación:

Zona Europa Central

(Miles de euros)							
31.12.08							
Balance	Artenius Italia, SpA	Simpe SpA	Ereplast, S.R.L.	APP Belgium, NV	APP Deutschland, GmbH	APP France, SAS	AP Recycling France, SAS
Valor actual de las Obligaciones	875	1.156	182	519	2.554	217	42
Valor razonable de los Activos afectos al Plan	-	-	-	(241)	-	-	(65)
(Activo) / Provisión neto reconocido en el Balance	875	1.156	182	278	2.554	217	(23)

(Miles de euros)							
31.12.08							
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Artenius Italia, SpA	Simpe SpA	Ereplast, S.R.L.	APP Belgium, NV	APP Deutschland, GmbH	APP France, SAS	AP Recycling France, SAS
Costes de los Servicios del ejercicio	-	22	16	29	132	19	69
Coste por Intereses	52	56	5	32	123	11	3
Rendimiento esperado de los Activos afectos al Plan	-	-	-	(12)	-	-	-
Total Gasto contable en la cuenta de Pérdidas y Ganancias	52	78	21	49	255	30	72

(Miles de euros)							
31.12.08							
Cantidades reconocidas en el Patrimonio Neto (SCORE)	Artenius Italia, SpA	Simpe SpA	Ereplast, S.R.L.	APP Belgium, NV	APP Deutschland, GmbH	APP France, SAS	AP Recycling France, SAS
Pérdidas / (Garancias) actuariales del ejercicio	(18)	122	(1)	(80)	(13)	(17)	(30)
Total acumulado en el Patrimonio Neto al final	(47)	(72)	(1)	(83)	(174)	80	(30)

A continuación se detalla la historia de la experiencia en Pérdidas y Ganancias actuariales, otra información significativa y la reconciliación de los importes reconocidos en balance para el ejercicio 2008:

Zona Europa Central

(Miles de euros)							
31.12.08							
	Artenius Italia, SpA	Simpe, SpA	Ereplast, S.R.L.	APP Belgium, NV	APP Deutschland, GmbH	APP France, SAS	AP Recycling France, SAS
Historia de la experiencia en Pérdidas y Ganancias actuariales							
Diferencia entre rendimiento esperado y real de los Activos del Plan							
a. Importe	-	-	-	10	-	-	-
b. Porcentaje sobre Activos del Plan	-	-	-	4%	-	-	-
Experiencia (Ganancia)/ Pérdida en las Obligaciones del Plan							
a. Importe	(14)	122	4	(129)	(243)	(17)	(30)
b. Porcentaje sobre valor de la Obligación	(2%)	11%	2%	(25%)	(10%)	(8%)	(71%)
(Miles de euros)							
31.12.08							
	Artenius Italia, SpA	Simpe, SpA	Ereplast, S.R.L.	APP Belgium, NV	APP Deutschland, GmbH	APP France, SAS	AP Recycling France, SAS
Otra información							
Contribuciones esperadas al Plan durante el periodo posterior a la fecha de Balance	-	97	34	26	12	-	-
(Miles de euros)							
31.12.08							
	Artenius Italia, SpA	Simpe, SpA	Ereplast, S.R.L.	APP Belgium, NV	APP Deutschland, GmbH	APP France, SAS	AP Recycling France, SAS
Reconciliación (Activo)/Provisión reconocido en Balance							
(Activo)/Provisión en Balance a inicio del ejercicio	955	1.043	-	337	2.324	204	-
Total Gasto contable a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	52	78	21	49	255	30	72
Importe reconocido en el Patrimonio Neto en el ejercicio (Aportaciones del Promotor)	(18)	122	(1)	(80)	(13)	(17)	(30)
Prestaciones pagadas directamente por la Compañía en el ejercicio	(114)	(87)	-	(78)	(12)	-	(65)
Transferencias (Combinaciones de negocios/ Desinversiones)	-	-	162	-	(12)	-	-
(Activo)/Provisión reconocido en Balance a final del ejercicio	875	1.156	182	278	2.554	217	(23)

Los cambios en los valores razonables de activos y pasivos para el ejercicio 2007 se detallan a continuación:

Zona Europa Central

(Miles de euros)						
31.12.07						
	Artenius Italia, SpA	Simpe, SpA	APP Belgium, NV	APP Deutschland, GmbH	APP France, SAS	AP Recycling France, SAS
Activos						
Valor razonable de los Activos del Plan al inicio del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Rendimiento esperado de los Activos afectos al Plan	-	-	3	-	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en los Activos del Plan	-	-	3	-	-	-
Aportaciones de la Empresa (incluyendo pago directo de prestaciones)	91	189	8	6	-	-
Aportaciones de los Participantes	-	-	3	-	-	-
Pagos de Prestaciones desde el Plan o directas de la Compañía	(91)	(189)	-	(6)	-	-
Adquisiciones / Desinversiones	-	-	262	-	-	-
Valor razonable de los Activos del Plan al final del ejercicio	-	-	279	-	-	-
(Miles de euros)						
31.12.07						
	Artenius Italia, SpA	Simpe, SpA	APP Belgium, NV	APP Deutschland, GmbH	APP France, SAS	AP Recycling France, SAS
Pasivos						
Valor actual de las Obligaciones al inicio del ejercicio	1.195	225	-	-	-	-
Coste de los Servicios del ejercicio	27	43	7	34	-	-
Coste por Intereses	46	56	7	29	-	-
Aportaciones de los Participantes	-	-	3	-	-	-
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	(29)	(194)	-	(161)	97	-
Pagos de prestaciones desde el Plan o directas de la Compañía	(91)	(189)	-	(6)	-	-
Gastos pagados en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
Transferencias (Combinaciones de negocios/ Desinversiones)	-	1.188	599	2.428	107	-
Reducciones	(192)	(86)	-	-	-	-
Valor actual de las Obligaciones al final del ejercicio	956	1.043	616	2.324	204	-

Los importes reconocidos en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio neto para el ejercicio 2007 se detallan a continuación:

Zona Europa Central

(Miles de euros)						
31.12.07						
Balance	Antenius Italia, SpA	Simpe, SpA	APP Belgium, NV	APP Deutschland, GmbH	APP France, SAS	AP Recycling France, SAS
Valor actual de las Obligaciones	956	1.043	616	2.324	204	-
Valor razonable de los Activos afectos al Plan	-	-	(279)	-	-	-
(Activo) / Provisión neto reconocido en el Balance	956	1.043	337	2.324	204	-

(Miles de euros)						
31.12.07						
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Antenius Italia, SpA	Simpe, SpA	APP Belgium, NV	APP Deutschland, GmbH	APP France, SAS	AP Recycling France, SAS
Costes de los Servicios del ejercicio	27	43	7	34	-	-
Coste por Intereses	46	56	7	29	-	-
Rendimiento esperado de los Activos afectos al Plan	-	-	(3)	-	-	-
Pérdidas / (Ganancias) reconocidas por Reducciones	(192)	(86)	-	-	-	-
Total Gasto contable en la cuenta de Pérdidas y Ganancias	(119)	13	11	63	-	-

(Miles de euros)						
31.12.07						
Cantidades reconocidas en el Patrimonio Neto (SORJE)	Antenius Italia, SpA	Simpe, SpA	APP Belgium, NV	APP Deutschland, GmbH	APP France, SAS	AP Recycling France, SAS
Pérdidas / (Ganancias) actuariales del ejercicio	(29)	(194)	(3)	(161)	97	-
Total acumulado en el Patrimonio Neto al final	(29)	(194)	(3)	(161)	97	-

A continuación se detalla la historia de la experiencia en Pérdidas y Ganancias actuariales, otra información significativa y la reconciliación de los importes reconocidos en balance para el ejercicio 2007:

Zona Europa Central

(Miles de euros)						
31.12.07						
Historia de la experiencia en Pérdidas y Ganancias actuariales	Antenius Italia, SpA	Simpe, SpA	APP Belgium, NV	APP Deutschland, GmbH	APP France, SAS	AP Recycling France, SAS
Diferencia entre rendimiento esperado y real de los Activos del Plan						
a. Importe	-	-	(3)	-	-	-
b. Porcentaje sobre Activos del Plan	-	-	(1%)	-	-	-
Experiencia (Ganancia) / Pérdida en las Obligaciones del Plan						
a. Importe	(29)	(194)	-	(161)	97	-
b. Porcentaje sobre valor de la Obligación	(3%)	(19%)	-	(7%)	48%	-

(Miles de euros)						
31.12.07						
Otra información	Antenius Italia, SpA	Simpe, SpA	APP Belgium, NV	APP Deutschland, GmbH	APP France, SAS	AP Recycling France, SAS
Contribuciones esperadas al Plan durante el periodo posterior a la fecha de Balance	-	-	-	-	-	-

(Miles de euros)						
31.12.07						
Reconciliación (Activo) / Provisión reconocido en Balance	Antenius Italia, SpA	Simpe, SpA	APP Belgium, NV	APP Deutschland, GmbH	APP France, SAS	AP Recycling France, SAS
(Activo) / Provisión en Balance a inicio del ejercicio	1.195	225	-	-	-	-
Total Gasto contable a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	(119)	13	11	63	-	-
Importe reconocido en el Patrimonio Neto en el ejercicio (Aportaciones del Promotor)	(29)	(194)	(3)	(161)	97	-
Prestaciones pagadas directamente por la Compañía en el ejercicio	(9)	(189)	-	(6)	-	-
Transferencias (Combinaciones de negocios / Desinversiones)	-	1.188	337	2.428	107	-
(Activo) / Provisión reconocido en Balance a final del ejercicio	956	1.043	337	2.324	204	-

Zona Europa Oeste:

Los cambios en los valores razonables de activos y pasivos se detallan a continuación:

Zona Europa Oeste

	(Miles de euros)			
	31.12.08		31.12.07	
	IQA LSB, S.L.U.	APP Iberia, S.A.	IQA LSB, S.L.U.	APP Iberia, S.A.
Activos				
Valor razonable total de los activos del plan al inicio del período	-	1.498	-	-
Rendimiento esperado para los activos del plan	-	15	-	27
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en los activos del plan	-	(36)	-	-
Aportaciones de la Empresa (incluyendo pago directo de prestaciones)	74	38	69	121
Pagos de Prestaciones desde el Plan o directas de la Compañía	(74)	-	(69)	-
Liquidaciones	-	(1.071)	-	-
Adquisiciones / Desinversiones	-	-	-	1.350
Valor razonable de los Activos del Plan al final del ejercicio	-	444	-	1.498

	(Miles de euros)			
	31.12.08		31.12.07	
	IQA LSB, S.L.U.	APP Iberia, S.A.	IQA LSB, S.L.U.	APP Iberia, S.A.
Pasivos				
Valor actual de las Obligaciones al inicio del ejercicio	227	1.498	343	-
Coste de los Servicios del ejercicio	-	34	-	58
Coste por Intereses	10	15	12	25
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	-	(32)	-	-
Pagos de prestaciones desde el Plan o directas de la Compañía	(74)	-	(69)	-
Liquidaciones	-	(1.071)	-	-
Transferencias (Combinaciones de negocios / Desinversiones)	-	-	-	1.415
Reclasificación	5	-	(59)	-
Valor actual de las Obligaciones al final del ejercicio	168	444	227	1.498

Los importes reconocidos en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio neto se detallan a continuación:

Zona Europa Oeste

	(Miles de euros)			
	31.12.08		31.12.07	
	IQA LSB, S.L.U.	APP Iberia, S.A.	IQA LSB, S.L.U.	APP Iberia, S.A.
Balance				
Valor actual de las Obligaciones	168	444	227	1.498
Valor razonable de los Activos afectos al Plan	-	(444)	-	(1.498)
(Activo) / Provisión neto reconocido en el Balance	168	-	227	-

	(Miles de euros)			
	31.12.08		31.12.07	
	IQA LSB, S.L.U.	APP Iberia, S.A.	IQA LSB, S.L.U.	APP Iberia, S.A.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias				
Costes de los Servicios del ejercicio	-	34	-	58
Coste por Intereses	10	15	12	25
Rendimiento esperado de los Activos afectos al Plan	-	(15)	-	(27)
Total Gasto contable en la cuenta de Pérdidas y Ganancias	10	34	12	56

	(Miles de euros)			
	31.12.08		31.12.07	
	IQA LSB, S.L.U.	APP Iberia, S.A.	IQA LSB, S.L.U.	APP Iberia, S.A.
Cantidades reconocidas en el Patrimonio Neto (SORIE)				
Pérdidas / (Ganancias) actuariales del ejercicio	-	4	-	-
Total acumulado en el Patrimonio Neto al final	-	4	-	-

A continuación se detalla la historia de la experiencia en Pérdidas y Ganancias actuariales, otra información significativa y la reconciliación de los importes reconocidos en balance:

Zona Europa Oeste

	(Miles de euros)			
	31.12.08		31.12.07	
	IQA LSB, S.L.U.	APP Iberia, S.A.	IQA LSB, S.L.U.	APP Iberia, S.A.
Historia de la experiencia en Pérdidas y Ganancias actuariales				
Diferencia entre rendimiento esperado y real de los Activos del Plan				
a. Importe	-	36	-	-
b. Porcentaje sobre Activos del Plan	-	8%	-	-
Experiencia (Ganancia) / Pérdida en las Obligaciones del Plan				
a. Importe	-	(32)	-	-
b. Porcentaje sobre valor de la Obligación	-	(7%)	-	-
Otra información				
Contribuciones esperadas al Plan durante el período posterior a la fecha de Balance	56	-	-	-
Reconciliación (Activo) / Provisión reconocido en Balance				
(Activo) / Provisión en Balance a inicio del ejercicio	227	-	343	-
Total Gasto contable a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	10	34	12	56
Importe reconocido en el Patrimonio Neto en el ejercicio	-	4	-	-
(Aportaciones del Promotor)	-	(38)	-	(121)
Prestaciones pagadas directamente por la Compañía en el ejercicio	(74)	-	(69)	-
Transferencias (Combinaciones de negocios / Desinversiones)	-	-	-	65
Reclasificación	5	-	(59)	-
(Activo) / Provisión reconocido en Balance a final del ejercicio	168	-	227	-

Zona Reino Unido:

Los cambios en los valores razonables de activos y pasivos se detallan a continuación:

Zona Reino Unido

	(Miles de euros)			
	31.12.08		31.12.07	
	APP UK, Limited	Artenius UK, Limited	APP UK, Limited	Artenius UK, Limited
Activos				
Valor razonable de los Activos del Plan al inicio del ejercicio	36.180	103.246	-	107.242
Rendimiento esperado de los Activos afectos al Plan	2.241	6.187	639	7.027
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en los Activos del Plan	(5.852)	(20.551)	(225)	(428)
Aportaciones de la Empresa (incluyendo pago directo de prestaciones)	432	2.711	86	3.493
Aportaciones de los Participantes	538	667	153	864
Pagos de Prestaciones desde el Plan o directas de la Compañía	(586)	(4.031)	(63)	(4.406)
Gastos pagados en el ejercicio	-	(465)	-	(1.109)
Primas pagadas en el ejercicio	-	(93)	-	(17)
Adquisiciones / Desinversiones	-	-	38.030	-
Diferencias de conversión	(8.738)	(24.540)	(2.440)	(9.420)
Valor razonable de los Activos del Plan al final del ejercicio	24.215	63.131	36.180	103.246
Pasivos				
Valor actual de las Obligaciones al inicio del ejercicio	35.124	119.550	-	148.046
Coste de los Servicios del ejercicio	845	1.967	226	2.910
Coste por Intereses	1.845	6.218	525	7.284
Aportaciones de los Participantes	538	667	153	864
Amortización Coste por Servicios pasados	(2.047)	-	-	-
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	(6.605)	(13.451)	195	(21.181)
Pagos de prestaciones desde el Plan o directas de la Compañía	(586)	(4.031)	(63)	(4.406)
Gastos pagados en el ejercicio	-	(465)	-	(1.109)
Primas pagadas en el ejercicio	-	(93)	-	(17)
Transferencias (Combinaciones de negocios / Desinversiones)	-	-	36.428	-
Diferencias de conversión	(8.176)	(28.178)	(2.340)	(12.841)
Valor actual de las Obligaciones al final del ejercicio	20.938	82.184	35.124	119.550

Los importes reconocidos en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio neto se detallan a continuación:

Zona Reino Unido

	(Miles de euros)			
	31.12.08		31.12.07	
	APP UK, Limited	Artenius UK, Limited	APP UK, Limited	Artenius UK, Limited
Balance				
Valor actual de las Obligaciones	20.938	82.184	35.124	119.550
Valor razonable de los Activos afectos al Plan	(24.215)	(63.131)	(36.180)	(103.246)
(Activo) / Provisión neto reconocido en el Balance	(3.277)	19.053	(1.056)	16.304
	31.12.08		31.12.07	
	APP UK, Limited	Artenius UK, Limited	APP UK, Limited	Artenius UK, Limited
Cuenta de Pérdidas y Ganancias				
Costes de los Servicios del ejercicio	845	1.967	226	2.910
Coste por Intereses	1.845	6.218	525	7.284
Rendimiento esperado de los Activos afectos al Plan	(2.241)	(6.187)	(639)	(7.027)
Amortización Coste por Servicios pasados	(2.047)	-	-	-
Total Gasto contable en la cuenta de Pérdidas y Ganancias	(1.598)	1.998	112	3.167
	31.12.08		31.12.07	
	APP UK, Limited	Artenius UK, Limited	APP UK, Limited	Artenius UK, Limited
Cantidades reconocidas en el Patrimonio Neto (SORIE)				
Pérdidas / (Ganancias) actuariales del ejercicio	(753)	7.100	420	(20.753)
Total acumulado en el Patrimonio Neto al final	(333)	(13.653)	420	(20.753)

A continuación se detalla la historia de la experiencia en Pérdidas y Ganancias actuariales, otra información significativa y la reconciliación de los importes reconocidos en balance:

Zona Reino Unido

	(Miles de euros)			
	31.12.08		31.12.07	
	APP UK, Limited	Artenius UK, Limited	APP UK, Limited	Artenius UK, Limited
Historia de la experiencia en Pérdidas y Ganancias actuariales				
Diferencia entre rendimiento esperado y real de los Activos del Plan				
a. Importe	6.945	24.390	240	457
b. Porcentaje sobre Activos del Plan	39%	39%	0%	0%
Experiencia (Ganancia)/ Pérdida en las Obligaciones del Plan				
a. Importe	1.665	7.531	63	(22.601)
b. Porcentaje sobre valor de la Obligación	9%	9%	(19%)	(19%)
	31.12.08		31.12.07	
	APP UK, Limited	Artenius UK, Limited	APP UK, Limited	Artenius UK, Limited
Otra información				
Contribuciones esperadas al Plan durante el periodo posterior a la fecha de Balance	794	2.360	-	-
	31.12.08		31.12.07	
	APP UK, Limited	Artenius UK, Limited	APP UK, Limited	Artenius UK, Limited
Reconciliación (Activo) / Provisión reconocido en Balance				
(Activo) / Provisión en Balance a inicio del ejercicio	(1.056)	16.304	-	40.804
Total Gasto contable a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	(1.598)	1.998	112	3.167
Importe reconocido en el Patrimonio Neto en el ejercicio	(753)	7.100	420	(20.753)
(Aportaciones del Promotor)	(432)	(2.711)	(86)	(3.493)
Transferencias (Combinaciones de negocios / Desinversiones)	-	-	(1.602)	-
Diferencias de conversión	562	(3.638)	100	(3.421)
(Activo) / Provisión reconocido en Balance a final del ejercicio	(3.277)	19.053	(1.056)	16.304

Planes de Aportación Definida:

** La Seda de Barcelona, S.A.*

Las aportaciones mensuales que se efectúan a un plan externo de pensiones se calculan aplicando un 2,40% de la masa salarial bruta, excluidas horas extraordinarias.

El importe reconocido como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 334 miles de euros y 581 miles de euros durante los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente.

** Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)*

Las aportaciones mensuales que se efectúan a un plan externo de pensiones se calculan aplicando un porcentaje sobre el salario pensionable, es decir, el sueldo base más la antigüedad. Este porcentaje oscila entre un 3,5% - 10,5% - 24,5% en cuanto a aportación de la empresa y hasta un máximo del 3,5% o 7 % en cuanto a aportación a cargo del trabajador.

El importe reconocido como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 265 miles de euros y 252 miles de euros durante los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente.

En relación al personal activo que figura en plantilla en la sociedad a fecha de cierre y que se incorporó a la misma con anterioridad al 31 de diciembre de 1994, con fecha 13 de noviembre de 2002 se procedió a la aprobación de un plan de reequilibrio para el trasvase y externalización de dicho fondo interno. La fecha de inicio del trasvase fue el 31 de octubre de 2002, aplicándose un tipo de interés del 4% sobre el saldo pendiente de amortización y que al 31 de diciembre de 2008 ascendía a 0,22 millones de euros. El plazo del trasvase se establece en 10 años.

** Artenius San Roque, S.A.*

La sociedad mantiene acordado con sus trabajadores un plan de pensiones externo de aportación definida por el cual la sociedad realiza una aportación que es el doble de la del participe a éste o cualquier otro plan de similares características con un máximo del 1,5% del total de los conceptos salariales hasta 32 miles de euros, mas el 10,4% del exceso del salario sobre la citada cantidad. Dicha cantidad es revisada anualmente con el porcentaje del IPC real.

El importe reconocido como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 157 miles de euros y 155 miles de euros durante los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente.

17.2 Provisiones por Otras Obligaciones con el Personal

El detalle de las provisiones por otras obligaciones con el personal por Sociedad a cierre de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

Sociedad	(Miles de euros)	
	31.12.08	31.12.07
Zona Europa Central	645	46
Artenius PET Packaging Belgium, NV	37	37
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH	608	9
Provisiones por Otras Obligaciones con el Personal:	645	46

El importe reconocido para Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH como provisión en el balance por 608 miles de euros en el ejercicio 2008 corresponde a compromisos por prejubilaciones, premios de antigüedad y otras coberturas en caso de fallecimiento.

17.3 Otras Provisiones no corrientes

El detalle por Sociedad de las otras provisiones no corrientes a cierre de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

Sociedad	(Miles de euros)	
	31.12.08	31.12.07
Zona Europa Este:	189	276
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	189	276
Zona Europa Central:	300	971
Artenius Italia, S.p.A.	300	300
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH	-	671
Zona Europa Oeste:	12.355	1.304
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	-	1.037
Artenius San Roque, S.A.	-	267
Artenius PET Packaging Iberia, S.A.	400	-
La Seda de Barcelona, S.A.	11.955	-
Zona Reino Unido:	1.086	1.213
Artenius PET Packaging Uk, Limited	1.086	1.213
Otras provisiones no corrientes:	13.930	3.764

El movimiento de otras provisiones no corrientes durante el ejercicio 2008 se detalla a continuación:

Movimiento provisiones no corrientes						
(Miles de euros)						
	<u>31.12.07</u>	<u>Altas</u>	<u>Utilización</u>	<u>Reversión</u>	<u>Diferencias de Conversión</u>	<u>31.12.08</u>
Otras Provisiones	3.764	12.719	(28)	(2.165)	(360)	13.930

El detalle por concepto de este epígrafe para los ejercicios 2008 y 2007 se detalla a continuación:

Otras Provisiones no corrientes		
(Miles de euros)		
<u>Concepto</u>	<u>31.12.08</u>	<u>31.12.07</u>
Contingencias con Administraciones Públicas locales	-	1.708
Provisión por cese de arrendamiento	1.083	1.213
Reclamaciones de terceros	300	300
Indemnizaciones por despidos	12.355	267
<u>Provisión vacaciones devengadas y no disfrutadas</u>	<u>192</u>	<u>276</u>
<u>Otras Provisiones no corrientes</u>	<u>13.930</u>	<u>3.764</u>

Durante el ejercicio 2008, se han cancelado las provisiones por contingencias con Administraciones Públicas de Artenius Portugal, Industria de Polímetros, S.A. y Artenius Pet Packaging Deutschland, GmbH correspondientes a las expectativas de pagos y gastos devengados en ejercicios anteriores.

La provisión por cese de arrendamiento corresponde a la estimación de gastos en los que incurrirá Artenius Pet Packaging Uk, Limited, en el momento de cese del contrato de arrendamiento del edificio (2020) que tiene actualmente para dejar dicho edificio en las mismas condiciones que cuando lo arrendó.

La provisión por reclamaciones de terceros corresponde al importe que se estima deberá ser liquidado, aunque se encuentra indeterminado en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha definitiva de liquidación, en concepto de la reclamación realizada por un agente distribuidor a la sociedad filial Artenius Italia, S.p.A.

El epígrafe de Indemnizaciones por despidos incluye principalmente la provisión por reestructuración por importe de 11.955 miles de euros registrada por La Seda de Barcelona, S.A. como consecuencia del cese de las actividades productivas de la sociedad Fibracat Europa, S.L.U. (ver Nota 25.3)

Nota 18. Pasivos financieros no corrientes y corrientes

18.1 Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables

18.1.1 Detalle y movimiento de deudas con entidades de crédito

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

Tipo de operación	(Miles de euros)						
	2008		2007		2007		
	Límite (1)		Dispuesto		Dispuesto		
Concedido	Disponible	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente		
Préstamos	-	-	585.531	102.576	28.926	619.901	
Arrendamiento financiero	-	-	1.932	8.760	2.362	8.238	
Líneas de crédito	87.097	19.654	67.443	-	31.899	-	
Interés pendiente de pago	-	-	17.975	-	6.770	-	
Efectos descontados	37.869	7.003	30.866	-	19.449	-	
Factoring	23.485	14.946	8.539	-	3.810	-	
Confirming	13.543	-	13.543	-	-	-	
	<u>161.994</u>	<u>41.603</u>	<u>725.829</u>	<u>111.336</u>	<u>93.216</u>	<u>628.139</u>	

(1) Corresponde a operaciones a corto plazo.

El movimiento de la deuda no corriente con entidades de crédito es el siguiente:

Deuda con entidades de crédito - no corriente	(Miles de Euros)						
	Saldo al 31.12.2007	Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias Conversión	Gastos Formalización	Saldo al 31.12.2008
Préstamos	619.901	70.577	(1.863)	(588.113)	(50)	2.124	102.576
Arrendamiento financiero	8.238	2.416	-	(1.927)	-	3	8.760
	<u>628.139</u>	<u>73.023</u>	<u>(1.863)</u>	<u>(590.040)</u>	<u>(50)</u>	<u>2.127</u>	<u>111.336</u>

Los principales movimientos del ejercicio en las deudas con entidades de crédito han consistido en:

a) Préstamos:

- El epígrafe de préstamos incluye entre otros el préstamo sindicado con el Deutsche Bank cuyo importe dispuesto a 31 de diciembre de 2008 era de 578.667 miles de euros, que una vez corregido por los costes incurridos en la apertura y formalización del mismo, asciende a 566.981 miles de euros. El préstamo indicado contiene las estipulaciones financieras (“covenants”) habituales en contratos de esta naturaleza. Es decir, este contrato de préstamo establece el cumplimiento de obligaciones de carácter general para el Grupo Seda entre las cuales se encuentra la consecución de determinados ratios financieros a lo largo de la vida del préstamo. Dichos ratios no se han cumplido durante el ejercicio 2008, por lo que la Sociedad se encuentra inmersa en la negociación de un “waiver”. Debido a que a fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2008 no se ha finalizado este proceso de negociación, tal y como se menciona en la NIC 1, párrafo 65, la Sociedad ha procedido a la reclasificación a corto plazo de la deuda correspondiente al préstamo sindicado.

- Devolución de 20.542 miles de euros del préstamo sindicado. El interés devengado por este préstamo y no pagado a cierre del periodo asciende a 16.129 miles de euros mientras que a cierre del ejercicio 2007 ascendía a 5.982 miles de euros.
 - Se ha obtenido un nuevo préstamo en Artenius Sines PTA, S.A. por valor de 59.000 miles de euros para la financiación de la inversión que se está realizando para la construcción de la nueva fábrica de PTA en Portugal. (ver Nota 18.1.3)
- b) Arrendamientos financieros: Incremento de los arrendamientos financieros en La Seda de Barcelona, S.A. por 2.745 miles de euros debido al nuevo lease-back contratado para la financiación de la construcción de la turbina de la nueva central térmica en la planta del Prat de Llobregat. De dicho importe 2.446 miles de euros tienen vencimiento superior a un año por lo que se encuentran clasificados como deuda no corriente.
- c) Líneas de crédito:
- Se ha incrementado principalmente por la mayor disposición de la póliza en Turquía (25 millones de euros). El incremento es debido a que se han duplicado las importaciones de materias primas respecto al último semestre de 2007. En el caso de las importaciones, éstas deben ser pagadas por anticipado mientras que las ventas a clientes siguen manteniendo sus periodos de pago, lo cual hace incrementar la necesidad de disponer de tesorería mediante las pólizas.
 - Incremento de las necesidades de financiación a nivel de Grupo.
- d) Efectos descontados, factoring y confirming:
- Contratación de una nueva línea de factoring sin recurso con la entidad Eurofactor en Artenius Italia, S.p.A. El límite disponible para dicha línea asciende a 8,5 millones de euros de los cuales el saldo dispuesto a cierre del ejercicio asciende a 5 millones de euros.
 - Contratación de una nueva línea de confirming con la entidad bancaria La Caixa de Pensions por parte de La Seda de Barcelona, S.A. mediante la cual se negocian los pagos a proveedores extranjeros.
 - Incremento general de las necesidades de financiación que ha ocasionado una mayor disposición de este tipo de financiación a corto plazo.

Las operaciones descritas se encuentran mayoritariamente referenciadas al EURIBOR a un año más un diferencial que oscila entre 1,75% y 2,5%.

18.1.2 Préstamo sindicado

En fecha 14 de junio de 2006, el Grupo Seda formalizó con una entidad financiera, como colocadora única, un préstamo sindicado por importe de 405 millones de euros, cuyo plazo máximo de vencimiento se producirá en el ejercicio 2014.

Durante el ejercicio 2007, el Grupo Seda amplió el importe financiado por el mencionado préstamo en 198.375 miles de euros, conservándose el plazo máximo de vencimiento inicial.

El tipo de interés aplicado a este préstamo sindicado se encuentra referenciado al EURIBOR a un año más un diferencial que oscila entre 1,75% y 2,50%, siendo el promedio aplicado durante el ejercicio 2008 del 6,56%. La Sociedad tiene contratadas, al cierre del ejercicio, coberturas de tipo de interés de variable a fijo con fecha de vencimiento en el año 2014 (ver Nota 33).

Este contrato de préstamo establece el cumplimiento de obligaciones de carácter general para el Grupo Seda entre las cuales se encuentra la consecución de determinados ratios financieros a lo largo de la vida del préstamo, limitación al reparto de dividendos hasta un máximo de la cifra equivalente al 1% de la capitalización bursátil del Grupo calculada a la fecha de la aprobación de la distribución, a modificaciones en el control y participaciones accionariales de la sociedad matriz del Grupo o a la venta o enajenación de activos significativos del Grupo.

Tal y como se menciona en la Nota 18.1.1. debido al incumplimiento de ratios financieros la sociedad esta llevando a cabo la negociación de un "waiver". Dicha negociación no se encuentra finalizada a fecha de formulación de las cuentas anuales del 2008 por lo que se ha reclasificado la totalidad del préstamo sindicado a corto plazo. No obstante, cabe mencionar que no ha habido ningún incumplimiento del servicio de la deuda ni del pago de intereses. Por lo tanto, dado que se trata de un incumplimiento técnico, los Administradores del Grupo consideran poco probable que se reclame la devolución de la deuda en el corto plazo.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato, en garantía del préstamo existen prendas constituidas sobre determinadas acciones y participaciones de sociedades del Grupo (ver Nota 11.5).

18.1.3 Préstamo puente Artenius Sines PTA, S.A

La sociedad Artenius Sines PTA, S.A ha iniciado la construcción de una planta de fabricación de PTA en Sines (Portugal). Dicho proyecto será parcialmente financiado por los bancos sin recurso a los accionistas siendo Caixa – Banco de Inversión, S.A. el apoderado para la organización de la financiación la cual se estima que alcanzará aproximadamente la cuantía de 488.000 miles de euros.

Dicho importe se dividirá en crédito o garantías a largo plazo (hasta 320.000 miles de euros), crédito a corto plazo (hasta 39.000 miles de euros), línea de crédito revolvente con disposiciones Euribor (hasta 90.000 miles de euros) y facilidad de garantías para garantizar el cumplimiento de las obligaciones en relación con el contrato de Inversión.

La disposición de los fondos está sujeta al cumplimiento de un ratio deuda fondos propios de 80/20 y por tanto La Seda de Barcelona, S.A. está obligada a aportar el capital o los fondos de los accionistas necesarios para cumplir con dicho ratio. La tasa de interés variará en función del ratio de flujo de caja disponible para cumplir con el servicio de la deuda de forma que cuanto más alto sea el ratio menor serán el riesgo y la tasa de interés.

Dado que la fecha prevista de disposición de dichos fondos es el 30 de junio del 2010, Caixa - Banco de Inversión ha otorgado a la sociedad un préstamo puente por importe de 74.000 miles de euros con el fin de que la sociedad pueda financiar el proyecto, ya iniciado durante el ejercicio 2008. Adicionalmente, existen garantías con terceros por valor de 11.269 miles de euros (ver Nota 36).

Con fecha 2 de abril de 2009 Caixa - Banco de Inversión ha otorgado una ampliación del mencionado préstamo puente por importe de 30.000 miles de euros.

18.1.4 Vencimiento de la deuda no corriente

Los vencimientos de la deuda a largo plazo se corresponden con el siguiente detalle:

	(Miles de euros)					
	2010	2011	2012	2013	2014 y siguientes	Totales
Préstamo puente Artenius Sines PTA, S.A.	-	3.421	4.664	5.622	45.293	59.000
Préstamo Sindicado	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos	11.533	20.148	5.681	3.945	2.269	43.576
Arrendamiento financiero	1.305	1.334	1.341	1.109	3.671	8.760
	<u>12.838</u>	<u>24.903</u>	<u>11.686</u>	<u>10.676</u>	<u>51.233</u>	<u>111.336</u>

A cierre del ejercicio 2007, los vencimientos de la deuda a largo plazo se correspondían con el siguiente detalle:

	(Miles de euros)					
	2009	2010	2011	2012	2013 y siguientes	Totales
Préstamo Sindicado	23.718	43.651	61.934	66.966	375.557	571.826
Otros préstamos	9.307	6.390	19.397	4.341	8.640	48.075
Arrendamiento financiero	1.441	787	779	755	4.476	8.238
	<u>34.466</u>	<u>50.828</u>	<u>82.110</u>	<u>72.062</u>	<u>388.673</u>	<u>628.139</u>

18.2 Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008, comparada con el ejercicio anterior, es la siguiente:

	(Miles de Euros)			
	2008		2007	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Aplazamiento deuda Administraciones Públicas	-	-	-	-
Indemnizaciones	2.751	1.734	2.516	2.157
Instrumentos financieros	14.401	11.505	4.966	1.606
Otros	570	69	703	69
	<u>17.722</u>	<u>13.308</u>	<u>8.185</u>	<u>3.832</u>

Los aspectos más significativos en relación a este epígrafe son los siguientes:

- **Indemnizaciones.** Corresponden a indemnizaciones asumidas por la Sociedad como consecuencia del proceso de reestructuración llevado a cabo por el Grupo, habiéndose generado las mismas entre 2000 y 2007. Los vencimientos de las indemnizaciones en 2008 y 2007 se distribuyen según el siguiente desglose:

(Miles de Euros)						
Vencimientos a 31.12.08	2010	2011	2012	2013	2014 y siguientes	Totales
Indemnizaciones	1.220	397	53	26	38	1.734
Vencimientos a 31.12.07	2009	2010	2011	2012	2013 y siguientes	Totales
Indemnizaciones	1.644	372	56	28	57	2.157

- **Instrumentos financieros.** Ver Nota 32 sobre instrumentos financieros de cobertura.

Nota 19. Situación fiscal

Las diferentes sociedades presentan individualmente el saldo de la cuenta de resultados después de considerar la cuota devengada del impuesto sobre las ganancias, por lo que dicho importe queda recogido como gasto, teniendo en cuenta diferencias permanentes de carácter fiscal y con independencia de la cuota a liquidar. Cada sociedad, por consecuencia de diferencias temporarias existentes entre el resultado del ejercicio y la base imponible fiscal, considera los activos y pasivos por impuestos diferidos que revertirán en sucesivos ejercicios y en las cuotas de impuestos a liquidar, considerando la previsible realización o aplicación de unos y otros.

19.1 Gasto por impuesto sobre las ganancias

La tributación de las diferentes sociedades del Grupo queda diferenciada según se integran en un Grupo fiscal o lo hagan de forma independiente.

Desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 La Seda de Barcelona, S.A. y sus sociedades situadas en territorio español y participadas directa o indirectamente en un 75% como mínimo del capital (ver Nota 1 b)), están acogidas al Régimen de Declaración Consolidada formando parte del Grupo Consolidado 236/03, siendo La Seda de Barcelona, S.A. la Sociedad Dominante.

Las sociedades que constituyen el Grupo afecto al citado Régimen Tributario son:

- La Seda de Barcelona, S.A
- Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.
- Slir, S.L.U.
- Inmoseda, S.L.U.
- Artenius Prat PET, S.L.U.
- La Seda Parking Cor Europe, S.L.U.

En el ejercicio 2008, se han añadido a este grupo de consolidación fiscal las siguientes compañías:

- Artenius PET Packaging Iberia, S.A.
- Artenius San Roque, S.A.

La aplicación del Régimen de Tributación Consolidada supone que se integren en la Sociedad Dominante (La Seda de Barcelona, S.A.), los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que las sociedades han de efectuar a La Seda de Barcelona, S.A. la liquidación por este impuesto.

Adicionalmente, Artenius Uk, Limited, Artenius Pet Packaging Uk, Limited y Artenius Pet Packaging Europe, Limited se acogieron en el último trimestre del ejercicio 2007 a la tributación conjunta permitida en el Reino Unido.

Las bases imponibles calculadas individualmente por cada sociedad perteneciente al Grupo son agregadas inicialmente, corrigiéndose por el efecto impositivo que se deriva de la consideración de la tributación especial consolidada para las sociedades del Grupo fiscal. Dicha agregación puede ser reducida, en caso de resultar positiva, mediante la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del propio grupo fiscal y, adicionalmente, de aquellas procedentes de las sociedades integradas. Ello permite determinar el gasto por impuesto sobre las ganancias del grupo fiscal que, a su vez, es objeto de adición de los gastos por impuestos sobre las ganancias correspondientes a las restantes sociedades excluidas del grupo fiscal.

Las sociedades dependientes no incluidas en los Grupos Fiscales Consolidados mencionados anteriormente, tributan de manera individual directamente a la Administración Tributaria correspondiente.

Los importes de los impuestos corrientes o diferidos relativos a partidas cargadas o abonadas directamente a las cuentas del patrimonio neto en los ejercicios 2007 y 2008 se detallan en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos en el patrimonio neto.

La composición del gasto por impuesto sobre ganancias del ejercicio 2008 y 2007 es la siguiente:

	(Miles de Euros)	
	2008	2007
Composición del gasto por impuesto sobre ganancias		
<i>Diferido</i>		
Cambios impositivos	-	-
Activos por impuestos diferidos	(88.115)	1.241
Pasivos por impuestos diferidos	5.612	(2.149)
Otros	147	-
<i>Corriente</i>		
Impuesto sobre las ganancias corriente	11.188	1.126
Ajustes relativos a ejercicios anteriores	(2.836)	227
Ajustes relativos al Consolidado fiscal	(3.871)	-
Ajustes de conversión NIIF	-	-
Otros	258	181
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre las ganancias con efecto en la cuenta de resultado	<u>(77.617)</u>	<u>626</u>

19.2 Conciliación entre el resultado antes de impuestos y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos y la base imponible fiscal correspondiente a los ejercicios 2008 y 2007 es como se detalla a continuación:

Conciliación del resultado	(Miles de Euros)	
	2008	2007
Resultado consolidado antes de impuestos	(471.936)	13.477
Diferencias permanentes	68.170	(11.653)
Resultado ajustado	(403.766)	1.824
Tipo impositivo	30,0%	32,5%
Resultado ajustado por el tipo impositivo	121.130	(593)
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos	(5.957)	540
Deducciones y bonificaciones	5.771	77
Compensación de bases imponibles	(164)	21
Diferencias impositivas del ejercicio anterior	3.029	-
Resultado del reconocimiento de créditos fiscales	(44.110)	2.254
Diferencias temporarias	(2.082)	(2.925)
Impuesto devengado (Gasto)/Ingreso	<u>77.617</u>	<u>(626)</u>

Diferencias permanentes: proceden principalmente, de la parte no deducible de determinadas provisiones y de las bases imponibles negativas no activadas procedentes, principalmente, de determinadas filiales de Grecia, Italia, Portugal, España y Rumanía al considerar la Dirección del Grupo, que al cierre del ejercicio, no existía certeza razonable para su total recuperación futura, en función de las estimaciones realizadas por la Dirección y dentro de los plazos máximos de recuperación establecidos en la normativa fiscal de los mencionados países. Adicionalmente en el ejercicio 2007 se incluían las diferencias negativas de consolidación registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

Efecto en la aplicación de distintos tipos impositivos: corresponde al efecto derivado de la tributación a tipos impositivos distintos, de los beneficios procedentes de las filiales del Reino Unido, centro Europa y Europa del oeste.

Resultado del reconocimiento de créditos fiscales: incluye la activación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores y la reversión de créditos fiscales del ejercicio 2008 realizada principalmente por La Seda de Barcelona, S.A.

19.3 Activos por Impuestos diferidos

En este epígrafe aparecen registrados los créditos fiscales por Impuesto sobre Sociedades a compensar con futuras bases imponibles, los impuestos anticipados derivados de las deducciones fiscales pendientes de aplicación, así como las diferencias temporarias de activo que se prevén recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El movimiento registrado durante el ejercicio 2008 es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos

	(Miles de Euros)					
	31.12.2007	Altas del Perímetro	Altas	Bajas	Diferencias de conversión	31.12.2008
Créditos fiscales del grupo	28.417	-	66.457	(19.646)	-	75.228
Deducciones pendientes de aplicación	566	-	10	(159)	-	417
Impuestos anticipados	34.650	-	78.009	(17.341)	(931)	94.387
	<u>63.633</u>	<u>-</u>	<u>144.476</u>	<u>(37.146)</u>	<u>(931)</u>	<u>170.032</u>

El movimiento registrado durante el ejercicio 2007 fue el siguiente:

Activos por impuestos diferidos

	(Miles de Euros)					
	31.12.2006	Altas del Perímetro	Altas	Bajas	Diferencias de conversión	31.12.2007
Créditos fiscales del grupo	28.120	122	5.379	(5.204)	-	28.417
Deducciones pendientes de aplicación	772	-	-	(206)	-	566
Impuestos anticipados	19.945	7.886	10.641	(3.779)	(43)	34.650
	<u>48.837</u>	<u>8.008</u>	<u>16.020</u>	<u>(9.189)</u>	<u>(43)</u>	<u>63.633</u>

El detalle de las altas al perímetro del ejercicio 2007 por empresas fue el siguiente:

Adiciones al Perímetro de Consolidación

Sociedad	(Miles de euros)
Recuperaciones de Plásticos de Barcelona, S.L.	123
Artenius San Roque, S.A.	1.402
Artenius PET Packaging Belgium, NV	2.115
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH	515
Artenius PET Packaging Europe, Limited	38
Artenius PET Packaging France, SAS	897
Artenius PET Packaging Iberia, S.A.	2.622
Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U.	151
Artenius PET Packaging Uk, Limited	53
Artenius PET Recycling France, SAS	92
	<u>8.008</u>

El detalle de los Activos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos con origen en:

	(Miles de Euros)			
	Balance de situación consolidado		Efecto en cuenta de pérdidas y ganancias	
			Ingreso/(gasto)	
	31.12.2008	31.12.2007	31.12.2008	31.12.2007
Créditos fiscales del grupo	75.230	28.417	50.577	(489)
Deducciones y bonificaciones pendiente de aplicación	417	566	(149)	(165)
Gastos de establecimiento	-	11.700	(11.438)	(2.738)
Diferimiento de la amortización del Fondo de comercio	932	1.346	(414)	(207)
Activos Intangibles	294	891	(23)	(7)
Inmovilizaciones materiales	14.933	205	14.891	(31)
Cuentas a cobrar y otros	31.684	95	31.030	618
Existencias	531	235	272	(74)
Derivados financieros	3.446	1.754	(1.754)	1.750
Subvenciones de capital	77	296	(22)	144
Gastos a distribuir	-	941	-	259
Provisiones	389	317	(141)	(3)
Pensiones	1.923	3.675	(1.451)	(926)
Arendamiento financiero	2.386	1.972	413	(26)
Diferencias de conversión	17.093	828	-	3
Por operaciones intragrupo	14.684	8.162	6.861	1.163
Otros ajustes de consolidación	5.801	1.867	(540)	(499)
Otros	212	366	3	(13)
Total Activos por impuestos diferidos	170.032	63.633	88.115	(1.241)

19.4 Pasivos por Impuestos diferidos

En este epígrafe aparecen registrados las diferencias temporarias de pasivo que se prevén recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El movimiento registrado durante el ejercicio 2008 es el siguiente:

Pasivos por impuestos diferidos

	(Miles de Euros)					
	31.12.2007	Altas del Perímetro	Altas	Bajas	Diferencias de conversión	31.12.2008
Pasivos por impuestos diferidos	67.523	115	5.376	277	(404)	72.887

Las altas al perímetro del ejercicio 2008 corresponden en su totalidad a la sociedad Erreplast, Srl.

El movimiento registrado durante el ejercicio 2007 fue el siguiente:

Pasivos por impuestos diferidos

	(Miles de Euros)					
	31.12.2006	Altas del Perímetro	Altas	Bajas	Diferencias de conversión	31.12.2007
Pasivos por impuestos diferidos	27.374	23.117	23.231	(6.125)	(74)	67.523

El detalle de las altas al perímetro del ejercicio 2007 por empresas es el siguiente:

Adiciones al Perímetro de Consolidación (Pasivos)

Sociedad	(Miles de euros)
Artenius San Roque, S.A.	16.822
Artenius PET Packaging Belgium, NV	1.771
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH	1.045
Artenius PET Packaging Europe, Limited	
Artenius PET Packaging France, SAS	1.707
Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U.	7
Artenius PET Packaging Uk, Limited	1.435
Artenius PET Recycling France, SAS	330
	<u>23.117</u>

El desglose a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Pasivos por impuestos diferidos con origen en:

	(Miles de Euros)			
	Balance de situación consolidado		Efecto en cuenta de pérdidas y ganancias Ingreso/(gasto)	
	31.12.2008	31.12.2007	31.12.2008	31.12.2007
Por operaciones intragrupo	7.596	1.485	(176)	(193)
Amortización acelerada	7.704	2.912	6.785	682
Inmovilizaciones materiales	23.543	39.355	(5.408)	(843)
Actualización deudas	-	241	(93)	(51)
Aplicación lease-back	135	60	25	41
Lista de clientes	19.158	21.258	(2.100)	(744)
Cuentas a pagar y otros	6.769	-	6.992	-
Derivados financieros	1.118	1.040	(49)	-
Impacto fiscal revalorización reservas	5.712	(0)	(376)	(187)
Homogeneización de criterios valorativos	157	228	(9)	(984)
Diferencias de conversión	-	-	-	-
Otros	995	944	21	130
Total Pasivos por impuestos diferidos	<u>72.887</u>	<u>67.523</u>	<u>5.612</u>	<u>(2.149)</u>

19.5 Bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar

Las *bases imponibles negativas* correspondientes a las sociedades pertenecientes al Grupo Fiscal español, al Grupo Fiscal de Reino Unido y al resto del grupo pendientes de compensar se detallan a continuación:

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS CORRESPONDIENTES AL GRUPO FISCAL ESPAÑOL

Sociedad	Año de generación	Año de prescripción	Miles de euros
La Seda de Barcelona, S.A.	1996	2011	7.433
	1997	2012	17.188
	1998	2013	15.167
	1999	2014	19.632
	2000	2015	3.674
	2001	2016	1.530
	2002	2017	15
	2008	2023	209.889
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)	2008	2023	1.125
SLIR, S.L.U	1996	2011	426
	1997	2012	396
	1998	2013	520
	1999	2014	61
	2000	2015	550
	2001	2016	569
Artenius PET Packaging Iberia, S.A.	2006	2021	686
Artenius San Roque, S.A.	2007	2022	11.581

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS CORRESPONDIENTES AL GRUPO FISCAL DE REINO UNIDO

Sociedad	Año de generación	Año de prescripción	Miles de euros
Artenius Uk, Limited	2000	Indefinido	91
	2001	Indefinido	42.787
	2002	Indefinido	4.821
	2006	Indefinido	20.071
	2007	Indefinido	21.039
	2008	Indefinido	64.384

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS CORRESPONDIENTES AL RESTO DEL GRUPO

Sociedad	Año de generación	Año de prescripción	Miles de euros
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	2006	2011	11.356
	2007	2012	12.176
	2008	2013	19.689
Artenius PET Recycling France, SAS	2008	Indefinido	2.450
Artenius Portugal, Indústria de Polímeros, S.A.	2006	2012	6.686
	2007	2013	8.635
	2008	2014	8.754
Biocombustíveis La Seda, S.L.	2007	2022	9
	2008	2023	53
Selenis Serviços Técnicos e Administrativos, Lda.	2007	2013	715
	2008	2014	63
Artenius Sines PTA, S.A.	2006	2012	4
	2007	2013	562
	2008	2014	3.464
Simpe, S.p.A.	2005	Indefinido	413
	2006	2011	2.229
	2007	2012	5.315
	2008	2013	2.209
Artenius Romania, SRL	2005	2010	41
	2006	2011	53
	2007	2012	361
	2008	2013	149
Artenius Hellas, S.A.	2006	2011	1.585
	2007	2012	859
	2008	2013	8.649
Artenius Hellas Holding, S.A.	2006	2011	59
	2007	2012	994
	2008	2013	1.468
Artenius Green, S.L.	2002	2017	111
	2003	2018	304
	2007	2022	265
	2008	2023	1.480
Artenius Italia, SPA	2003	2008	3.451
	2006	2011	6.478
	2007	2012	5.692
	2008	2013	13.222

Las deducciones pendientes de aplicar correspondientes a las sociedades del grupo se detallan a continuación:

DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICAR			
Sociedad	Año de generación	Año de prescripción	Miles de euros
La Seda de Barcelona, S.A.	1999	2009	305
	2000	2010	22
	2001	2011	51
	2002	2012	29
	2008	2018	9
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U	2008	2018	1
SLIR, S.L.U	1998	2008	16
Artenius PET Packaging Iberia, S.A.	2002	2012	46
	2003	2013	40
	2004	2014	8
	2005	2015	34
	2006	2016	21
	2007	2017	12
	2008	2018	8

19.6 Inspecciones Tributarias

El 20 abril de 2007, le fue notificada a la sociedad filial **Artenius San Roque, S. A.U** el inicio de la actuación inspectora, por parte de la Agencia Tributaria, que comprendía los impuestos principales que le son aplicables a la Sociedad desde el ejercicio 2003 al 2005. Para el impuesto sobre sociedades las actuaciones comprendían desde el ejercicio 2002 hasta 2005. Con posterioridad, la Agencia Tributaria ha mostrado su interés de ampliar la inspección de carácter general hasta el ejercicio 2006.

Como consecuencia de la actuación inspectora comentada anteriormente, en fecha 24 de septiembre de 2008 fueron incoadas diversas actas por importe total de 10,35 millones de euros, de la cuales únicamente se firmaron en conformidad por importe de 0,13 millones de euros. Posteriormente, en fecha 27 de noviembre de 2008, el Jefe de la Oficina Técnica de la Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes dictó acuerdo a la vista de las alegaciones presentadas por el obligado tributario en el que se ordena, al objeto de completar el expediente, que se lleven a cabo las actuaciones adicionales necesarias respecto a la valoración, a efectos del impuesto sobre sociedades, de las operaciones vinculadas efectuadas por Artenius San Roque, S.A., durante los periodos impositivos objeto del procedimiento inspector, por los servicios de fabricación que prestó a la entidad comercializadora Voridian AG (posteriormente denominada EASTMAN CHEMICAL INTERNATIONAL AG). El inicio del procedimiento para practicar la valoración de las operaciones vinculadas mencionadas anteriormente, se aprobó el 26 de enero de 2009 y fue comunicado a la Sociedad el 3 de febrero del mismo año.

En base a las actuaciones descritas en el párrafo anterior, el 17 de febrero de 2009 la Agencia Tributaria presentó a la Sociedad la propuesta de ajuste a valor normal de mercado de las operaciones comerciales realizadas entre Artenius San Roque, S.A. y EASTMAN CHEMICAL INTERNATIONAL AG. La mencionada propuesta ha sido recurrida por la Sociedad ante la Agencia Tributaria en fecha 12 de marzo de 2009.

Los Administradores del Grupo, consideran que no deberán hacerse cargo de las actas anteriormente comentadas atendiendo a que en el acuerdo de compra de las participaciones de Artenius San Roque, S.A.U. (Anteriormente EASTMAN CHEMICAL IBERIA, S.A.) por parte de La Seda de Barcelona, S.A., existen diversas cláusulas por las cuales la parte vendedora garantiza cualquier pasivo contingente en materia fiscal que se pudiera derivar de los ejercicios anteriores a la fecha de compra (2 de mayo de 2007). Adicionalmente, también se establece en las mencionadas cláusulas que las posibles costas incurridas en los procesos que pudieran derivar los mencionados pasivos, también serían responsabilidad de la parte vendedora. No obstante, durante los meses de noviembre y diciembre de 2008 y los meses de enero y febrero de 2009, La Seda de Barcelona, S.A. ha recibido sendas notificaciones de EASTMAN CHEMICAL INTERNACIONAL AG manifestando su oposición a hacerse cargo de la deuda tributaria en base a la existencia de una cláusula que limita la responsabilidad de esta última, en determinados pasivos contingentes, al 6% del precio de la compra-venta de las participaciones. Dichas comunicaciones han sido contestadas por La Seda de Barcelona, S.A. rechazando las alegaciones presentadas por EASTMAN CHEMICAL INTERNACIONAL AG por no estar ajustadas a lo establecido en el acuerdo de compra-venta de participaciones.

Con fecha 18 de marzo del 2008 le fue notificada a la sociedad filial Artenius Pet Packaging Iberia, S.A. el inicio de la actividad inspectora por parte de la Agencia Tributaria, que comprendía los impuestos que le son aplicables a la Sociedad desde el ejercicio 2003 al 2004, con el fin de verificar que las operaciones con la sociedad Amcor Europe GMBH Co KG, Factory Mutual Insurance Company LTD y Amcor Pet Packaging Europe NV/SA se hubieran realizado en condiciones normales de mercado. Actualmente dicha actividad inspectora se encuentra en curso y pendiente de resolución.

Asimismo también se encuentra en curso y pendiente de resolución la inspección correspondiente a los impuestos locales IRES, IRAP y al IVA del ejercicio 2006 de la sociedad Artenius Italia S.p.A.

El Grupo fiscal tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación, a excepción de las actuaciones inspectoras iniciadas en Artenius San Roque, S.A.U. y Artenius Pet Packaging Iberia, S.A Y Artenius Italia, S.p.A. detalladas anteriormente. De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas o haya transcurrido el plazo de prescripción. En relación a los ejercicios no prescritos, los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

19.7 Datos fusión por absorción del ejercicio 2005

Según la escritura de fusión inscrita en el Registro Mercantil en fecha 16 de junio de 2005 (ver Nota 1 a), las sociedades que intervienen en la misma dejan constancia de su intención de acogerse al régimen de neutralidad fiscal previsto en el capítulo VIII, del título VII, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El detalle por fecha de adquisición de los bienes transmitidos susceptibles de amortización que han sido incorporados a la sociedad adquirente es el siguiente:

	<u>Fechas de Adquisición</u>
Gastos de establecimiento	2000 - 2001
Gastos de investigación y desarrollo	2000, 2001 y 2003
Concesiones, patentes y licencias	2002
Aplicaciones informáticas	2001 y 2003
Construcciones	1961 - 2003
Instalaciones técnicas y maquinaria	1987 - 2003
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1987 - 2001
Otro inmovilizado	1996 - 2003

Los últimos balances de situación cerrados correspondientes a las sociedades transmitentes que participan en el proceso de fusión descrito en la Nota 1 son los siguientes:

Activo	(Miles de Euros)					
	Catalana de Polimers, S.A. (*)	Celtiberica de Finanzas, S.L. (*)	Proyectos Voltak, S.L. (*)	Mendilau, S.L. (*)	KD-IQA, S.L. (*)	Iberseda, S.L. (*)
Inmovilizado						
Gastos de establecimiento	1.238	-	-	-	-	-
Inmovilizado inmaterial, neto	6.907	-	-	-	694	-
Inmovilizado material, neto	92.002	-	-	-	3.111	-
Inmovilizado financiero, neto	5.180	7.266	6.606	2.117	-	-
Gastos a distribuir en varios ejercicios	6.922	-	-	-	-	-
Circulante						
Existencias	20.308	-	-	-	679	-
Deudores	91.944	-	-	-	2.608	3
Inversiones financieras temporales	1.691	-	-	-	-	-
Tesorería	203	-	-	-	-	1
Ajustes por periodificación	482	-	-	-	7	6
	<u>226.877</u>	<u>7.266</u>	<u>6.606</u>	<u>2.117</u>	<u>7.099</u>	<u>10</u>
Pasivo						
Pasivo no exigible	56.851	58	24	712	2.292	(22)
Provisiones para riesgos y gastos	-	-	-	-	-	-
Pasivo exigible a largo plazo	34.036	7.208	6.581	1.405	-	-
Pasivo exigible a corto plazo	135.990	-	1	-	4.807	32
	<u>226.877</u>	<u>7.266</u>	<u>6.606</u>	<u>2.117</u>	<u>7.099</u>	<u>10</u>

(*) Sociedad Unipersonal

La Sociedad adquirente, como consecuencia del proceso de fusión descrito en la Nota 1 anterior, ha incorporado a su activo por importe de 57 miles de euros los beneficios fiscales de la sociedad absorbida **Catalana de Polimers, S.A. (Sociedad Unipersonal)**, correspondientes a las deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación.

Nota 20. Provisiones corrientes

El movimiento de las provisiones corrientes durante los ejercicios 2008 y 2007 se detalla a continuación:

Movimiento provisiones corrientes

	(Miles de euros)						31.12.08
	31.12.07	Altas del Perímetro (*)	Altas	Utilización	Reversión	Diferencias de Conversión	
Provisiones corrientes	4.424	-	6.513	(1.986)	(1.081)	(370)	7.500

Movimiento provisiones corrientes

	(Miles de euros)						31.12.07
	31.12.06	Altas del Perímetro (*)	Altas	Utilización	Reversión	Diferencias de Conversión	
Provisiones corrientes	-	1.708	7.086	(3.996)	(168)	(206)	4.424

El detalle por Sociedad a cierre de los ejercicios 2007 y 2008 es el siguiente:

Provisiones corrientes

Sociedad	(Miles de euros)	
	31.12.08	31.12.07
Artenius Hellas, S.A.	420	96
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	161	322
Artenius Turkpct Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	347	103
Artenius Uk, Limited	530	2.445
Artenius PET Packaging Europe, Limited	-	14
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH	245	388
Artenius PET Packaging France, SAS	54	139
Artenius PET Recycling France, SAS	10	96
Artenius PET Packaging Iberia, S.A.	-	694
Artenius PET Packaging Uk, Limited	5	68
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)	53	59
Aneriq, A.I.E.	21	-
La Seda de Barcelona, S.A.	4.781	-
Artenius San Roque, S.A.	873	-
Provisiones corrientes	7.500	4.424

En este epígrafe se incluyen principalmente:

- Los costes de demolición y reestructuración correspondientes al cierre de la línea de producción T7 en Artenius Uk, Limited motivado por el objetivo de mejorar la eficiencia y rentabilidad de la unidad de negocio de PTA.
- La provisión por derechos de emisión de gases de La Seda de Barcelona, S.A. motivada por un mayor consumo durante el ejercicio 2008 del número de derechos que le fueron asignados a inicio del ejercicio.
- Los costes de Artenius San Roque, S.A. por reestructuración. Con fecha 24 de octubre de 2008 se solicitó a la Autoridad laboral para proceder a la extinción de un total de 20 puestos de trabajo en la forma, así como la Suspensión Temporal de 60 contratos de trabajo existentes en la sociedad Artenius San Roque, S.A. Con fecha 8 de enero de 2009 se ha obtenido la aprobación a dicha solicitud. En consecuencia, ha sido provisionado un importe total de 873 miles de euros en concepto de indemnizaciones que serán formalizadas durante el primer trimestre de 2009.
- La provisión por reestructuración a corto plazo registrada por La Seda de Barcelona, S.A. como consecuencia del cese de las actividades productivas de la sociedad Fibracat Europa, S.L.U (ver Nota 25.3)

Nota 21. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle comparativo para los ejercicios 2008 y 2007 de este epígrafe es el siguiente:

Detalle Acreedores y Otras cuentas a pagar

	(Miles de euros)	
	31.12.08	31.12.07
Proveedores	257.122	329.212
Otros acreedores	36.449	27.199
Pasivos por impuesto corriente	3.625	2.597
	<u>297.196</u>	<u>359.008</u>

Nota 22. Otros pasivos no corrientes

Su composición al cierre del ejercicio 2008 y 2007 es la siguiente:

	(Miles de Euros)	
	31.12.2008	31.12.2007
Ajustes por periodificación	301	371
Sobreprecio en la adquisición de Artenius Hellas, S.A.	-	1.000
Subvención reintegrable Artenius San Roque, S.A	1.090	1.137
Otros	855	16
	<u>2.246</u>	<u>2.524</u>

El saldo registrado en el epígrafe del Balance de “Otros pasivos no corrientes” se corresponde principalmente al saldo pendiente de pago de los préstamos concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología el 14 de enero de 2002 y el 21 de enero de 2003 por importe de 601 y 1.500 miles de euros, respectivamente.

Los vencimientos de la deuda a largo plazo por el préstamo reintegrable concedido a Artenius San Roque, S.A, se distribuyen según el siguiente desglose:

<u>Vencimiento</u>	<u>(Miles de euros)</u>
2010	149
2011	158
2012	166
2013 y siguientes	617
Total	1.090

El tipo de interés utilizado para la actualización del préstamo es del 5,60% correspondiente al tipo medio de endeudamiento bancario de la compañía.

Nota 23. Importe neto de la cifra de negocios

Su composición al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

	<u>(Miles de Euros)</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ventas de PET	619.545	692.238
Ventas de PTA	218.583	275.405
Ventas de Preformas	584.389	177.871
Ventas de Productos Químicos	74.097	77.364
Prestación de Servicios y Otras Ventas	10.624	124.709
	<u>1.507.238</u>	<u>1.347.587</u>

Prestación de Servicios y Otras Ventas

En fecha 25 de octubre de 2007, La Seda de Barcelona, S.A. formalizó con un grupo industrial del sector inmobiliario un acuerdo de derechos de licenciamiento por importe de 100 millones de euros, para la instalación del proceso productivo de PET y PTA. El interés del grupo inversor residía en el desarrollo de la tecnología adquirida para su aplicación en el ámbito de los materiales de la construcción y para su posterior comercialización e implantación en el ámbito geográfico que comprende Oriente Medio, Egipto, Sudán, Libia, República Tunecina y Argelia, manteniendo La Seda de Barcelona, S.A. la posibilidad de comercializar por cuenta propia en esas áreas geográficas la tecnología transferida.

A la firma del contrato la Sociedad percibió un primer pago por importe de 1,2 millones de euros, siendo el último de los vencimientos establecidos el 31 de marzo de 2009. Posteriormente, surgen dos circunstancias que han condicionado el futuro del acuerdo alcanzado en 2007:

- Sucesivos impagos por parte del grupo industrial de los plazos concertados en el acuerdo inicial y en uno posterior de fecha 25 de julio de 2008 donde se diferían los mismos, siendo el último en diciembre de 2009.
- Posibilidad durante el ejercicio 2009 de aportar por la Sociedad la exclusiva de los derechos de licenciamiento sujetos a dicho acuerdo, a una nueva sociedad integrada por diversos socios, algunos de ellos de carácter público, no excluyendo al grupo industrial.

Finalmente, en abril de 2009, ante esta situación se acuerda por ambas partes dar por finalizado el contrato, permitiendo a la Sociedad plena disposición sobre los derechos de licenciamiento y su uso futuro, aceptándose como única indemnización el primero de los pagos percibidos (1,2 millones de euros).

En consecuencia, la Sociedad ha procedido a registrar en el ejercicio 2008 la cancelación del contrato, mediante un abono a la cuenta "Prestaciones de servicios" por importe de 98,8 millones de euros cancelando obviamente el saldo deudor correspondiente.

Nota 24. Otros Resultados

En el ejercicio 2007, en este epígrafe se registró la diferencia negativa de consolidación correspondiente al ejercicio 2007 surgida como consecuencia de la combinación de negocios relativa a Artenius San Roque, S.A. (22.543 miles de euros) y a Artenius Pet Packaging Iberia, S.A. (13.330 miles de euros).

Nota 25. Gastos de Explotación

25.1 Aprovisionamientos

Su composición al cierre del ejercicio 2008 y 2007 es el siguiente:

	(Miles de Euros)	
	<u>31.12.08</u>	<u>31.12.07</u>
Compras de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles	1.013.376	1.040.483
Variación de existencias	76.696	(65.962)
Otros gastos externos	36.382	28.286
Variación de la Provisión de Existencias	3.763	1.735
	<u>1.130.217</u>	<u>1.004.542</u>

Incluido en este epígrafe se ha registrado un menor consumo de materias primas por importe de 73 millones de euros que comprenden abonos por diferencias entre los precios aplicados por los proveedores y los utilizados como referencia en el sector, publicados oficialmente en el último trimestre del año 2008, así como a rappels por consumos e indemnizaciones por falta de suministro y el consiguiente efecto por rotura de producción. La Dirección de la Sociedad ha realizado la mejor

estimación posible del importe correspondiente a los abonos y rappels pendientes de recibir, ya que este importe está sujeto a negociación con los principales proveedores de materias primas.

La conciliación entre los saldos de existencias y los gastos e ingresos reconocidos en concepto de variación de existencias de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles para los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

Aprovisionamientos

	(Miles de euros)	
	2008	2007
Existencias Iniciales	146.332	52.081
Incorporación al Perímetro	68	28.289
Traspaso del Inmovilizado Material	5.130	-
Diferencias de Conversión	(7.746)	-
Existencias Finales	(67.088)	(146.332)
Variación de Existencias	<u>76.696</u>	<u>(65.962)</u>

25.2 Variación de Existencias de Productos Terminados y en Curso de Fabricación

La conciliación entre los saldos de existencias y los gastos e ingresos reconocidos en concepto de variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación para los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

Productos Terminados y en Curso de Fabricación

	(Miles de euros)	
	2008	2007
Existencias Iniciales	118.790	58.901
Incorporación al Perímetro	387	30.669
Variación de la Provisión de Existencias	4.577	-
Diferencias de Conversión	(9.365)	-
Existencias Finales	(86.544)	(118.790)
Variación de Existencias	<u>27.845</u>	<u>(29.220)</u>

25.3 Gastos de Personal

Su composición al cierre del ejercicio 2008 y 2007 es el siguiente:

	(Miles de Euros)	
	31.12.08	31.12.07
Sueldos y salarios	97.754	68.442
Cargas sociales	16.083	10.189
Indemnizaciones	24.453	8.161
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	3.330	968
Otros gastos sociales	9.485	4.671
	<u>151.105</u>	<u>92.431</u>

En el epígrafe de “Indemnizaciones” se incorporan principalmente:

- Los costes incurridos en la reestructuración de personal en La Seda de Barcelona, S.A. como consecuencia del expediente de regulación de empleo en curso durante el ejercicio 2008 por importe de 4.882 miles de euros.
- Con fecha 24 de octubre de 2008 se solicitó a la Autoridad laboral para proceder a la extinción de un total de 20 puestos de trabajo en la forma, así como la Suspensión Temporal de 60 contratos de trabajo existentes en la sociedad Artenius San Roque, S.A. Con fecha 8 de enero de 2009 se ha obtenido la aprobación a dicha solicitud. En consecuencia, ha sido provisionado un importe total de 873 miles de euros en concepto de indemnizaciones que serán formalizadas durante el primer trimestre de 2009.
- Con fecha 10 de octubre de 2006 el Consejo de Administración de La Seda de Barcelona, S.A., aprobó la aportación no dineraria de la rama de actividad integrada por activos y pasivos correspondientes a la fabricación de fibras de poliéster de la planta de El Prat de Llobregat a Fibracat Europa, S.L.U. En octubre de 2008 esta sociedad comunicó la decisión de cesar en sus actividades productivas de fibra, por la inviabilidad del negocio, hecho que suponía la amortización de la totalidad de los puestos de trabajo relacionados con la producción. Según establece el artículo 44.3 del Estatuto de los trabajadores “el cedente y el cesionario, en las transmisiones que tengan lugar por actos intervivos, responderán solidariamente durante tres años de las obligaciones laborales nacidas con anterioridad a la transmisión y que no hubieran sido satisfechas”. Debido a que Fibracat Europa, S.L.U. no tiene capacidad para hacer frente a los pasivos derivados de la amortización de los puestos de trabajo y la obligación que se deriva del artículo 44.3 anteriormente comentado, se acordó traspasar a los empleados afectados a La Seda de Barcelona, S.A. y que fuera esta última la que presentara el Expediente de Regulación de Empleo. Como consecuencia de lo indicado anteriormente, a 31 de diciembre de 2008 la Sociedad ha registrado una provisión para reestructuración por importe total de 15.938 miles de euros, distribuida entre el corto y largo plazo en función del desembolso previsto, (ver Notas 17 y 20).

El número de personas empleadas distribuidos por categorías a 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como el número medio de personas empleadas en dichos ejercicios es el siguiente:

Categorías	Empleados a 31.12.08		Empleados a 31.12.07	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal directivo y mandos intermedios	220	29	326	25
Técnicos y administrativos	587	223	369	223
Personal de fabricación	1.297	43	1.390	29
	<u>2.104</u>	<u>295</u>	<u>2.085</u>	<u>277</u>

Categorías	Numero Medio de Empleados 2008		Numero Medio de Empleados 2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal directivo y mandos intermedios	221	28	205	21
Técnicos y administrativos	580	217	334	151
Personal de fabricación	1.261	47	917	25
	<u>2.062</u>	<u>292</u>	<u>1.456</u>	<u>197</u>

Nota 26. Ingresos y gastos financieros

El detalle de ingresos financieros durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

Detalle de ingresos financieros

Ingresos	(Miles de Euros)	
	2008	2007
Intereses	10.493	7.508
Beneficios por venta de inversiones financieras	-	52
Descuento por pronto pago	-	15
Ingresos de participaciones en capital	221	45
Productos derivados	1	2.178
Otros ingresos asimilados	45	156
	<u>10.760</u>	<u>9.954</u>

El epígrafe de Intereses incluye principalmente:

- Los ingresos derivados del préstamo concedido a Fibracat Europa S.L.U cancelado en el ejercicio 2008 (ver Nota 11.3). Durante el ejercicio 2008 los intereses devengados por el préstamo han ascendido a 3.909 miles de euros mientras que en el 2007 fueron de 3.553 miles de euros.
- Los intereses generados por la actualización de créditos a largo plazo de importe significativo durante el año que explican el incremento respecto al ejercicio anterior.

Los ingresos de productos derivados se han generado por los SWAPS de tipo de interés contratados por La Seda de Barcelona, S.A. para cubrir el riesgo de tipo de interés del préstamo sindicado (ver Nota 32). El detalle de gastos financieros durante el ejercicio 2008 es el siguiente:

Detalle de gastos financieros		
Gastos	(Miles de Euros)	
	2008	2007
Intereses y obligaciones convertibles	68.876	38.231
Descuento de efectos	1.948	1.365
Descuento pronto pago	632	605
Gastos de formalización de deuda	1.747	3.222
Productos derivados	-	1.264
Gastos financieros de otras deudas	15.513	1.251
	<u>88.716</u>	<u>45.938</u>

El incremento de los gastos por intereses se explica, por un lado, por el aumento de los intereses generados por el préstamo sindicado dado que el nominal del préstamo se vio incrementado en 198.375 miles de euros durante el último trimestre del ejercicio 2007. El total del nominal se ha mantenido durante casi todo el 2008 viéndose únicamente reducido por la devolución de 20.542 miles de euros durante el ejercicio (ver Nota 18).

Por otro lado debido a la falta de liquidez sufrida durante el ejercicio, se ha realizado una mayor disposición de financiación corriente (ver Nota 18), a unos tipos de interés más elevados, lo que ha supuesto una mayor carga financiera.

Los gastos de productos derivados se han generado principalmente por las permutas de índice (no de cobertura) contratadas por La Seda de Barcelona, S.A. (ver Nota 32).

Nota 27. Variación de valor razonable en instrumentos financieros

En este epígrafe se han registrado las variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable por valor de 1.808 miles de euros. Principalmente se compone de las variaciones de valor razonable de instrumentos financieros derivados (ver Nota 32), y más concretamente del cambio de valor durante 2008 de los Smart-Swaps cancelados en el ejercicio (1.401 miles de euros).

En el pasado ejercicio, se registraron pérdidas por valor de 6.110 miles de euros debido a la contratación por parte del Grupo de permutas del tipo de interés no calificadas de cobertura (canceladas en 2008 como comentamos en el párrafo anterior) y a la ineficiencia de los derivados de cobertura de flujos de efectivo de tipo de cambio contratados durante 2007 que han vencido en el presente ejercicio.

Nota 28. Diferencias de cambio

El resultado negativo por diferencias de tipo de cambio no ha variado significativamente aunque las causas que lo generaron en 2007 son diferentes a las existentes en 2008.

En el ejercicio 2007 el resultado negativo se situó en 11.460 miles de euros principalmente debido al diferencial entre los instrumentos de cobertura, contratados para cubrir las transacciones del ejercicio 2007, y el comportamiento de la divisa (lira turca) frente al dólar durante el ejercicio 2007.

En el ejercicio 2008, en cambio, el resultado negativo se ha situado en 10.985 miles de euros y se ha generado principalmente en las filiales Artenius Uk, Limited y Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi. En la primera, la pérdida se ha generado por el impacto negativo en la operativa de la compañía que ha tenido el comportamiento de la divisa (euro) frente a la libra esterlina durante el ejercicio. En la segunda, las compras en dólares que efectúa la compañía se han visto encarecidas por el comportamiento de la divisa (dólar) frente a la lira turca.

Nota 29. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

El Resultado negativo por deterioro / reversión del deterioro de activos y enajenación del inmovilizado, que ha ascendido durante el ejercicio 2008 a un importe de 246.741 miles de euros, incluye principalmente:

- El deterioro dotado durante el ejercicio 2008 en relación con los fondos de comercio, activos intangibles y activos tangibles del grupo LSB por valor de 221.636 miles de euros. El total de deterioro del grupo (ver Nota 9.2) asciende a 234.536 miles de euros, dado que incluye deterioro de activos tangibles ya dotado en ejercicios anteriores y sus correspondientes diferencias de conversión.
- El deterioro registrado por la depreciación de activos materiales en Artenius Romanía S.r.l, al haberse tomado la decisión de suspender de manera indefinida su actividad productiva, por valor de 2.640 miles de euros.
- El deterioro del fondo de comercio por puesta en equivalencia por importe de 2.272 miles de euros, procedente de la participación en la sociedad Begreen .
- El deterioro de la participación en Fibras Europeas de Poliéster, S.L. por valor de 2.282 miles de euros junto con el crédito otorgado a esta sociedad por importe de 1.986 miles de euros (ver Nota 11).
- El deterioro del importe íntegro registrado en el epígrafe “Deudores por venta de terrenos” que asciende a 9.169 miles de euros (ver Nota 11).
- La pérdida por enajenaciones de inmovilizado material por valor de 1.089 miles de euros, causada principalmente por la baja de los activos relacionados con la antigua planta de cogeneración de La Seda de Barcelona, S.A. que ha sido desmantelada durante el ejercicio (ver Nota 8.1)

En el pasado ejercicio, en cambio, el importe de este epígrafe fue positivo en 14.170 miles de euros debido principalmente a:

- Un resultado positivo por deterioro / reversión del deterioro de activos de 12.550 miles de euros, que incluía principalmente una reversión parcial de deterioro por importe de 12.194 miles de euros del deterioro global por importe de 32.389 miles de euros de los activos

asociados a la línea M5 de producción de PET en Artenius Uk, Limited existente a fecha de adquisición. Esta reversión fue posible gracias a un cambio en las circunstancias del ejercicio 2007 respecto a las existentes en el momento de la adquisición de la sociedad filial por parte de La Seda de Barcelona, S.A., principalmente motivado por la afloración de sinergias en logística, incremento de ventas, mejora de la eficiencia productiva por incremento de utilización de la capacidad productiva, como consecuencia de la adquisición realizada entre octubre de 2007 de la sociedad Artenius Pet Packaging, Limited, procedente del grupo Amcor.

- Un resultado positivo de la enajenación de inmovilizado material debido básicamente a la venta de la plata del catalizador de Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. a un tercero.

Nota 30. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El resultado por enajenación de instrumentos financieros del ejercicio por importe de 1.262 miles de euros se debe a la contratación de forwards por parte de la sociedad Artenius Pet Packaging UK, Limited (ver Nota 32).

Nota 31. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

La gestión general de la Política de Riesgos está centralizada en los servicios corporativos de La Seda de Barcelona, S.A., la sociedad dominante. La alta dirección de la Sociedad se encarga de hacer un seguimiento continuo para identificar, evaluar y priorizar los riesgos actuales y potenciales y tomar las medidas pertinentes para mitigar en la medida de lo posible las amenazas surgidas de los riesgos identificados.

A lo largo del ejercicio 2008, dado la situación actual de incertidumbre en los mercados debido a la crisis económica y financiera mundial, agravada, en el caso concreto del mercado del PET por la volatilidad del precio de las materias primas, la alta dirección y equipo directivo de la Sociedad han estado más alerta que nunca para minimizar cualquier impacto de los riesgos.

La Sociedad ha identificado los siguientes riesgos:

31.1 Riesgos operativos

Riesgo en la gestión de la materia prima: El principal riesgo del Grupo en la gestión de la materia prima es la evolución del precio del PX (paraxileno) que proviene de la mezcla de Xilenos, cuyo precio está estrechamente vinculado al precio del carburante / petróleo. No existe ningún sistema de cobertura específico para este riesgo. No obstante, el Grupo intenta repercutir las variaciones de costes a sus productos, aunque no siempre puede lograrse en su totalidad y, además, puede ser que la repercusión se produzca con un desfase temporal.

Riesgos medioambientales: El Grupo podría estar sujeto en el futuro a normativas más estrictas, lo que podría obligar a incurrir en gastos para el cumplimiento de los requisitos legales o para satisfacer nuevos impuestos, cánones o tasas. Las autoridades reguladoras y los tribunales podrían también llegar a exigir al Grupo la realización de inversiones adicionales, investigaciones o acondicionamientos del entorno, la restricción de su actividad o el cierre -temporal o definitivo- de alguna instalación. Todas estas acciones

conlleven una utilización de recursos por parte del Grupo, tanto financieros como de recursos humanos, en un entorno actual de falta de liquidez que pudiera impedir llevar a cabo tales acciones.

Riesgos por el carácter cíclico de la actividad: La actividad de química básica está sometida a un alto grado de ciclicidad, que a su vez está ligado a la evolución de la economía y a la oscilación de los precios de los aprovisionamientos.

Riesgos por averías, accidentes y daños materiales: En el entorno industrial en que la Sociedad desarrolla sus actividades, la mayoría de los activos materiales puede sufrir incidentes, accidentes o averías susceptibles de producir daños humanos, a las instalaciones y a terceros, así como interrumpir la producción.

Riesgos por adquisiciones de compañías: En la adquisición de activos o participación de otras compañías productoras de PET, existen los riesgos inherentes a toda incorporación a un Grupo de compañías ubicadas en otros estados y la consiguiente adaptación a la normativa vigente en los mismos y las características particulares de cada compañía.

31.2 Riesgos comerciales

Concentración de las ventas: Tanto el tipo de productos y mercados en que opera el Grupo SEDA (materias primas suministradas en grandes volúmenes) como el tipo de clientes (importantes corporaciones industriales) favorecen la concentración de las ventas en un reducido número de clientes, hecho este que incrementa el riesgo comercial. Aunque se realizan gestiones para la entrada en nuevos clientes, este proceso es lento por lo que en un primer momento se incrementan las ventas a clientes actuales de manera que aumenta el riesgo por concentración de ventas.

Riesgo de crédito: El Grupo tiene instaurada una política de crédito y la exposición a este riesgo es gestionada en el curso normal de la actividad. El riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte (cliente, proveedor, socio o entidad financiera) está debidamente controlado en el Grupo a través de diversas políticas y límites de riesgo en las que se establecen requisitos relativos a i) contratos adecuados en la operación realizada, ii) calidad crediticia interna o externa suficiente de la contraparte, iii) garantías adicionales en los casos necesarios (cartas de crédito, avales...), y iv) limitación de los costes de insolvencia y del coste financiero derivado de la morosidad. Las garantías mantenidas por el Grupo para asegurar el cobro de los clientes se basan principalmente en las coberturas de seguro de las que disponen la mayoría de empresas del grupo que garantizan las ventas. Desde un punto de vista interno, el Grupo ha seguido focalizando sus esfuerzos en continuar el proceso de integración de todas las compañías adquiridas durante los meses precedentes y en la homogenización de sus procesos de gestión y búsqueda de sinergias.

Riesgo del mercado o de competencia de países emergentes: En los mercados del polímero PET, sus materias primas y preformas, el coste de la mano de obra no es determinante y la estructura de costes es dependiente en un muy alto grado del valor de las materias primas. En este esquema los países emergentes no tienen ventajas competitivas con respecto a nuestras plantas de producción. La Unión Europea ha reconocido esta acción al bloquear sistemáticamente por dumping los embarques de PET recibidos en Europa y originados en países del lejano oriente. A la fecha de cierre del ejercicio, no se conoce de la existencia de ningún proyecto en curso para la construcción de nuevas instalaciones de PET, por parte de posibles competidores. Por tanto, el riesgo de que aparezcan nuevos competidores en los próximos años se ve mitigado por la necesidad de un mínimo de 2 años y un elevado coste económico para la construcción de nuevas instalaciones para la fabricación de PET, al margen de la obtención de los correspondientes permisos relacionados con medio ambiente.

31.3 Riesgos financieros

Riesgos derivados del tipo de interés: La financiación externa se basa principalmente en el Préstamo sindicado suscrito con el Deutsche Bank, así como, en menor medida, en el descuento comercial, pólizas de crédito con entidades financieras y arrendamientos financieros. El tipo de interés es variable para el préstamo sindicado y su riesgo ha sido cubierto en parte con derivados correspondientes básicamente a operaciones de cobertura de tipos de interés que aseguran la deuda existente en un tipo de interés definido.

Riesgo de liquidez: El Grupo gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y de salida de efectivo de las actividades ordinarias, de inversión y de financiación. El objetivo del grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazo y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo para no tener así que recurrir a financiación externa en condiciones gravosas. No obstante, debido a las circunstancias descritas en la Nota 2, apartado c), el riesgo de liquidez se ha materializado durante el ejercicio 2008 hecho que ha conllevado a la Dirección del Grupo al inicio de determinadas gestiones para reequilibrar el fondo de maniobra del Grupo (ver Nota 41).

Riesgo de tipo de cambio: El riesgo de tipo de cambio surge, básicamente, por transacciones comerciales realizadas en divisas, principalmente el dólar americano y, en menor medida, la libra esterlina. Sin embargo, menos del 10% del volumen de ventas y compras del Grupo se realiza en divisas, motivo por el cual no se precisa una gestión de riesgo específica en este ámbito.

No obstante, con la finalidad de mitigar el riesgo de tipo de cambio en algunas compañías del Grupo con riesgos individuales específicos, se ha seguido la estrategia de contratar coberturas de tipo de cambio para cubrir las posibles fluctuaciones de divisa procedentes de transacciones de ventas y compras corrientes referenciadas en dólares.

Riesgos derivados de las garantías prestadas por la Sociedad: La Seda de Barcelona ha constituido garantía pignorada sobre la totalidad de las acciones de sus participadas. Estas garantías podrían ejecutarse en el supuesto de que La Seda de Barcelona no atendiera el servicio de la deuda en los vencimientos acordados.

Nota 32. Instrumentos financieros derivados

Durante el ejercicio 2008 el Grupo Seda ha llevado a cabo operaciones con instrumentos financieros derivados para la de cobertura de flujos de efectivo. Adicionalmente, el Grupo Seda realizó en el 2008 otras operaciones con instrumentos derivados que no califican como cobertura contable.

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados al cierre del ejercicio es como sigue:

	(Miles de euros)			
	31.12.2008		31.12.2007	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Cobertura de flujos de caja - Tipo de interés	-	11.472	3.468	-
Otros instrumentos financieros no calificados de cobertura				
Tipo de interés	-	33	-	1.606
	<u>-</u>	<u>11.505</u>	<u>3.468</u>	<u>1.606</u>
Instrumentos financieros derivados no corrientes				
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Cobertura de flujos de caja - Tipo de cambio	-	23	-	724
Otros instrumentos financieros no calificados de cobertura				
Tipo de interés	-	14.378	-	-
Tipo de cambio	82	-	-	4.242
	<u>82</u>	<u>14.401</u>	<u>-</u>	<u>4.966</u>
Instrumentos financieros derivados corrientes	<u>82</u>	<u>14.401</u>	<u>-</u>	<u>4.966</u>
Total	<u>82</u>	<u>25.906</u>	<u>3.468</u>	<u>6.572</u>

32.1 Instrumentos financieros derivados de flujo de efectivo para los tipos de interés

El detalle de los instrumentos financieros derivados de flujo de efectivo para tipos de interés a 31 de diciembre de 2008 y 2007, su valor razonable y el desglose por vencimientos de los valores nominales es el siguiente:

	(Miles de euros)							Valor razonable	Tipo de interés medio
	Valor nominal	2009	2010	2011	2012	2013	2014 y siguientes		
1) Cobertura de flujo de efectivo - Tipo de interés - Variable a Fijo									
Importe contrato/nominal	221.550	10.400	15.850	20.650	22.600	12.050	140.000	(10.249)	A pagar: 3,99% - 4,46% A cobrar: Euribor 6 m
Importe contrato/nominal	5.000	-	-	5.000	-	-	-	(98)	A pagar: 3,99% A cobrar: Euribor 12 m
2) Cobertura de flujo de efectivo - Tipo de interés - Collar									
Importe contrato/nominal	5.000	-	5.000	-	-	-	-	(23)	A pagar: 3,35% A cobrar: Euribor 12 m
Cap compra	-	-	-	-	-	-	-	-	A pagar: 2,99% A cobrar: Euribor 12 m
Flot venta	-	-	-	-	-	-	-	-	
Importe contrato/nominal	50.000	-	-	-	-	-	50.000	(1.102)	A pagar: 5,25% A cobrar: Euribor 6 m
Cap compra	-	-	-	-	-	-	-	-	A pagar: 3,95% A cobrar: Euribor 6 m
Flot venta	-	-	-	-	-	-	-	-	
3) Permutas de índice no calificadas de cobertura									
Importe contrato/nominal	600.000	600.000	-	-	-	-	-	(14.378)	A pagar: Euribor 6 m A cobrar: Euribor 1 m
4) Permutas de tipo de interés no calificadas de cobertura									
Importe contrato/nominal	1.000	-	-	1.000	-	-	-	(33)	A pagar: 4,3% A cobrar: Euribor 3 m

Derivados de flujo de efectivo - Tipo de Interés (31.12.2007)

	(Miles de euros)							Valor razonable	Tipo de interés medio
	Valor notional	2008	2009	2010	2011	2012	2013 y siguientes		
1) Cobertura de flujo de efectivo - Tipo de Interés - Variable a Fijo									
Importe contrato/notional	361.750	2.600	7.800	11.050	23.320	24.620	292.360	3.459	A pagar: 3,99% - 4,46% A cobrar: Euribor 6 m
Importe contrato/notional	5.000	-	-	-	5.000	-	-	84	A pagar: 3,99% A cobrar: Euribor 12 m
2) Cobertura de flujo de efectivo - Tipo de Interés - Collar									
Importe contrato/notional	5.000	-	-	5.000	-	-	-	130	A pagar: 3,35% A cobrar: Euribor 12 m
Cap compra	-	-	-	-	-	-	-	-	A pagar: 2,99% A cobrar: Euribor 12 m
Floor venta	-	-	-	-	-	-	-	-	A cobrar: Euribor 12 m
Importe contrato/notional	50.000	-	-	-	-	-	50.000	(205)	A pagar: 5,25% A cobrar: Euribor 6 m
Cap compra	-	-	-	-	-	-	-	-	A pagar: 3,95% A cobrar: Euribor 6 m
Floor venta	-	-	-	-	-	-	-	-	A cobrar: Euribor 6 m
3) Permutas de tipo de Interés no calificadas de cobertura									
Importe contrato/notional	363.750	-	-	-	-	-	363.750	(1.606)	A pagar: 0,75% A cobrar: 2,25xIndex performance Cepped 3,00%

Cobertura de flujos de efectivo – Tipo de interés

El Grupo ha contratado productos derivados (concretamente Swaps y collars) para cubrir en su mayoría el riesgo de tipo de interés inherente al préstamo sindicado de 578,67 millones de euros (a fecha 31 de diciembre de 2008) que el grupo tiene contratado con un tipo de interés referenciado al Euribor (ver Nota 18). Por lo tanto, se trata de una operación de cobertura de flujos de efectivo (de tipo de interés) cuya esencia consiste en permutar el tipo de interés variable que el Grupo pagará por el préstamo por otro tipo de interés fijo en el caso de los swaps y marcar un nivel mínimo y máximo de tipos de interés para los collars, que permite controlar el coste financiero. Las partidas a cubrir son los intereses del préstamo y los instrumentos de cobertura son derivados financieros de tipos de interés con tratamiento de cobertura a efectos de la IAS 39. La descripción de las partidas cubiertas es la siguiente:

Partidas cubiertas

Tramos	(Miles de euros)		Vencimientos	Amortización
	Importe préstamo	Importe dispuesto 31.12.08		
Tramo A	163.375	145.812	31.12.08-30.06.13	Semestral
Tramo B	265.000	257.855	30.06.14	Al vencimiento
Tramo C (Rotativo)	75.000	75.000	30.06.13	Al vencimiento
Tramo D (Capex)	100.000	100.000	31.12.10-30.06.13	Semestral
	<u>603.375</u>	<u>578.667</u>		

Los intereses que generan estos préstamos son el Euribor a 3 meses más un margen, que oscila entre el 1,75% y el 2,5%. Este margen puede variar según el ratio Deuda neta total consolidada / Ebitda consolidado.

El objetivo del Grupo al contratar estos instrumentos financieros de cobertura era cubrir un 65% como mínimo de la deuda pendiente y en ejercicios anteriores se consiguió holgadamente. No obstante, durante este ejercicio, y debido a la espectacular bajada de los tipos de interés (sin precedentes en la zona euro), la Dirección del Grupo ha preferido cancelar algunos instrumentos de cobertura para

renegociarlos más adelante cuando las condiciones globales fueran más favorables, aunque esto supusiera no cumplir totalmente la política global de coberturas del Grupo al cierre del ejercicio. Por esta razón, el ratio de cobertura a 31 de diciembre de 2008 sobre la totalidad del préstamo sindicado es del 49%. Sin embargo, esto supone un 67% sobre los tramos A y B del préstamo, por lo que el ratio de cobertura mínimo requerido contractualmente se cumple.

La estructura actual de cobertura de tipos de interés permite situar el euribor de la parte cubierta entre un nivel mínimo del 4.09% y un nivel máximo del 4.43%.

La eficacia de los swaps se ha medido a través del análisis de regresión, que consiste en el análisis estadístico de la relación entre cobertura y elemento cubierto. Los tests de eficacia realizados, tanto prospectiva como retrospectivamente, muestran que los instrumentos son eficaces.

La eficacia de los collars se ha medido a través del método del análisis del ratio de variaciones de flujos de efectivo. Este método se utiliza principalmente para medir la eficacia de instrumentos de cobertura asociados a instrumentos de referencia donde los instrumentos de referencia son instrumentos sintéticos que no se pueden replicar a través del estándar de mercado. Este método consiste en comparar, en cada una de las fechas futuras de liquidación, la diferencia entre los flujos estimados (sin descontar) del instrumento de referencia y del instrumento de cobertura. Los tests de eficacia realizados, tanto prospectiva como retrospectivamente, muestran que los instrumentos son eficaces.

El valor de mercado de los swaps y los collars existentes a 31 de diciembre de 2008 es negativo en 11.472 miles de euros. La valoración de estos derivados ha tenido una evolución desfavorable para el Grupo desde el cierre del ejercicio 2007 debido a la tendencia bajista del Euribor en los últimos meses del ejercicio.

El efecto en la cuenta de resultados en relación con los instrumentos de cobertura durante el ejercicio 2008 ha ascendido a 1.588 miles de euros, registrados en el epígrafe "Gastos financieros".

Adicionalmente, tal y como hemos mencionado, durante el ejercicio 2008 se han cancelado dos contratos de derivados existentes a 31 de diciembre de 2007 (con un notional conjunto de 105 millones de euros) y se ha reducido el notional de otro en 30 millones de euros. El resultado acumulado de estos instrumentos de cobertura en el momento de la venta (4.035 miles de euros) continúa reconocido en el patrimonio neto, excepto por la parte correspondiente a las transacciones registradas en el ejercicio 2008, cuyo importe asciende a 639 miles de euros de beneficios registrados en el epígrafe de "Gastos financieros".

Permutas de tipo de interés no calificadas de cobertura

El Grupo formalizó con una entidad financiera, en el pasado ejercicio, diversos contratos de derivados financieros denominados Smart-Swaps. Estos no se consideraron operaciones de cobertura de tipo de interés ya que no estaban formulados para cubrir variaciones de tipo de interés si no para reducir, en parte, el coste adicional de los spreads que tenían los préstamos según el ratio Deuda neta total consolidada / Ebitda consolidado. El índice al cual se encontraban referenciados era el DBSMARTI Index. A cierre de 2007 el valor razonable de los smart-swaps ascendía a 1.606 miles de euros negativos.

Durante el ejercicio 2008, se han cancelado estos contratos a su valor liquidativo de 205 miles de euros. El cambio de valor del instrumento durante el ejercicio ha generado un resultado positivo de 1.401 miles de euros registrado en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

Por otro lado, durante este ejercicio 2008 se inician las liquidaciones de un contrato de derivado de permuta de índice con la entidad bancaria HSBC. Este derivado no se ha considerado como una operación de cobertura ya que no está formulado para cubrir variaciones de tipo de interés, sino para intercambiar el tipo de interés a pagar por parte del pasivo. El valor razonable de este derivado de índice a 31 de diciembre de 2008 asciende a 14.378 miles de euros de pérdida y ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Variación de valor razonable en instrumentos financieros” con contrapartida en el epígrafe “Otros pasivos financieros” corrientes. No obstante, este importe se ha visto compensado en parte en la misma línea por los ingresos financieros recibidos de las liquidaciones que han ascendido a 11.112 miles de euros.

Adicionalmente, la filial del Grupo Artenius Green, S.L.U, ha contratado durante el ejercicio un Swap para permutar el tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses, que pagará por un préstamo de 1 millón de euros, que ha recibido durante el ejercicio, por otro tipo de interés fijo. La Dirección no ha designado el derivado como de cobertura y por esta razón el valor razonable de este derivado, 33 miles de euros, se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Gastos financieros” con contrapartida en el epígrafe de “Otros pasivos financieros” no corrientes.

32.2 Instrumentos financieros derivados de flujo de efectivo para el tipo de cambio

El detalle de los instrumentos financieros derivados de flujo de efectivo para tipos de cambio a 31 de diciembre de 2008 y 2007, su valor razonable y el desglose por vencimientos de los valores nominales es el siguiente:

Derivados de flujo de efectivo - Tipo de cambio (31.12.2008)

	(Miles de euros)						Valor razonable	Tipo de cambio intercambiado
	Valor nominal	2009	2010	2011	2012	2013		
1) Cobertura de flujo de efectivo - Tipo de cambio (por operaciones de compra de materias primas)								
Importe contrato/nominal	3.087	3.087	-	-	-	-	-	A comprar: EUR A vender: TRY
Importe contrato/nominal	704	704	-	-	-	-	(23)	A comprar: USD A vender: TRY
2) Forwards de tipo de cambio no calificados de cobertura								
Importe contrato/nominal	57.484	57.484	-	-	-	-	(82)	A comprar: USD A vender: TRY

Derivados de flujo de efectivo - Tipo de cambio (31.12.2007)

	(Miles de euros)						Valor razonable	Tipo de cambio intercambiado
	Valor nominal	2008	2009	2010	2011	2012		
1) Cobertura de flujo de efectivo - Tipo de cambio (por operaciones de compra de materias primas)								
Importe contrato/nominal	23.500	23.500	-	-	-	-	(724)	A comprar: USD A vender: EUR
2) Cobertura de flujo de efectivo (no eficaz) - Tipo de cambio (por operaciones de compra de materias primas)								
Importe contrato/nominal	20.000	20.000	-	-	-	-	(4.242)	A comprar: USD A vender: TRY

Cobertura de flujos de caja – Tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito transnacional y está expuesto a riesgos de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente de transacciones comerciales futuras relacionadas con la compra de materias primas.

A 31 de diciembre de 2008, Artenius Turkpet disponía de 4 contratos forward con el objeto de cubrir la exposición al riesgo de tipo de cambio de su moneda funcional, la lira turca (TRY) frente al US Dólar y al Euro.

Para cubrir la variación de tipo de cambio de la lira turca frente al US Dólar, Artenius Turkpet disponía de 2 contratos forward por importe nominal de 490 miles de dólares cada uno. Los tipos de cambio contratados eran del 1,5788 y el 1,5841 TRY/dólar. El valor razonable correspondiente a los forwards indicados asciende a 23 miles de euros de pérdida y ha sido registrado en el epígrafe "Otros pasivos financieros" corrientes. La compañía ha considerado los derivados como eficaces y ha registrado la pérdida futura en el patrimonio

Para cubrir la variación de tipo de cambio de la lira turca frente al Euro, Artenius Turkpet disponía de 2 contratos forward por importe nominal de 1.040 y 3.047 miles de euros. Los tipos de cambio contratados eran del 2,142 y el 2,1324 TRY/euros respectivamente. El valor razonable correspondiente a los forwards indicados era nulo al cierre del ejercicio y por esta razón no se ha procedido a realizar ningún registro aunque del análisis realizado por la compañía se ha concluido que los derivados son eficaces.

La eficacia de estos forwards se ha medido a través del método del análisis del ratio de variaciones de flujos de efectivo.

El Grupo, al cierre del ejercicio anterior, tenía contratados otros instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo para tipos de cambio. A 31 de diciembre de 2007, la filial del Grupo Artenius Italia, S.p.A. disponía de contratos forward para cubrir el riesgo de tipo de cambio en transacciones futuras de compra en US Dólar que se consideraron eficaces. El valor nominal de las mismas ascendía a 23,5 millones de dólares. Los tipos de cambio contratados oscilaban entre el 1,375 y 1,451 dólar/euro. El valor razonable correspondiente a los forwards indicados ascendía a 724 miles de euros y se registró en el epígrafe "Otros pasivos financieros" corrientes. La compañía consideró los derivados como eficaces y registró la pérdida futura en el patrimonio, excepto por la valoración negativa correspondiente de los forwards con vencimiento en enero y febrero 2008 que ascendía a 262 miles de euros y se consideró como ya realizada registrándose su impacto dentro del epígrafe "Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable (neto)".

A 31 de diciembre de 2008 ya han vencido la totalidad de estos forwards así como un nuevo forward que contrató la filial (con nominal 6.158 miles de dólares y vencimiento octubre de 2008). Por esta razón, durante el ejercicio se ha revertido al pérdida en el patrimonio que se registró en 2007, por valor de 462 miles de euros, y las variaciones en el valor razonable del instrumento se han incluido en el coste de las existencias dentro del epígrafe "Aprovisionamientos".

Adicionalmente, La Seda de Barcelona, S.A. disponía de un contrato forward con el objeto de cubrir la exposición al riesgo de tipo de cambio de la lira turca (TRY) frente al US Dólar, por importe nominal de 20 millones de dólares. Los tipos de cambio contratados oscilaban entre el 1,6380 y 1,2750 dólar/TRY. Al cierre del ejercicio 2007 se comprobó que la cobertura no era eficaz y por lo tanto el Grupo registró una pérdida de 4.242 miles de euros correspondiente a las liquidaciones de enero y febrero de 2008, ya que no variaban significativamente de su valor razonable. En este ejercicio 2008 se han pagado las liquidaciones de enero y febrero contra el pasivo generado en 2007.

Forwards de tipo de cambio no calificados de cobertura

Durante el ejercicio 2008, la filial del Grupo Artenius Pet Packaging UK, Limited, ha contratado forwards con el fin de bloquear la evolución del tipo de cambio del euro respecto a la libra, cuyas variaciones en el valor razonable se han registrado en el epígrafe “Diferencias de cambio”. Con posterioridad, y durante el mismo ejercicio, se han cerrado unos forwards del mismo nominal y sentido contrario, que fijan el valor razonable del conjunto de ambas operaciones en 1.262 miles de euros, registrado en la línea “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” con contrapartida en “Otros deudores”.

Existen adicionalmente unas opciones compradas con vencimiento agosto del 2009 para proteger la depreciación de la lira turca respecto al dólar. El valor razonable de estos instrumentos financieros al cierre del ejercicio ascendía a 82 miles de euros, registrándose el beneficio correspondiente en la línea “Variación de valor razonable en instrumentos financieros (neto)” con contrapartida en “Otros pasivos financieros” corrientes.

32.2 Análisis de sensibilidad

La sensibilidad del resultado y del patrimonio a la variación de los tipos de interés y del tipo de cambio a 31.12.2008 es la siguiente:

	<u>Incremento / (descenso) en el tipo de interés</u>	<u>Efecto en el resultado antes de impuestos</u>	<u>Efecto en el patrimonio antes de impuestos</u>
Cobertura de flujos de efectivo - Tipo de interés	+100 puntos	-	9.417
	-200 puntos	-	(18.304)
Permutas de tipo de interés no calificadas de cobertura	+100 puntos	32	-
	-200 puntos	(63)	-
	<u>Incremento / (descenso) en el tipo de cambio TRY - USD</u>	<u>Efecto en el resultado antes de impuestos</u>	<u>Efecto en el patrimonio antes de impuestos</u>
Cobertura de flujos de efectivo - Tipo de cambio	+10%	-	66
	-10%	-	(81)
	<u>Incremento / (descenso) en el tipo de cambio TRY - EUR</u>	<u>Efecto en el resultado antes de impuestos</u>	<u>Efecto en el patrimonio antes de impuestos</u>
Cobertura de flujos de efectivo - Tipo de cambio	+10%	-	280
	-10%	-	(342)

El análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros derivados ha sido realizado a partir de un análisis de escenarios; para ello fue estresada la curva de tipos de interés estimada 100 y 200 puntos básicos respectivamente para comprobar la sensibilidad por punto básico en cada uno de los escenarios mencionados anteriormente.

La sensibilidad del resultado y del patrimonio a la variación de los tipos de interés y del tipo de cambio a 31.12.2007 era la siguiente:

	Incremento / (descenso) en el tipo de interés	Efecto en el resultado antes de impuestos	Efecto en el patrimonio antes de impuestos
Cobertura de flujos de caja - Tipo de interés	+100 puntos	-	22.545
	-100 puntos	-	(12.037)
Permutas de tipo de interés no calificadas de cobertura	+100 puntos	545	-
	-100 puntos	(618)	-
	Incremento / (descenso) en el tipo de cambio USD - EUR	Efecto en el resultado antes de impuestos	Efecto en el patrimonio antes de impuestos
Cobertura de flujos de caja - Tipo de cambio	+10%	419	1.306
	-10%	(354)	(1.080)

Para el análisis de la sensibilidad de las permutas del tipo de interés no calificadas de cobertura, se empleó el modelo de valoración generalmente aceptado de Heath-Jarrow-Morton basado en la simulación de Monte Carlo. Los datos del mercado que se emplearon fueron los de precio medio de la curva del interés del euro hasta doce meses y a partir del mes doce la curva del interés del euro con un factor de volatilidad.

Nota 33. Arrendamientos

33.1 Arrendamientos financieros

El detalle de los contratos por arrendamiento financiero a cierre de 2008 es el siguiente:

Elemento	Fecha contrato		Valor neto exorable	Valor (*)	Gastos (**)		Miles de Euros			Cuentas abridas ejercicio 2008		
	Inicio	Vencimiento			adquiridos	Total	Pasivos vencimiento al 31.12.2008			Cuentas abridas ejercicio 2008		
							financieros	Comites	No comites	Capital	Intereses	Total
Planta portuaria de mercancías granel	10-06-05	10-06-09	3.823	5.292	488	5.780	9	609	-	1.341	64	1.405
Turbina poligeneración	10-06-08	10-06-13	2.651	2.715	445	3.160	352	485	1.069	270	59	350
Edificio	28-03-02	28-03-17	5.020	7.700	4.891	12.591	2.061	344	8.137	333	357	690
Edificio de oficinas	31-03-98	31-03-14	1.791	3.533	1.456	4.989	134	262	1.317	233	42	285
Maquinaria	01-10-03	01-10-08	-	1.119	146	1.265	-	-	-	384	8	392
Centrales térmicas	29-04-04	29-04-15	167	192	59	242	9	53	-	13	8	21
Maquinaria	06-04-06	06-04-11	172	237	28	265	7	25	123	48	8	56
Maquinaria	15-02-07	15-02-12	155	185	24	210	7	6	85	36	7	45
Maquinaria	02-03-05	02-03-09	30	48	5	53	1	12	67	6	-	6
Maquinaria	26-07-07	26-05-11	115	130	3	133	6	35	54	31	6	37
Elementos de transporte	28-04-05	28-04-10	17	27	5	32	1	6	2	6	7	13
Elementos de transporte	01-02-07	01-05-11	31	45	15	61	2	14	15	11	2	13
			13.949	20.825	7.565	28.391	2.509	1.307	8.750	2.502	622	3.124

(*) Incluye valor residual

(**) Gastos financieros según contrato de arrendamiento financiero original

Durante el ejercicio, únicamente se ha contratado un nuevo arrendamiento financiero en La Seda de Barcelona, S.A. por 2.715 miles de euros en relación a la operación de lease-back para la financiación de la construcción de la turbina de la nueva central térmica en la planta del Prat de Llobregat.

El total de pagos mínimos futuros (incluidas las opciones de compra) de los contratos de arrendamiento financiero y su valor actual al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 son como se detallan a continuación:

Ejercicio 2008	(Miles de Euros)						2014 y siguientes	Totales
	2009	2010	2011	2012	20013	2013		
Pagos mínimos futuros	2.494	1.783	1.735	1.672	1.369		4.228	13.281
Gastos financieros	(562)	(477)	(401)	(330)	(260)		(559)	(2.589)
Valor actual	1.932	1.306	1.334	1.342	1.109		3.669	10.692

Ejercicio 2007	(Miles de Euros)						2013 y siguientes	Totales
	2008	2009	2010	2011	2012	2012		
Pagos mínimos futuros	2.882	1.871	1.161	1.112	1.050		5.317	13.393
Gastos financieros	(520)	(430)	(374)	(333)	(295)		(841)	(2.793)
Valor actual	2.362	1.441	787	779	755		4.476	10.600

Lease-back

Las características principales de los contratos de Lease-back a la fecha de cierre del ejercicio son las siguientes:

Elemento	Fecha contrato		(Miles de Euros)			
	Inicio	Vencimiento	Valor neto contable fecha enajenación	Valor (*) enajenación	Pendiente vencimiento al 31.12.2008	
					Corriente	No corriente
Planta poscondensación gránulos	10-06-05	10-06-09	4.773	5.292	699	-
Turbina poligeneración	10-06-08	10-06-13	2.715	2.715	486	1.960
			<u>7.488</u>	<u>8.007</u>	<u>1.185</u>	<u>1.960</u>

La financiación de la adquisición de la planta de poscondensación de gránulos así como la financiación de la construcción de la turbina de la nueva central térmica en el Prat, se han instrumentado mediante contratos de Lease-back cuyo vencimiento se producirá en los ejercicios 2009 y 2013 respectivamente mediante el pago de la última cuota que corresponde a la opción de compra.

El exceso del importe de la venta sobre el importe en libros de los activos enajenado de la planta de poscondensación de gránulos ascendió a 519 miles de euros. El efecto neto de la mencionada operación de Lease-back en la cuenta de resultados de los ejercicios 2007 y 2008 ha ascendido a 126 y 82 miles de euros, respectivamente.

Los ingresos diferidos correspondientes a la operación de Lease-back que se traspan a resultados a lo largo del plazo del arrendamiento, ascendían a la fecha de cierre del ejercicio 2008 a 69 miles de euros y se registran en el epígrafe "Otros pasivos no corrientes".

33.2 Arrendamientos operativos

El gasto por arrendamientos operativos soportado por el Grupo durante el ejercicio 2008 ha ascendido a 12.860 miles de euros (7.699 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

El Grupo tiene contratados arrendamientos operativos para edificios, instalaciones técnicas, almacenes y vehículos. Los contratos de arrendamiento tienen una duración de entre 1 y 47 años. Las cuotas de arrendamiento se actualizan periódicamente de acuerdo a un índice de precios establecido en cada uno de los contratos.

Los pagos mínimos futuros a satisfacer en concepto de los principales arrendamientos operativos no cancelables detallados por empresa a 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

Empresa	(Miles de Euros)				Efecto en pérdidas y ganancias 2008		
	Vencimientos			Subarrendos futuros	Pagos mínimos	Cuotas contingentes	Cuotas de subarriendo
	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Superior a 5 años				
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat	(197)	(760)	(9.912)	-	(182)	-	-
Artenius PET Packaging Europe, Limited	(246)	(431)	-	759	(241)	-	241
Artenius PET Packaging France, SAS	(137)	(258)	(5)	-	(214)	-	-
Artenius PET Packaging Uk, Limited	(1.316)	(4.931)	(8.392)	-	(1.337)	-	-
					(1.974)	-	241

Los pagos mínimos futuros a satisfacer en concepto de arrendamientos operativos no cancelables detallados por empresa a 31 de diciembre de 2007 eran los siguientes:

Empresa	(Miles de Euros)				Efecto en pérdidas y ganancias 2007		
	Vencimientos			Subarrendos futuros	Pagos mínimos	Cuotas contingentes	Cuotas de subarriendo
	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Superior a 5 años				
La Seda de Barcelona, S.A.	(3.600)	(3.600)	-	-	(3.600)	-	-
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat							
MatzemeIriSanayi Anonim Sirketi	(212)	(857)	(10.788)	-	(179)	-	-
Artenius PET Packaging Belgium, NV	(606)	(357)	-	-	(237)	-	-
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH	(558)	(2.234)	(558)	-	(128)	-	-
Artenius PET Packaging Europe, Limited	(249)	(704)	-	1.072	(60)	-	77
Artenius PET Packaging France, SAS	(208)	(173)	-	-	(37)	-	-
Artenius PET Packaging Uk, Limited	(5.032)	(6.050)	(9.503)	3.977	(1.094)	-	819
					(5.335)	-	896

La principal variación respecto al ejercicio anterior se debe a que las oficinas de El Prat del Llobregat que hasta diciembre de 2008 estaban siendo arrendadas por parte de La Seda de Barcelona, S.A., han sido adquiridas por la Sociedad por lo que no se generarán pagos futuros por dicho concepto.

Nota 34. Transacciones efectuadas en moneda distinta al euro

El volumen de transacciones en moneda distinta del euro en el 2008, fundamentalmente ventas y compras, asciende a 61.553 y 176.209 miles de euros, respectivamente, y se corresponde con el siguiente desglose:

2008	(Miles de euros)	
	Ventas	Compras
Franco Suizo	-	121
Libra Esterlina	1.815	1.152
Dólar USA	59.738	174.419
Corona Sueca	-	272
Yen Japonés	-	196
Dólar Australiano	-	49
	<u>61.553</u>	<u>176.209</u>

En el pasado ejercicio, el volumen de transacciones en moneda distinta del euro, fundamentalmente ventas y compras ascendió a 102.945 y 119.899 miles de euros, respectivamente, y se correspondía con el siguiente desglose:

2007	(Miles de euros)	
	Ventas	Compras
Franco Suizo	-	55
Libra Esterlina	698	1.488
Dólar USA	102.247	118.096
Corona Sueca	-	157
Yen Japonés	-	77
Dólar Australiano	-	26
	<u>102.945</u>	<u>119.899</u>

En este sentido, las cuentas a cobrar y a pagar en moneda distinta del euro al 31 de diciembre de 2008 ascienden a 8.831 y 40.952 miles de euros respectivamente y su distribución en divisas es como sigue:

2008	(Miles de euros)	
	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Franco Suizo	269	4
Libra Esterlina	766	1.576
Dólar USA	7.796	39.352
Corona Sueca	-	1
Yen Japonés	-	19
	<u>8.831</u>	<u>40.952</u>

Las cuentas a cobrar y a pagar en moneda distinta del euro al 31 de diciembre de 2007 ascendían a:

2007	(Miles de euros)	
	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Franco Suizo	-	502
Libra Esterlina	171	817
Dólar USA	9.833	12.786
Yen Japonés	-	30
Dólar Australiano	-	50
	<u>10.004</u>	<u>14.185</u>

Nota 35. Beneficio por acción

El beneficio por acción básico se calcula dividiendo el beneficio neto (atribuible al Grupo) por el número de acciones en circulación medio ponderado durante el período, excluyendo el número medio de acciones ordinarias compradas y mantenidas por el Grupo.

El cálculo del beneficio básico por acción para los ejercicios 2008 y 2007 es como sigue:

Resultado por acción básico

	Ejercicio	
	31.12.08	31.12.07
• Resultado neto, en miles de euros	(368.055)	13.885
• Número de acciones en circulación medio ponderado	626.169.453	498.515.747
• Resultado por acción	(0,59)	0,03

El beneficio por acción diluido se calcula tomando el total de instrumentos financieros que dan acceso al capital social de la sociedad matriz, tanto si han sido emitidos por la propia compañía como por cualquiera de sus filiales. La dilución se calcula, instrumento por instrumento, teniendo en cuenta las condiciones existentes a la fecha del balance, excluyendo los instrumentos antidilución.

El cálculo del beneficio por acción diluida para los ejercicios 2008 y 2007 es como sigue:

Resultado por acción diluida

	Ejercicio	
	31.12.08	31.12.07
• Resultado neto, en miles de euros	(368.055)	13.940
• Número de acciones en circulación medio ponderado	626.169.453	499.884.110
• Resultado por acción	(0,59)	0,03

Nota 36. Garantías comprometidas con terceros

En relación a este punto y complementariamente a lo ya expresado en las Notas 8.5 y 11.5 la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2008 tenía avales prestados ante terceros y sociedades del Grupo por importe de 93,6 millones de euros, respectivamente. Asimismo, la Sociedad Dominante ha recibido afianzamiento por parte de **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U., Artenius Italia, S.p.A., Artenius Portugal, Industria de Polímeros, S.A., Artenius Turkpvet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi, Artenius Uk, Ltd., Artenius Holding, B.V., Artenius PET Packaging Europe, Ltd., Artenius PET Packaging Uk, Ltd. y Artenius San Roque, S.A.**, por importe de 578,7 millones de euros y ha recibido avales de entidades financieras por importe de 12,2 millones de euros.

A la fecha de cierre La Seda de Barcelona, S.A. ha concedido garantías a proveedores de inmovilizado de su filial Arteniús Sines PTA, S.A. por un importe de 81.492 miles de euros. Adicionalmente, La Seda de Barcelona, S.A. en el ejercicio 2009 se estima que tendrá que realizar aportaciones a su filial Arteniús Sines PTA, S.A. de unos 50 millones para hacer frente a su compromiso de financiación del proyecto Sines (ver Nota 18) y la Dirección de la Sociedad está estudiando la posibilidad de obtener financiación para la misma mediante la entrada en el capital de su filial a otros posibles inversores.

Las garantías comprometidas con terceros correspondientes al resto de Sociedades del grupo se detallan a continuación:

Sociedad	(Miles de euros)
Arteniús Italia, S.p.A	1.500
Arteniús Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	3.201
Arteniús Uk, Limited	1.256
Arteniús Turkpét Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	233
Arteniús San Roque, S.A.	3.170
Arteniús Sines PTA, S.A.	12.702
Arteniús PET Packaging Belgium, NV	22
Arteniús PET Packaging Iberia, S.A	69
	<u>22.153</u>

El importe más significativo de estas garantías se corresponde con garantías que Arteniús Sines PTA, S.A ha tenido que constituir frente a varios proveedores por valor de 11.269 miles de euros y que han sido avaladas por la Caixa – Banco de Inversión, S.A. (ver préstamo puente en Nota 18.1.3) como consecuencia del inicio de la construcción de la fábrica de PTA en Sines. En el resto de casos, la mayor parte de garantías consisten en avales depositados en las aduanas de cada país.

Nota 37. Información financiera por segmentos

Los segmentos geográficos han sido definidos como segmentos principales y los segmentos de negocio como secundarios conforme al origen y a la naturaleza predominante de los riesgos, rendimientos, oportunidades de crecimiento y expectativas del Grupo.

37.1 Segmentos geográficos

Las ventas del grupo se realizan básicamente a países pertenecientes a la Unión Europea y otros países europeos. El detalle siguiente muestra el desglose de la cifra de acuerdo con la distribución geográfica donde se desarrollan sus actividades.

Ejercicio 2008	Europa Este	Europa Central	Europa Oeste	Reino Unido	Otros	Ajustes y Eliminaciones	Total 2008
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS							
Importe neto de la cifra de negocios	240.799	376.545	401.673	474.071	14.187	(37)	1.507.238
Importe neto de la cifra de negocios intangibles	219	3.593	144.793	126.434	338	(507.512)	-
Otros ingresos	5.674	8.969	33.561	7.042	-	(32.429)	32.808
Total ingresos	246.692	421.163	579.937	607.547	14.525	(330.978)	1.540.846
Gastos por operaciones continuadas	(246.379)	(413.080)	(692.866)	(607.660)	(13.160)	297.164	(1.675.972)
Resultado por Operaciones Continuas	313	8.383	(112.929)	(113)	1.415	(32.974)	(135.926)
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (neto)	-	-	-	-	-	-	10.760
Diferencias de cambio (neto)	-	-	-	-	-	-	(88.716)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmuebles (neto)	-	-	-	-	-	-	(1.808)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (neto)	-	-	-	-	-	-	(10,985)
Resultado Financiero	-	-	-	-	-	-	(89,487)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto)	-	-	218	-	-	-	218
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-	-	-	(225,195)
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	77,617
Resultado del Ejercicio procedente de Operaciones Continuas	-	-	-	-	-	-	(147,578)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas (neto de impuestos)	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Consolidado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	(394,319)
a) Resultado atribuido a la entidad dominante	-	-	-	-	-	-	(348,055)
b) Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	(46,264)
OTRA INFORMACIÓN							
Total activos asignables	321.375	500.778	933.187	396.630	19.672	(31.657)	1.938,945
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	-	-	7.371	-	-	188	8.039
Total pasivos asignables	31.407	336.836	207.635	146.923	4.734	774.852	1.302,417
Dotación a la amortización	(8.254)	(21.097)	(35.257)	(19.624)	(203)	(7.113)	(91,348)
Resultado por deterioro / reversión del deterioro de activos	(44,558)	(60,230)	(82,528)	(56,333)	-	-	(243,649)
Otros ingresos / (gastos) monetarios	(1.249)	(3,101)	(15,013)	(1,852)	(1,6)	-	(22,246)
Inversiones	4.100	50,258	207,246	15,196	101	(16,990)	259,211
Altas del Patrimonio	-	-	3.985	-	-	-	3.985
Altas	4.100	50,258	203,561	15,196	101	(16,990)	246,226

El detalle siguiente muestra el desglose de la cifra de acuerdo con la distribución geográfica donde se desarrollaron sus actividades en el pasado ejercicio:

Ejercicio 2007	Europa Este	Europa Central	Europa Oeste	Reino Unido	Otros	Ajustes y Eliminaciones	Total 2007
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS							
Importe neto de la cifra de negocios	249.004	224.606	424.240	447.413	2.672	(148)	1.347.587
Importe neto de la cifra de negocios-interseguimos	8.205	15.032	133.420	44.271	115	(20104)	-
Otros ingresos	874	3.769	14.987	2.077	-	32.195	53.955
Total Ingresos	258.083	243.297	572.647	493.761	2.787	(16893)	3.801.492
Gastos por operaciones continuadas	(260.855)	(245.626)	(508.441)	(526.025)	(2.581)	19.057	(1.348.555)
Resultado por Operaciones Continuas	(2.802)	(2.419)	64.206	(32.265)	206	260.64	51.977
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	9.554
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	(45.938)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (neto)	-	-	-	-	-	-	(6.110)
Diferencias de cambio (neto)	-	-	-	-	-	-	(11.460)
Diferencia y resultado por enajenaciones del finavilizado (neto)	-	-	-	-	-	-	14.170
Diferencia y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Financiero	-	-	-	-	-	-	(39.284)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	(120)	-	-	-	(126)
Resultado antes de Impuestos	-	-	(120)	-	-	-	13.477
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	(656)
Resultado del Ejercicio procedente de Operaciones Continuas	-	-	-	-	-	-	12.821
Resultado del ejercicio procedente de operaciones de inversión neta de impuestos	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Consolidado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	12.821
a) Resultado atribuible a la entidad dominante	-	-	-	-	-	-	13.535
b) Resultado atribuible a los socios minoritarios	-	-	-	-	-	-	(1.034)
OTRA INFORMACIÓN							
Total activos asignables	194.647	575.217	1.036.061	592.157	17.925	(8.714)	2.345.293
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	-	-	10.143	-	-	(30)	10.113
Total pasivos asignables	92.561	120.385	2.64.352	138.968	4.354	59.425)	1.203.650
Diferencia a la amortización	(8.697)	(11.793)	(28.623)	(17.410)	(128)	(4.847)	(71.483)
Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos	-	-	-	12.550	-	-	12.550
Otros ingresos / (gastos) no monetarios	(223)	(1.052)	(692)	(874)	20	358.74	33.104
Inversiones	2.719	301.297	1.49.159	86.313	2.815	(2.584)	439.717
Alta del Perímetro	-	183.626	94.332	70.223	2.834	-	351.035
Baja	2.719	117.671	54.777	16.086	11	(2.584)	85.692

37.2 Segmentos de negocio

La distribución de los segmentos de negocio de los que se presenta información se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo y tenido en cuenta la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos.

Ejercicio 2008	(Miles de Euros)						Ajustes y Eliminaciones	Total 2008
	HET	PIA	Programas	Química	Tecnología	Otros		
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS								
Importe neto de la cifra de negocios	619.582	218.583	584.389	74.097	(53.978)	74.603	(35)	1.507.238
Importe neto de la cifra de negocios-interseguimos	206.529	97.995	23.819	28.206	3.501	29.460	389.510	-
Importe neto de la cifra de negocios	826.111	316.578	608.208	102.303	(50.477)	104.063	389.472	1.507.238
OTRA INFORMACIÓN								
Total activos asignables	748.527	284.427	506.294	59.975	87.082	284.695	(32.054)	1.928.947
Inversiones	33.338	108.481	27.753	8.190	18.182	81.254	(26.987)	250.211
Alta del Perímetro	-	-	-	-	-	3.585	-	3.585
Baja	33.338	108.481	27.753	8.190	18.182	77.269	(26.987)	246.216

La distribución de los segmentos de negocio del ejercicio anterior fue la siguiente:

Ejercicio 2007	(Miles de Euros)							Total 2007
	Polímeros	Prefermas	PTA	Química	Tecnología	Otros	Ajustes y Eliminaciones	
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS								
Importe neto de la cifra de negocios	692.238	377.871	275.405	77.364	104.351	20.506	(148)	1.347.587
Importe neto de la cifra de negocios-integraciones	80.280	3.938	97.408	31.608	13.477	60.416	(296.127)	-
Importe neto de la cifra de negocios	781.518	381.809	372.813	108.972	117.828	80.922	(296.275)	1.347.587
OJRA INFORMACIÓN								
Total activos asignables	1.607.311	653.224	291.728	143.395	145.023	80.369	24.243	2.345.193
Inversiones	169.590	194.169	30.580	8.414	-	33.945	2.729	439.717
Alta del Perímetro	141.578	190.385	-	-	-	19.072	-	351.035
Alta	28.002	3.784	30.880	8.414	-	14.873	2.729	88.691

Nota 38. Medio ambiente

Durante el ejercicio 2008 y en aplicación de la estrategia a largo plazo definida por el Grupo, se han seguido realizando inversiones destinadas a la protección del medio ambiente cuyo importe asciende a 1.030 miles de euros. Principalmente se trata de inversiones asociadas con el ahorro de energía (654 miles de euros) existiendo también inversiones encaminadas a un mayor ahorro del agua, de materiales, del tratamiento de efluentes y del manejo de residuos sólidos.

Los gastos corrientes soportados por el Grupo durante el presente ejercicio ascienden a 11.495 miles de euros. Se incluyen los gastos de transporte y gestión externa de los residuos así como los asociados a la eliminación de efluentes químicos generados en la producción de PTA (por esta razón los gastos más significativos vemos que se producen en Artenius UK, Limited). El proyecto se ha diseñado para limitar el impacto medioambiental, en particular mediante la instalación de un proceso de tratamiento de efluente anaeróbico que reducirá el volumen de residuos y recuperará el biogás, utilizado en lugar del gas natural para producir vapor.

Entre las actividades de mejora de eficiencia energética y de costes realizados durante el año 2008, destaca el proceso de auditorías energéticas de todos los centros productivos de PET y PTA, realizadas por personal especialista de la propia empresa. Estas auditorías han identificado en total unas mejoras en los costes energéticos de algo más de 4 millones de euros, de los cuales más de la mitad ya se han conseguido a primeros de 2009 y la mayor parte del resto se terminarán de implementar durante este año 2009, mediante pequeñas inversiones (CAPEX), modificaciones en las condiciones de proceso o negociaciones con los suministradores de energías y servicios auxiliares.

En los últimos años Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U ha dedicado un gran esfuerzo a la mejora de la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales y como consecuencia de las mejoras obtenidas, en 2008 ha presentado una nueva DUCA (declaración del uso y la contaminación de tipo básico) que ha permitido una reducción significativa en el importe del cánon del agua. En el año 2008 se han llevado a cabo las acciones derivadas del plan de regeneración de suelos y aguas subterráneas aprobado por la Agencia de Residuos de Cataluña y la Agencia Catalana del Agua, consistente en la instalación y puesta en servicio de una instalación de remediación. También destacamos que la Sociedad está adherida al Convenio Marco de colaboración con el Departamento de Medio Ambiente de la Generalitat, que pretende la mejora medioambiental en el Camp de Tarragona. Entre las acciones llevadas a cabo a lo largo de 2008 se puede destacar el aumento en el número de parámetros a controlar en las aguas de vertido al emisario, el desarrollo y puesta en marcha de protocolos para reducir las emisiones de compuestos orgánicos volátiles, estudios de mejora en los programas de minimización de

residuos, la mejora en la gestión de suelos contaminados mediante la implementación de un plan de actuación conjunto de todas las empresas de la AEQT. A través de esta asociación la sociedad también participa en el proyecto de estudio de la reutilización de aguas vertidas por depuradoras urbanas, iniciado en 2007.

La distribución de las inversiones realizadas y los gastos corrientes soportados por las diferentes Sociedades del grupo para el presente ejercicio y para el ejercicio anterior es la siguiente:

	(Miles de euros)			
	31.12.2008		31.12.2007	
	Gastos	Inversiones	Gastos	Inversiones
La Seda de Barcelona, S.A.	469	-	218	99
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U	964	28	703	425
Artenius San Roque, S.A.	290	146	251	42
Artenius Italia, S.p.A	336	-	469	-
Artenius Turkpct Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	270	150	123	-
Artenius Uk, Limited	7.658	-	7.694	899
Artenius PET Packaging Belgium, NV	59	3	6	-
Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH	75	94	3	-
Artenius PET Packaging France, SAS	121	298	12	-
Artenius PET Packaging Uk, Limited	-	-	28	-
Artenius PET Recycling France, SAS	-	-	201	-
Artenius Green, S.L.U	356	267	-	-
Artenius PET Packaging Europe, Limited	47	-	-	-
Artenius PET Packaging Iberia, S.A.	61	-	-	-
Selenis Serviços Técnicos e Administrativos, Ltda.	222	-	-	-
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	416	-	-	-
Artenius Hellas, S.A.	151	44	-	-
	<u>11.495</u>	<u>1.030</u>	<u>9.708</u>	<u>1.465</u>

Destacamos en este apartado que durante el ejercicio 2007, La Seda de Barcelona, S.A., procedió a la compra y montaje de los equipos que conformarán la nueva Planta de Poligeneración. Ésta consta de una Turbina de Gas de 7,5MW, para producción de energía eléctrica, con un tren de recuperación de calor para calentar el aceite térmico de las instalaciones productivas de PET, además de generar el vapor de agua y el agua fría que necesitan las instalaciones. Adicionalmente, se ha modificado el proyecto OSBL para ser más ambicioso incluyendo la renovación completa de prácticamente todos los utilities de fábrica destacando la acometida de alta tensión, nuevos sistemas de alta, media y baja tensión, el traslado de los compresores, el saneamiento de la Central Frigorífica, además de la creación de una sala de control única que entrará en funcionamiento al finalizar el proyecto. Con esta nueva central se reducirá un mínimo del 30% el coste energético global de las actividades de la Sociedad pero además se reducen las emisiones de CO2, gases de efecto invernadero, a la atmósfera. La Dirección está estudiando implantar este modelo en el resto de plantas del Grupo.

Destacar que el importe de inversiones medioambientales de La Seda de Barcelona, S.A. e Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. difiere del indicado en el informe de sostenibilidad realizado por el Grupo La Seda, dado que en este último se han considerado las inversiones relacionadas con las plantas de cogeneración de energía como una mayor inversión del ejercicio.

Otros proyectos importantes previstos en el 2009 son la implementación en todas las plantas de PET que aún no disponen de ello de sistemas de recuperación interna de material fuera de especificación y de mermas de producción (proyecto "Zero waste"), lo que implica una importante mejora ambiental

(menores residuos) y también reducciones en el coste de conversión al aprovecharse mejor la materia prima.

Finalmente, destacamos también los proyectos de reciclaje en fusión (melt recycle) que se empezarán a montar en algunas de las plantas del grupo durante el año 2009, con el fin de añadir hasta un 25% de PET reciclado (procedente de botellas post-consumo recuperadas mediante recogida selectiva y transformado en escamas limpias en las instalaciones de Artenius Green, S.L.U.) en algunas de las resinas PET producidas por Artenius. El proceso elegido de reciclado parcial químico asegura una total pureza y una ausencia de contaminantes en el polímero final, además de proporcionar una resina que a nivel de aspecto visual, color y procesabilidad es muy similar al PET virgen.

Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Ley 1/2005, de 9 de marzo, crea y regula un régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en España. Esta Ley establece la existencia de Planes Nacionales de asignación que tiene vigencia durante un periodo dado de tiempo. Cada Plan, que debe ser aprobado por el Gobierno mediante el Real Decreto, determina el volumen total de derechos de emisión que se van a asignar, la metodología de cálculo para la asignación individual de derechos, el tamaño de la reserva de nuevos entrantes y las reglas de gestión de la reserva.

Mediante el RD 1370/2006, de 24 de noviembre, se aprobó el Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el periodo 2008-2012, el cual, con posterioridad a la evaluación realizada por la Comisión Europea fue modificado mediante el RD 1402/2007, de 29 de octubre.

Esta asignación definitiva permite a las empresas españolas, entre las que se encuentra La Seda de Barcelona, S.A, Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U y Aneriqa, A.I.E., participar en el mercado europeo de derechos de emisión de CO₂, como parte del esfuerzo para cumplir con los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero establecidos en el Protocolo de Kyoto.

La cantidad de derechos asignada durante el período de vigencia del Plan Nacional de Asignaciones y su distribución anual es como sigue:

Asignación (Toneladas CO ₂)		
2006	2007	2008
216.444	216.444	156.187

a) *Derechos de emisión de gases 2008*

El detalle del movimiento en los activos intangibles debidos a los derechos de emisión de gases correspondiente al ejercicio 2008 es el siguiente:

	(Miles de Euros)			Saldo al 31.12.2008
	Saldo al 31.12.2007	Altas	Bajas	
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	2.016	3.911	(5.417)	510
	<u>2.016</u>	<u>3.911</u>	<u>(5.417)</u>	<u>510</u>

Los gastos del ejercicio derivados de emisiones de gases de efecto invernadero han ascendido a 4.589 miles de euros. Dichos gastos se han calculado en base a las emisiones reales en el ejercicio por la valoración de los derechos según precio medio de cotización en el momento de la entrega.

Las subvenciones de capital correspondientes a los derechos de emisión de gases y pendientes de traspasar a resultados, ascendieron a cierre de ejercicio 2008 a 510 miles de euros y se registraron en el epígrafe de "Subvenciones" del Balance consolidado (ver Nota 16). El importe de las subvenciones traspasadas a resultados como ingreso del ejercicio 2008 asciende a 5.102 miles de euros.

El grupo no mantiene contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

b) *Derechos de emisión de gases 2007*

El detalle del movimiento en los activos intangibles debidos a los derechos de emisión de gases correspondiente al ejercicio 2007 es el siguiente:

	(Miles de Euros)			Saldo al 31.12.2007
	Saldo al 31.12.2006	Altas	Bajas	
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	1.592	1.266	(842)	2.016
	<u>1.592</u>	<u>1.266</u>	<u>(842)</u>	<u>2.016</u>

Los gastos del ejercicios derivados de emisiones de gases de efecto invernadero ascendieron a 842 miles de euros. Dichos gastos se calcularon en base a las emisiones reales en el ejercicio por la valoración de los derechos según precio medio de cotización en el momento de la entrega.

Las subvenciones de capital correspondientes a los derechos de emisión de gases y pendientes de traspasar a resultados, ascendieron a cierre de ejercicio 2007 a 2.016 miles de euros y se registraron en el epígrafe de "Subvenciones" del Balance consolidado (ver Nota 16).

Nota 39. Partes relacionadas

39.1 La Seda de Barcelona, S.A. y Sociedades Dependientes

Las transacciones y saldos entre sociedades que conforman el Grupo Seda de Barcelona (La Seda de Barcelona, S.A. y sociedades dependientes) forman parte del tráfico habitual del Grupo en cuanto a naturaleza y condiciones y han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Las transacciones efectuadas por La Seda de Barcelona, S.A. con sus personas o entidades vinculadas se han realizado de acuerdo con el principio de plena competencia ("arm's length principle"), en los términos establecidos en el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en relación con el ejercicio fiscal cerrado a 31 de diciembre de 2008.

39.2 Transacciones efectuadas con Empresas Asociadas

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo presenta saldos acreedores con Petrolest, S.L. por importe de 1.672 miles de euros. Los ingresos recibidos por el Grupo de esta sociedad ascienden a 45 miles de euros y los servicios de operador logístico prestados por esta sociedad al Grupo han ascendido a 12.181 miles de euros.

Respecto al subgrupo consolidado Begreen SGPS, S.A. y Sociedades dependientes, el Grupo presenta saldos deudores y acreedores con él por importe de 3.376 miles de euros y 18 miles de euros respectivamente. Estos ingresos se han generado principalmente por las ventas de PET realizadas durante el ejercicio por valor de 3.321 miles de euros y por servicios prestados al grupo por valor de 199 miles de euros.

El importe acumulado de los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultado de los ejercicios 2008 y 2007 de las entidades asociadas es el siguiente:

	(Miles de euros)			
	Petrolest		Begreen	
	31.12.2008	31.12.2007	31.12.08	31.12.2007
Total Activos	8.082	9.117	94.644	46.777
Total Pasivos, neto de Fondos Propios	4.526	5.639	86.192	32.603
Total Ingresos	17.801	14.528	56.508	29.778
Total Gastos	17.724	14.502	55.651	31.181
Resultado del periodo	77	26	857	(1.403)

39.3 Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

A continuación se detallan las transacciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2008:

OPERACIONES VINCULADAS:	PERÍODO ACTUAL			Total
	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Otras partes vinculadas	
GASTOS E INGRESOS:				
1) Gastos financieros	-	-	-	-
2) Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-
3) Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-
4) Arrendamientos	-	-	-	-
5) Recepción de servicios	3.822	231	1.874	5.927
6) Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-
7) Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-
8) Pérdidas por baja o enajenación de activos	-	-	-	-
9) Otros gastos	-	-	-	-
GASTOS	3.822	231	1.874	5.927
10) Ingresos financieros	-	-	-	-
11) Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-
12) Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	33.650	-	-	33.650
13) Dividendos recibidos	-	-	-	-
14) Arrendamientos	-	-	-	-
15) Prestación de servicios	1.228	-	-	1.228
16) Venta de bienes (terminados o en curso)	913	-	-	913
17) Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	-
18) Otros ingresos	-	-	-	-
INGRESOS	35.791	-	-	35.791

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad ha mantenido relaciones mercantiles con sociedades en las que algunos de sus consejeros desempeñan funciones de responsabilidad. Todas estas relaciones se han realizado en el curso ordinario de los negocios, en condiciones de mercado y corresponden a operaciones habituales de la Sociedad.

A continuación se presenta una relación de los saldos y transacciones más significativas a 31 de diciembre de 2008:

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo presenta saldos deudores y acreedores con empresas del Grupo Imatos por importe de 51.477 y 562 miles de euros respectivamente. El importe de saldos deudores incluye un préstamo otorgado por la sociedad Arteniús Portugal, Industria de Polímeros, S.A. a la sociedad Selenis Fibras, LDA. por importe de 10.541 miles de euros el pago del cual se encuentra garantizado con la totalidad de su inmovilizado y el valor de las existencias.

Las transacciones efectuadas con empresas del Grupo Imatos en concepto de ventas, ventas de licencias, servicios prestados y recibidos han ascendido a 33.650, 913, 1.228 y 3.584 miles de euros, respectivamente.

La sociedad Caixa Geral de Depósitos, S.A., accionista del 7,227% del capital de La Seda de Barcelona, S.A. es a su vez uno de los 54 partícipes del crédito sindicado otorgado a la Sociedad de un principal total de 603 millones de euros. La parte asignada a Caixa Geral de Depósitos, S.A. en el Crédito sindicado a 31 de diciembre de 2008 ascendía a 76 millones de euros. Asimismo, la sociedad Caixa Banco de Inversión, S.A. participa en el crédito sindicado en 9.608 miles de euros. Por otro lado, Caixa Geral de Depósitos, S.A., a través de la sociedad Caixa Banco de Inversión, S.A., ha prestado servicios de asesoramiento relacionada con la compra de las sociedades de packaging. El importe de los servicios prestados por este concepto durante el ejercicio 2008 asciende a 238 miles de euros.

Durante el ejercicio se han contratado seguros a FIATC; Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (accionista del 2,309% del capital de La Seda de Barcelona, S.A.) por valor de 1.874 miles de euros. A 31 de diciembre de 2008, la Sociedad La Seda de Barcelona, S.A. mantenía un saldo acreedor por estas transacciones por 3 miles de euros.

Las transacciones realizadas por prestaciones de servicios recibidos por La Seda de Barcelona, S.A. con el Sr. José Luis Morlanes, accionista del 0,034% de La Seda de Barcelona, S.A. y consejero de la misma han ascendido a 231 miles de euros, siendo el saldo acreedor pendiente a 31 de diciembre de 2008 de 9 miles de euros.

Finalmente, la Sociedad La Seda de Barcelona, S.A. mantenía un saldo deudor con el consejero de la Sociedad, Jacint Soler Padró, por importe de 180 miles de euros.

39.4 Información relativa a los Administradores y Personal Directivo

Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores. Durante el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2008, las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante se corresponden con el siguiente detalle:

* Concepto retributivo:	(miles de euros)	
	31.12.2008	31.12.2007
Retribución fija	500	460
Dietas	467	352
Operaciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	12	12
Total	979	824

* Otros Beneficios:	(miles de euros)	
	31.12.2008	31.12.2007
Fondos y Planes de pensiones: Aportaciones	1.391	11
Primas de seguros de vida	5	4

Al cierre del ejercicio 2008 existe un crédito concedido a un miembro del Consejo de Administración por importe de 2.000 miles de euros.

Retribuciones al personal directivo. Durante el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2008, las retribuciones percibidas por la Alta Dirección, se corresponden con el siguiente detalle:

* Directivos:	(miles de euros)	
	31.12.2008	31.12.2007
Total remuneraciones recibidas por los directivos	1.668	1.552

Participaciones y cargos y/o funciones de los administradores. De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la ley 24/1998 de 28 de julio del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, al cierre del ejercicio 2008, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad participada	% Participación		Cargos o Funciones en la Sociedad indicada
		Directa	Indirecta	
Oman Oil Holding Spain, S.L.U.	Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.	10%	-	Miembro del Consejo de Administración
Oman Oil Holding Spain, S.L.U.	Infraestructuras de Gas, S.A.	15%	-	Miembro del Consejo de Administración
Oman Oil Holding Spain, S.L.U.	Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.	-	7,5%	Miembro del Consejo de Administración

Asimismo, y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena de actividades por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la sociedad La Seda de Barcelona, S.A., correspondientes al ejercicio 2008:

Consejero	Sociedad con análogo o complementaria actividad	Actividad realizada	Tipo de régimen de prestación de actividad	Cargos o Funciones en la Sociedad indicada
D. Rafael Español i Navarro	Artenius San Roque, S.A.U.	Fabricación y comercialización de PET	Ajena	Presidente del Consejo de Administración
D. Rafael Español i Navarro	Artenius Turkiye Kimyevi Maddeler Ve Per Ambalaj Malzemeleeri Sanayi Anonim Sirketi	Fabricación y comercialización de PET y Preformas	Ajena	Presidente del Consejo de Administración
D. Rafael Español i Navarro	Artenius Hellas Holding, S.A.	Sociedad tenedora de valores	Ajena	Presidente del Consejo de Administración
D. Rafael Español i Navarro	Artenius Pet Packaging UK Limited	Fabricación y comercialización de Preformas	Ajena	Presidente del Consejo de Administración
D. Rafael Español i Navarro	Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.	Industria Química	Ajena	Presidente del Consejo de Administración
D. Rafael Español i Navarro	Artenius Prat Pet, S.L.U.	Fabricación y comercialización de Tereftalato de Polietileno	Ajena	Persona física representante de La Seda de Barcelona, S.A.
D. Rafael Español i Navarro	Immoedch, S.L.U.	Estudio, promoción, gestión, construcción, edificación y ejecución de toda clase de edificios y construcciones.	Ajena	Persona física representante de La Seda de Barcelona, S.A.
D. Rafael Español i Navarro	La Seda Packing Cer Europa, S.L.U.	Sociedad tenedora de valores. Fabricación y comercialización de materiales de envasado PET.	Ajena	Persona física representante de La Seda de Barcelona, S.A.
D. Rafael Español i Navarro	Artenius Holding, B.V.	Sociedad tenedora de valores	Ajena	Persona física representante de La Seda de Barcelona, S.A.
D. Rafael Español i Navarro	Artenius Sines, S.A.	Fabricación y comercialización de Ácido Tereftálico Purificado	Ajena	Consejero en representación de La Seda de Barcelona, S.A.
D. Rafael Español i Navarro	Artenius Portugal Indústria de Polimeros, S.A.	Fabricación y comercialización de PET	Ajena	Miembro del Consejo de Administración
D. Rafael Español i Navarro	Artenius UK, Limited	Fabricación y comercialización de PET y PTA	Ajena	Miembro del Consejo de Administración
D. Rafael Español i Navarro	Carb-Iqn de Tarragona, S.L.	Comercialización de CO ₂	Ajena	Miembro del Consejo de Administración
D. Rafael Español i Navarro	Biocombustibles La Seda, S.L.	Desarrollo de proyectos industriales, producción y comercialización de biocombustibles y otros derivados energéticos obtenidos a partir de materiales renovables.	Ajena	Miembro del Consejo de Administración
D. Rafael Español i Navarro	Artenius Italia, SpA	Fabricación y comercialización de PET	Ajena	Administrador único
D. Rafael Español i Navarro	Fidion, S.R.L.	Fibras	Ajena	Administrador único
D. Masab Abdullah Mohamed Al Mahrufi	Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.	Servicios logísticos relacionados con hidrocarburos	Ajena	Miembro del Consejo de Administración
D. Masab Abdullah Mohamed Al Mahrufi	Infraestructuras de Gas, S.A.	Gas	Ajena	Miembro del Consejo de Administración
D. Masab Abdullah Mohamed Al Mahrufi	Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.	Gas	Ajena	Miembro del Consejo de Administración
D. Masab Abdullah Mohamed Al Mahrufi	Onan Oil Holding Spain, S.L.U.	Sociedad tenedora de valores	Ajena	Miembro del Consejo de Administración
D. José Luis Morlanes Galindo	Artenius San Roque, S.A.U.	Fabricación y comercialización de PET	Ajena	Miembro del Consejo de Administración
D. José Luis Morlanes Galindo	ITER Metropolitana, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Ajena	Administrador

Se hace constar que durante el ejercicio social al que se refieren las cuentas anuales, no se han realizado operaciones de los Administradores de la Sociedad, o personas actuando por cuenta de los mismos, con la Sociedad Dominante o con otras empresas del Grupo, ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o al margen de las condiciones de mercado durante el ejercicio 2008, ver detalle de transacciones en Nota 39.3.

Nota 40. Retribución a los auditores

En el ejercicio 2008 los honorarios facturados por Horwath Auditores España, S.L. y por otras sociedades que utilizan el nombre comercial de Horwath correspondientes a la auditoría de cuentas anuales de las sociedades del grupo ascienden a 747 y 602 miles de euros respectivamente (546 y 574 miles de euros en el 2007).

Asimismo, los honorarios percibidos por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan el nombre comercial de Horwath, han ascendido a 783 miles de euros (1.026 miles de euros en el 2007).

Adicionalmente, los honorarios facturados durante el ejercicio 2008 por otros auditores relativos a la auditoría de cuentas anuales de sociedades del grupo han ascendido a 76 miles de euros, siendo este el único concepto por el que se les ha retribuido (31 miles de euros en 2007).

Nota 41. Hechos posteriores

El Consejero Sr. José Luis Morlanes Galindo, en la sesión del Consejo de Administración celebrada el 31 de Marzo de 2009, ha sido designado Presidente y miembro del Comité de Auditoría, en sustitución de la Consejera Sra. Helena Guardans Cambó, que ha presentado su cese en el Consejo. El Sr. Morlanes, al ser nombrado miembro del Comité de Auditoría, ha causado baja en la Comisión Ejecutiva.

Como consecuencia del deterioro de la posición financiera del Grupo descrita en la Nota 2, apartado c), la Dirección del Grupo Seda ha tomado ciertas medidas destinadas a obtener una mayor estabilidad financiera para el año 2009. Por ello ha iniciado negociaciones con las instituciones que conforman el sindicato bancario de la deuda de La Seda de Barcelona, S.A. (sociedad matriz) y está trabajando en la búsqueda de nuevas fuentes de financiación para mejorar la posición de liquidez del grupo, como son: la realización de negociaciones que pretenden culminar en acuerdos en cuanto a vencimientos a largo plazo de la deuda con proveedores y la obtención de la aprobación definitiva del Project finance por parte de Caixa Geral de Depósitos, S.A, para la financiación de las inversiones de su filial en Sines (ver Nota 18.1.3), así como la culminación de las negociaciones para dar entrada en el capital de la filial Artenius Sines PTA, S.A. a otros posibles inversores.

Adicionalmente, el consejo de Administración, en su sesión del 31 de marzo de 2009, acordó efectuar una Emisión de Obligaciones Convertibles en acciones hasta un importe de 150.000 miles de euros, siempre que sean garantizados por los Socios, Bancos o Instituciones Públicas.

Nota 42. Otra información

Con fecha 21 de octubre de 1996, el Grupo Seda adquirió la totalidad de las acciones de Märckische Viskose, GmbH (compañía ubicada en la antigua R.D.A). El objetivo de esta adquisición, ante las dificultades del mercado textil europeo, era eliminar competencia y al mismo tiempo poder diversificar la producción ampliando posibilidades de mercado y en consecuencia disminuyendo riesgo de negocio (Märckische Viskose, GmbH se dedicaba a la fabricación de hilo de rayón grueso y Viscoseda Barcelona, S.L. a hilo de rayón fino).

A finales del ejercicio 1999, se empezó a evidenciar de forma clara que la estrategia adoptada por La Seda de Barcelona, S.A. no estaba dando los resultados esperados, siendo así que en dicha época se adopta por parte del Grupo la decisión de abandonar el mercado textil y en consecuencia proceder a la

reestructuración ordenada de Viscoseda Barcelona, S.L. y Märckische Viskose, GmbH. En esta línea de actuación, con fecha 19 de noviembre de 1999 se vendió el 75% del capital social de Märckische Viskose, GmbH a un tercero ajeno al Grupo, iniciándose el proceso de reestructuración final que culmina con la presentación en fecha 8 de noviembre de 2000 de una solicitud de iniciación del procedimiento de insolvencia ante el Juzgado de Primera Instancia de Postdam (Alemania).

Dentro del acuerdo marco que se alcanza con los distintos acreedores de Märckische Viskose, GmbH, Viscoseda Barcelona, S.L. y subsidiariamente La Seda de Barcelona, S.A. asumen el compromiso de hacer frente a determinadas obligaciones ante dos entidades financieras West-LB y Unicredito, habiéndose liquidado el último plazo de las obligaciones contraídas, en función del citado acuerdo, el 23 de enero de 2006, no existiendo ningún compromiso adicional con dichas entidades o con cualquier otro proveedor o acreedor, puesto que el resto de las obligaciones existentes fueron asumidas por el propietario mayoritario de la Sociedad. Por tanto, la Dirección de La Seda de Barcelona, S.A. consideró que se había resuelto el proceso de disolución y liquidación de Märckische Viskose, GmbH sin más incidencias.

Posteriormente, en fecha 10 de marzo de 2007, se recibió una comunicación por parte de FINOVA Luzern, AG (Sociedad residente en Lucerna (Suiza)) requiriendo a La Seda de Barcelona, S.A. un importe de 8,1 millones de euros en concepto de intereses devengados correspondientes a la deuda condonada en acuerdo marco citado, no refiriéndose dicho requerimiento a la parte de la deuda asumida por La Seda de Barcelona, S.A. y cuyo último plazo se canceló en enero de 2006. Posteriormente y en el análisis de los hechos realizado por la Sociedad, se confirmó que FINOVA Luzern, AG adquirió a la entidad financiera West-LB el supuesto derecho de cobro que manifestaba West-LB en relación a los intereses correspondientes a la deuda condonada.

En el momento de recepción del requerimiento mencionado el párrafo anterior, el Departamento Jurídico de La Seda de Barcelona, S.A. analizó el proceso y determinó que había una laguna en cuanto al tratamiento de los intereses devengados de la deuda condonada, puesto que no se mencionaba nada al respecto en el acuerdo alcanzado.

Se dio traslado de esta situación a nuestra asesoría jurídica en Alemania (Wolfgang Leiss), quienes manifestaron que no procedía el pago de cantidad alguna, presentando en julio de 2007 el correspondiente escrito de alegaciones y fijándose la vista (acuerdo de conciliación) por parte del Juzgado de Postdam para el 10 de septiembre de 2007. La entidad FINOVA Luzern, AG no acudió a dicha vista, emplazando el Juzgado de Postdam una segunda y última vista para el mes de diciembre de 2007. Finalmente, la Sociedad procedió a la asunción de la cantidad total reclamada por importe de 8,1 millones de euros, reservándose el derecho de proceder legalmente contra la sociedad reclamante, circunstancia que en esos momentos fue analizada por los Asesores Jurídicos de la Sociedad.

En fecha 17 de diciembre de 2008, la Audiencia Provincial de Düsseldorf dictó sentencia a favor de La Seda de Barcelona, S.A. rechazando la demanda interpuesta por FINOVA Luzern, AG. No obstante esta última, en fecha 30 de enero de 2009, presentó recurso de apelación contra la sentencia dictada en fecha 17 de diciembre de 2008.

No obstante, los Administradores de la Sociedad han considerado mantener el pasivo registrado hasta la conclusión final de todo el proceso de posibles recursos.

La Seda de Barcelona, S.A. y Sociedades Dependientes

(Grupo Seda de Barcelona)

Informe de Gestión consolidado

al 31 de diciembre de 2008



CONTENIDOS

1. Proceso de Integración y Estrategia del Grupo
 - Integración del Grupo
 - Sistemas de información
 - Estrategia del Grupo
2. Evolución de los negocios
 - Situación del mercado en Europa
 - Posicionamiento del Grupo frente al mercado
3. Análisis por zonas geográficas
4. Evolución de la plantilla
5. Proyecto Sines
6. Actividades de Investigación y Desarrollo (I+D+i)
7. Medio Ambiente
8. Factores de riesgo
9. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio
10. Adquisiciones y enajenaciones de acciones propias
11. Informe explicativo sobre las materias previstas en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores
12. Informe Anual de Gobierno Corporativo



1. Proceso de Integración y Estrategia del Grupo

1.1 Integración del Grupo

La Dirección del Grupo considera finalizado el periodo de expansión mediante adquisiciones y centrará sus recursos en continuar reforzando e intensificando los procesos de integración de los diferentes Negocios adquiridos, con especial atención a la obtención de las sinergias latentes en las áreas de suministros, optimización de procesos industriales, logística de distribución y gastos generales.

En el periodo 2008-2012 podemos distinguir tres etapas que deben desarrollarse de manera consecutiva para obtener los resultados esperados:

a) **Saneamiento:** Básicamente consiste en la integración de los negocios que han ido adquiriéndose en los últimos dos años. Esta etapa, iniciada en 2007 y que se extiende a lo largo de 2008, se caracteriza por:

- Establecimiento de la estructura corporativa y empresarial básica
- Consolidación del funcionamiento de los diferentes *sites*, tanto organizativa como operativamente
- Reducción de costes fijos
- Reestructuración y optimización de los activos de producción, considerando la posibilidad de proceder al cierre de alguno de ellos que pueda no ser competitivo estratégicamente a corto plazo
- Continuidad en los procesos de racionalización y homogeneización de los grados de resina
- Optimización del catálogo de productos a comercializar

b) **Consolidación de la posición competitiva en el mercado,** acercándonos al consumidor final vía la gestión conjunta del PET y packaging.

c) **Crecimiento rentable:** Es una etapa basada en la innovación, en la inversión para el desarrollo de nuevos productos, en el crecimiento tanto en volumen como en rentabilidad de las especialidades y en el crecimiento en la vertiente medioambiental/ecológica del PET reciclado (r-PET).

1.2 Sistemas de información

El sistema de gestión corporativo del Grupo SEDA es el SAP R/3 que cubre los procesos de negocio de las siguientes áreas funcionales: Dirección Financiera-Control de Gestión, Dirección Logística-Comercial, Dirección de Producción-Control de Calidad y Dirección de Servicios Generales. Adicionalmente, parte de la gestión de la logística y la producción se realiza con unas aplicaciones industriales que están totalmente integradas con el sistema de gestión SAP R/3 Corporativo. La herramienta de reporting corporativo es el BW de SAP.



Actualmente, las sociedades que tienen como sistema de gestión el SAP R/3 Corporativo son: en España, Artenius Prat Pet, S.L.U, La Seda de Barcelona, S.A., Artenius San Roque, S.A., Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U, Inmoseda, S.L.U, Artenius Green, S.L.U. y Biocombustibles La Seda, S.L., en Italia, Artenius Italia S.p.A. (San Giorgio) y Simpe S.p.A. (Nápoles), en Turquía, Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi, en Portugal, Artenius Sines PTA, S.A. y en Grecia, Artenius Hellas, S.A.

Además del SAP Corporativo, el Grupo SEDA dispone de tres sistemas de gestión R/3 adicionales, a saber: para la División de Preforma el entorno R/3 APPE que da soporte a las empresas Artenius PET Recycling France, SAS, Artenius PET Packaging Belgium, NV Artenius PET Packaging UK, Limited, Artenius PET Packaging France, SAS, Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH, Artenius PET Packaging Europe, Limited y Artenius PET Packaging Iberia, S.A., para Artenius UK, Limited, el entorno R/3 Wilton y para Artenius Portugal, Industria de Polímeros, S.A. y Selenis Serviços Técnicos e Administrativos, Limitada, el entorno SAP R/3 Selenis.

El calendario de implantaciones del sistema de gestión SAP R/3 en el último trimestre de 2008 y el primer trimestre de 2009 ha sido:

- Octubre, se ha incluido dentro del sistema de gestión SAP R/3 Corporativo la sociedad Inmoseda, S.L.U, y se han arrancado los procesos económico-financieros en la Sociedad Simpe, S.p.A (Italia) en el SAP Corporativo.
- Noviembre, se ha implantado el sistema de gestión SAP R/3 Corporativo en la compañía de reciclaje Artenius Green, S.L.U. Los procesos de producción se implantarán durante el 2009 después del cambio de ubicación física de la planta.
- Enero de 2009, se ha implantado en el SAP R/3 Corporativo de la Sociedad Artenius Sines PTA, S.A, ubicada en Sines (Portugal) para los procesos de finanzas, compras y mantenimiento de plantas y equipos.
- Se implantará el sistema de gestión R/3 en la empresa Simpe, S.p.A, (en Octubre se implantaron los procesos financieros y de control de gestión) de la División PET ubicada en Nápoles. Se ha pospuesto la implantación de los procesos de producción, logística y comercial para el arranque definitivo de la planta previsto a lo largo del 2009.

Durante el mes de Noviembre se ha iniciado el Proyecto de Sistemas de Información Corporativo en el área funcional de Recursos Humanos, se va a implementar como solución de back office el sistema de gestión SAP R/3 HR-HCM y como portal corporativa la solución de SAP PORTAL-ESS, adicionalmente, dentro de las tareas del Proyecto se va a implementar la solución de SAP KM como herramienta corporativa de Gestión Documental. El objetivo principal estriba en disponer de un entorno centralizado para la gestión de Recursos Humanos (administración de personal, estructura organizativa, formación, beneficios y compensación, plan de carrera, etc.) y de un Portal con herramientas corporativas a disposición de todos los empleados del Grupo SEDA.

Durante el mes de Diciembre de 2008 se han constituido cuatro Oficinas de Proyectos que gestionan todos los Proyectos de la Dirección Corporativa y Operativa de Grupo SEDA (Oficina de Proyectos de Gobierno, Oficina de Proyectos de Finanzas, Oficina de Proyectos de Operaciones y Oficina de Proyectos de Recursos Humanos). Estas Oficinas de Proyectos son entidades con carácter permanente que van a dotar a de metodología, políticas, recursos a todos los Proyectos del Grupo SEDA y van a permitir a la Dirección conocer la priorización, secuencialización y dependencias de todos los Proyectos.



En el mes de Enero de 2009 se ha iniciado el Proyecto de Centro de Respaldo Alternativo que permitirá, en caso de desastre en el Centro Primario, que no se vea afectada la operativa diaria del Grupo SEDA ni haya pérdida de información en todas aquellas aplicaciones críticas para el negocio. Se estima finalizar el proyecto en el mes de Julio de 2009.

En los primeros meses del año se han realizado diversos proyectos para cubrir necesidades de reporting de diversas áreas funcionales del Grupo (área Comercial, área de Producción, área de Control de Gestión, área de Control de Créditos, área de Tesorería etc.) en la herramienta de reporting corporativa SAP BW con información unitaria y agregada de todos los sistemas de gestión del Grupo SEDA. Adicionalmente, en el mes de Enero de 2009 ha finalizado la fase de Análisis y Diseño de la funcionalidad de Estructura Organizativa y Administración de Personal y en Febrero de 2009 finalizará la fase de Análisis y Diseño de Beneficios, Compensación, Formación y Portal del Empleado.

1.3 Estrategia del Grupo

La estrategia del Grupo LA SEDA DE BARCELONA (Grupo SEDA) va encaminada a la integración de sus negocios de PET y preformas. El resultado será un único negocio "PET- Packaging" que será el núcleo central de los negocios del Grupo y cubrirá todo el proceso, desde la elaboración de PET a la entrega del envase al cliente final, desde una perspectiva de globalidad en un entorno europeo.

La gestión del negocio se encamina hacia un control geográfico de este único negocio integrado.

Alrededor de este negocio central del Grupo, habrá otros negocios destinados esencialmente a proveer de materiales y servicios al negocio principal de PET-Packaging y en los cuales podría darse entrada a socios minoritarios con experiencia especializada en dichos negocios:

- Materias primas: Centralización de los negocios destinados a proveer dichas materias (PTA, MEG, Tecnología) al negocio principal. Igualmente, el control del negocio se realizará desde una perspectiva geográfica.
- Energía: Centralización de los servicios de abastecimiento de energía y creación de nuevos servicios en base a las necesidades del Grupo, a través de centrales de poligeneración. En este contexto se ha creado la sociedad "Seda Energy" como empresa centralizadora y coordinadora de dicha actividad.
- Servicios de gestión: Centralización de los servicios de gestión corporativa (administrativos, financieros, legales, fiscales...) así como otros de gestión operativa (compras, comercial...) para todas las sociedades pertenecientes al Grupo.

La dirección del Grupo SEDA estima que dicha estrategia podrá consolidarse en un futuro próximo (entre uno y dos años) habiéndose iniciado ya los primeros pasos para su puesta en marcha.



2. Evolución de los negocios

2.1 Situación del mercado en Europa

En 2008 el consumo de PET virgen en Europa Occidental ha experimentado un crecimiento muy inferior al esperado debido fundamentalmente al uso creciente del Pet reciclado (r-PET), a los avances en el aligeramiento de las preformas (lightweighting) y, en el caso de los productores europeos, a unas condiciones de tipo de cambio muy favorables a las importaciones.

El ejercicio 2008, como ya ocurrió en 2007, podría dividirse en dos mitades muy diferenciadas, aunque en este caso los motivos han sido bien distintos. Durante el primer semestre la demanda ha sido relativamente normal, con un balance producción/ventas positivo y un nivel de inventario saneado. Los márgenes comerciales han evolucionado al alza durante este primer semestre en línea con el avance de la temporada.

Sin embargo, en julio se empezaron a vivir varias situaciones paralelas que, por diferentes motivos, llevaron a que el segundo semestre fuera uno de los peores que se recuerdan. En primer lugar, el petróleo alcanzó su valor máximo histórico en el mes de julio, superando los \$150/barril, pero a partir de ese momento y de forma brusca comenzó a caer hasta llegar en menos de tres meses a situarse en valores cercanos a los \$40/barril. Este hecho provocó la caída de los precios de los derivados del petróleo en general, y del PET en particular, causando un impacto muy negativo en la desvalorización de existencias.

En segundo lugar, y en paralelo a la caída del petróleo, los primeros síntomas de la actual crisis financiera y económica que empezaron a ser evidentes tras el verano provocaron una ralentización del consumo superior a la habitual del periodo, especialmente acentuada en el sector de las aguas minerales, que llevó a los productores de PET a reducir sus capacidades productivas alrededor del 60% para evitar la acumulación de existencias, ajustándose en lo posible a la demanda. Adicionalmente, la incertidumbre sobre la evolución del coste de las grandes materias primas y su elevada volatilidad no han hecho sino incrementar la retracción de la demanda.

No puede despreciarse tampoco el fuerte impacto de las importaciones: sólo a título explicativo las importaciones en Europa que históricamente han sido entre el 15% y el 20% de la totalidad de la demanda, han tenido un pico del 30% durante los últimos meses del año. En los primeros 9 meses del 2008 (últimos datos oficiales de mercados disponibles, PCI Febrero 2009) se registraba ya un incremento del 25% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Cabe mencionar que ha empezado a visualizarse una racionalización seria de capacidad productiva en Europa como consecuencia de la debilidad de la demanda, la presión de los inventarios y las mayores importaciones. Varias compañías del sector han decidido cerrar, vender o parar temporalmente su producción reduciendo la capacidad disponible en alrededor de 500 mil toneladas lo que ayudará a recuperar cuota de mercado y mejorar márgenes a las compañías que se mantengan en el mercado.

Las primeras proyecciones de 2009 indican que se tratará de un año de ajuste de la capacidad productiva para adecuarse a la demanda, no apreciándose síntomas de una caída brusca de la misma (de hecho se observa un cierto repunte), siendo actualmente los márgenes comerciales superiores a lo habitual del periodo, situación que se beneficia del escaso atractivo actual de las importaciones y el desinterés por el consumo alternativo de r-PET.



2.2 Posicionamiento del Grupo frente al mercado

El Grupo SEDA es un gran Grupo Industrial que cuenta con 22 plantas de producción en 11 países europeos y con más de 2.300 empleados. El Grupo se ha convertido en líder europeo y la tercera compañía a nivel mundial del sector del PET-Packaging:

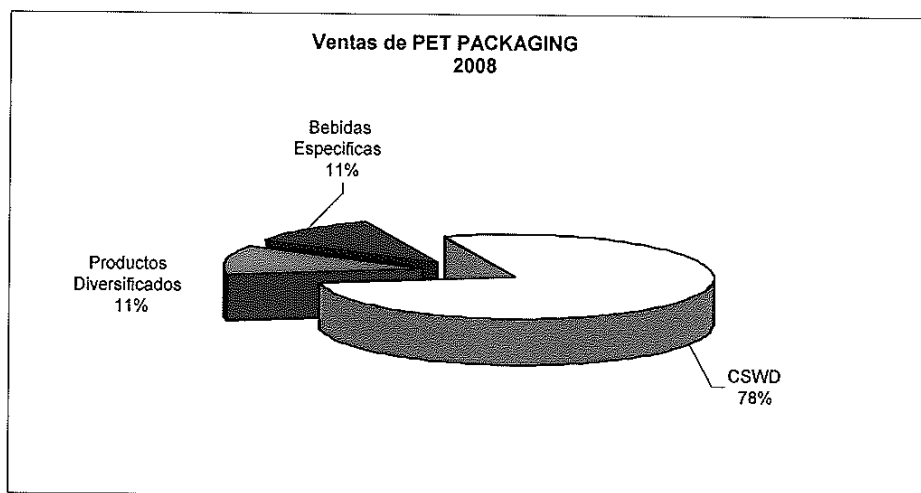
- Fabricando y suministrando PET y PET reciclado a sus clientes (material que responde a las necesidades de los consumidores, por su reciclabilidad, ligereza y resistencia)
- Diseñando, transformando y comercializando envases de PET y PET reciclado para satisfacer las necesidades clientes/consumidores finales
- Realizando tareas de I+D, para el desarrollo de nuevas aplicaciones y variedades de PET, que contribuyan a la difusión de este material como el preferido por los clientes y consumidores finales

El Grupo SEDA es el primer Grupo europeo capaz de suministrar y garantizar un envase de PET, desde su diseño inicial hasta el producto acabado agrupando en una sola empresa todas las etapas de fabricación de un envase de PET. Puede ofrecer a sus clientes un producto final y un servicio que se diferencia del resto de competidores del mercado.

De la unión de la experiencia en la fabricación de PET y la experiencia aportada por APPE, en el diseño y fabricación de envases, se están produciendo claras sinergias en la fabricación en un mercado cada vez más exigente en cuanto a diferenciación de sus productos, así como calidad de los materiales empleados.

En el PET-Packaging la segmentación del producto final y de sus clientes se dividen en:

- Bebidas carbónicas y aguas minerales (CSDW): En este segmento se establecen contratos de larga duración y los clientes son grandes multinacionales multimarca de los sectores de las aguas y los refrescos
- Bebidas específicas: Se utilizan principalmente en zumos naturales, bebidas isotónicas, cervezas y vinos. Es un segmento en crecimiento donde el lanzamiento de nuevos envases es constante
- Productos diversificados: Aplicaciones para la industria del envasado en general. Sus principales aplicaciones son los productos de limpieza del hogar y los productos cosméticos. Es un segmento donde las cifras de consumo se mantienen constantes a lo largo del año. En general estos productos se caracterizan por su gran especialidad y elevado valor añadido



La planta ubicada en la localidad de Brecht (Bélgica) alberga el Centro de I+D+i de PET-Packaging del Grupo SEDA y es en esta planta donde se desarrollan todos los avances tecnológicos que se exportan al resto de plantas y que dan respuesta a los requerimientos de los clientes y consumidores finales.

En la Planta de Artenius Italia, S.p.A, (San Giorgio di Nogaro), se ubica la Planta Piloto de Policondensación y Poscondensación, donde se efectúan todas las pruebas de Planta Piloto para luego ser transferidas a las diferentes plantas de producción de Polímeros PET.

Otras tendencias en las que se está trabajando, en colaboración con los clientes, es en la realización de diseños novedosos que se diferencien de la competencia y que posicionen al producto, así como la realización de envases cada vez más ligeros y que contengan PET reciclado. Todo ello como respuesta a los requerimientos de la sociedad en la lucha contra el cambio climático y la preservación del medioambiente.



3. Análisis por zonas geográficas

En línea con la estrategia definida por el Grupo SEDA, durante el 2007 la dirección del Grupo definió cuatro grandes Unidades de Negocio por zonas geográficas y mercados, conforme al origen y a la naturaleza predominante de los riesgos, rendimientos, oportunidades de crecimiento y expectativas del Grupo. Éstos son:

- Reino Unido: Artenius Uk, Limited; Artenius PET Packaging Uk, Limited
- Europa Oeste (España y Portugal): Artenius Portugal, Industria de Polímeros, S.A.; Artenius San Roque, S.A.; La Seda de Barcelona, S.A.; Artenius PET Packaging Iberia, S.A.; Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.; Selenis Serviços Técnicos e Administrativos, Ltda; Artenius Sines PTA, S.A; Biocombustibles La Seda, S.L.; Artenius Green, S.L.U.; Inmoseda, S.L.U. En este área se incluyen adicionalmente otras plantas de menor relevancia a nivel de Grupo
- Europa Central (Bélgica, Alemania, Francia e Italia): Artenius PET Packaging Belgium, NV; Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH; Artenius Pet Packaging France, SAS; Artenius Pet Recycling France, SAS; Artenius Italia, S.p.A.; Simpe, S.p.A.
- Europa Este (Grecia, Turquía y Rumania): Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi; Artenius Romania, SRL; Artenius Hellas, S.A.

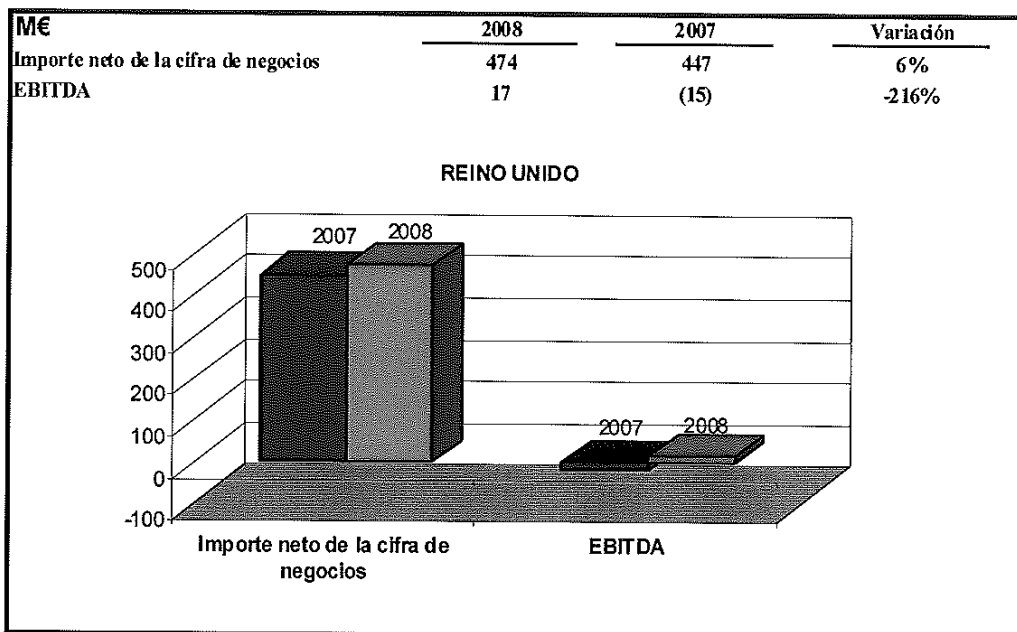
Adicionalmente, para la planta de preformas que el Grupo tiene en Marruecos (Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U.) se ha incluido la información relativa a la misma, bajo el concepto "Otros", ya que su consideración comercial es la de aprovisionar el mercado del Norte de África y Oriente Próximo, aunque en la actualidad depende industrialmente de la zona Europa Oeste.

La distribución de la cifra de negocios y del EBITDA por áreas geográficas es la siguiente:

<u>2008</u>	<u>Europa Este</u>	<u>Europa Central</u>	<u>Europa Oeste</u>	<u>Reino Unido</u>	<u>Otros</u>	<u>2008</u>
Total ingresos	241	377	402	474	14	1.508
EBITDA <i>datos en M€</i>	8	23	(104)	17	2	(54)
<u>2007</u>	<u>Europa Este</u>	<u>Europa Central</u>	<u>Europa Oeste</u>	<u>Reino Unido</u>	<u>Otros</u>	<u>2007</u>
Total ingresos	249	224	424	447	3	1.348
EBITDA <i>datos en M€</i>	6	9	124	(15)	0,3	124

En el ejercicio 2008 vemos que gana importancia la zona de Europa Central, debido a la incorporación de las empresas provenientes del grupo Amcor (Alemania, Francia, Bélgica). La actividad comercial de estas nuevas sociedades integradas se basa en la unidad de negocio de preformas. En el ejercicio 2007 en Europa Central se incluye únicamente tres meses de actividad comercial de estas nuevas sociedades.

REINO UNIDO



En esta zona se incluyen los negocios de PTA , PET y preformas.

En este área se han producido dos efectos opuestos, por una parte la disminución de la capacidad productiva anual de PTA en Artenius Uk, Limited, (Wilton), que ha pasado de 670.000 toneladas en el 2007 frente a las 500.000 toneladas en el 2008 y por otra, el incremento por la incorporación en este área de la sociedad Artenius Pet Packaging Uk, Limited, a partir del último trimestre de 2007. Esta sociedad fue adquirida al grupo Amcor y tiene una capacidad de 5.000 millones de preformas y envases de PET. Hemos de destacar que esta planta históricamente se ha focalizado al sector de las aguas y bebidas carbónicas.

Hay que destacar el premio Starpack en el que se da un reconocimiento a los mejores envases, en este caso otorgado en Inglaterra a Artenius PET Packaging Uk, Limited, por la innovación en diseño y la tecnología empleada en una botella de vino. El cual es una carta de presentación para los clientes y un sello de garantía de calidad de los productos.

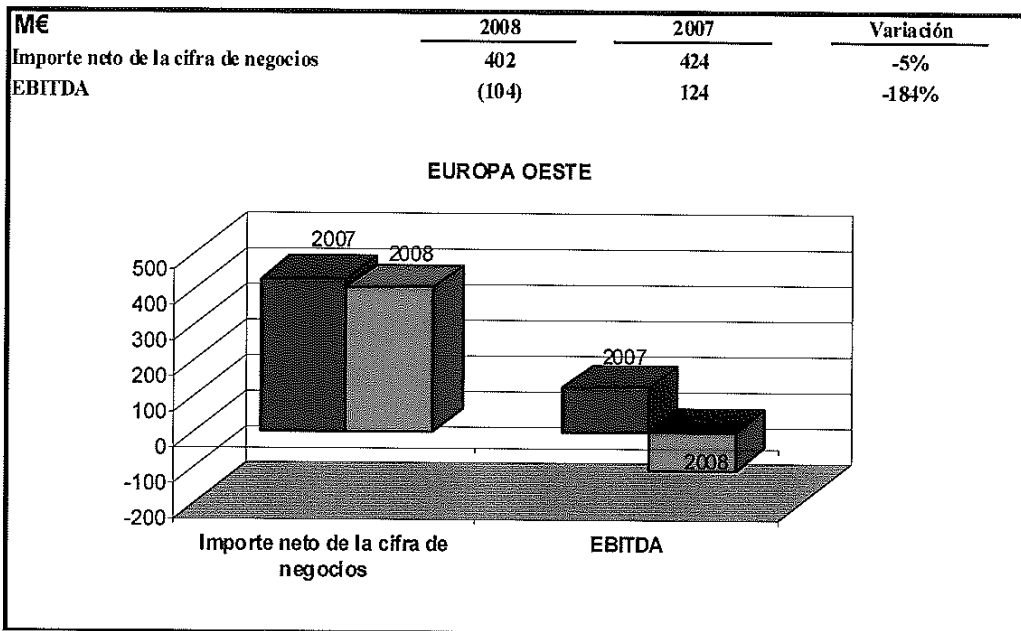
En términos generales, aunque la climatología en el Norte de Europa no ha acompañado, las cifras de ventas se han mantenido ligeramente por encima del año anterior. Un factor que ha acompañado es el paro en la producción de alguno de los competidores, hecho que ha repercutido en la escasez de PTA y ha beneficiado positivamente las ventas de Reino Unido.

La rentabilidad de la zona (EBITDA) ha mejorado considerablemente debido al cambio de las empresas incluidas en el perímetro. Durante el 2007 se incluían únicamente los negocios de PET y PTA mientras que, en 2008, gracias a la incorporación de Artenius Pet Packaging Uk, Limited, se incorpora adicionalmente el negocio de preformas.



Adicionalmente cabe destacar que, durante el ejercicio 2007, en la planta de PTA de Artenius UK, Limited, se iniciaron dos proyectos clave para optimizar la eficacia en costes de las instalaciones: recuperación del catalizador de oxidación y filtrado de las “aguas madres” de proceso. En ambos casos, el objetivo es reducir el consumo de materias primas y productos auxiliares, mejorando la eficacia de las instalaciones y reduciendo la carga de efluente de la planta y, por lo tanto, el impacto ambiental. Ambos proyectos han finalizado durante el segundo trimestre del año 2008.

EUROPA OESTE



En esta zona se incluyen los negocios de PET, preformas, tecnología y química. Al incluir este área varios negocios, la explicación de la evolución de la cifra de negocios tiene que considerar varios efectos por separado.

En el caso del PET y las preformas, la cifra de negocios de este área se ha visto incrementada significativamente en parte por la incorporación en el último trimestre de 2007 de Artenius Pet Packaging Iberia, S.A.

La planta de San Roque entró en funcionamiento varios meses después de su incorporación debido a la necesidad de adecuar los sistemas productivos para la utilización del aditivo IPA en lugar de CHDM, utilizado por el anterior propietario de la planta (Eastman Chemicals). Se trata de una inversión que ha permitido un cambio hacia el proceso industrial necesario, a fin de hacerlo uniforme al utilizado en las demás plantas del grupo.



En relación al negocio de tecnología, tal y como se explica detalladamente en la Nota 23 de la memoria, destacamos que el resultado de explotación del 2007 incluía una venta de licencias y tecnología por 100 millones de euros, formalizada en un acuerdo para la instalación del proceso productivo de PET y PTA, a un grupo industrial del sector inmobiliario. El interés del grupo inversor residía en el desarrollo de la tecnología adquirida para su aplicación en el ámbito de los materiales de la construcción y para su posterior comercialización e implantación en el ámbito geográfico permitido contractualmente la tecnología transferida.

A la firma del contrato la Sociedad percibió un primer pago por importe de 1,2 millones de euros, siendo el último de los vencimientos establecidos el 31 de marzo de 2009. No obstante, los sucesivos impagos por parte del grupo industrial, así como la posibilidad durante el ejercicio 2009, por parte de La Seda de Barcelona, S.A., de aportar la exclusiva de los derechos de licenciamiento sujetos a dicho acuerdo a una nueva sociedad, han hecho que ambas partes acuerden dar por finalizado el contrato. Por esta razón, la Sociedad ha registrado un abono de 98,8 millones de euros (aceptándose como indemnización el primer pago percibido por la venta, 1,2 millones de euros). Esta transacción de importe significativo desvirtua la comparabilidad de las cifras de negocios y de EBITDA del área en ambos ejercicios.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008 La Seda de Barcelona, S.A. firmó un acuerdo de venta de tecnología para construir una planta de PTA para 700.000 toneladas. La Sociedad, por la venta de la tecnología y servicios complementarios ha registrado un ingreso de 33,6 millones de euros.

En esta zona también se incluye la actividad de química de la sociedad Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U., que durante el ejercicio 2008 no ha podido superar la del año 2007 por los siguientes motivos:

Enero	:	Fuerza mayor en el suministro de oxígeno (MESER CARBUROS).
Junio	}	Fuerzas mayores en el suministro de etileno (DOW y REPSOL)
Julio		
Noviembre	}	Caída de la demanda y precios de venta bajos llevaron a una carga muy reducida (70% Noviembre, 20% Diciembre).
Diciembre		

El volumen de ventas bajó unas 9.000 toneladas y los márgenes globales unos 70 euros por tonelada (principalmente por la caída de unos 110 euros por tonelada en el margen de los glicoles).

La selectividad de la Planta de Óxido de Etileno ha alcanzado el 85,6% en línea con la disminución de producción sobre el año anterior.

Dentro del negocio "Químico", las ventas y los márgenes del glicol del primer trimestre fueron altos, normales/bajos en el segundo y tercer trimestre, para bajar fuertemente a final del año. En el resto de productos se perdieron unos 10-20 euros/tonelada de margen.

El precio del Etileno se ha mantenido a lo largo del año "anormalmente" alto siguiendo los precios altos del barril de petróleo, sin que se haya podido repercutir en los precios de venta del Glicol.

Del total de ventas de Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U., un 87% han sido destinadas al mercado nacional, un 12% a otros países de la Unión Europea y el 1% restante a terceros países.

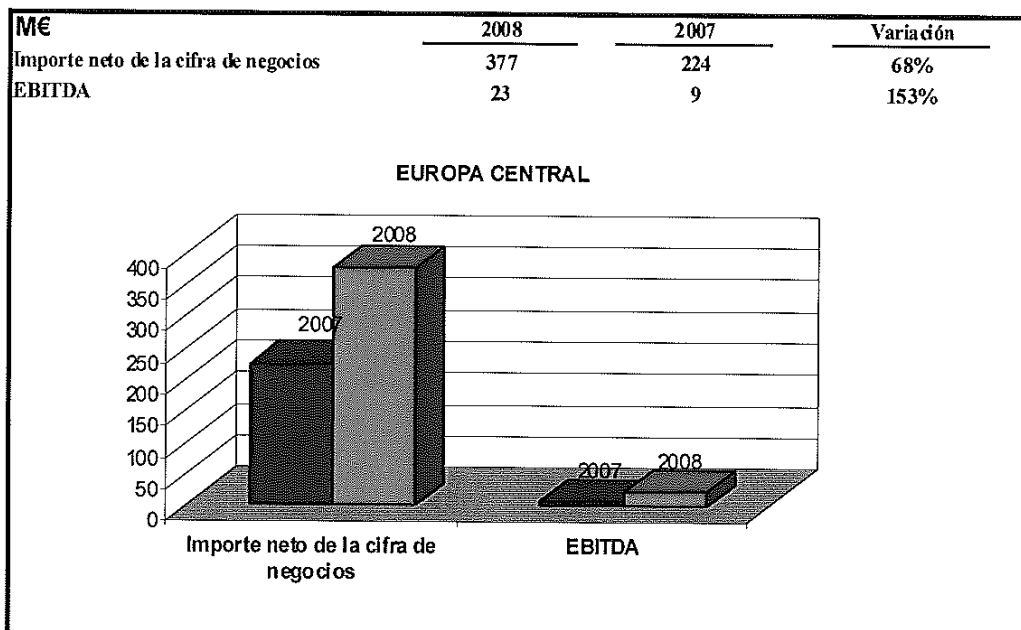
Los productos comercializados van destinados principalmente a los sectores de fibras de poliéster, PET, resinas, anticongelantes, cerámica y detergencia.

Adicionalmente a lo mencionado anteriormente y desde una perspectiva general, la rentabilidad de esta zona se ha visto afectada adicionalmente por los altos costes de transporte y de energía y a la peculiaridad de la demanda de esta zona que representa el 32% de la ventas del Grupo.

Destacamos también que en el EBITDA de 2008 se incluye una provisión por reestructuración por importe total de 15.938 miles de euros, procedente de la asunción de responsabilidades laborales de la sociedad Fibracat Europa, S.L.U. en la extinción de la relación laboral de 44 trabajadores.

Por último cabe mencionar que, en el ejercicio 2007 se incluyó un beneficio excepcional correspondiente a las diferencias negativas de consolidación originadas en el momento de las adquisiciones de Amcor Pet Packaging Iberia y de Artenius San Roque, S.A.

EUROPA CENTRAL



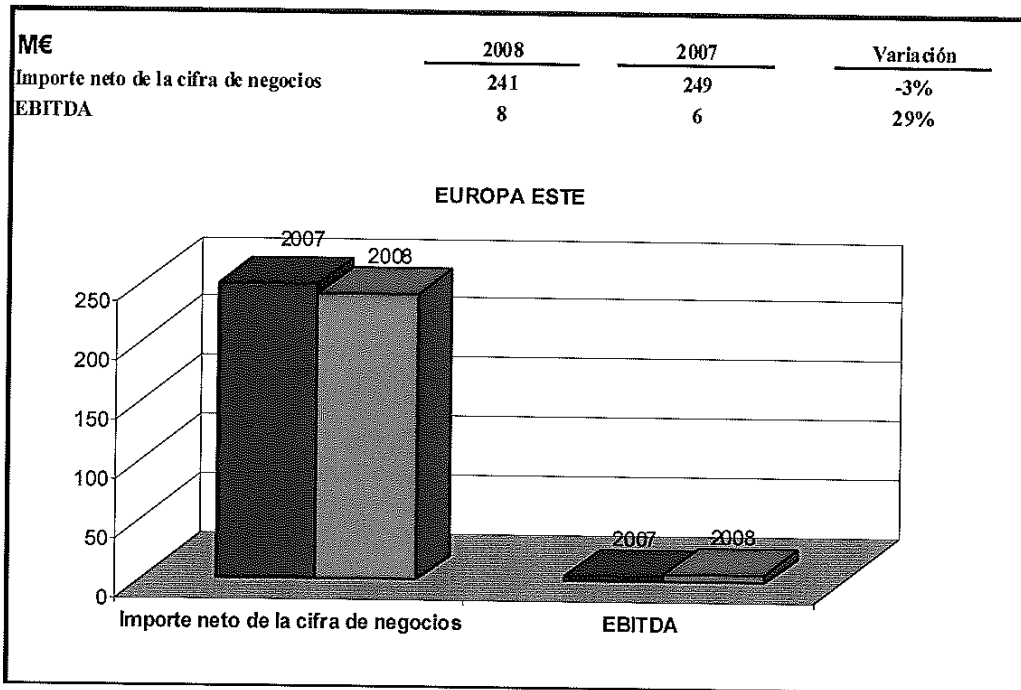
En esta zona se incluyen los negocios de preformas y PET reciclado.

La cifra de negocios de Europa Central sube un 68% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior por la incorporación de las empresas provenientes del grupo Amcor (Alemania, Francia, Bélgica). La actividad comercial de estas nuevas sociedades integradas se basa en la unidad de negocio de preformas. En el ejercicio 2007 estas empresas contaban solo por los últimos tres meses del año.

Las incorporaciones de las fábricas de Centro Europa han abierto las puertas a nuevos clientes a LA SEDA DE BARCELONA en países como Francia, Alemania y Bélgica, donde no contaba con presencia industrial.

A mitad del año 2008, se incorporó a la División de Reciclados del Grupo SEDA la compañía Erreplast, S.p.A. Esta planta, con una capacidad de 17.000 toneladas anuales de PET reciclado, está situada sólo a 4 Km. de la Planta de Simpe, que se pondrá previsiblemente en funcionamiento a final del año 2009 con una capacidad de producción de 150.000 toneladas de PET. Erreplast, S.p.A, se beneficiará además de la experiencia y los conocimientos de la planta de reciclado de Beaune (la primera y única planta europea en recibir las aprobaciones gubernamentales para su uso en aplicaciones alimenticias y de contacto directo con alimentos).

EUROPA ESTE



En esta zona se incluyen los negocios de Pet y preformas.

El perímetro de sociedades incluidas en esta área (Turquía, Grecia y Rumania) no se ha modificado respecto al ejercicio anterior.

La cifra de negocios se ha mantenido moderadamente estable.

Los efectos que han incidido positivamente en la rentabilidad del negocio han sido principalmente los ahorros generados por las inversiones llevadas a cabo en este área.

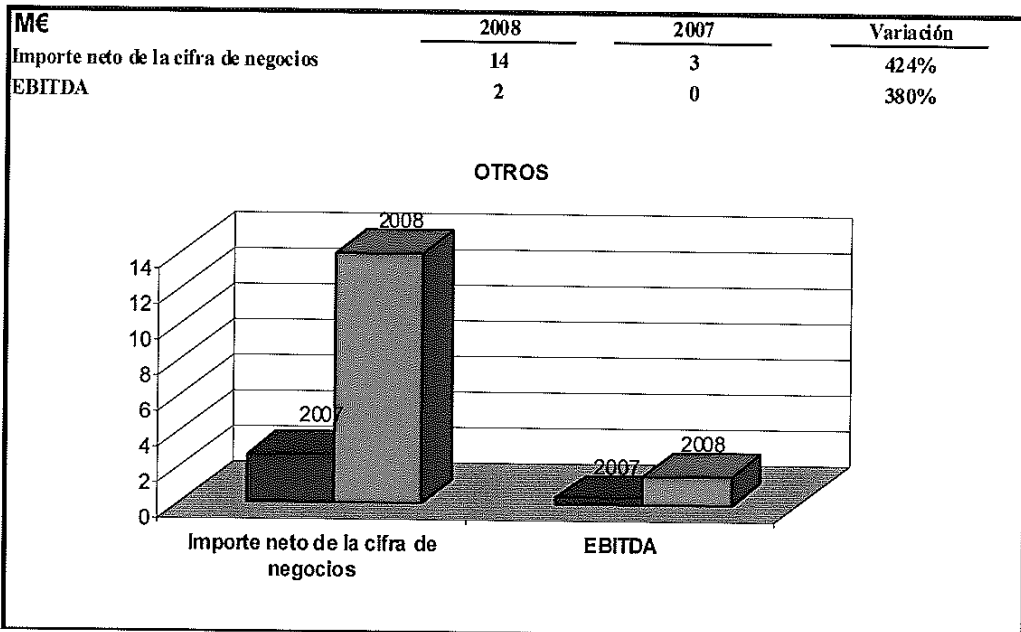
A finales de abril se ha incorporado una nueva máquina de preformas en Inegöl y su puesta en marcha se ha iniciado en julio de 2008. La inversión ha sido de 1,7 millones de euros. Esta maquinaria consume menos resina de PET para producir el mismo tamaño de preformas de agua mineral. Esta inversión también contribuye al ahorro de costes y de Protección Ambiental de los proyectos de nuestros clientes.



El equipo de ingenieros de la planta de Artenius Hellas, S.A., situada en Volos (Grecia), ha puesto en marcha una serie de intervenciones técnicas en el proceso de refrigeración de absorción, potenciando así su capacidad así como un ahorro de energía eléctrica de un 10%. La planta griega utiliza un refrigerador de absorción para cubrir las necesidades de enfriamiento de la planta especialmente durante la estación estival.

En Artenius Hellas, S.A el vapor necesario para el funcionamiento de la refrigeración de absorción, se produce directamente a través de la reacción de esterificación del proceso de producción. Este vapor, en lugar de ser condensado y tratado en la instalación de tratamientos de aguas, se recupera y alimenta al refrigerador de absorción, cubriendo así las necesidades de enfriamiento de la planta, no sólo de forma gratuita, sino también en sintonía con el medio ambiente.

OTROS



En esta zona se encuentra únicamente Artenius PET Packaging Maroc, S.A.R.L.A.U. incorporada en el último trimestre de 2007, por lo que no hay datos comparables relevantes del periodo anterior.



4. Evolución de la plantilla

El número de trabajadores del Grupo SEDA a 31 de diciembre de 2008, conjuntamente con el periodo comparativo anterior, es como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
La Seda de Barcelona, S.A	304*	236
Artenius Portugal, Industria de Polímeros, S.A.	84	96
Artenius Italia, S.p.A.	121	124
Artenius UK, Limited	248	269
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	170	182
Artenius Romania, SRL	0	3
Artenius Hellas, S.A.	103	104
Artenius San Roque, S.A.	115	122
Simpe, S.p.A.	70	72
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.	123	124
Biocombustibles La Seda, S.L.	1	1
SLIR, S.L.U.	15	13
Artenius Green, S.L.U.	47	40
<hr/>		
Total	1.401	1.386
APPE	975	976
Erreplast, S.p.A.	23	-
	<u>2.399</u>	<u>2.362</u>

**Incluye todo el personal corporativo del grupo*



5. Proyecto Artenius Sines PTA, S.A

La construcción de la planta se inició el pasado mes de marzo en el polígono petroquímico de Sines. Calificada como Proyecto de Interés Nacional por el ejecutivo luso, la infraestructura petroquímica cuenta con la ayuda de las autoridades portuguesas en forma de subvenciones directas y beneficios fiscales. Estas ayudas han sido autorizadas por la Comisión Europea.

La futura factoría cubre el déficit de PTA del continente europeo, que importa de Asia en torno a 500.000 toneladas de este producto. La nueva fábrica, que se integrará al Grupo SEDA como Artenius Sines PTA, S.A, iniciará su operativa comercial en la segunda mitad de 2010 y contará con una capacidad de producción que alcanzará las 700.000 toneladas anuales de PTA. Con estas capacidades, Artenius Sines PTA, S.A, se configura como una de las mayores plantas estratégicas de producción en todo el mundo y permite aumentar en 140% a LA SEDA DE BARCELONA en un producto intermedio necesario para la fabricación del PET.

Artenius Sines PTA, S.A, se proyecta como una planta de producción competitiva a escala global y contará con tecnología de producción de PTA de última generación. Una tecnología que presentará importantes ventajas de costes frente a la media de las plantas europeas. Los costes energéticos se reducirán alrededor del 25%, lo que incide en el principio de eficiencia energética y posiciona a LA SEDA DE BARCELONA como referente tecnológico de su sector.

6. Actividades de Investigación y Desarrollo (I+D+i)

Durante el ejercicio 2008 se ha continuado con el análisis de las diferentes tecnologías y procesos productivos a las que se tuvo acceso mediante las adquisiciones llevadas a cabo durante el 2006 y 2007, con el objeto de que el "Know How" de cada una de las plantas pueda ser extendido al resto de plantas de producción y para implantar las "mejores prácticas" de cada una de ellas en el resto de las filiales.

El Grupo SEDA cuenta con un Centro en investigación y desarrollo cuyas instalaciones cuentan con laboratorios de pruebas y desarrollos completamente equipados y un centro exclusivo de pruebas.

El Grupo SEDA mantiene vínculos formales con distintas organizaciones de investigación y Universidades.

Las iniciativas más destacables del departamento de I+D+i consisten en:

- Homogeneización de resinas
- Mejoras en tecnología fabril
- Mejoras comerciales e industriales para el resto de plantas

De importante mención es la planta ubicada en la localidad de Brecht que alberga el Centro de I+D+i por excelencia desde 2001. Es en esta planta donde comienza la producción de los nuevos desarrollos y desde donde inicialmente se comercializan en Europa hasta que los volúmenes son suficientemente grandes como para transferir la producción y la experiencia a otras plantas con mayor capacidad de producción y más cerca de los clientes finales.

Las instalaciones están dotadas de un laboratorio de pruebas y desarrollos completamente equipado, una planta piloto de preformas, de soplado y un centro de pruebas de botellas. También cuenta con un equipo de 20 especialistas y un presupuesto dedicado del orden de los 3 millones de euros anuales.



El Centro de Excelencia mantiene vínculos formales con distintas organizaciones de investigación y Universidades. Las iniciativas de este Centro de Excelencia incluyen:

- Estudio de materiales y procesos
- Vanguardia en tecnologías de aislamiento / barrera
- Mejoras en tecnología fabril
- Diseño y fabricación de Prototipos
- Mejoras comerciales e industriales para el resto de plantas

7. Medio Ambiente

Como inversiones llevadas a cabo en el Grupo encaminadas a la reducción del impacto medioambiental de los procesos productivos de las plantas hay que destacar las siguientes:

- En la planta del Prat se ha finalizado la construcción de la Planta de Poligeneración y ha entrado en funcionamiento en el segundo trimestre de 2008. Con esta nueva central se reducirá un mínimo del 30% el coste energético global de las actividades de la Sociedad pero además se reducen las emisiones de CO₂, gases de efecto invernadero, a la atmósfera.
- Varias inversiones asociadas con el ahorro de energía (654 miles de euros) en varias empresas del Grupo. Destacamos en este sentido la realización de auditorías energéticas en todos los centros productivos de PET y PTA, que han identificado unas mejoras en los costes energéticos de algo más de 4 millones de euros, de los cuales más de la mitad ya se han conseguido durante los primeros meses de 2009.
- Otras inversiones de menor cuantía encaminadas a un mayor ahorro de agua, de materiales, del tratamiento de efluentes y del manejo de residuos sólidos en diferentes filiales del Grupo.

8. Factores de riesgo

Ver Nota 31 de la memoria donde se detallan los principales factores de riesgo identificados por el Grupo y su gestión por parte de la Dirección del Grupo.

9. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No se han producido otros hechos de importancia con posterioridad al cierre del ejercicio, a los ya manifestados en la Nota 41 de la memoria.

10. Adquisiciones y enajenaciones de acciones propias

Ver detalle del saldo existente de acciones propias al cierre del ejercicio, así como el desglose de sus movimientos durante el ejercicio 2008 en la Nota 15.8 de la memoria.



11. Informe explicativo sobre las materias previstas en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores

11.1. La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.

El capital social de La Seda de Barcelona, S.A. asciende a 626.873.401 euros, dividido en 626.873.401 acciones ordinarias, totalmente suscritas y desembolsadas de 1,00 euro de valor nominal cada una, pertenecientes a una misma clase y única serie y representadas mediante anotaciones en cuenta. No existen restricciones a la transmisibilidad de valores.

La totalidad de las acciones de La Seda de Barcelona, S.A. están admitidas a negociación oficial en Bolsa así como en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo).

11.2. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.

La Seda de Barcelona, S.A. no tiene establecido en sus Estatutos Sociales ningún tipo de barrera o blindaje, tales como limitación de la transmisibilidad de valores o del derecho de voto, que impidan o dificulten una posible oferta pública de adquisición de acciones en el mercado y el consiguiente cambio de control.

11.3. Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

Las participaciones en el capital de la Sociedad iguales o superiores al 3%, excluida la autocartera se corresponden con el siguiente detalle:

Accionista	% Participación
Imatosgil Invetimentos SPGS, S.A.	12,414
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	6,14
Caixa Geral de Depositos, S.A.	7,23
Oman Oil Holdings Spain, S.L.U.	5,99

11.4. Cualquier restricción al derecho de voto.

No existen restricciones al derecho de voto.



11.5. Los pactos parasociales

Con fecha 16 de octubre de 2008 las entidades Caixa Desenvolvimento, SPGS, S.A., Caixa Capital Sociedade de Capital de Risco, S.A. y Fundo de Capital de Risco Para Investidores Qualificados Grupo CGD – Caixa Capital, representado por Caixa Capital Sociedade de Capital de Risco, S.A. comunicaron a La Seda de Barcelona, S.A. y a la CNMV, el fin del pacto verbal con las sociedades Imatosgil Invetimentos SGPS, S.A. y Jupiter SGPS, S.A. (anteriormente denominada Selenis SGPS, S.A.), comunicado el 20 de septiembre de 2007 que consistía en una actuación concertada de coordinar su voto tanto en las Juntas Generales de Accionistas, como en las reuniones del Consejo de Administración de La Seda de Barcelona, S.A.

La sociedad no tiene conocimiento de ningún otro pacto parasocial.

11.6. Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad.

Nombramiento de consejeros

El nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración de la Sociedad viene reglado en los artículos 17 y 18 de los Estatutos Sociales y 6, 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración estará constituido por un número de Consejeros no inferior a cinco ni superior a dieciséis, accionistas o no, designados en la Junta General, en los términos previstos por el artículo 137 de la Ley de sociedades Anónimas, la que determinará asimismo el número de Administradores, dentro de los límites expresados.

Cada Consejero, al tomar posesión de su cargo, deberá depositar cincuenta euros en acciones de la sociedad en la Caja Social, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El expresado depósito no le será devuelto mientras la Junta General de accionistas no haya aprobado su gestión y las Cuentas del último ejercicio social durante el que haya ejercido el cargo.

No podrán representar el cargo de administradores de la Compañía las personas que se hallen incurso en alguna de las incompatibilidades previstas en la vigente legislación y, en particular, en la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Consejeros desempeñarán su cargo por un período de cinco años, renovándose el Consejo al ritmo de la mitad, o la mitad por defecto, a los tres años, y la otra mitad por exceso, a los cinco, dejando, de esta forma, establecido el proceso de renovación parcial del mismo. Los Consejeros salientes podrán ser indefinidamente reelegidos, pudiendo permanecer en el cargo hasta la Junta General Ordinaria posterior al ejercicio en que cumplan los 75 años.



Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración que no sean por expiración del plazo de mandato de los Consejeros, serán cubiertas interinamente por accionistas designados por el propio Consejo, pero su nombramiento deberá ser sometido a la más próxima reunión de la Junta General de Accionistas para que ésta efectúe los nombramientos definitivos. El Consejero nombrado para cubrir una vacante sólo ejercerá su cargo por el tiempo que faltare para cumplir su mandato a aquél a quien haya venido a sustituir.

Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de administración a la consideración de la Junta General y los acuerdos de nombramientos de administradores que adopte por cooptación, deberán contar previamente con el preceptivo Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; el cual, sin embargo, no será vinculante.

Todas las votaciones del Consejo de administración sobre nombramiento, reelección o cese de Consejeros serán secretas, si así lo solicita cualquiera de sus miembros y sin perjuicio del derecho de todo Consejero a dejar constancia en acta del sentido de su voto.

Para el nombramiento de los Consejeros dominicales, los titulares de participaciones significativas estables que de acuerdo con el sistema proporcional, previsto en el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas, tengan derecho a designar administradores, lo propondrán razonadamente por escrito al Consejo y con justificación fehaciente de la propiedad de su participación accionarial; el cual, examinada la petición, la remitirá a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para su Informe previo, adoptando el Consejo la propuesta correspondiente con arreglo a éste Reglamento, los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones procurarán, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de candidatos a los cargos de administradores de la Sociedad recaiga en personas de reconocida competencia y cualificación profesional y reputación empresarial, dispuestas a cumplir con la obligación de dedicar, activamente y con continuidad, el tiempo y esfuerzo necesarios de forma regular a la administración, control y supervisión de la Sociedad en defensa del interés social.

Cese de los consejeros

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados o cuando así lo acuerde la Junta General, según lo previsto en el artículo 131 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y a solicitud de éste formalizar su dimisión, en los siguientes supuestos:

- a) Cesar en los puestos ejecutivos a los que estuviere vinculado su nombramiento como Consejero; o desaparición, por cualquier causa, de los motivos por los que fue nombrado.
- b) Perder la condición de cargo de Consejero Dominical, si él o su representada dejan de ser titular de una participación accionarial significativa en el capital social de la Sociedad.
- c) Perder la condición de cargo de Consejero Independiente, si directa o indirectamente, se integra en la línea ejecutiva o equipo de dirección de la Sociedad o de sus sociedades filiales.



- d) En las causas de prohibiciones legales y en los supuestos especiales de separación previstas en los artículos 124 y 132 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- e) Haber sido sancionado como autor de una falta grave por resolución firme dictada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- f) Por actuar en contra del interés social de la Sociedad.

Modificaciones estatutarias

La modificación de los Estatutos Sociales está regulada en el artículo 14 de los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, artículo 6 apartado "d" y artículo 10 apartado 2.

Según este Reglamento, es competencia de la Junta cualquier modificación de los Estatutos Sociales y entre ellas las siguientes: acuerdo de aumentar o reducir el capital, emitir obligaciones, transformar, fusionar, escindir o disolver la Sociedad.

Para aprobar una modificación estatutaria, es necesario el voto favorable de dos tercios de las acciones presentes o representadas en la Junta, cuando concurren accionistas que representen menos del 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto en primera convocatoria. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25 por ciento de dicho capital.

11.7. Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

El Consejo de Administración designó a D. Rafael Español Navarro, Presidente del Consejo de Administración el cargo de Director General, confiriéndole en fecha 21 de marzo de 1996, amplios poderes de gestión acordes con su posición de Primer Ejecutivo de La Seda de Barcelona, S.A.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Compañía, en fecha 15 de julio de 2004, decidió facultar y delegar al Presidente y al Vicepresidente del Consejo de Administración, D. Rafael Español Navarro y D. Joan Castells Trius, respectivamente, para que, actuando mancomunadamente en nombre y representación de "La Seda de Barcelona, S.A." puedan afianzar todo tipo de sociedades mercantiles participadas en más de un 25% por la compañía.

La Junta General de Accionistas de La Seda de Barcelona, S.A. celebrada en segunda convocatoria el 26 de junio de 2008 ha autorizado a la Sociedad y a sus filiales a que puedan adquirir acciones propias bajo las condiciones estipuladas en el citado apartado. Sin embargo, no existen poderes individuales de los consejeros para poder emitir o recomprar acciones de la Sociedad.



- 11.8. *Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluidos en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.*

El acuerdo de financiación sindicado que La Seda de Barcelona, S.A. tiene suscrito, denominado “Amended and Restated Senior Multicurrency Term and Revolving Facilities Agreement”, cuyo agente es el Deutsche Bank AG, contiene una cláusula de cambio de control mediante la cual dicho contrato queda automáticamente terminado en el caso de que ocurra un cambio de control efectivo, directo o indirecto, en La Seda de Barcelona, S.A.

No existen otros acuerdos que se vean afectados por cambios de control en la Sociedad.

- 11.9. *Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.*

Existe unos acuerdos en los contratos de trabajo para aproximadamente 17 directivos, fundamentalmente los ubicados en la sede corporativa, con responsabilidades corporativas, cuya indemnización en caso de despido improcedente o de cambio sustancial de condiciones de trabajo oscila entre 1 año y 2 años de salario.

12. Informe Anual de Gobierno Corporativo

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2008

C.I.F.: A-08010571

Denominación social: LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
02/10/2007	626.873.401,00	626.873.401	626.873.401

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.	9.763.787	68.055.538	12,414
CAIXA GERAL DE DEPOSITOS	0	45.305.211	7,227
OMAN OIL COMPANY S.A.O.C.	0	37.553.509	5,991

Nombre o denominación social del titular indirecto de la	A través de: Nombre o denominación social del titular	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
--	---	-------------------------------------	--------------------------------------

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
IMATOSGIL INVERSIONES SGPS, S.A.	JUPITER SGPS, S.A. (ANTES SELENIS SGPS, S.A.)	68.055.538	10,856
CAIXA GERAL DE DEPOSITOS	CAIXA CAPITAL SOCIEDADE DE CAPITAL RISCO, S.A.	1.000	0,000
CAIXA GERAL DE DEPOSITOS	CAIXA DESENVOLVIMENTO, SGPS, .S.A	45.304.211	7,227
	OMAN OIL HOLDINGS SPAIN, S.L.U	37.553.509	5,991

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	1.110.304	0	0,177
DON JOAN CASTELLS TRIUS	24.162	0	0,004
CAIXA CAPITAL SOCIEDADE DE CAPITAL RISCO, S.A.	1.000	0	0,000
INVERLAND DULCE, S.L.	500	0	0,000
DON JACINTO SOLER PADRO	1.262.019	0	0,201
DON JOSE LUIS MORLANES GALINDO	29.690	166.000	0,031
JUPITER SGPS, S.A. (ANTES SELENIS SGPS, S.A.)	68.055.538	0	10,856
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	38.429.222	0	6,130
OMAN OIL HOLDINGS SPAIN, S.L.U	37.553.509	0	5,991
PC S. XXI INVERSIONES BURSATILES, S.L.	1.539.444	0	0,246

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSE LUIS MORLANES GALINDO	ITER-METROPOLITA, S.L.	166.000	0,026
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración			23,637

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

Con fecha 16 de octubre de 2008 las entidades Caixa Desenvolvimento, SPGS, S.A., Caixa Capital Sociedade de Capital de Risco, S.A. y Fundo de Capital de Risco Para Investidores Qualificados Grupo CGD - Caixa Capital, representado por Caixa Capital Sociedade de Capital Risco, S.A. comunicaron a la La Seda de Barcelona, S.A. y a la CNMV, el fin al pacto verbal con

las sociedades Imatosgil Invetimentos SGPS, S.A. y Jupiter SGPS,S.A. (anteriormente denominada Selenis SGPS, S.A.). El pacto verbal fue comunicado el 20 de septiembre de 2007 y consistía en una actuación concertada de coordinar su voto tanto en las Juntas Generales de Accionistas, como en las reuniones del Consejo de Administración de La Seda de Barcelona, S.A.

La sociedad no tiene conocimiento de ningún otro pacto parasocial.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones Indirectas (*)	% total sobre capital social
0	1.442.290	0,230

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
BIOCOMBUSTIBLES LA SEDA, SL	1.442.290
Total	1.442.290

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	0
---	---

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada en segunda convocatoria el 26 de Junio de 2008 autorizó a la Sociedad y a sus filiales a que puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el art. 75 y Disposición Adicional Primera de la Ley

de Sociedades Anónimas, por plazo de 18 mese a contar desde esta fecha y con el limite del 5% de la cifra del capital social en condiciones de compraventa de contado y por precio equivalente al de cotización bursátil de aplicación.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	16
Número mínimo de consejeros	5

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	--	PRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO	30/09/1993	16/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOAN CASTELLS TRIUS	--	VICEPRESIDENTE	23/08/1999	29/06/2004	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
CAIXA CAPITAL SOCIEDADE DE CAPITAL RISCO, S.A.	RUI MANUEL DO VALE JORDAO GONÇALVES SOARES	CONSEJERO	10/10/2006	19/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA HELENA GUARDANS CAMBÓ	--	CONSEJERO	24/07/2008	24/07/2008	COOPTACIÓN
INVERLAND DULCE, S.L.	CARLOS GILA LORENZO	CONSEJERO	17/12/2008	17/12/2008	COOPTACIÓN
DON JACINTO SOLER PADRO	--	CONSEJERO	20/06/1998	19/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS MORLANES GALINDO	--	CONSEJERO	27/06/2001	12/06/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
JUPITER SGPS, S.A. (ANTES SELENIS SGPS, S.A.)	--	CONSEJERO	17/12/2008	17/12/2008	COOPTACIÓN
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	FRANCISCO JAVIER SAIZ ALONSO	CONSEJERO	12/06/2006	12/06/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
OMAN OIL HOLDINGS SPAIN, S.L.U	MUSAB ABDULLAH MOHAM AL MAHRUQI	CONSEJERO	08/10/2007	26/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
PC S. XXI INVERSIONES	GUSTAVO PÉREZ CARBALLO VILLAR	CONSEJERO	29/06/2004	19/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
BURSATILES, S.L.					ACCIONISTAS

Número total de consejeros	11
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON NUNO RICARDO GAISO JORGE RIBEIRO	DOMINICAL	14/04/2008
DON FERNANDO JOSE GUIMARAES FREIRE DE SOUSA	DOMINICAL	14/04/2008
DON JOSE MANUEL FANDIÑO CRESPO	INDEPENDIENTE	24/07/2008
DON RAMON PASCUAL FONTANA	INDEPENDIENTE	24/07/2008
IBERSUIZAS GESTION ALFA, S.L.	DOMINICAL	24/07/2008
DON IGNACIO BLANES TORT	INDEPENDIENTE	24/07/2008
FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA	DOMINICAL	24/07/2008
IMATOSGIL INVERSIONES SGPS, S.A.	DOMINICAL	02/10/2008
DON MANUEL ANTONIO DE SOUSA MARTINS	DOMINICAL	17/12/2008
IBERSUIZAS GESTION GAMMA, S.L.	DOMINICAL	17/12/2008

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	--	PRESIDENTE

--	--

Número total de consejeros ejecutivos	1
% total del consejo	9,091

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JOAN CASTELLS TRIUS	--	FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA
CAIXA CAPITAL SOCIEDADE DE CAPITAL RISCO, S.A.	--	CAIXA GERAL DE DEPOSITOS
INVERLAND DULCE, S.L.	--	IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.
DON JACINTO SOLER PADRO	--	JACINTO SOLER PADRO
DON JOSE LUIS MORLANES GALINDO	--	JOSE LUIS MORLANES GALINDO
JUPITER SGPS, S.A. (ANTES SELENIS SGPS, S.A.)	--	IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	--	LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.
OMAN OIL HOLDINGS SPAIN, S.L.U	--	OMAN OIL COMPANY S.A.O.C.
PC S. XXI INVERSIONES BURSATILES, S.L.	--	PC S. XXI INVERSIONES BURSATILES, S.L.

Número total de consejeros dominicales	9
% total del Consejo	81,818

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DOÑA HELENA GUARDANS CAMBÓ

Perfil

La Sra. Guardans es Licenciada en Económicas por ESADE y cuenta con un Master en Dirección de Empresas de la Universidad de Nueva York.

Ha sido fundadora de la empresa Singular; Directora Adjunta a Dirección General de la Agencia de Publicidad Grey Trace; Directora de Cuentas de la Agencia de Publicidad Viceversa; Directora del Centro de Ocio Cultural

de Barcelona Tocs y Coordinadora de Exportación de la Compañía General de Tabacos de Filipinas.

Actualmente, es Presidenta Ejecutiva y miembro del Consejo de Sellbytel; Consejera de ICF Holding (Institut Català de Finances); Presidenta de la Fundació Empresa i Progrés; Vicepresidenta y Fundadora de la Fundació Catalunya Europa, de la que es Presidente Don Pasqual Maragall, y pertenece al Consejo Asesor de Vodafone España.

Número total de consejeros Independientes	1
% total del consejo	9,091

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Nombre o denominación social del accionista

FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA

Justificación

Según la Definición 4.a., del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, se consideran dominicales aquellos que posean una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o que hubieran sido designados por su condición de accionistas, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía.

Nombre o denominación social del accionista

DON JACINTO SOLER PADRO

Justificación

Según la Definición 4.a., del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, se consideran dominicales aquellos que posean una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o que hubieran sido designados por su condición de accionistas, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía.

Nombre o denominación social del accionista

DON JOSE LUIS MORLANES GALINDO

Justificación

Según la Definición 4.a., del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, se consideran dominicales aquellos que posean una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o que hubieran sido designados por su condición de accionistas, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía.

Nombre o denominación social del accionista

PC S. XXI INVERSIONES BURSATILES, S.L.

Justificación

Según la Definición 4.a., del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, se consideran dominicales aquellos que posean una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o que hubieran sido designados por su condición de accionistas, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

Nombre del consejero

DON FERNANDO JOSE GUIMARAES FREIRE DE SOUSA

Motivo del cese

Ha dimitido de su cargo por motivos personales.

Nombre del consejero

FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA

Motivo del cese

Ha dimitido de su cargo por motivos personales.

Nombre del consejero

IBERSUIZAS GESTION ALFA, S.L.

Motivo del cese

Ha dimitido de su cargo por motivos personales.

Nombre del consejero

IBERSUIZAS GESTION GAMMA, S.L.

Motivo del cese

Ha dimitido de su cargo por motivos personales

Nombre del consejero

DON IGNACIO BLANES TORT

Motivo del cese

Ha dimitido de su cargo por motivos personales.

Nombre del consejero

IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.

Motivo del cese

Ha dimitido de su cargo por motivos personales

Nombre del consejero
DON JOSE MANUEL FANDIÑO CRESPO
Motivo del cese
Ha dimitido de su cargo por motivos personales

Nombre del consejero
DON MANUEL ANTONIO DE SOUSA MARTINS
Motivo del cese
Ha dimitido de su cargo por motivos personales

Nombre del consejero
DON NUNO RICARDO GAISO JORGE RIBEIRO
Motivo del cese
Ha dimitido de su cargo por motivos personales.

Nombre del consejero
DON RAMON PASCUAL FONTANA
Motivo del cese
Ha dimitido de su cargo por motivos personales.

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	ARTENIUS HELLAS HOLDING. S.A.	Presidente del Consejo
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	ARTENIUS HOLDING BV	Administrador Único
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	ARTENIUS ITALIA. SPA	Administrador Único
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	ARTENIUS PET PACKAGING UK. LTD	Presidente del Consejo
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	ARTENIUS PORTUGAL. INDUSTRIA DE POLIMEROS. S.A.	Consejero
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	ARTENIUS PRAT PET. SL	Persona física Representante de LSB
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	ARTENIUS SAN ROQUE. SAU	Presidente del Consejo

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	ARTENIUS SINES PTA. S.A.	Consejero en representación de LSB
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	ARTENIUS TURKPET	Presidente del Consejo
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	ARTENIUS UK. LTD	Consejero
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	BIOCOMBUSTIBLES LA SEDA. SL	Consejero
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	CARB-IQA DE TARRAGONA. S.L.U.	Consejero
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	INDUSTRIAS QUIMICAS ASOCIADAS LSB. S.L.	Presidente del Consejo
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	INMOSEDA. SL	Persona física Representante de LSB
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	LA SEDA PACKING COR EUROPA. SL	Persona física Representante de LSB
DON JOSE LUIS MORLANES GALINDO	ARTENIUS SAN ROQUE. SAU	Consejero

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	DOGI INTERNATIONAL FABRICS. S.A.	CONSEJERO
DON JOAN CASTELLS TRIUS	INVERFIATC. S.A.	PRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	PESCANOVA. S.A.	CONSEJERO
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	DURO FELGUERA. S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de Inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	500
Retribucion Variable	0
Dietas	467
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	12

Total	979
--------------	------------

Otros Beneficios	Datos en miles de
-------------------------	--------------------------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	2.000
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	1.391
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	5
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	0
--------------	---

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	548	0
Externos Dominicales	373	0
Externos Independientes	58	0
Otros Externos	0	0
Total	979	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	979
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,3

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON CARLOS SANZ LAGUNA	DIRECTOR FINANCIERO DEL GRUPO
DON AURELIO GONZÁLEZ-ISLA MASIP	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO
DON SINFORIANO SISNIEGA BALAGUER	DIRECTOR DIVISION PET
DON ALBERTO RAMOS GIGO	SECRETARÍA GENERAL
DON JOAN BRAT SALES	DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES
DOÑA SILVIA DEL ROSARIO SANFELIU	DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA
DON ENRIC BANDA TARRADELLAS	DIRECTOR INNOVACIÓN Y MEDIOAMBIENTE

Nombre o denominación social	Cargo
DOÑA DIVINIA SAYSON ROSAL	DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA
DON JOSE MARIA OLAVIDE DIAZ	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS
DON JOHN GILLISON	DIRECTOR DIVISIÓN PREFORMAS
DON FERNANDO CARRERAS SAINZ	DIRECTOR DE NUEVOS NEGOCIOS
DON FERNANDO CASANOVA	DIRECTOR - ARTENIUS GREEN
DON RAMON BOSCH DALMAU	DIRECTOR ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.668
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	10
-------------------------	----

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
El artículo 20 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece: '... El Presidente, los Vicepresidentes, si los hubiere, y los Consejeros percibirán en concepto de retribución una cantidad fija anual más una dieta por asistencia a cada Consejo, que se celebre a lo largo del año, durante el tiempo que desempeñen el cargo. Tanto la retribución anual como el importe de las dietas serán sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas'.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

NO

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	
---	--

Identidad de los consultores externos
--

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración de la Sociedad viene reglado en los artículos 17, 18 y de los Estatutos Sociales y 6, 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración estará constituido por un número de Consejeros no inferiores a cinco ni superior a dieciséis, accionistas o no, designados en la Junta General, en los términos previstos por el artículo 137 de la Ley de sociedades Anónimas, la que determinará asimismo el número de Administradores, dentro de los límites expresados.

Cada Consejero, al tomar posesión de su cargo, deberá depositar cincuenta euros en acciones de la sociedad en la Caja Social, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El expresado depósito no le será devuelto mientras la Junta General de accionistas no haya aprobado su gestión y las Cuentas del último ejercicio social durante el que haya ejercido el cargo.

No podrán representar el cargo de administradores de la Compañía las personas que se hallen incursas en alguna de las incompatibilidades previstas por la vigente legislación, en particular por la Ley 25/1983 de 26 de diciembre y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Consejeros desempeñarán su cargo por un período de cinco años, renovándose el Consejo al ritmo de la mitad, o la mitad por defecto, a los tres años, y la otra mitad por exceso, a los cinco, dejando, de esta forma, establecido el proceso de renovación parcial del mismo. Los Consejeros salientes podrán ser indefinidamente reelegidos, pudiendo permanecer en el cargo hasta la Junta General Ordinaria posterior al ejercicio en que cumplan los 75 años.

Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración que no sean por expiración del plazo de mandato de los Consejeros, serán cubiertas interinamente por accionistas designados por el propio Consejo, pero su nombramiento deberá ser sometido a la más próxima reunión de la Junta General de Accionistas para que ésta efectúe los nombramientos definitivos. El Consejero nombrado para cubrir una vacante sólo ejercerá su cargo por el tiempo que faltare para cumplir su mandato a aquél a quien haya venido a sustituir.

Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de administración a la consideración de la Junta General y los acuerdos de nombramientos de administradores que adopte por cooptación, deberán contar previamente con el preceptivo Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; el cual, sin embargo, no será vinculante.

Todas las votaciones del Consejo de administración sobre nombramiento, reelección o cese de Consejeros serán secretas, si así lo solicita cualquiera de sus miembros y sin perjuicio del derecho de todo Consejero a dejar constancia en acta del sentido de su voto.

Para el nombramiento de los Consejeros dominicales, los titulares de participaciones significativas estables que de acuerdo con el sistema proporcional, previsto en el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas, tengan derecho a designar administradores, lo propondrán razonadamente por escrito al Consejo y con justificación fehaciente de la propiedad de su participación accionarial; el cual, examinada la petición, la remitirá a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para su Informe previo, adoptando el Consejo la propuesta correspondiente con arreglo a éste Reglamento, los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones procurarán, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de candidatos a los cargos de administradores de la Sociedad, recaiga en personas de reconocida competencia y cualificación profesional y reputación empresarial, dispuestas a cumplir con la obligación de dedicar, activamente y con continuidad, el tiempo y esfuerzo necesarios de forma regular a la administración, control y supervisión de la Sociedad en defensa del interés social.

Los Consejeros desempeñarán su cargo por un período de cinco años, renovándose el Consejo al ritmo de la mitad, o la mitad por defecto, a los tres años, y la otra mitad por exceso, a los cinco, dejando, de esta forma, establecido el proceso de renovación parcial del mismo. Los Consejeros salientes podrán ser indefinidamente reelegidos, pudiendo permanecer en el cargo hasta la Junta General Ordinaria posterior al ejercicio en que cumplan los 75 años. La reelección de los consejeros se somete a la aprobación de la Junta General, previo el preceptivo Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; el cual, sin embargo, no será vinculante.

Está pendiente establecer los procedimientos para la evaluación de los consejeros.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando así lo acuerde la Junta General, según lo previsto en el artículo 131 de la Ley de Sociedades Anónimas.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando así lo acuerde la Junta general, según lo previsto en el artículo 131 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de administración y a solicitud de éste formalizar su dimisión, en los siguientes supuestos:

- a).- Cesar en los puestos ejecutivos a los que estuviere vinculado su nombramiento como Consejero; o desaparición, por cualquier causa, de los motivos por los que fue nombrado.
- b).- Perder la condición de cargo de Consejero Dominical, si él o su representada dejan de ser titular una participación accionarial significativa en el capital social de la Sociedad
- c).- Perder la condición de cargo de Consejero Independiente, si directa o indirectamente, se integra en la línea ejecutiva o equipo de dirección de la Sociedad o de sus sociedades filiales.
- d).- En las causas de prohibiciones legales y en los supuestos especiales de separación previstas en los artículos 124 y 132 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- e).- Haber sido sancionado como autor de una falta grave por resolución firme dictada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- f) Por actuar en contra de los intereses de la Sociedad

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos
La función del Primer Ejecutivo recae en D. Rafael Español Navarro, Presidente del Consejo de Administración. Sin embargo su gestión está sometida íntegramente al control de la Comisión Ejecutiva y del Consejo de Administración.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas
El Artículo 20 de los Estatutos sociales de la Sociedad establece que el Consejo de Administración se reunirá cuantas veces lo exija el interés de la Sociedad convocado por el Presidente o quien lo sustituya, por iniciativa propia o a petición de tres Consejeros y, por lo menos, dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio social para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 29o de estos Estatutos. El Consejero que no asista personalmente a una reunión podrá hacerse representar en ella por otro Consejero mediante delegación conferida por escrito y autorizada con su firma.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad
El Artículo 24 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece que el Presidente del Consejo puede utilizar la facultad decisoria para decidir los empates que resulten de las votaciones en las reuniones del Consejo de Administración.

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero

75	75	75
----	----	----

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
---	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

Señale los principales procedimientos

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

El artículo 20 de los Estatutos Sociales y el artículo 13 del Reglamento del Consejo establecen que el Consejero que no asista personalmente a una reunión podrá hacerse representar en ella por otro Consejero mediante delegación conferida por escrito y autorizada con su firma.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	10
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	1

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	9
--	---

Número de reuniones del comité de auditoría	4
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	3
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	24
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	18,000

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Auditoría tiene entre sus competencias el de mantener la relación con los auditores externos para recibir información con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas. El Comité de Auditoría y la Dirección Financiera de la Sociedad han mantenido varias reuniones con el Auditor Externo con el fin de analizar cualquier tema que pudiera tener un impacto significativo en el informe de auditoría.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
El Artículo 25 de los Estatutos Sociales así como el Artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración establecen que el Consejo de Administración designará un Secretario, cuyo cargo podrá recaer en un Consejero o persona ajena al Consejo, quien en este caso carecerá de voto. El Reglamento del Consejo establece que el nombramiento y cese del Secretario del Consejo han de ser informados, con carácter previo por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y sin que su informe tenga carácter vinculante, han de ser sometidos a la aprobación por el pleno del Consejo

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Una de las competencias del Comité de Auditoría es la de asegurar la independencia del Auditor Externo. Con respecto a las relaciones con analistas financieros, bancos y agencias de calificación, el Reglamento del Consejo de Administración prevé que el propio Consejo se encarga en establecer los mecanismos adecuados de intercambio de información regular con dichas entidades, pero que en ningún caso dicho intercambio podrá traducirse en la entrega a los mismos de información que pudiera proporcionarles una ventaja respecto de los demás accionistas.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	719	64	783
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	49,000	10,000	37,160

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	3	3

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	0,2	0,2

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	0,045	Consejero

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

NO

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
<p>El Artículo 13 del Reglamento del Consejo de administración establece que a convocatoria de las sesiones ordinarias se efectuará por carta, fax, telegrama o correo electrónico, y estará autorizada con la firma del Presidente o la del Secretario por orden del Presidente. La convocatoria se cursará con una antelación mínima de tres días a la fecha prevista para su celebración.</p> <p>Cuando las circunstancias del caso así lo requieran, el Presidente podrá convocar por teléfono y con carácter extraordinario al Consejo de administración, sin respetar el plazo de antelación ni los demás requisitos que se indican en el apartado anterior.</p> <p>La convocatoria incluirá un avance sobre el previsible Orden del día de la sesión y se acompañará de la información escrita que proceda y se encuentre disponible. En todo caso, cualquiera de los miembros del Consejo de administración con anterioridad a la reunión o en el transcurso de ella tendrá derecho a que se someta a deliberación y votación cualquier otro asunto por el orden que a su prudente arbitrio determine el Presidente.</p>

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
<p>El Artículo 8 del Reglamento de Consejo de Administración establece que entre los supuestos que puede causar el cese de un Consejero son: cuando haber sido sancionado como autor de una falta grave por resolución firme dictada por la CNMV y por actuar en contra del Interés social de la Sociedad.</p>

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DON JOAN CASTELLS TRIUS	VICEPRESIDENTE	DOMINICAL
INVERLAND DULCE, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
DON JOSE LUIS MORLANES GALINDO	VOCAL	DOMINICAL
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
OMAN OIL HOLDINGS SPAIN, S.L.U	VOCAL	DOMINICAL

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DOÑA HELENA GUARDANS CAMBÓ	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JACINTO SOLER PADRO	VOCAL	DOMINICAL
PC S. XXI INVERSIONES BURSATILES, S.L.	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOAN CASTELLS TRIUS	PRESIDENTE	DOMINICAL
DON JOSE LUIS MORLANES GALINDO	VOCAL	DOMINICAL

Nombre	Cargo	Tipología
PC S. XXI INVERSIONES BURSATILES, S.L.	VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros designados en función de sus conocimientos y experiencia profesional, manteniéndose una proporción entre dominicales e Independientes similar a la del propio Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

La Comisión Ejecutiva está integrada por el Presidente, el Vicepresidente o Vicepresidentes del Consejo, y el Consejero Delegado y el Director General de la Sociedad, y los Consejeros que se determinen, hasta completar el número de componentes de la Comisión.

La designación o renovación de los miembros de la Comisión Ejecutiva requerirá para su validez el voto favorable de, al menos, los dos tercios de los miembros del Consejo de administración.

La Comisión Ejecutiva estructura su funcionamiento de forma análoga al Consejo; actuando como Presidente y Secretario, quienes lo sean del Consejo de Administración.

La Comisión Ejecutiva se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente, celebrando de ordinario sus sesiones cada mes.

La Comisión Ejecutiva quedará válidamente constituida cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los asistentes, siendo decisorio el voto del Presidente. De las reuniones de la Comisión Ejecutiva se levantará por el Secretario un acta en la que se reseñaran por su orden los temas tratados.

La Comisión Ejecutiva informará puntualmente al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en sus sesiones.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

El Comité está integrado por, al menos, tres Consejeros no ejecutivos según lo establecido en el artículo 27 bis de los Estatutos Sociales, nombrados por el Consejo de Administración con la capacidad, experiencia y dedicación necesarias para desempeñar sus funciones de Alta Dirección de la Sociedad.

El Presidente es elegido entre dichos Consejeros no ejecutivos debiendo ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido transcurrido un año desde su cese. El Secretario del Comité es quien ostente el cargo de Secretario del Consejo de Administración.

El Comité sirve de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de los controles internos de la Sociedad y de la independencia del Auditor Externo.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

a) Formular y revisar los criterios a seguir para la composición del Consejo de Administración, y seleccionar los candidatos.

b) Informar las propuestas de selección de Consejeros previamente a su nombramiento por la Junta general o, en su caso, por el Consejo de administración por el procedimiento de cooptación.

c) Proponer al Consejo los miembros de cada una de las Comisiones.

d) Formular y revisar los criterios de selección de los altos directivos y equipo de dirección de la Sociedad, e informar sobre el nombramiento, cese o separación de los directivos y directores al Consejo de administración.

e) Proponer al Consejo el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros, altos directivos y directores.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

a) Proponer el nombramiento y eventual cese de los Altos directivos, y sus cláusulas de indemnización.

b) Establecer la retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que de sus contratos.

c) Determinar la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

d) Fijar y determinar las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta general.

e) Examinar las operaciones que la Sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con persona, a ellos vinculados, es decir, de las llamadas 'operaciones

- vinculadas', y en su caso, autorizarlas o denegarlas.
- f) Convocar las Juntas Generales; formular los puntos del orden del día; y redactar y someter las propuestas de acuerdos a la consideración de las Juntas.
- g) Discernir los cargos en el seno del Consejo de Administración.
- h) Autorizar las normas generales de funcionamiento del Comité de Auditoría, Comisión Ejecutiva y demás comités delegados que puedan crearse en el seno del Consejo de Administración.
- i) Autorizar el nombramiento o cese de los Altos ejecutivos y de los Directores;
- j) Examinar la información regular y periódica de la gestión de la Sociedad.
- k) Cumplir y satisfacer el derecho de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los Auditores de Cuentas Externos a que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- c) Supervisar los servicios de Auditoría interna.
- d) Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.
- e) Mantener la relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de Auditoría de cuentas y en las normas técnicas de Auditoría.
- f) Cualquier otra función de informe y propuesta que le sea encomendada por el Consejo de Administración con carácter general o particular.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración recogen el reglamento de las comisiones previstas. Dichos documentos están disponible en la página web de la Sociedad www.laseda.es y la CNMV www.cnmv.es. No se ha elaborado un Informe Anual de las actividades de las Comisiones.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración recogen el reglamento de las comisiones previstas. Dichos documentos están disponible en la página web de la Sociedad www.laseda.es y la CNMV www.cnmv.es. No se ha elaborado un Informe Anual de las actividades de las Comisiones.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración recogen el reglamento de las comisiones previstas. Dichos documentos están disponible en la página web de la Sociedad www.laseda.es y la CNMV www.cnmv.es. No se ha elaborado un Informe Anual de las actividades de las Comisiones.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.	ARTENIUS GREEN, SLU	Comercial, a través de Selenis Fibras del Grupo Imatosgil	Venta de bienes (terminados o en curso)	17
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.	ARTENIUS PET RECYCLING FRANCE, SAS	Comercial a través de Selenis Fibras del Grupo Imatosgil	Venta de bienes (terminados o en curso)	225
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.	ARTENIUS PORTUGAL, INDUSTRIA DE POLIMEROS, S.A.	Comercial, a través de Selenis Energía del Grupo Imatosgil	Recepción de servicios	3.501
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.	ARTENIUS PORTUGAL, INDUSTRIA DE POLIMEROS, S.A.	Comercial, a través de las sociedades SELENIS Fibras y Selenis Ambiente del GRUP	Venta de bienes (terminados o en curso)	671
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.	ARTENIUS PORTUGAL, INDUSTRIA DE POLIMEROS, S.A.	Comercial, a través de las sociedades	Prestación de servicios	93

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
		SELENIS Energía, Fibras y Ambiente del GRU		
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.	LA SEDA DE BARCELONA, S.A.	Comercial	Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	33.650
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.	LA SEDA DE BARCELONA, S.A.	Comercial, a través de Selenis Energía del Grupo Imatosgil	Recepción de servicios	2
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.	SELENIS SERVICIOS TÉCNICOS, SRL	Comercial, a través de Selenis Energía del Grupo Imatosgil	Recepción de servicios	81
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.	SELENIS SERVICIOS TÉCNICOS, SRL	Comercial, a través de las sociedades Selenis Energía, Fibras y Ambiente del Gru	Prestación de servicios	1.135
CAIXA GERAL DE DEPOSITOS	LA SEDA DE BARCELONA, S.A.	Caixa Geral, a través de Caixa Bco de Investimiento participa en el crédito sindicado	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	9.608
CAIXA GERAL DE DEPOSITOS	LA SEDA DE BARCELONA, S.A.	Caixa Geral, a través de Caixa Banco de Investimiento, S.A. ha prestado asesoram	Recepción de servicios	238
CAIXA GERAL DE DEPOSITOS	LA SEDA DE BARCELONA, S.A.	Caixa Geral es uno de los 52 partícipes del Crédito Sindicado otorgado a LSB	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	76.032

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON JOAN CASTELLS TRIUS	LA SEDA DE BARCELONA, S.A.	SEGUROS CONTRATADOS CON FIATC, EMPRESA DONDE EL SR CASTELLS ES CONSEJERO DELEGAD	Prestación de servicios	1.874
DON JOSE LUIS MORLANES GALINDO	LA SEDA DE BARCELONA, S.A.	Servicios profesionales de asesoramiento inmobiliario	Otros gastos	231

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento de Consejo de Administración establece que una de las competencias de la Comisión Ejecutiva es la de examinar las operaciones que la Sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con persona, a ellos vinculados, y en su caso, autorizarlas o denegarlas. Asimismo, el Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con el mercado de valores establece los principales mecanismos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de interés. Según dicho Reglamento, la Secretaría General de la Sociedad es el encargado de supervisar, vigilar y resolver cualquier duda y/o cualquier situación de conflictos de interés.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La gestión general de la Política de Riesgos está centralizada en los servicios corporativos de La Seda de Barcelona, S.A., la sociedad dominante. La alta dirección de la Sociedad se encarga de hacer un seguimiento continuo para identificar, evaluar y priorizar los riesgos actuales y potenciales y tomar las medidas pertinentes para mitigar en la medida de lo posible las amenazas surgidas de los riesgos identificados.

A lo largo del ejercicio 2008, dado la situación actual de incertidumbre en los mercados debido a la crisis económica y financiera mundial, agravada, en el caso concreto del mercado del PET por la volatilidad del precio de las materias primas, la alta dirección y equipo directivo de la Sociedad han estado mas alerta que nunca para minimizar cualquier impacto de los riesgos.

La Sociedad ha identificado los siguientes riesgos:

Riesgos operativos

Riesgo en la gestión de la materia prima: El principal riesgo del Grupo en la gestión de la materia prima es la evolución del precio del PX (paraxileno) que proviene de la mezcla de Xilenos, cuyo precio está estrechamente vinculada al precio del carburante / petróleo. No existe ningún sistema de cobertura específico para este riesgo. No obstante, el Grupo intenta repercutir las variaciones de costes a sus productos, aunque no siempre puede lograrse en su totalidad y, además, puede ser que la repercusión se produzca con un desfase temporal.

Riesgos medioambientales: La Seda de Barcelona podría estar sujeta en el futuro a normativas más estrictas, lo que podría obligar a incurrir en gastos para el cumplimiento de los requisitos legales o para satisfacer nuevos impuestos, cánones o tasas. Las autoridades reguladoras y los tribunales podrían también llegar a exigir a La Seda de Barcelona la realización de inversiones adicionales, investigaciones o acondicionamientos del entorno, la restricción de su actividad o el cierre -temporal o definitivo- de alguna instalación. Todo estas acciones conlleva una utilización de recursos por parte del Grupo, tanto financieros como la de recursos humanos en un entorno actual de falta de liquidez que pudiera impedir llevar a cabo tales acciones.

Riesgos por el carácter cíclico de la actividad: la actividad de química básica está sometida a un alto grado de ciclicidad, que a su vez está ligado a la evolución de la economía y a la oscilación de los precios de los aprovisionamientos.

Riesgos por averías, accidentes y daños materiales: en el entorno industrial en que la Sociedad desarrolla sus actividades la mayoría de los activos materiales puede sufrir incidentes, accidentes o averías susceptibles de producir daños humanos, a las instalaciones y a terceros, así como interrumpir la producción.

Riesgos por adquisiciones de compañías: La adquisición de activos o participación de otras compañías productoras de PET, existen los riesgos inherentes a toda incorporación a un Grupo de compañías ubicadas en otros estados y la consiguiente adaptación a la normativa vigente en los mismos y las características particulares de cada compañía.

Riesgos comerciales

Concentración de las ventas: tanto el tipo de productos y mercados en que opera el Grupo SEDA (materias primas suministradas en grandes volúmenes) como el tipo de clientes (importantes corporaciones industriales) favorecen la concentración de las ventas en un reducido número de clientes, hecho este que incrementa el riesgo comercial. Aunque se

realizan gestiones para la entrada en nuevos clientes, este proceso es lento por lo que en un primer momento se incrementan las ventas a clientes actuales de manera que aumenta el riesgo por concentración de ventas.

Riesgo de crédito: El Grupo tiene instaurada una política de crédito y la exposición a este riesgo es gestionada en el curso normal de la actividad. El riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte (cliente, proveedor, socio o entidad financiera) está debidamente controlado en el Grupo a través de diversas políticas y límites de riesgo en las que se establecen requisitos relativos a i) contratos adecuados en la operación realizada, ii) calidad crediticia interna o externa suficiente de la contraparte, iii) garantías adicionales en los casos necesarios (cartas de crédito, avales), y iv) limitación de los costes de insolvencia y del coste financiero derivado de la morosidad. Las garantías mantenidas por el Grupo para asegurar el cobro de los clientes se basan principalmente en las coberturas de seguro de las que disponen la mayoría de empresas del grupo que garantizan las ventas. Desde un punto de vista interno, el Grupo ha seguido focalizando sus esfuerzos en continuar el proceso de integración de todas las compañías adquiridas durante los meses precedentes y en la homogenización de sus procesos de gestión y búsqueda de sinergias.

Riesgo del mercado o de competencia de países emergentes: en los mercados del polímero PET, sus materias primas y preformas, el coste de la mano de obra no es determinante y la estructura de costes es dependiente en un muy alto grado del valor de las materias primas. En este esquema los países emergentes no tienen ventajas competitivas con respecto a nuestras plantas de producción. La Unión Europea ha reconocido esta acción al bloquear sistemáticamente por dumping los embarques de PET recibidos en Europa y originados en países del lejano oriente. A la fecha de cierre del ejercicio, no se conoce de la existencia de ningún proyecto en curso para la construcción de nuevas instalaciones de PET, por parte de posibles competidores. Por tanto, el riesgo de que aparezcan nuevos competidores en los próximos años se ve mitigado por la necesidad de un mínimo de 2 años y un elevado coste económico para la construcción de nuevas instalaciones para la fabricación de PET, al margen de la obtención de los correspondientes permisos relacionados con medio ambiente.

Riesgos financieros

Riesgos derivados del tipo de Interés: La financiación externa se basa principalmente en el Préstamo sindicado suscrito con el Deutsche Bank, así como, en menor medida, en el descuento comercial, pólizas de crédito con entidades financieras y arrendamientos financieros. La mayor parte de la financiación obtenida tiene vencimiento a largo plazo. El tipo de Interés es variable para el préstamo sindicado y su riesgo ha sido cubierto en parte con derivados correspondientes básicamente a operaciones de cobertura de tipos de Interés que aseguran la deuda existente en un tipo de Interés definido.

Riesgo de liquidez. El Grupo gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y de salida de efectivo de las actividades ordinarias, de inversión y de financiación. El objetivo del grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazo y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo para no tener así que recurrir a financiación externa en condiciones gravosas.

Riesgo de tipo de cambio: El riesgo de tipo de cambio surge, básicamente, por transacciones comerciales realizadas en divisas, principalmente el dólar americano y, en menor medida, la libra esterlina. Sin embargo, menos del 10% del volumen de ventas y compras del Grupo se realiza en divisas, motivo por el cual no se precisa una gestión de riesgo específica en este ámbito.

No obstante, con la finalidad de mitigar el riesgo de tipo de cambio en algunas compañías del Grupo con riesgos individuales específicos, se ha seguido la estrategia de contratar coberturas de tipo de cambio para cubrir las posibles fluctuaciones de divisa procedentes de transacciones de ventas y compras corrientes referenciadas en dólares.

Riesgos derivados de las garantías prestadas por la Sociedad: La Seda de Barcelona ha constituido garantía pignorada sobre la totalidad de las acciones de sus participadas. Estas garantías podrían ejecutarse en el supuesto de que La Seda de Barcelona no atendiera el servicio de la deuda en los vencimientos acordados. Por otra parte, el referido contrato de préstamo sindicado impone a La Seda de Barcelona el cumplimiento de determinados ratios financieros durante la vida del préstamo. En el supuesto de que se incumplieran los referidos ratios financieros, podría declararse el vencimiento anticipado del préstamo.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgo en la gestión de la materia prima

Circunstancias que lo han motivado

Las materias primas utilizadas en el proceso de producción, son principalmente derivados del petróleo y durante el 2008, se ha visto más que nunca el efecto de las oscilaciones en el precio del crudo.

Funcionamiento de los sistemas de control

La Sociedad a finales del 2006 procedió a la centralización de la gestión de Compras.

Ante una previsión de subidas de precio del crudo y gracias a las adquisiciones a lo largo de los últimos 2 años, el poder negociadora del Grupo ha sido reforzado, pudiéndose aprovechar de las sinergias de un mayor volumen de compras.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgos financieros

Circunstancias que lo han motivado

La inesperada caída de la demanda debido a la crisis económica global, el empeoramiento de las condiciones de mercado debido a la alta volatilidad del precio del petróleo durante el último semestre del 2008 ha conducido a la sociedad a un deterioro financiero culminando en resultados negativos y perjudicando a su vez los niveles de liquidez. Estas condiciones excepcionales han provocado, entre otros factores, una depreciación de los stocks, especialmente en la segunda mitad del año, que ha afectado de manera importante a los resultados del Grupo y ha conllevado al Grupo al incumplimiento de determinadas estipulaciones financieras ("covenants") establecidas en el préstamo sindicado entre las cuales se encuentra la consecución de determinados ratios financieros a lo largo de la vida del préstamo por lo que, tal y como se menciona en la NIC 1, párrafo 65, la Sociedad ha procedido a la reclasificación a corto plazo de la deuda correspondiente al préstamo sindicado por importe de 578.667 miles de euros.

Funcionamiento de los sistemas de control

Durante el ejercicio 2008, se puso en marcha el proyecto de centralización de la gestión de Tesorería en la oficina corporativa de La Seda en El Prat que finalizará durante el primer semestre del 2009, así como herramientas de cash management de última generación. El grupo ha mantenido los contratos de cobertura. Asimismo, la Dirección del Grupo ha tomado ciertas medidas destinadas a obtener una mayor estabilidad financiera para el año 2009. Por ello ha iniciado negociaciones con las instituciones que conforman el sindicato bancario de la deuda de la sociedad dominante y está trabajando en la búsqueda de nuevas fuentes de financiación para mejorar la posición de liquidez del grupo, como son: la realización de negociaciones que pretenden culminar en acuerdos en cuanto a vencimientos a largo plazo de la deuda con proveedores. Por último, el Consejo de Administración, en su sesión del 31 de marzo de 2009, acordó efectuar una Emisión de Obligaciones Convertibles en acciones hasta un importe de 150.000.000,- de Euros

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgo de crédito

Circunstancias que lo han motivado

Con la crisis económica y financiera actual, La Seda de Barcelona se ha visto obligada a operar con una menor cobertura del seguro para algunos clientes, teniendo que asumir, en algunos casos concretos, una mayor nivel de riesgo como propio para defender las ventas.

Funcionamiento de los sistemas de control

Se ha revisado en profundidad la Política y Procedimientos de Gestión del Crédito y Riesgo Comercial para todo el Grupo, teniendo en cuenta la nueva dimensión del Grupo Seda. Dichas normas establecen los parámetros de

gestión y clasificación de clientes, así como el nivel de autorizaciones y firmas. Se ha creado un nuevo Comité de Crédito que se encarga, entre otras cosas de llevar a cabo una gestión de crédito centralización a nivel del Grupo. Para el 2008 y hasta la fecha, dicho Comité cuenta con la presencia y supervisión directa tanto del Director General Corporativo como del Director General de Operaciones, poniendo énfasis en la importancia de gestión adecuada de cuentas a cobrar. Con ello, se ha puesto los medios para obtener una mejora considerable en la obtención de la información al día de los saldos de cada cliente así reforzando la gestión de cobro de los saldos según el vencimiento acordado con los clientes. Se sigue manteniendo las coberturas de seguro como el principal garantía para asegurar el cobro de los clientes.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgos por adquisiciones de compañías

Circunstancias que lo han motivado

Durante el ejercicio 2007, la Sociedad finalizó su periodo de expansión, mediante la adquisición de AMCOR, Eastman San Roque, RPB y Recyclage Plastique Catalán RPC, que ha supuesto la integración de 11 sociedades situadas en 15 países y más de 1100 trabajadores. Ello ha incrementado la complejidad del negocio y de su gestión.

Funcionamiento de los sistemas de control

La alta dirección y la totalidad del equipo directivo del Grupo Seda ha continuado en su labor basada en un crecimiento estable y saneamiento de la organización. Todo ello básicamente consiste en la integración de los negocios que han ido adquiriéndose en los últimos dos años. Esta etapa, iniciada en 2007 y que se extiende a lo largo de 2008, se caracteriza por:

- Establecimiento de la estructura corporativa y empresarial básica
- Consolidación del funcionamiento de los diferentes sites, tanto organizativa como operativamente
- Reducción de costes fijos
- Reestructuración y optimización de los activos de producción, considerando la posibilidad de proceder al cierre de alguno de ellos que pueda no ser competitivo estratégicamente a corto plazo
- Continuidad en los procesos de racionalización y homogeneización de los grados de resina;
- Optimización del catálogo de productos a comercializar

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comité de Auditoría

Descripción de funciones

Entre las funciones del Comité de Auditoría es el de conocer los sistemas de control interno de la Sociedad y la de supervisar los servicios de Auditoría interna. El Departamento de Auditoría Interna a su vez, evalúa y contribuye a la mejora de los sistemas de gestión de riesgos y de control interno.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

En la actualidad, son 40 sociedades que están incluidos en el perímetro de consolidación del Grupo La Seda. Dichas sociedades desarrollan su actividad empresarial en 15 distintas jurisdicciones por lo que el equipo de Alta Dirección está perfectamente consciente de la importancia de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan al

Grupo.

La Sociedad tiene un Departamento Jurídico situado en las oficinas Corporativas en Barcelona, España, con un equipo de 4 abogados, cada uno con area de especialización en materia de Derecho nacional e internacional. El Departamento Jurídico es profesionalmente responsable de la dirección legal y jurídica de la Sociedad y del Grupo, coordinando además a los distintos responsables de cada país en materia jurídica y/o sus asesores locales para asegurar que las actividades realizadas por las compañías se adecuen a la legislación nacional que le es aplicable a cada sociedad filial.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales se ajustan a los establecidos en la LSA, a excepción a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales: Podrán asistir personalmente a las reuniones de la Junta General, Ordinaria o Extraordinaria, todos aquellos accionistas que acrediten la titularidad de, cuando menos, acciones representativas de 15'0253 euros de valor nominal mediante la acreditación de los correspondientes certificados emitidos por la Entidad encargada del registro contable o Entidad adherida, siempre que tal inscripción se dé con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Contra dicha acreditación de legitimación anticipada, la entidad depositaria facilitará a cada accionista una tarjeta nominativa, que le otorgará el derecho de asistencia, en la que se expresará el número y serie de acciones inscritas y el de votos que le corresponda emitir por ellas. Los accionistas que hayan cumplido con lo establecido en este artículo podrán hacerse representar en la reunión convocada por otros accionistas, mediante el endoso a su favor de las respectivas tarjetas de asistencia.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La convocatoria de las juntas generales se comunica con tiempo suficiente en los medios de comunicación, según exige la Ley, así como en la página web de la sociedad. En los últimos ejercicios, la Sociedad pone a disposición de los Sres. Accionistas un servicio de transporte para facilitar su desplazamiento desde la Planta de La Seda hasta el lugar donde se celebra la Junta. Por último, la Sociedad dispone de una Oficina de Atención de Inversores que está a disposición de todos los accionistas para atender cualquier duda que puedan tener al respecto.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
<p>El Artículo 16 de los Estatutos Sociales establece que, De cada reunión de la Junta General de Accionistas se redactará un acta por el Secretario actuante en la que deberá constar además de los demás particulares legales y formales necesarios, un resumen de la lista de asistentes, el extracto de las deliberaciones, el texto de los acuerdos tomados y el resultado de las votaciones. El acta así extendida será aprobada al término de la reunión por los asistentes a ella, o dentro de los quince días siguientes por quien hubiera actuado en ella como Presidente y dos accionistas Interventores designados por la propia Junta, uno por la mayoría y otro por la minoría. Una vez aprobada el acta, los acuerdos en ella contenidos serán ejecutivos y será trasladada al libro de actas, autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario actuantes y además con la de los dos Interventores en el segundo caso. la designación por la propia Junta de dos accionistas Interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría</p> <p>Asimismo, la Sociedad tiene aprobado un Reglamento de Junta General el cual garantiza plenamente la independencia y el buen funcionamiento de la misma.</p> <p>En este sentido, los Artículos 11 y 14 del Reglamento de la Junta regula su desarrollo y como se detallan en dichos artículos quedan totalmente asegurado el ejercicio por parte de los Accionistas de sus derechos de voz y voto, concediéndose al Presidente de la Junta únicamente facultades moderadoras y de orden.</p>

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

En la Junta General de Accionistas de fecha 26 de junio de 2008, acordó la modificación del artículo 11,1 del Reglamento de la Junta General de Accionistas relativo a la Presidencia de la Junta, que quedará redactado de la siguiente forma:

ARTÍCULO 11. Presidencia y Mesa de la Junta General.

1.- Las reuniones de las Junta Generales serán presididas por el Presidente del Consejo de administración o, en su defecto, por el Vicepresidente o, en defecto de ambos, por el accionista que la propia Junta designe.

El Presidente estará asistido por un Secretario que será el que lo sea del Consejo de administración o, en su defecto, el Consejero de menos edad que asista a la reunión.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
26/06/2008	40,168	7,312	0,000	0,000	47,480

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

En la Junta General Ordinaria de los Accionistas celebrada en segunda convocatoria, el 26 de junio de 2008, se aprobaron por una mayoría de votos a favor los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las Cuentas Anuales Individuales de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al Ejercicio social del año 2007 (cerrado el día 31 de diciembre de dicho año), conforme han sido formulados por el Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión del día 10 de marzo de 2008. En las Cuentas Anuales Individuales, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2007, refleja un activo y un pasivo por importe de 1.812 millones de euros, cada uno de ellos, y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, al final del Ejercicio, refleja un resultado positivo por importe de 8,3 millones de euros. Votos a favor: 297.633.341 (99,9989%). Votos en contra: 795 (0,0003%). Votos Abstención: 2.400 (0,0008%).

2. Aprobar las Cuentas Anuales Consolidadas - (Balance, Cuenta de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, y Notas), conforme han sido formulados por el Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión del día 10 de marzo de 2008. En las Cuentas Anuales Consolidadas, el Balance a 31 de diciembre de 2007, refleja un activo, y un pasivo y patrimonio neto por importe de 2.342 millones de euros cada uno de ellos, y la Cuenta de Resultados, al cierre del Ejercicio un resultado positivo por importe de 14,9 millones de euros. Votos a favor: 297.633.341 (99,9989%). Votos en contra: 795 (0,0003%). Votos Abstención: 2.400 (0,0008%).

3. Aprobar los Informes de Gestión de LA SEDA DE BARCELONA, S.A. y de su GRUPO CONSOLIDADO de Sociedades, correspondientes al Ejercicio social del año 2007, (cerrado el día 31 de diciembre de dicho año), conforme han sido formulados por el Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión del día 10 de marzo de 2008. Votos a favor: 297.633.341 (99,9989%) Votos en contra: 795 (0,0003%) Votos Abstención: 2.400 (0,0008%).

4. Aprobar el pago de un Dividendo bruto sobre los Resultados del ejercicio 2007, a partir del día 1 de septiembre de 2008, correspondiente al 1 por ciento (1%) de la capitalización bursátil, calculada sobre la media de los quince últimos días anteriores a la celebración de la indicada Junta General Ordinaria, descontado el importe del Dividendo a Cuenta satisfecho en su día. La media del valor de los quince últimos días ha sido de 1,18 Euros y la capitalización bursátil de los últimos quince días de 741.382.276 Euros, el cálculo del resultado del 1% de la capitalización bursátil es de 7.413.823,- Euros. Dado que en octubre de 2007, se pagó en concepto de Dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2007, la suma de 7.579.000 Euros, éste dividendo a cuenta quedará convertido en Dividendo Definitivo, con un exceso de 165.177 Euros, que irán a cargo de Reservas Voluntarias. Votos a favor: 297.633.341 (99,9989%). Votos en contra: 795 (0,0003%). Votos Abstención: 2.400 (0,0008%).

5. Aprobar la gestión del Consejo de administración de LA SEDA DE BARCELONA S.A., correspondiente al ejercicio social del año 2007. Votos a favor: 297.633.341 (99,9989%). Votos en contra: 795 (0,0003%). Votos Abstención: 2.400 (0,0008%).

6. Ratificar el nombramiento por cooptación como consejero dominical de la sociedad, LA SEDA DE BARCELONA, S.A., acordado en su momento por el Consejo de Administración en su sesión con fecha 8 de octubre de 2007, por el plazo de cinco años, a la Sociedad, 'OMAN OIL HOLDING SPAIN, S.L.', para cubrir la vacante producida por la renuncia de Don Francesc Robert Ribes. OMAN OIL HOLDING SPAIN, S.L. es una Sociedad Unipersonal, de nacionalidad española, constituida por

tiempo indefinido, mediante escritura pública autorizada por el Notario de Madrid, Don Pedro de Elizalde Aymerich, el 21 de febrero de 2003, bajo el número 326 de orden de su protocolo general de documentos; e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 18.508, libro 0, folio 46, Sección 8, Hoja M-321.610, inscripción 1.votos a favor: 282.676.586 (94,9738%).Votos en contra: 14.941.266 (5,0200%).Votos Abstención: 18.684 (0,0063%).

7. Ratificar el nombramiento por cooptación, como consejero dominical del Consejo de Administración de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., por el plazo de cinco años, a la Sociedad de nacionalidad portuguesa, IMATOSGIL - INVESTIMENTOS SGPS, S.A., en sustitución de la vacante producido por Don Fernando José Guimarães Freire de Sousa.IMATOSGIL - INVESTIMENTOS SGPS, S.A., es una Sociedad de nacionalidad Portuguesa, con sede en Quinta de . Votos a favor: 282.676.586 (94,9738%).Votos en contra: 14.941.266 (5,0200%). Votos Abstención: 18.684 (0,0063%).

8. Autorizar al Consejo de administración de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., al amparo de lo previsto en el artículo 75 y Disposición Adicional Primera, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, directamente o, a través, de sociedades dominadas, así como la enajenación de las mismas, en el plazo de dieciocho meses, a contar desde esta fecha, y con el límite del cinco por ciento (5%) del capital social, en condiciones de compraventa de contado y por el precio equivalente al de cotización bursátil de la aplicación; dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida con la misma finalidad por la Junta General Ordinaria de accionistas, de fecha 19 de junio de 2007.Votos a favor: 297.633.041 (99,9988%).Votos en contra: 1.095 (0,0004%).Votos Abstención: 2.400 (0,0008%).

9. Declarar informada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la aprobación del Reglamento de régimen interno y funcionamiento del Consejo de Administración de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., que en su día se efectuó por el Consejo.' Votos a favor: 291.593.292 (97,9696%).Votos en contra: 795 (0,0003%). Votos Abstención: 6.042.449 (2,0301%).

10. Aprobar los elementos adicionales incluidos en el Informe de Gestión, de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., en cumplimiento del artículo 116 bis, de la Ley del Mercado de Valores. votos a favor: 289.982.844 (97,4285%).Votos en contra: 2.795 (0,0009%). Votos Abstención: 7.650.897 (2,5706%).

11. 'Proceder de conformidad con el artículo 153,1b, de la Ley de Sociedades Anónimas, proceder a delegar en el Consejo de administración de la Sociedad la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento de capital y/o la facultad de emitir valores canjeables y/o convertibles por acciones, hasta un límite máximo del cincuenta por ciento del capital social en el momento de la autorización, mediante aportaciones dinerarias dentro del plazo máximo de cinco años, a contar del acuerdo de la Junta; delegando en el Consejo de administración, las facultades necesarias para ejecutar este acuerdo, y asimismo, dar nueva redacción al artículo correspondiente de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento de capital y/o emisión de los indicados valores canjeables y/o convertibles por acciones. Votos a favor: 295.503.668 (99,2834%).Votos en contra: 519.020 (0,1744%). Votos Abstención: 1.613.848 (0,5422%).

12. Acordar la ampliación y, en su caso, modificación del artículo 3o de los Estatutos Sociales, relativo al objeto social: 'Ampliar el objeto social de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., en las siguientes actividades: La fabricación, transformación y comercialización de toda clase de polímeros y materias biotecnológicas, y el reciclaje de materias plásticas; licenciar tecnologías. Añadir las indicadas actividades en el artículo 3o de los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente forma:

ARTÍCULO 3o.- La Sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de seda artificial en todos sus aspectos y derivaciones, la producción, manipulación, transformación y venta de toda clase de fibras e hilos textiles y técnicos de materias artificiales y sintéticas, incluida la construcción de maquinaria propia, la producción de energía y vapor con destino a sus industrias, así como el desarrollo de investigación de los ámbitos expresados. Constituye asimismo el objeto social cualquier actividad industrial o comercial relacionada con la industria química, montar plantas industriales, participar en dirigir y explotar empresas químicas. La fabricación, transformación y comercialización de toda clase de polímeros y materias biotecnológicas, y el reciclaje de materias plásticas; licenciar tecnologías.

Las actividades enumeradas podrán, también, ser desarrolladas por la Compañía total o parcialmente, de modo indirecto, a través de participaciones en otras Sociedades de idéntico o análogo objeto. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.' Votos a favor: 297.633.341 (99,9989%).Votos en contra: 795 (0,0003%).Votos Abstención: 2.400 (0,0008%).

13. Acordar la modificación del primer párrafo del artículo 27o, BIS, de los Estatutos Sociales de LA SEDA DE BARCELONA,

S.A., relativo al número máximo de Consejeros del Comité de Auditoría:

‘ Aprobar que, el número máximo consejeros del Comité de Auditoría sea el de cinco miembros, quedando redactado el primer párrafo del artículo 27 BIS, de la siguiente forma:

ARTÍCULO 27o BIS. COMITÉ DE AUDITORIA. Con la denominación que el Consejo de administración considere adecuada, la Sociedad tendrá un Comité de Auditoría integrado por, al menos, tres y un máximo de cinco Consejeros no ejecutivos, nombrados por el Consejo de Administración con la capacidad, experiencia y dedicación necesarias para desempeñar sus funciones de Alta Dirección de la Sociedad.’

Votos a favor: 297.633.341 (99,9989%). Votos en contra: 795 (0,0003%). Votos Abstención: 2.400 (0,0008%).

14. Aprobar la inclusión en los Estatutos Sociales del nuevo ARTÍCULO 27o TER. COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

1.- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros designados en función de sus conocimientos y experiencia profesional, manteniéndose una proporción entre dominicales e independientes similar a la del propio Consejo.

2.- Sin perjuicio de cualquier otra función asignada por el Consejo de administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes funciones:

a).- Formular y revisar los criterios a seguir para la composición del Consejo de Administración, y seleccionar los candidatos.

b).- Informar las propuestas de selección de Consejeros previamente a su nombramiento por la Junta general o, en su caso, por el Consejo de administración por el procedimiento de cooptación.

c).- Proponer al Consejo los miembros de cada una de las Comisiones.

d).- Formular y revisar los criterios de selección de los altos directivos y equipo de dirección de la Sociedad, e informar sobre el nombramiento, cese o separación de los directivos y directores al Consejo de administración.

e).- Proponer al Consejo el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros, altos directivos y directores.

3.- El Consejo podrá constituir una o varias Comisiones a las que encomiende el examen y seguimiento permanente de algún área de especial relevancia para el buen gobierno de la Sociedad.

4.- El Consejo de administración determinará el número de miembros de cada Comisión y designará, a propuesta del Presidente, los Consejeros que deban integrarla. Asimismo el Consejo, a propuesta de la respectiva Comisión, regulará el funcionamiento de la misma. En lo no previsto especialmente, se aplicarán a las Comisiones las normas de funcionamiento establecidas en este Reglamento en relación con el Consejo de administración.

5.- Los miembros de la alta dirección de la Sociedad asistirán a las sesiones de las Comisiones cuando, a juicio su Presidente, sea necesaria o conveniente su intervención, a fin de informar sobre asuntos propios de su competencia.’

Votos a favor: 297.633.341 (99,9989%). Votos en contra: 795 (0,0003%). Votos Abstención: 2.400 (0,0008%).

15. Aprobar, la modificación del artículo 11,1 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, relativo a la Presidencia de la Junta, que quedará redactado de la siguiente forma:

‘ ARTÍCULO 11. Presidencia y Mesa de la Junta General.

1.- Las reuniones de las Junta Generales serán presididas por el Presidente del Consejo de administración o, en su defecto, por el Vicepresidente o, en defecto de ambos, por el accionista que la propia Junta designe.

El Presidente estará asistido por un Secretario que será el que lo sea del Consejo de administración o, en su defecto, el Consejero de menos edad que asista a la reunión.’

Votos a favor: 297.632.341 (99,9986%). Votos en contra: 2.795 (0,0009%). Votos Abstención 1.400 (0,0005%).

16. Se acuerda delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, las más amplias facultades para la elevación a instrumento público formalización y adopción de cuantos acuerdos sean precisos o necesarios para la ejecución, desarrollo, interpretación y subsanación de los acuerdos adoptados por la Junta General, así como sustituir en tercero todas o parte de estas facultades; a estos efectos se delegan, expresamente, las más amplias facultades que en derecho sean menester, en las personas del Presidente y del Secretario del Consejo de administración. Votos a favor: 297.633.341 (99,9989%). Votos en contra: 795 (0,0003%). Votos Abstención: 2.400 (0,0008%).

17. Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal. Se aprueba el nombramiento de 2 interventores uno en representación de la mayoría y otro en representación de la minoría quienes, dentro del plazo de quince días y de conformidad con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, procederán junto con esta Presidencia a la aprobación del Acta de la presente Junta. Los interventores son Don Vicente Ignacio Blanes Tort, y Don José Manuel Fandiño Crespo. Votos a favor: 297.633.041 (99,9988%). Votos en contra: 795 (0,0003%). Votos Abstención: 2.700 (0,0009%).

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	15
---	----

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, podrán asistir personalmente a la reunión de la Junta General convocada, todos aquellos accionistas que acrediten la titularidad de, cuando menos, acciones representativas de 15 euros de valor nominal, mediante la acreditación de los correspondientes certificados emitidos por la Entidad encargada del registro contable o Entidad adherida, siempre que tal inscripción se de con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Contra dicha acreditación de legitimación anticipada, la entidad depositaria facilitará a cada accionista una tarjeta nominativa, que le otorgará el derecho de asistencia, en la que se expresará el número y serie de acciones inscritas y el de votos que le corresponda emitir por ellas. Los accionistas que hayan cumplido con lo establecido en este artículo podrán hacerse representar en la reunión convocada por otros accionistas, mediante el endoso a su favor de las respectivas tarjetas de asistencia. Esta facultad de representación se entiende sin perjuicio de lo establecido por la Ley para los casos de representación familiar y del otorgamiento de poderes generales. En cualquier caso, tanto para los supuestos de representación voluntaria como para lo de representación legal, no se podrá tener en la Junta más que un representante. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá valor de revocación. En el caso de que los propios administradores de la Sociedad, las entidades depositarias de los títulos o las encargadas del registro de anotaciones en cuenta soliciten la representación para sí o para otro y, en general, siempre que la solicitud se formule de forma pública, el documento en que conste el poder deberá contener o llevar anejo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto. Corresponderá un voto por cada 15 euros de valor nominal, sin perjuicio del derecho de los accionistas tenedores de un número menor para agruparse y conceder su representación, al objeto de poder ejercitar su derecho al voto.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La Seda de Barcelona dispone de una página web <http://www.laseda.es> donde se encuentra la información legal para los accionistas, según lo establecido por la legislación en vigor, así como cualquier otra información adicional sobre la Sociedad y su Grupo.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocarera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
 - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

Uno de los tareas a efectuar por el Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la de revisión de la clasificación de la estructura funcional de los miembros del Consejo de Administración.

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple Parcialmente

En el curso del ejercicio 2008, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones verificó nombramientos de los miembros del Consejo de Administración.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

No Aplicable

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del

día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple Parcialmente

Tal y como se indica en el Apartado B.1.21, la función del Primer Ejecutivo recae en D. Rafael Español Navarro, Presidente del Consejo de Administración. Sin embargo su gestión está sometida íntegramente al control de la Comisión Ejecutiva y del Consejo de Administración.

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Explique

En la actualidad, no se ha llevado a cabo dicha evaluación, y está prevista realizarla en el futuro, ya que se está estudiando los procedimientos y mecanismos adecuados para ello

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Explique

En la actualidad no se considera necesario imponer un número de consejos ajenos al Grupo La Seda de Barcelonade los que los Consejeros puedan formar parte.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple Parcialmente

Tal y como se explica en el punto 13 anterior, uno de los tareas a efectuar en el Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2008 es la de revisión de la clasificación (condición) de los miembros del Consejo de Administración.

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serías reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

No Aplicable

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple Parcialmente

La Sociedad cumple parcialmente esta recomendación recogida en el art. 20 de los Estatutos Sociales, dado que la retribución anual de los Consejeros será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas. No obstante, y en las actuales circunstancias, caracterizadas por la falta de regulación específica aplicable a las Sociedades cotizadas sobre la regulación del formato y el contenido de esta información; la Sociedad considera que, al día de hoy, la información facilitada sobre la retribución anual de los Consejeros y miembros de alta dirección en las Cuentas anuales es legalmente suficiente, en el interin, se promulgue la nueva normativa aplicable.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;

- v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

El desglose de forma global /totalizada de las remuneraciones no merma la claridad y de transparencia de la información suministrada de la memoria.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Cumple

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Parcialmente

Tal y como se explica anteriormente, uno de los tareas a efectuar por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones será la de revisión de la clasificación de la estructura funcional de los miembros del Consejo de Administración.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de Informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Explique

Según se explica en otros apartados del IAGC, una de las tareas del Consejo, a través de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones será la de revisión de la clasificación de la estructura funcional de los miembros del Consejo de Administración.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple Parcialmente

Según se explica en la recomendación no 22, aún no se ha llevado a cabo evaluación del Consejo ni la de sus miembros ya que se está estudiando los procedimientos y mecanismos adecuados para ello.

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

27/05/2009

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO